

2021
Vol. 8, núm. 1



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

ZONA UNIVERSITARIA EN XALAPA

VISTA DEL CONJUNTO ARQ. ALBERTO MENDOZA



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 8, número 1, enero - abril 2021
Volume 8, number 1, January - April 2021
Volume 8, número 1, janeiro - abril 2021

Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2021



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

 **Revista**
Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Revista Ciudades, Estados y Política

Título abreviado: Rev. Ciudades Estados Política

ISSN web: 2389-8437

DOI: 10.15446/cep

Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co

Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10855 - 10858

Dirección: Calle 44 n.º 45 - 67. Unidad Camilo Torres
Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Bogotá, Colombia

Director Instituto de Estudios Urbanos

Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Coordinadora Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos

Ana Patricia Montoya Pino

Comité Editorial

Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Magíster en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París (Francia), profesor, investigador y director del Instituto de Estudios Urbanos (ieu) de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: frzambanop@unal.edu.co

Ana Patricia Montoya Pino

Doctora en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, profesora del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) y coordinadora del Centro Editorial del mismo Instituto. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: apmontoyap@unal.edu.co

Diego Isaías Peña Porras

Doctor en Derecho de la Universidad de los Andes, profesor e investigador del Instituto de Estudios Urbanos (IEU), de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: dipenap@unal.edu.co

Oscar Almarío García

Doctor en Antropología Social y cultural de la Universidad de Sevilla. Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

Correo electrónico: oalmario@unal.edu.co

Yency Contreras Ortiz

Doctora en Estudios Urbanos del Colegio de México A.C., profesora e investigadora del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: ycontreraso@unal.edu.co

Comité Científico

Christof Parnreiter

Doctor en Phil. Habil. de la Universidad de Viena, profesor de la Universidad de Hamburgo, Instituto de Geografía. Hamburgo, Alemania.

Correo electrónico: fgfa019@uni-hamburg.de

Cristian Erik Vergel Tovar

Doctor en Planificación Urbana y Regional de la University of North Carolina at Chapel Hill, profesor de la Universidad del Rosario, Programa en Gestión y Desarrollos Urbanos. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: erik.vergel@urosario.edu.co

Diego Silva Ardila

Doctor en Planeación y Políticas Públicas Urbanas de la University of Illinois at Chicago, profesor de la Universidad del Rosario, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: diego.silvaa@urosario.edu.co

Esthela Irene Sotelo Núñez

Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Ciudad de México, México.

Correo electrónico: esthela.sotelo@gmail.com

Francisco Colom González

Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, España.

Correo electrónico: f.colom@csic.es

Isidro Sepúlveda Muñoz

Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y profesor de la misma universidad. Madrid, España.

Correo electrónico: isepulveda@geo.uned.es

Jesús Rodríguez Zepeda

Doctor en Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Ciudad de México, México.

Correo electrónico: jrzepeda@gmail.com

Leticia Moreira Sígolo

Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, profesora e investigadora de la Universidade São Judas Tadeu, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. São Paulo, Brasil.

Correo electrónico: lesigolo@yahoo.com.br



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

 **Revista**
Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Manuel Lucena Giraldo

Doctor en Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, España. Correo electrónico: manuel.lucena@mecd.es

Tomás Antonio Moreira

Doctor en Estudios Urbanos de la Université du Québec à Montréal, profesor e investigador de la Universidade de São Paulo, Instituto de Arquitetura e Urbanismo. São Paulo, Brasil.

Correo electrónico: tomas_moreira@sc.usp.br

Daniel González Romero

Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Valladolid, profesor e investigador de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

Correo electrónico: daniel.gromero@academicos.udg.mx

Equipo técnico del Centro Editorial del Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Editora

Solvey Yorely Castro Otálora

Apoyo editorial

Harold Santiago Madrigal Astudillo

Equipo técnico de la Editorial Universidad Nacional de Colombia

Coordinación editorial

Julián Naranjo Guevara

Corrección de estilo

Donaldo Donado

Traducción al inglés

Ángela Cuartas

Traducción al portugués

Ángela Cuartas

Diagramación

Olga Lucía Cardozo Herreño

Imagen de la portada

Arq. Alberto Mendoza Bridat
Zona universitaria en Zalapa

Acceso abierto. La Revista proporciona acceso abierto y libre a todos sus contenidos. De esta manera promueve la democratización y apropiación social del conocimiento financiado con recursos públicos y define la siguiente licencia de publicación y uso de los artículos para su edición web y papel:

Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos publicados en esta revista es responsabilidad de los autores y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia.

Solicitud de canje y donación

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá

Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Revista Ciudades, Estados y Política

Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co

Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10855 - 10858

Calle 44 n.º 45 - 67. Unidad Camilo Torres

Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Bogotá, Colombia.

Catalogación en la fuente

Revista Ciudades, Estados y Política / Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Instituto de Estudios Urbanos (IEU). Vol. 8, núm. 1, (Ene.-Abr. 2021).

Primera edición: Vol. 1, núm. 1, (Sep.-Dic. 2014).

Esta edición: Vol. 8, núm. 1, (Ene.-Abr. 2021).

Título abreviado: Rev. Ciudades Estados Política (en línea)

Periodicidad: cuatrimestral

Formato: 16.5 x 24 cm

ISSN web: 2389-8437

DOI: 10.15446/cep

Acceso en línea: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

1. Estudios urbanos – Publicaciones seriadas. 2. Estado – Publicaciones seriadas. 3. Política gubernamental – Publicaciones seriadas. I. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU).



Contenido

Presentación	9
Editorial	
De las convergencias urbanas	11
<i>Fabio Roberto Zambrano Pantoja</i>	
Investigación	15
Transformación de la ciudad a pequeñas dosis. Renovación urbana 'lote a lote' en Bogotá (2008-2018).	17-32
<i>Luis Carlos Miguel Barrera Lombana</i>	
Casa Analco, proyecto de vinculación universitaria con la comunidad y el patrimonio arquitectónico urbano y social de los barrios de Puebla (México)	33-50
<i>Adriana Hernández Sánchez, Christian Enrique De La Torre Sánchez, Norma Leticia Ramírez Rosete</i>	
Anhelos inacabados: una ciudad universitaria moderna para Xalapa en 1957	51-67
<i>Laura Castro González</i>	
Café, expansión urbana y transformación arquitectónica. Pereira, 1910-1930	69-85
<i>Jorge Enrique Osorio Velásquez, Jaime Montoya Ferrer</i>	
Impactos socioambientales de los asentamientos humanos irregulares en zonas y áreas naturales protegidas: Chetumal, Quintana Roo, México	87-99
<i>Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, María Angélica González Vera, Francisco Javier Rosas Ferrusca, Juan Roberto Calderón Maya</i>	
Condición de vida y movilidad cotidiana de la población inquilina en zonas periféricas y pericentrales de Bogotá	101-125
<i>Hernando Sáenz Acosta, Florent Demoraes, Ángela Lucía Roza Álvarez</i>	
Reflexión	127
Asentamientos informales y resiliencia comunitaria. Itinerarios para su evaluación ante riesgos de desastres	129-146
<i>Paulina Torres Vega, Gabriel Castro Garza, Pablo Torres Lima</i>	
Revisión	147
La proyección internacional de Bogotá, D. C.: 1950-2019	149-166
<i>Andrea del Pilar Naranjo Morales</i>	
Directrices para autores	167



Presentación

La Revista *Ciudades, Estados y Política* es una de las líneas editoriales del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Esta revista es una publicación digital, con acceso abierto desde la web, que comunica artículos de investigación, revisión y reflexión, revisados por pares académicos (*peer review*), que contribuyen al debate sobre los fenómenos urbanos, las relaciones entre ciudades y estados, la conformación política de la ciudadanía, el análisis territorial y las transformaciones físicas, económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas y sus impactos en los países de América Latina y del resto del mundo.

La comunidad objetivo de la Revista son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencias políticas, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que indaguen y reflexionen los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la política, con un enfoque local, regional, nacional e internacional.

La Revista recibe y publica, sin ningún costo, artículos de investigación, revisión y reflexión en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los artículos se publica en idioma español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), provee acceso inmediato y libre a su contenido a través del Portal de Revistas UN (www.revistas.unal.edu.co). De esta manera, el IEU contribuye a la democratización del conocimiento especializado en temas urbanos y aporta a la discusión o aplicación de los resultados de investigación financiados con recursos públicos.

La Revista cumple estándares nacionales e internacionales de publicación, conservación, comunicación científica y acceso abierto y registro en servicios de indexación y resúmenes nacionales, regionales e internacionales. Los autores, cuyo manuscrito sea aprobado, acceden a los siguientes beneficios:

- Asesoría en el cumplimiento de los criterios editoriales.
- Traducción especializada del título, resumen y palabras clave al inglés y al portugués.
- Corrección de estilo, diagramación y publicación del artículo.
- Consulta y descarga ilimitada y a nivel mundial del texto completo del artículo, desde el sitio web de la Revista.
- Indexación del artículo en bases de datos nacionales, regionales e internacionales.
- Difusión del artículo según la estrategia de divulgación establecida por el Instituto de Estudios Urbanos.

Invitamos a los investigadores interesados en publicar en la Revista a consultar las directrices para autores en las páginas 169-171 de este número, y la política editorial de la Revista en el Portal de Revistas UN: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep. Esperamos sus manuscritos con gusto.

Centro Editorial
Revista Ciudades, Estados y Política
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Universidad Nacional de Colombia



Editorial

De las convergencias urbanas

Fabio Roberto Zambrano Pantoja Director del Instituto de Estudios Urbanos (IEU). Universidad Nacional de Colombia.

Las señales de que las ciudades son radicalmente dinámicas y, a su vez, parecidas, las encontramos en múltiples datos que nos ofrecen los análisis de la vida urbana en este inicio del siglo XXI. Uno de ellos es el tamaño de la población urbana. Si la humanidad se demoró casi dos mil años en volver a conseguir una ciudad con la población que habitó Roma hacia el siglo II, un poco más de un millón de habitantes, como sucedió cuando Londres alcanzó esa cifra hacia el año 1800, en algunas décadas vamos a tener ciudades con cien millones de habitantes, como sucederá hacia mediados de esta centuria en Lagos, Nigeria. Se calcula que la segunda será otra ciudad africana.

Con este panorama también vamos a toparnos con una novedosa situación, como es que la importancia, el protagonismo de una ciudad ya no depende de su tamaño, y, de pronto, será todo lo contrario, puesto que estamos presenciando cómo pequeñas ciudades, de un poco más de un millón de habitantes, se constituyen en los centros del protagonismo de la innovación, de la centralidad en los circuitos de poder, en fin, como ejes del poder mundial, como sucede, por ejemplo, con Tel Aviv, Israel. Ahora, ser poderosa no significa ser grande y ser una megaciudad se está convirtiendo en un fenómeno mundial.

Otra dinámica, profundamente transformadora, la encontramos en la relación que se da entre las ciudades y sus Estados nacionales. Si en los pasados siglos XIX y XX se trataba de una relación indisoluble, desde que la globalización se aceleró a finales del siglo XX, las fracturas no se demoraron en aparecer y lo que

se sentía como una sospechosa divergencia en los intereses entre las metrópolis y los Estados, pronto se convirtió en una clara tendencia en la que en las ciudades globales la vida urbana no representa la vida del resto del país. Esto es claramente notorio entre Nueva York, Londres, París, y los países correspondientes, por ejemplo, como también sucede en países como Argentina o Colombia, donde sus capitales cada vez dejan de expresar la vida nacional.

Otro fenómeno que muestra la convergencia en las dinámicas de las grandes ciudades del mundo es la evolución de la natalidad. Si desde finales del siglo XX se presentaba una caída de la natalidad, con lo cual se produjo un fenómeno, acentuado en Europa, Japón y otros países, de proliferación de un paisaje urbano de pueblos abandonados y de ciudades con una marcada población de adultos mayores, ahora, desde la crisis financiera de 2008 esto se aceleró de manera dramática y comienza a sentirse en ciudades que hasta poco antes vivían explosiones demográficas.

El fenómeno de contracción demográfica se volvió una noticia que poco a poco se ha vuelto una tendencia mundial, acompañada de la emigración de la población joven de las metrópolis, en razón de los altos costos de la vida, de la dureza de las exigencias laborales, de nuevas expectativas de vida de las nuevas generaciones. Ya no solamente se trata de la demografía de los países ricos, sino que, sin mayor dilación, está llegando a nuestros países, como lo podemos constatar en la demografía colombiana, en la que la desaceleración demográfica se deja notar con fuerza en algunas urbes, como es el



caso de Medellín. Es de tal magnitud lo que comenzamos a vivir, que el bono demográfico lo esperamos que lo aporte la migración venezolana. Esto, que lo veíamos hasta hace poco como un evento que se vivía en los países ricos, con las dramáticas escenas de gentes luchando por sobrevivir en viajes dramáticos para llegar a la *tierra prometida*, de repente empezamos a presenciarlo desde las ventanas de nuestras casas.

Como si esto no fuera suficientemente telúrico, ahora nos encontramos con otro fenómeno. Ya lo advertía J. M. Keynes cuando afirmaba que “lo inevitable rara vez sucede. Es lo inesperado lo que suele ocurrir”. La pandemia de la COVID-19 se ha encargado de probar la certeza de este aforismo, al registrar una pronunciada caída de la natalidad en muchas ciudades del mundo.

La incertidumbre laboral y vital que define el horizonte pandémico del mundo en estos días, acentúa lo que ya se anunciaba en el 2019, el año que en la historia demográfica de varios países, como España, era el de más baja natalidad, y en enero del 2021, la caída de los registros de la natalidad en los hospitales ronda una cuarta parte menos de nacimientos en ese país. En Italia esto es más notorio, en razón a que la reducción de los nacimientos supera el 30 % frente a los dos primeros meses del año anterior. Un fenómeno similar se registra en Francia y los Estados Unidos. En el caso de la China, cuya demografía en contracción se anuncia como uno de los escollos que tiene que resolver para ascender a primera potencia mundial, los nacimientos en los dos primeros meses de este año muestran una dramática reducción, lo que acentúa la tendencia que se inauguró con la política del hijo único implementada hace unas décadas. Si la gran caída de alumnos caracterizaba al aparato educativo, ahora esto va a volverse algo mucho más notorio. La dramática incidencia de la pandemia en la demografía nos va a llevar a redefinir numerosas políticas públicas que estábamos convencidos que eran la solución a los problemas urbanos que nos aquejaban en el año 2000.

Esto se ha convertido en otro fenómeno, común por demás, de las ciudades en el mundo. Y

la coincidencia de los fenómenos de la vida urbana, de la sincronía de estos es lo que registramos en esta publicación. Las semejanzas de las ciudades son notorias. Así como el paisaje urbano europeo cada vez más está ocupado por adultos mayores, pronto algunos equipamientos urbanos que construimos en nuestras ciudades de manera apresurada hace algunas décadas tendrán que ser repensados, como es el caso de las construcciones escolares diseñadas para alojar tres jornadas educativas para una gigantesca población infantil, cosa que ahora, con nuestra contracción demográfica, muestran que está sobrando.

Ya lo decía Fernand Braudel, que una ciudad es una ciudad independiente del tiempo y el espacio, sea esto para describir los fenómenos urbanos europeos, asiáticos y a los que se suceden en este pedazo de mundo que llamamos América. En los ocho artículos que presentamos en esta edición de nuestra *Revista Ciudades, Estados y Política*, encontramos estas coincidencias temáticas en las ciudades de los países que los autores analizan.

El primer artículo que presentamos es de la autoría de Luis Carlos Barrera, “Transformación de la ciudad a pequeñas dosis. Renovación urbana ‘lote a lote’ en Bogotá (2008-2018)”. El dinamismo urbano al que hemos hecho referencia se expresa en Bogotá con la transformación lote a lote que termina por impactar a toda la ciudad. Para ello, el autor procesa la información predial y analiza el área del suelo urbano modificado bajo esta dinámica, según su localización. Finalmente, este artículo nos deja reflexiones en dos sentidos: propone la necesidad de realizar aproximaciones locales desde la morfología, incluye variables físicas, sociales, económicas y culturales, y plantea la necesidad de un cambio en los abordajes disciplinares y profesionales frente a la intervención de la ciudad construida.

A contracorriente de la piqueta arrasadora de la memoria arquitectónica, la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) inicia un proyecto de acercamiento comunitario al Centro Histórico de la ciudad de Puebla, a partir del rescate de una edificación antigua: la Casa Analco. Este es

el artículo “Casa Analco, proyecto de vinculación universitaria con la comunidad y el patrimonio arquitectónico-urbano y social de los barrios de Puebla (México)”, que nos presentan Adriana Hernández Sánchez, Christian Enrique de la Torre Sánchez y Norma Leticia Ramírez Rosete. El inmueble ha sido promovido para realizar acciones voluntarias, talleres de interés patrimonial y la exposición de diversos temas por parte de especialistas. Este esfuerzo de intervención patrimonial busca consolidar un espacio cultural donde el público en general, sobre todo los vecinos del barrio, puedan beneficiarse de diferentes tipos de iniciativas y programas que ligan a grupos y colectivos que promueven la participación ciudadana. Advertía Octavio Paz que la arquitectura es el testigo insobornable de la historia, como lo confirman los autores sobre este esfuerzo por socializar el patrimonio.

Desde otra mirada, Laura Castro nos presenta el artículo “Anhelos inacabados: una ciudad universitaria moderna para Xalapa en 1957”. En él nos adentramos en el tema de las ciudades universitarias en Latinoamérica, en este caso no de un proyecto capitalino, sino de una propuesta de ciudad universitaria moderna para la provincia mexicana, específicamente, para la Universidad Veracruzana (UV) en Xalapa. La autora consulta los archivos históricos regionales, junto con fuentes bibliográficas y hemerográficas. En conclusión, el proyecto, similar al resto de América Latina, respondió a la necesidad de modernización del país y representó los valores liberales modernos del siglo xx.

Si el anterior artículo ilustra cómo las ideas modernas son aplicadas como resultado de una intervención del Estado, en Pereira son producto de la economía exportadora. Jorge Enrique Osorio Velásquez y Jaime Montoya Ferrer nos entregan un análisis de la evolución de esta ciudad en el artículo “Café, expansión urbana y transformación arquitectónica. Pereira, 1910-1930”. Esta ciudad, todavía en formación por esos años, pasó a ser un dinámico centro con la economía cafetera, que tuvo efectos multiplicadores en otros reglones de la economía como el comercio y la industria, y en forma muy notable

en los servicios públicos, los cuales debieron experimentar significativas transformaciones para responder a las nacientes demandas diferentes a las de la vivienda. Pronto, el desarrollo de la actividad cafetera impulsa la expansión urbana y la transformación arquitectónica, en la medida en que el poblado se constituye en un centro de acopio vital para la compra y distribución del grano en el ámbito regional, al igual que para el proceso de trilla necesario para su venta a las grandes firmas de comercialización internacional de café, dinámicas que se reflejan en la alta demanda de vivienda y servicios públicos, de educación y de salud, por parte de una creciente población que se duplicó entre 1910 y 1925.

Los autores del siguiente artículo, Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, María Angélica González Vera, Francisco Javier Rosas Ferrusca y Juan Roberto Calderón Maya, y que lleva por título “Impactos socioambientales de los asentamientos humanos irregulares en zonas y áreas naturales protegidas: Chetumal, Quintana Roo, México”, analizan el conflicto que surge en el difícil equilibrio entre recursos naturales y crecimiento urbano, por encima de los controles ambientales que se han establecido, y los pobladores, con la aplicación de estrategias ilegales de construcción de ciudad que impactan de manera significativa estas áreas protegidas.

De nuevo la mirada pasa hacia las grandes ciudades, como lo hacen Hernando Sáenz Acosta, Florent Demoraes y Ángela Lucía Rozo al estudiar una dimensión de la vida urbana, como es la de las formas como los inquilinos y los propietarios habitan algunos espacios urbanos, en el artículo “Condición de vida y movilidad cotidiana de la población inquilina en zonas periféricas y pericentrales de Bogotá”. Como una de sus principales conclusiones, los autores observan que las características de la vivienda y el acceso a servicios públicos son muy parecidas entre los arrendatarios y propietarios, lo que implica compartir condiciones de vida bastante similares entre los dos grupos, desde este punto de vista, salvo el hacinamiento, que es mayor entre los inquilinos. Se evidencia también una cierta homogeneidad entre ambos grupos en lo que se

refiere a sus movilidades cotidianas; las diferencias, en cambio, están asociadas ante todo con su localización en el espacio metropolitano.

En el artículo “Asentamientos informales y resiliencia comunitaria. Itinerarios para su evaluación ante riesgos de desastres”, de autoría de Paulina Torres Vega, Gabriel Castro Garza y Pablo Torres Lima, encontramos un análisis, de nuevo, de la relación de los asentamientos informales y la naturaleza. Un nuevo concepto que entró con fuerza en la gestión urbana, como es el de la vulnerabilidad, es utilizado por los autores, quienes revisan los enfoques de los estudios sobre resiliencia y asentamientos informales, particularmente llaman la atención sobre lo que ocurre en América Latina. Ellos enfatizan la necesidad de generar esfuerzos hacia una gestión de riesgos de desastres objetiva y equilibrada, consensuada y participativa, así como dirigida hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las poblaciones locales, para aumentar su resiliencia comunitaria.

En el artículo “La proyección internacional de Bogotá, D. C.: 1950-2019”, Andrea del Pilar Naranjo Morales trata el tema de cómo una

ciudad encerrada, provinciana y por fuera de las corrientes cosmopolitas engancha con la apertura internacional. El propósito de la investigación radica en la indagación sobre la evolución del reconocimiento normativo de las ciudades en Colombia como actores con incidencia internacional. Propone como análisis central verificar si la inserción internacional de las ciudades colombianas, especialmente de Bogotá, obedece a la progresiva asimilación de la política pública urbana derivada de la aplicación legal y la adaptación institucional del neoliberalismo, con especial desarrollo a partir de la promulgación de la Constitución de 1991.

Todos estos fenómenos urbanos que analizan los autores de estos artículos nos presentan diversos fenómenos urbanos que son comunes en la historia de la urbanización que vivió Latinoamérica en el agitado siglo xx. Encontramos así cómo los casos particulares estudiados no lo son tanto y corresponden con esa sincronía, ese ajuste de simultaneidades que hemos vivido, que experimentamos en estos escenarios urbanos sacudidos por nuestras propias dinámicas y por las fuerzas mundiales de las que formamos parte.

Sección:

Investigación

Research

Pesquisa



Sección. Investigación | **Section.** Research | **Seção.** Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.



Transformación de la ciudad a pequeñas dosis. Renovación urbana ‘lote a lote’ en Bogotá (2008-2018)

Luis Carlos Miguel Barrera Lombana. Arquitecto y especialista en Análisis Espacial, de la Universidad Nacional de Colombia. Ha realizado estudios en áreas como la economía y los estudios urbanos. Actualmente es estudiante de la maestría en Geografía, de la Universidad Nacional de Colombia, e investigador del Observatorio de Arquitectura Latinoamericana Contemporánea (ODALC). ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5147-4199>. Correo electrónico: lumbarreralo@unal.edu.co

Recibido: 01 de diciembre de 2020.
Aceptado: 10 de febrero de 2021.
Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Este texto aborda la transformación lote a lote ejecutada en el área urbana de Bogotá, mediante un análisis espacial de su impacto y distribución a escala de ciudad entre 2008 y 2018. Este ejercicio se hace con el fin de visibilizar un proceso al cual no se le ha prestado la suficiente atención, en razón de las características particulares de su proceder. Para ello se procesa información geográfica a nivel predial y se realiza una autocorrelación espacial, en la que se tiene en cuenta la variable de área de suelo urbano modificado bajo esta dinámica, en relación con su localización. Los resultados evidencian la dimensión de este tipo de transformación y las distintas variaciones que presenta. Finalmente, el artículo aporta reflexiones en dos vías: por un lado, propone la necesidad de realizar aproximaciones locales desde la morfología, lo que incluye variables físicas, sociales, económicas y culturales; y por otro, plantea un cambio en los abordajes disciplinares y profesionales frente a la intervención de la ciudad construida.

Palabras clave: renovación urbana, ciudad construida, morfología urbana, Bogotá.



City transformation through small doses. Urban renewal 'lot by lot' in Bogotá (2008-2018)

Abstract

The text tackles the transformation plot by plot in the urban area of Bogotá, carrying out an analysis of the impact and its spatial distribution on an urban scale between 2008 and 2018. This exercise is done in order to make visible a process that has not been given enough attention because of the particular characteristics of its procedure. To do this, geographic information is processed at plot level and a spatial autocorrelation is carried out considering the variable of urban land area modified under this dynamic in relation to its location in the city. The results show the dimension of this type of transformation and the different variations it presents. Finally, the article makes reflections in two ways: on the one hand, it proposes the need to make local approaches from morphology, including physical, social, economic and cultural variables; and from the other hand, it demands a change in disciplinary and professional approaches to the intervention of the built city.

Keywords: urban renewal, built city, urban morphology, Bogotá.

Transformação da cidade em pequenas doses. Renovação urbana 'lote a lote' em Bogotá (2008-2018)

Resumo

O texto aborda a transformação lote por lote, na área urbana de Bogotá, realizando uma análise do seu impacto e distribuição espacial na escala da cidade, entre 2008 e 2018. Este exercício é realizado para tornar visível um processo que não recebe atenção suficiente, devido às características particulares de seu proceder. Para isso, se processa a informação geográfica no nível do lote e é realizada uma autocorrelação espacial, levando em consideração a variável de área do solo urbano modificada nessa dinâmica em relação à sua localização na cidade. Os resultados mostram a dimensão desse tipo de transformação e as diferentes variações que apresenta localmente. Finalmente, o artigo faz reflexões de duas maneiras: por um lado, propõe a necessidade de realizar abordagens locais da morfologia, incluindo variáveis físicas, sociais, econômicas e culturais; por outro lado, demanda uma mudança nas abordagens disciplinares e profissionais para a intervenção da cidade construída.

Palavras-chave: renovação urbana, cidade construída, morfologia urbana, Bogotá.

Introducción

Frente a trabajos que cuestionan firmemente los resultados de la producción de nueva ciudad en las periferias urbanas (Contreras, 2015; De la Carrera, 2014) deben surgir reflexiones e investigaciones que analicen las formas en las que la ciudad construida se ha venido transformando y pueda así establecerse un contrapeso analítico que permita hacer una valoración amplia de la producción de espacios urbanos contemporáneos. La consideración de la transformación urbana de tejidos construidos (consolidados y no consolidados) debería ser estudiada con mayor detenimiento, puesto que hoy en día parece ser campo de acción primordialmente de desarrolladores privados que se han ajustado a las variaciones del mercado inmobiliario y han optado por una dinámica a pequeña escala, con la que intervienen cada vez más áreas urbanas que garantizan la obtención de una diferencia económica suficiente para continuar con este tipo de desarrollos. Sectores centrales, precios altos de suelo, incentivos normativos y respuestas a procesos macroeconómicos son algunos de los factores que han servido de explicación a este modo de intervenciones en otras ciudades de Latinoamérica (Fedele y Martínez, 2015; Bensus, 2018; Cuervo, 2018).

En este sentido, la presente investigación busca aportar al análisis de los procesos de cambio de los entornos construidos, al visibilizar el contexto de Bogotá, el aporte total del proceso de transformación ‘lote a lote’ entre el 2008 y 2018¹. Este proceso particular es entendido como un fenómeno que se desarrolla a pequeñas dosis² (en tiempo y espacio) y, como describió Patricia Rincón (2004), puede ser caracterizado

como una densificación por medio de la ‘demolición individual’ de viviendas existentes y posterior sustitución por construcciones de mayor altura (figura 1). Este tipo de intervención física es motivada, entre otras razones, por la renta diferencial que se genera tras el aumento de la cantidad de espacio construido en altura y que resulta beneficioso para el desarrollador, en tanto el valor de cambio de esta diferencia obtenida aumente (Jaramillo, 2009).

Figura 1. Demolición de una casa cualquiera en Bogotá



Fuente. Fotografía de Luis Carlos Miguel Barrera.

Dada la naturaleza del fenómeno descrita anteriormente y bajo la hipótesis de que este tipo de transformación ha presentado una intensificación (en términos de una mayor cantidad de intervenciones) de su presencia en el área urbana de Bogotá en los últimos años, resulta necesario comprender el real impacto de esta forma de mutación y su comportamiento a escala urbana. Por esta razón, a pesar de entender que es necesaria una lectura crítica en términos cualitativos, el presente artículo realiza una revisión cuantitativa general con el interés de visibilizarlo frente a otras formas de transformación de la ciudad contemporánea (como, por ejemplo, los procesos de renovación urbana de “sectores deteriorados”, el crecimiento a grandes dosis mediante planes parciales de expansión o el constante crecimiento informal en las periferias urbanas, por mencionar tan solo algunas) y de esta forma dar paso a próximas

1 Se ha seleccionado este periodo de tiempo, por la disponibilidad de los datos desde el 2008 y con el interés de cerrar el análisis al año inmediatamente anterior a la fecha en la cual se concluyó la investigación (julio de 2019).

2 Como plantea Christopher Alexander (Alexander, 1978, p. 47) por pequeñas dosis se refiere a “un tipo de crecimiento que se desarrolla poco a poco, paso a paso, y en el que cada proyecto se adapta a las variaciones de las funciones y del contexto”.

investigaciones que profundicen en explicaciones en términos físicos, conflictos, actores y condiciones socioeconómicas particulares que puedan estar inscritas en este proceso de modificación de tejidos urbanos.

En el marco descrito anteriormente, las siguientes son preguntas que guiarán el desarrollo del texto: ¿cuál es la incidencia del fenómeno a nivel urbano? y ¿cuál es la distribución espacial que ha seguido el proceso de transformación lote a lote en el área urbana de Bogotá? El artículo está subdividido en cuatro partes: en una primera parte se intenta hacer una síntesis del estado del arte, en la que da cuenta del amplio estudio precedente que ha alimentado la comprensión de los procesos de modificación de la ciudad construida, con particular atención sobre la transformación lote a lote; en una segunda parte se hace una descripción de la metodología implementada y las reflexiones que emergieron en este punto; una tercera parte muestra los resultados obtenidos y trata de responder las preguntas planteadas anteriormente para, finalmente, en la última parte, proponer algunas reflexiones que amplíen la discusión y cuestionen la manera en la que nos podríamos acercar al estudio y a la comprensión de este tipo de realidades desde perspectivas disciplinares y profesionales.

Estado del arte

Luego de una revisión amplia y diversa se reconocen distintos acercamientos al tema de estudio que podrían ser agrupados de la siguiente manera: en primer lugar, es posible reconocer, desde perspectivas teóricas, un grupo de reflexiones que analizan los procesos de transformación y construcción en entornos construidos, y tienen como punto en común las posturas críticas a los planteamientos del movimiento moderno en el urbanismo y las diversas materializaciones de esta corriente en ciudades europeas y norteamericanas (Jacobs, 1961; Rossi, 1982; Secchi, 2013); en segundo lugar, se identificó un movimiento regional en América Latina que siguió la misma línea y analizó los planteamientos de la ciudad moderna y sus efectos sobre las ciudades lati-

noamericanas. Dentro de esta corriente, aproximadamente entre 1980 y los 2000, un grupo de académicos motivados por las problemáticas urbanas de las últimas tres décadas del siglo xx alimentó el debate de la ciudad construida en torno a posibles dinámicas que debía establecer en su crecimiento e introdujo la discusión entre la ciudad compacta y la ciudad extensa en sus múltiples manifestaciones (Molina, 1992; Salazar y Cortés, 1999; Carrión, 2001; Salazar, 2001); en tercer lugar, en el contexto de la ciudad de Bogotá, durante los años noventa y la primera década del siglo XXI se realizaron aproximaciones que caracterizaron la transformación 'lote a lote' en sectores específicos de la ciudad, evidenciaron las causas y efectos, así como a algunos de los actores que han incidido en este proceso (Sarmiento, 1993; 1999; Rincón, 2004; 2006; Mondragón, 2007; Peña, 2009). Y finalmente, se encuentran aproximaciones mucho más recientes (principalmente en los últimos cinco años) que destacan la extensión del fenómeno a escala urbana en distintas ciudades latinoamericanas (Fedele y Martínez, 2015; Vergara, 2017; Bensús, 2018).

Aproximaciones generales: una crítica a la modernidad

Dentro de las distintas perspectivas que centran su atención sobre lo urbano, para la presente revisión se utiliza como punto de partida la discusión sobre el 'retorno a la ciudad construida', entendiendo que esta representa un momento fundamental en la reflexión urbana. Este debate tiene origen en las críticas al urbanismo moderno desarrolladas en la segunda mitad del siglo xx por múltiples representantes. Se destacan en particular autores como Aldo Rossi (1982), Bernardo Secchi (2013) y Jane Jacobs (1961), que realizan cuestionamientos al resultado de la modernidad en las ciudades europeas y estadounidenses, a partir de la constante referencia a la historia como vehículo interpretativo. Rossi (1982), en su búsqueda por establecer una teoría de la ciudad, reclama lo urbano como un modo de percepción, aboga por una consideración fenomenológica de la ciudad, en la cual se vislumbra la multiplicidad de la vida urbana. Jacobs

(1961), por su parte, desde la misma introducción de su más reconocido texto, *Muerte y vida en las grandes ciudades americanas*, plantea que el objeto de sus reflexiones es un “ataque” al urbanismo de la época y a la reconstrucción urbana que no reconoce los tejidos físicos y sociales existentes en la ciudad construida. Mientras que Secchi, aunque escribe años más tarde, realiza igualmente fuertes cuestionamientos en torno al resultado de la aplicación de los principios modernos, en medio de un modelo capitalista que profundizó escenarios de desigualdad en los entornos urbanos alrededor del mundo.

Si bien en el contexto latinoamericano eran de total conocimiento las críticas realizadas a la ciudad moderna, la influencia de estas ideas se extendió por gran parte del siglo xx y solo fue hasta la década de los noventa cuando múltiples autores empezaron a producir reflexiones críticas al respecto (Molina, 1992; Carrión, 2001). Trabajos desarrollados por Jaramillo (2009), Del Castillo (2007), Rofé (2009) e Hidalgo (2011) muestran cómo los comportamientos espaciales de los procesos de transformación en áreas urbanas latinoamericanas estuvieron sometidos a variables socioeconómicas particulares y cómo las alteraciones en los patrones de localización de los procesos de transformación en la ciudad están condicionadas por las tensiones propias del contexto específico en análisis.

Contexto regional: la ciudad construida latinoamericana

La puesta en crisis de la ‘periferización’, entendida como la crítica a la expansión de las áreas urbanas, generó múltiples reflexiones en torno a la ciudad construida en Latinoamérica a finales del siglo xx y los primeros años del siglo xxi. Según Carrión (2001), esta corriente se generó a raíz del reconocimiento de una permanente construcción y reconstrucción del entorno construido; de las posibilidades existentes en la juventud y vejez prematura (refiriéndose a las ciudades latinoamericanas), en tanto son ciudades con un desarrollo reciente, pero con condiciones de pobreza extrema; y de la disminución relativa del crecimiento demo-

gráfico. Se promovió la recuperación de los espacios construidos como el lugar de producción de una nueva ciudad o, como diría el mismo Carrión, la “urbanización de lo urbano”.

Luis González Tamarit (2001), en la misma línea, plantearía argumentos como la existencia de poblaciones jóvenes y dinámicas, la presencia de redes sociales eficaces que ensayan la virtualidad y tejidos urbanos con gran complejidad funcional. Por esta razón, es posible identificar en estos autores proposiciones que señalan que, aunque la expansión de las áreas urbanas deba realizarse, sería una irresponsabilidad por parte de los gobiernos urbanos someter este fenómeno a la ‘mano invisible’ del mercado. Por ello, y en concordancia con Carrión y González, es necesario considerar la potencialidad existente aún en el patrimonio edificado y, de ser este insuficiente, plantear la extensión del área urbana bajo condiciones innegociables (González, 2001).

Ya en el contexto colombiano y específicamente en el bogotano, autores como Humberto Molina (1992), Françoise Dureau (2002) y José Salazar (2001) explican el comportamiento de los procesos de urbanización desde miradas económicas, demográficas y espaciales. Por un lado, Molina logró demostrar que lejos de estar de un modelo de ciudad policéntrica, Bogotá había consolidado un conglomerado de centralidades focalizadas sobre un eje de desarrollo que reprodujo un modelo de centro-periferia aún más complejizado. Dureau, por su parte, planteó que posterior al proceso de crecimiento centrífugo presentado en Bogotá entre las décadas de 1940 y 1970, a partir de la mitad de la década de 1970 se desarrollaron en paralelo los modelos endógeno, centrípeto y metropolitano³. Mientras que Salazar, más crítico de las posturas que defendían un crecimiento a través de la densificación

3 Dureau caracteriza el modelo endógeno como producto del protagonismo de las movilidades intraurbanas en la dinámica poblacional; al modelo de desarrollo centrípeto, como un proceso caracterizado por transformaciones y procesos de redensificación rápidos, con lo que aumenta la densidad promedio, y el modelo metropolitano, como la extensión urbana de Bogotá sobre municipios contiguos como Soacha y Chía.

de la ciudad construida, planteó que Bogotá adoptó un modelo híbrido de crecimiento, en el que si bien se presentó una urbanización en la periferia por parte de los estratos bajos, se destaca la densificación de zonas urbanas mediante la subdivisión de predios en los estratos más bajos y la sustitución de viviendas antiguas para la construcción de nuevos edificios en los estratos más altos. Sobre este último punto, Salazar desglosa que lejos de lograr una forma “eficaz” de intervención, las intervenciones en la ciudad construida generaron efectos indeseables, en detrimento de la calidad habitacional.

En los argumentos de los autores mencionados existe una coincidencia en la visión de un desarrollo caracterizado por la densificación de áreas construidas en paralelo con la construcción de nueva ciudad en zonas periféricas de expansión urbana, que responde a procesos de segregación intensificados por la dinámica del mercado inmobiliario y la urgencia por cubrir el déficit habitacional que había crecido durante los últimos treinta años del siglo XX.

Transformación de Bogotá: acercamientos al fenómeno

Más próximos al fenómeno de transformación lote a lote se encuentran, por un lado, los trabajos de Mondragón (2007), Rincón (2006) y Jiménez (2005), que realizan estudios fundamentales para entender las modalidades de ocupación del suelo urbano a lo largo del siglo XX. Mondragón examina los aportes de los desarrolladores privados en la urbanización de Bogotá y aporta a la discusión el papel fundamental que desempeñaron este tipo de actores en la conformación de áreas residenciales con viviendas replicadas en serie. Por otro lado, los trabajos de Jiménez (2005) y José Salazar junto con Fernando Cortés (1992) demostraban un interés común por las dinámicas de crecimiento urbano, con particular atención sobre los procesos de modificación de la ciudad edificada, en los que plantearon, simultáneamente, propuestas para evitar el deterioro de áreas residenciales. A su vez, Patricia Rincón, tras hacer una caracterización de las dinámicas de redensificación urbana en Bogotá, realizó una relación general con los in-

gresos de los grupos sociales, concluyó, igual que Salazar (2001), la existencia de dinámicas matizadas, y destacó, por su incidencia extendida, los procesos de subdivisión de viviendas en grupos con ingresos más bajos.

Si bien al proceso de transformación lote a lote no se le puede adjudicar una fecha de inicio, algunos autores señalan que la multiplicación masiva de este proceso, en algunas zonas de la ciudad, comenzó en la década de los setenta, intensificándose en las sucesivas (Sarmiento, 1999). La descripción puntual de los efectos del proceso de transformación lote a lote también ha sido trabajada de manera distinta por cada autor. Dureau (2002) menciona que la destrucción de casas (como se muestra en la figura 2), que muchas veces son patrimonio arquitectónico “no declarado”, es muestra del proceso de densificación. El pericentro norte de Bogotá presentaría, según Dureau, posterior a una oleada de familias “unipersonales”, un segundo momento “más familiar” de sectores acomodados de la población que buscaban zonas más centrales, lo que cambió la composición demográfica de la población en esta área específica de la ciudad. Según Salazar (2001), la “antiplanificación” o la planificación del mercado en este sector norte de la ciudad empezó a mostrar afectaciones no solo en la destrucción de edificaciones en buen estado, sino la saturación de las dotaciones de infraestructura urbana, la disminución de la calidad ambiental y el aumento de la congestión vehicular.

Otros autores ahondaron en la manera en la que el proceso de transformación lote a lote actuó sobre sectores específicos de Bogotá. Es el caso de Roberto Peña (2009), que revisó este proceso en el barrio Chicó e identificó que la dinámica de transformación en esta zona específica atendía principalmente a la presión de actividades corporativas y comerciales, y que en estas lógicas, el cambio de normativa había jugado un papel determinante, al incentivar aún más la intervención de desarrolladores inmobiliarios en el sector. De igual manera, Yolanda Sarmiento de Ewert, en 1993, demostraba cómo el barrio Bosque Calderón Tejada se enfrentaba a dicho fenómeno y planteaba

Figura 2. Secuencia de una demolición de una vivienda en Bogotá

Fuente. Fotografías de Luis Carlos Miguel Barrera.

una alternativa de planificación que pudiese atenuar las consecuencias de la inminente densificación física del barrio.

Dimensión urbana del fenómeno: una relectura latinoamericana

Mucho más reciente se encuentra un grupo de investigadores e investigadoras que ha reconocido en el proceso de transformación en cuestión a un problema de escala urbana, estudiándolo muchas veces bajo la idea de verticalización de áreas construidas en las ciudades latinoamericanas. Se destacan los trabajos de Javier Fedele junto a Irene Martínez (2015), en Santa Fe (Argentina); el de Viktor Bensús Talavera (2018), en Lima (Perú), y el de Vergara Vidal (2017) para Santiago de Chile. Por un lado, Fedele y Martínez hacen una revisión del fenómeno en el centro de Santa Fe desde un enfoque cualitativo y descriptivo, incluyen los actores y los conflictos propios del caso de estudio, para finalmente reflexionar a partir de la importancia de los marcos norma-

tivos en la incidencia dentro del proceso. Por otro lado, Bensús Talavera examina el comportamiento en el Área Metropolitana de Lima (AML), para lo que usa información censal y poblacional mediante sistemas de información geográfica, junto con entrevistas a actores clave que tenían incidencia en las dinámicas. Todas estas aproximaciones tienen en común la relevancia del fenómeno a una escala urbana y el reconocimiento del papel normativo en dichos procesos.

Es necesario mencionar de manera independiente los trabajos de Nicolás Cuervo Ballesteros (2018) y de Jairo Oviedo Pesellini (2018) sobre el fenómeno en cuestión en el contexto contemporáneo específico de Bogotá. Por un lado, Cuervo Ballesteros hace una revisión desde una perspectiva económica, reconoce las variables que inciden en el fenómeno, para así hacer un primer balance del proceso en su dimensión urbana. Este trabajo se convierte en el primer acercamiento, en el contexto bogotano, en su comportamiento reciente, y plantea las bases para el estudio de la transformación lote a lote en

Bogotá. Por otro lado, Oviedo identifica que este tipo de transformación, a pesar de encontrarse reglamentado por la norma urbana, presenta un comportamiento que dista de las direcciones plasmadas en los distintos instrumentos de ordenamiento territorial y evidencia esta distancia por medio de casos de estudio específicos. Sin embargo, no se evidencian trabajos que aclaren la real dimensión del proceso y su comportamiento espacial en Bogotá, y es justo en este vacío en el que pretende trabajar el presente artículo.

Metodología: hacia un análisis interdisciplinar

El punto de partida para la obtención de información base fue el Registro Local de Obras de Bogotá, que tiene a disposición pública, en su plataforma virtual, un visor que permite realizar búsquedas sobre una base de datos también disponible en el mismo sitio web. Esta base de datos contiene todas las licencias de construcción ejecutoriadas en la ciudad desde el año 2008 y desglosa para cada una un número de expediente, estado de ejecución y tipo de modalidad, entre otros campos de información. También, en la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá se obtuvo la base de datos catastrales, en la que se encuentra detallado, a nivel predial, toda el área del Distrito Capital. Estas dos bases de datos se convirtieron en los insumos principales para la extracción de información geolocalizada y descriptiva.

Sobre esta información base se realizó un proceso de selección que permitió filtrar únicamente los predios pertinentes para la presente investigación, o bien todos aquellos que entre el 2008 y 2018 presentaron conjuntamente licencias de construcción aprobadas en las modalidades de demolición total y obra nueva. En este sentido, no solo se realizó una depuración de la base de datos inicial, sino que se vinculó la localización de cada uno de los registros con la información predial de la ciudad, al unir los registros seleccionados en el Registro Local de Obras (información en puntos) con los predios

de la base catastral de la ciudad (información en polígonos). Este manejo de la información tuvo como objetivo hacer la relación espacial entre los registros de interés con la información espacial disponible, y así poder avanzar en el proceso de análisis espacial.

Si bien dentro de la base de datos se cuenta con el área desarrollada o construida bajo las licencias de construcción en modalidad de obra nueva, es el área del lote afectado el valor que interesa para comprender la cantidad de área de suelo urbano alterada mediante este tipo de transformación y su relación con la localización de cada caso en el contexto urbano. En este sentido se realizaron ejercicios de clasificación por cuantiles y por percentiles asociados con la distribución de los predios en el área urbana de la ciudad, para comprender la distribución estadística de los datos seleccionados.

Finalmente, y para dar respuesta a las preguntas que se establecieron al inicio, se realizó un ejercicio de autocorrelación espacial que permitiera medir el grado en el que la variable de área predial, derivada de la selección ya mencionada, estaba correlacionada con ella misma en el marco geográfico definido (Siabato y Guzmán, 2019). Para este proceso se utilizaron las herramientas de geoestadística de programas como Arcgis 10.6 y Geoda 1.12.1.161. El ejercicio de autocorrelación espacial utilizó el índice de Morán, tanto en su versión global como local, para determinar el grado de autocorrelación existente a escala urbana y en acercamientos locales al fenómeno. También se hicieron pruebas de significancia para garantizar que los resultados obtenidos tuvieran grados máximos de confiabilidad.

Resultados del análisis espacial

Los resultados de la investigación evidenciaron que un total de 25 529 predios entre el 2008 y el 2018 habían sido transformados bajo el fenómeno en cuestión, lo que representó un total de 16 165 571 m² aproximadamente, o bien cerca del

4.25 % del total del área urbana de Bogotá⁴. Sin embargo, al visualizar los resultados en salidas cartográficas es posible evidenciar que del total de predios que responden a la selección realizada existe un porcentaje mínimo que genera una distorsión en los resultados, en tanto las áreas sobrepasan altamente la media y se distancian excesivamente de los datos que se encuentran agrupados (*outliers*). Esta condición, además de alterar el comportamiento normal estadístico del conjunto de datos, sugiere reconocer cuál es la participación de dichos *outliers* en el impacto total del fenómeno, en términos de área urbana afectada.

Como se puede ver en la figura 3, a pesar de asemejar un comportamiento disperso desde un análisis visual de los resultados, en realidad se presenta una lógica agrupada o 'clusterizada' que es confirmada por la cercanía entre los predios identificados⁵. Este resultado es coherente, en tanto la vecindad entre elementos está vinculada directamente con la forma urbana de los entornos construidos y transformados que por su origen fueron desarrollados a través de la repetición de estructuras prediales similares entre sí. Sin embargo, el comportamiento en cada una de las agrupaciones identificadas debe ser examinado en detalle y distinguir una unidad espacial que permita entender la naturaleza de cada agrupación.

El resultado de las pruebas de normalidad sobre la variable de área predial permitió identificar que el conjunto mayoritario de los registros (68 % de los datos o bien 17 408 registros) se agrupa en un intervalo inicial entre 70 m² y 240 m², aproximadamente. Esto significa que es bajo este rango de área en el que se ha presentado la mayor cantidad de transformaciones. Al ampliar este rango, hasta lograr cubrir el 80 % de

los datos, se llega a un intervalo definido entre 43.46 m² y 280.88 m², aproximadamente, lo que confirma la agrupación de los datos respecto a la variable analizada. Al evidenciar los rangos mencionados en la cartografía es posible identificar que la mayor cantidad de predios asociados al proceso de transformación se encuentra localizada en el área pericentral de la ciudad, excluyendo la zona nororiental (Usaquén), que registra predios de mayor área. De hecho, en la zona occidente y suroccidente es posible identificar que al ampliar el rango hasta el 80 % se extiende hasta las áreas periféricas de la ciudad e incluye áreas menores a los 43 m² de lote.

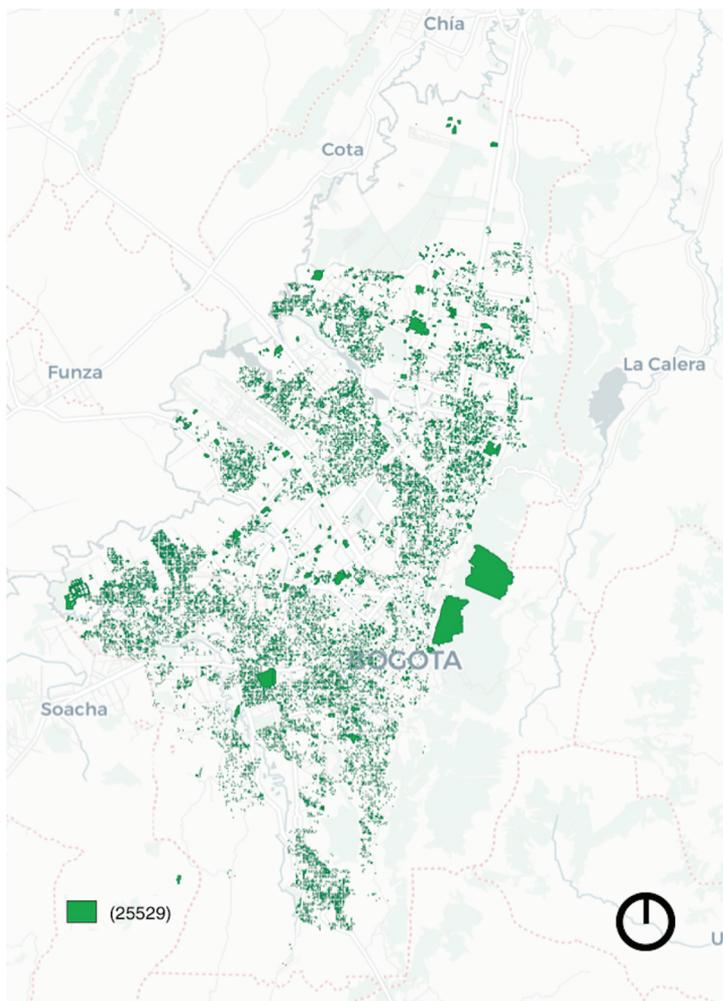
Desde una primera aproximación a los resultados es posible evidenciar que el fenómeno se extiende sobre gran parte del área urbana de Bogotá, D. C. De particular interés resulta la localización de una gran cantidad de predios afectados en localidades de centro-periferia y periferia urbana, contrario a las descripciones realizadas por Sarmiento (1999), Dureau (2002) y Rincón (2006) en investigaciones anteriores. Aunque estos resultados deben ser confrontados a escala local y en recorridos de observación en el territorio, fundamentalmente en los lugares donde se registraron predios cuyas áreas están muy por encima del valor medio, la incidencia extensa del proceso de transformación lote a lote en sectores periféricos es una de las primeras revelaciones de la presente revisión.

Como se puede apreciar en la figura 4, localidades como Bosa y Suba se destacan por los mayores aportes en el total de área transformada bajo este fenómeno en la ciudad, seguidas por localidades como Los Mártires y Usaquén. Si bien el caso de Usaquén ha sido ya abordado a partir de argumentos que destacan las tendencias de desarrollos inmobiliarios de gran poder adquisitivo, relacionados con transformaciones derivadas del desplazamiento de las áreas de influencia de los centros financieros por el corredor oriental de la ciudad, los casos de Bosa y Suba resultan más complejos de explicar a primera vista y responden a lógicas distintas, que muy posiblemente también evidencian variaciones en la manifestación misma del fenómeno, en tanto las variables

4 Cifras de acuerdo con el área urbana consignada en el portal oficial de la Alcaldía Distrital que corresponde a 37 972 Ha. Consultado el 18 de junio de 2019 en <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/turismo/informacion-de-bogota-en-2019>

5 Esto puede verificarse al aplicar las herramientas de distancia mínima de vecindad, por ejemplo, la herramienta de promedio de distancias mínimas vecinas del programa Arcgis 10.6.

Figura 3. Localización de los predios transformados lote a lote entre el 2008 y 2018



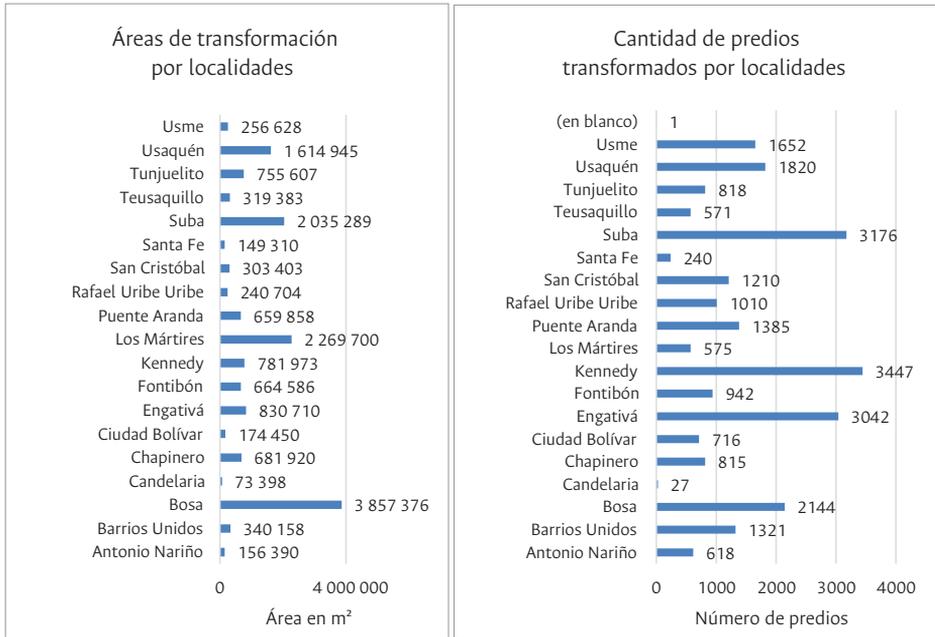
Fuente. Elaboración propia.

socioeconómicas, los actores y los conflictos derivados responden a otro tipo de dinámicas aún no exploradas en detalle.

En los mapas A y B de la figura 5 es posible identificar cómo están asociados los intervalos de áreas prediales con su localización en el área urbana de la ciudad. Más allá del protagonismo que adquieren los datos no agrupados en la representación cartográfica, se denota una tendencia a la disminución de las áreas prediales asociadas al fenómeno, a medida que se extiende

hacia la periferia. En otras palabras, es claro cómo los predios afectados tienen áreas menores en la periferia, en comparación con los predios en cercanía a las zonas oriental y nororiental de la ciudad. Si bien esta es una afirmación que responde a la misma configuración predial de la estructura urbana de la ciudad, en la que los predios suelen ser más pequeños a medida que se avanza hacia la periferia sur y occidental, es determinante para los resultados de la autocorrelación espacial, como veremos más adelante.

Figura 4. Áreas de transformaciones globales y cantidad de predios transformados por localidades



Fuente. Elaboración propia con base en la selección de la base de datos de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA).

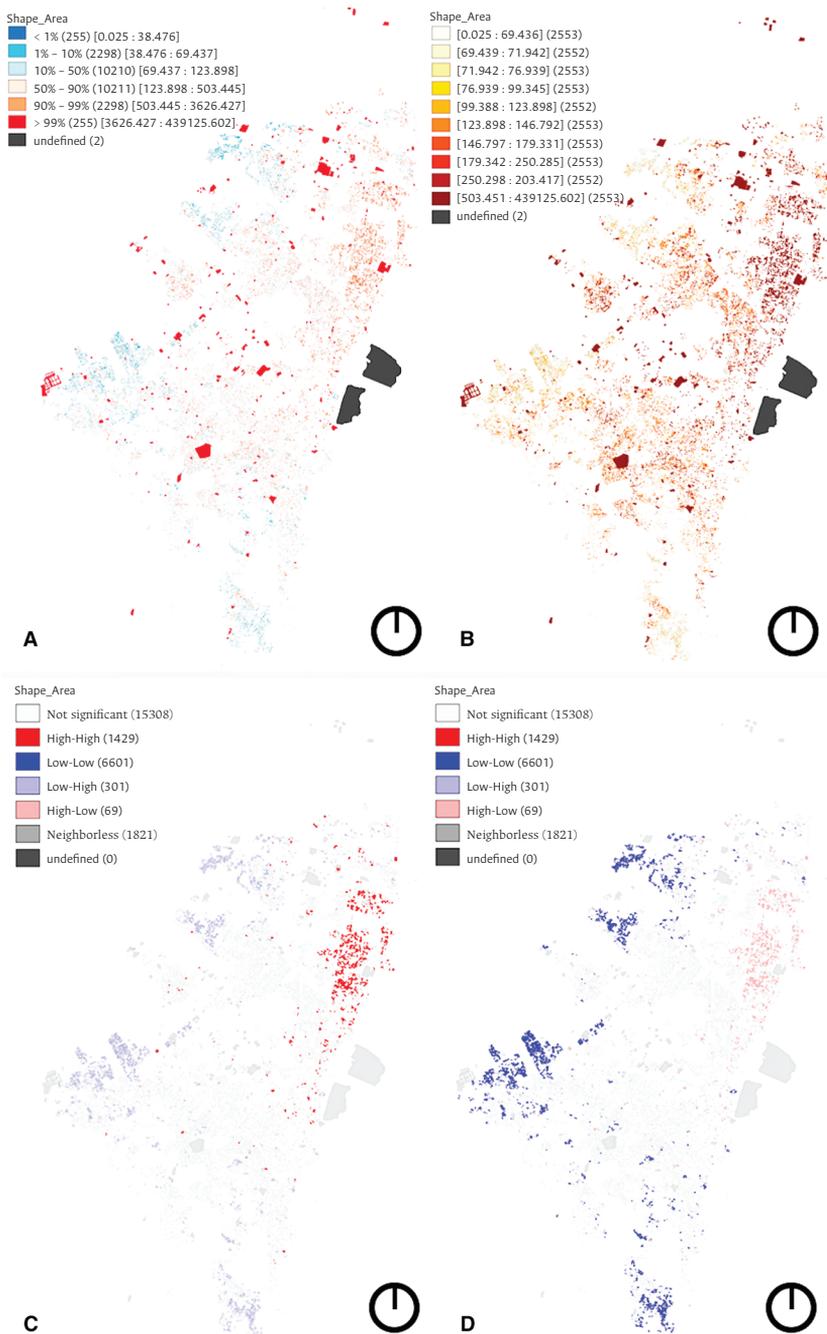
El ejercicio de autocorrelación espacial presentó un comportamiento general con un Índice de Moran igual a 0.43, el cual expresa la existencia de autocorrelación positiva con un patrón tipo clúster positivo. Si bien este resultado es más próximo al rango $-0.35 \leq I \leq 0.35$, que representa un comportamiento aleatorio (Siabato y Guzmán, 2019), como se mencionó anteriormente, es notoria la existencia de valores atípicos que se distancian del conjunto de datos aglomerados y alteran de esta forma el índice general. Esto se constata al seleccionar dentro de la población el fragmento más agrupado, obteniendo un índice de Moran igual a 0.70 que agrupa el 61.6 % del universo de registros. Esta condición se ve reflejada en la cartografía presentada anteriormente, lo que confirma un comportamiento mayormente agrupado en los intervalos de área ya identificados.

La aplicación de índices de autocorrelación espacial local permite identificar los compor-

tamientos específicos que el fenómeno presenta por medio de la identificación de conglomerados zonales (Siabato y Guzmán, 2019). De esta manera, la aplicación del Índice de Moran local permitió, por un lado, reconocer aquellos elementos que presentan asociaciones espaciales y, por ende, el reconocimiento de 'agrupaciones positivas y negativas', o, dicho de otra manera, cercanía entre áreas grandes y cercanía entre áreas pequeñas. Resulta necesario resaltar que este ejercicio hizo más evidentes los efectos de los comportamientos atípicos en la agrupación de los datos, puesto que, como se verá a continuación, no se evidenció la cantidad de agrupaciones que se podían esperar a partir de los anteriores análisis.

El resultado de este análisis confirmó que en las localidades de la periferia occidental de la ciudad (Bosa, Fontibón, Engativá y Suba), del total de 25 529 predios identificados, existía un total de 6601 predios (núcleos de clústeres

Figura 5. Conjunto de mapas del análisis espacial



A. Mapa de percentiles (arriba a la izquierda). B. Mapa de cuartiles (arriba a la derecha).

C. Representa la agrupación de valores altos-altos (abajo a la izquierda).

D. Representa la agrupación de los valores bajos-bajos (abajo a la derecha).

Fuente. Elaboración propia.

bajo-bajo) con 'áreas menores' que se encuentran a menos de 83 m de distancia (euclidiana) entre sí. Por el contrario, la agrupación de predios de 'áreas grandes' se encuentra relacionada con las localidades del borde oriental de la ciudad (Usaquén y Chapinero) y conforma un total de 1429 predios (núcleos de clústeres alto-alto) distanciados entre sí a la misma distancia (83 metros). Los anteriores resultados pueden evidenciarse en los mapas D y C de la figura 5, respectivamente. Todos estos resultados, tras la comparación con mapas de significancia LISA⁶, permiten afirmar con una confiabilidad de 99.999 % la existencia de las agrupaciones detectadas. La importancia de estos resultados radica en que se identifican distintos tipos de agrupaciones según el área predial, lo que conducirá a futuros análisis más detallados que puedan ahondar en las condiciones particulares de cada sector.

Conclusiones

A partir de los resultados del análisis cuantitativo presentado es posible afirmar que el proceso de transformación lote a lote es un tipo de modificación del entorno construido que, en el contexto de Bogotá, entre el 2008 y 2018, a pesar de su desarrollo paulatino en tiempo y espacio, tiene implicaciones a gran escala que aún no han sido consideradas en su complejidad y dimensión real. Tal y como lo han planteado otros autores latinoamericanos en años recientes, este es un fenómeno que cada vez resulta más extenso y que dista de las interpretaciones que lo consideraban único en zonas de altos ingresos. Por esta razón, es necesario realizar nuevos análisis que consideren variables morfológicas de tipo histórico, físico, social, económico y cultural.

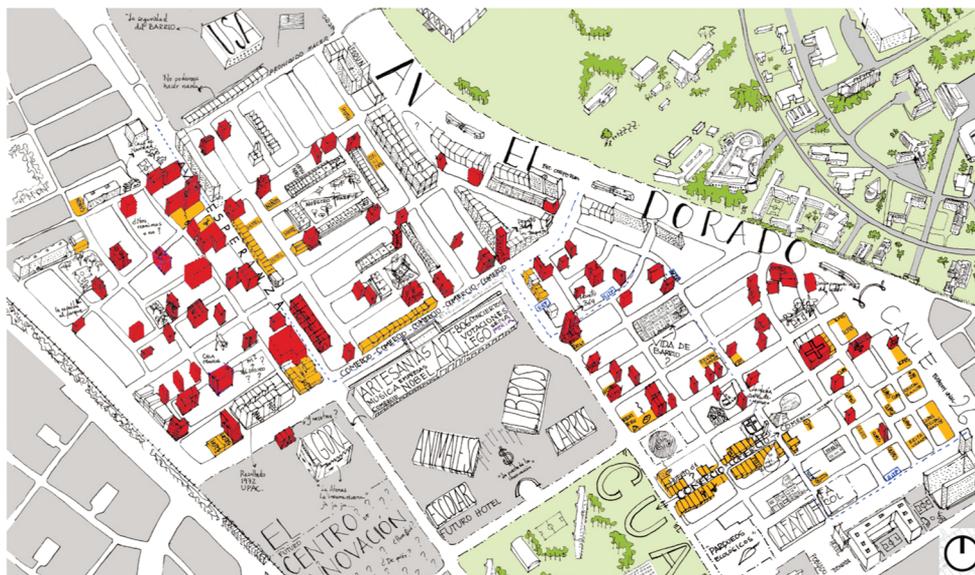
La relación identificada entre el área predial y la localización de los predios transformados sugiere que el análisis local es fundamental para identificar los matices del fenómeno. La

incidencia en unos rangos de área específicos sobre los que se desarrolla este tipo de transformación podría llevar a identificar unidades geográficas de análisis que se desliguen de criterios que se alejan de la naturaleza del fenómeno y permitan así análisis más acertados. En este sentido, aportes como los de Solà (1996) y Del Castillo (2007) por medio de conceptos como contigüidad, grano urbano y áreas residenciales permitirían hacer aproximaciones más detalladas al fenómeno y reconocer las variaciones que puedan existir en unidades morfológicas similares, con lógicas que escapan a los límites administrativos que subdividen, clasifican y normativizan aún hoy en día a la ciudad contemporánea. Urge establecer una mirada multiescalar en el abordaje del fenómeno, con el fin de comprobar si efectivamente las variables generales realmente explican los comportamientos locales.

Desde un punto de vista metodológico y tras algunos planteamientos realizados por Sui y Delyser (2012; 2013), resulta importante preguntarse sobre el objeto de la realización de este tipo de análisis. En una primera instancia, la necesidad de actuar frente a un fenómeno de transformación que se impone sobre la población de diversas áreas residenciales en la ciudad debe ubicar al investigador en un rol central en la organización de la ciudadanía mediante la información y transmisión de resultados que den a la población un conocimiento real de la situación de transformación de sus entornos. Para ello, la exploración de instrumentos como el mapeo participativo resulta fundamental, en la medida en que se obtengan resultados que superen la intención descriptiva de un fenómeno espacial determinado y permitan, a quienes habitan el territorio, expresar en la cartografía las percepciones, sentimientos y pensamientos frente a la transformación de sus hábitats. Un ejemplo de lo anterior se muestra en la figura 6. Esta cartografía fue producto de un levantamiento del proceso de transformación lote a lote, realizado de manera conjunta entre la población del área residencial de los barrios Quinta Paredes y El Recuerdo, en el marco de un proyecto de investigación realizado en el año 2017.

6 *Local Indicators of Spatial Association* indican la presencia o ausencia de agrupaciones espaciales significantes de acuerdo con su localización.

Figura 6. Mapa de percepción del proceso de transformación de un área residencial en Bogotá: barrios Quinta Paredes y El Recuerdo



Fuente. Elaboración propia.

Finalmente, el panorama anteriormente expuesto establece una serie de retos no solo para investigadores sino para profesionales que actúan sobre el espacio urbano. Las características mismas del fenómeno deben convertirse en posibilidades para que las distintas disciplinas (arquitectura, geografía e ingeniería, por mencionar solo algunas) identifiquen nuevos campos de acción para la redirección de un proceso de transformación hasta ahora dominado en su mayoría por los intereses de desarrolladores que privilegian la especulación sobre las condiciones de habitabilidad posibles en la ciudad construida. El actual protagonismo del estudio de procesos de transformación de la ciudad construida debe llevar a reformular los escenarios proyectuales, a establecer una postura alternativa a las lógicas convencionales de desarrollo de ciudad basadas en discursos cuantitativos vacíos de contenido cualitativo y a reconocer las potencialidades existentes sobre la infraestructura actual en Bogotá y en general de la ciudad latinoamericana contemporánea.

Referencias

- Alexander, C. (1978). *Urbanismo y participación. El caso de la universidad de Oregon*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bensus, V. (2018). Densificación (no) planificada de una metrópoli. El caso del Área Metropolitana de Lima 2000-2014. *Revista INVI*, 33(92), 9-51.
- Carrión, F. (2001). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Contreras, Y. (2015). Los planes parciales como instrumentos de planeación y gestión en Bogotá: una mirada a la ejecución en la práctica. En S. D. Planeación, *Planes Parciales de Desarrollo. Evolución y práctica. Bogotá 2000-2015* (pp. 124-139). Bogotá: José Camilo Castellanos, María Cristina Rojas.
- Cuervo, N. (2018). Redesarrollo de vivienda en Bogotá. Demolición para construcción de edificaciones en áreas consolidadas de la ciudad, 2012-2017. *XII Seminario de investigación urbana y regional*. Barranquilla:

- Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR).
- De la Carrera, F. (2014). *Rejalópolis: Ciudad de fronteras*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Del Castillo, J. C. (2007). Áreas residenciales como tema del urbanismo. *Urbanismos*, (2), 6-27.
- Dureau, F. (2002). Bogotá: una doble dinámica de expansión espacial y de densificación de espacios ya urbanizados. En V. Dupont (coord.), E. Lelievre, J. P. Levy, T. Lulle, M. Silva y G. Lizoir, *Metrópolis en movimiento: una comparación internacional* (pp. 28-36). Bogotá: Alfaomega.
- Fedeles, J. y Martínez, I. (2015). Verticalización y desarrollo inmobiliario del núcleo urbano central de Santa Fe: cambios morfológicos, conflictos urbanos y regulaciones edilicias en la recuperación postcrisis 2001. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 18, 65-88.
- González, L. (2001). La recuperación de la ciudad. En F. Carrión, *El regreso a la ciudad construida* (pp. 25-48). Quito: FLACSO.
- Hidalgo, R. (2011). La transformación de las áreas centrales en América Latina: agentes inmobiliarios y nueva morfología urbana en el caso de Santiago de Chile. En R. A. Hidalgo, *Negocios Inmobiliarios E Transformacoes Socio-Territoriais Em Cidades Da America Latina* (pp. 97-113). São Paulo: FAUUSP.
- Jacobs, J. (1961). *Vida y muerte de las grandes ciudades*. New York: Random House.
- Jaramillo, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Bogotá: Colección CEDE-Economía, Universidad de los Andes.
- Jiménez, L. C. (2005). *Crecimiento urbano de Bogotá 1890-1980*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molina, H. (1992). *Estructura y tendencias de crecimiento*. Bogotá: Misión Siglo XXI.
- Mondragón, S. (2007). Promotores privados de áreas residenciales en Bogotá. *Urbanismos*, 74-92.
- Oviedo, J. (2018). "Renovar" ¡Reedificando! Un proceso reglado no planificado. Bogotá: 2000-2017. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Peña, R. (2009). Las manzanas más apetecidas del Distrito Capital. En M. Castillo, *Procesos urbanos informales y territorio* (pp. 93-110). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rincón, P. (2004). Análisis de los procesos de re-densificación en Bogotá. ¿Una alternativa al crecimiento urbano sostenible? *Bitácora*, 8(1), 82-92.
- Rincón, P. (2006). Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo: análisis de los procesos de re-densificación.
- Rofé, J. V. (2009). *Segregación socioespacial y exclusión en Buenos Aires en el siglo XXI*. Congreso Internacional de Americanistas, Ciudad de México, D. F.
- Rossi, A. (1982). *La arquitectura de la ciudad*. (S. T. Josep Maria Ferrer-Ferrer, Trad.) Barcelona: Gustavo Gili.
- Salazar, J. (2001). Crecimiento y densificación. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(5), 21-35.
- Salazar, J., y Cortés, R. (1999). *Planificación, renovación y manejo de la ciudad edificada*. Bogotá: Siglo XXI.
- Sarmiento, Y. (1993). *Renovación urbana por densificación: barrio Bosque Calderón Tejada* (tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).
- Sarmiento, Y. (1999). Algunas causas y evolución de la renovación urbana por densificación en Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 52-62.
- Secchi, B. (2013). *La città dei ricchi e la città dei poveri*. Bari, Italia: Laterza.
- Siabato, W. y Guzmán, J. (2019). La autocorrelación espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(1), 1-22.
- Solà, M. (1996). Contra el modelo de metrópolis universal. En ETSAB, *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (pp. 99-105). Barcelona: Edicions UPC.



- Sui, D. y Delyser, D. (2012). Crossing the qualitative quantitative divide II: Inventive approaches to big data, mobile methods, and rhythm analysis. *Progress in Human Geography*.
- Sui, D. y Delyser, D. (2012). Crossing the qualitative quantitative chasm I: Hybrid geographies, the spatial turn, and volunteered geographic information (vGI). *Progress in Human Geography*, 36(1), 111-124.
- Sui, D. y Delyser, D. (2013). Crossing the qualitative quantitative chasm III: Enduring methods, open geography, participatory research, and the fourth paradigm. *Progress in Human Geography*, 38(2), 294-307.
- Vergara, J. (2017). Verticalización. La edificación en altura en la región metropolitana de Santiago (1990-2014). *Revista INVI*, 32(90), 9-49.



Casa Analco, proyecto de vinculación universitaria con la comunidad y el patrimonio arquitectónico urbano y social de los barrios de Puebla (México)

Adriana Hernández Sánchez. Doctora en Espacio Público, Regeneración Urbana y Conservación del Patrimonio de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6305-3255>. Correo electrónico: adriana.hernandezsanchez@correo.buap.mx

Christian Enrique De La Torre Sánchez. Candidato a doctor en Procesos Territoriales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7456-746X>. Correo electrónico: christian.delatorre@correo.buap.mx

Norma Leticia Ramírez Rosete. Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3268-8757>. Correo electrónico: normaleticia.ramirez@correo.buap.mx

Recibido: 30 de noviembre de 2020.

Aceptado: 10 de febrero de 2021.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Casa Analco es un proyecto de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FABUAP) que propone un acercamiento comunitario a los barrios del Centro Histórico de Puebla, a partir del rescate de un inmueble antiguo. Desde 2018, el equipo de trabajo ha desarrollado diversas estrategias con la finalidad de usar el espacio antes de su intervención, una acción que no es común en las edificaciones de una institución como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), por lo que el inmueble ha sido promovido para realizar acciones voluntarias, talleres de interés patrimonial y la exposición de diversos temas por parte de especialistas. Esto demuestra que hay nuevas maneras de aprovechar y proteger el patrimonio antes de su intervención total, al evaluar las condiciones de los inmuebles y promover su recuperación a partir de la participación, en este caso, con la comunidad universitaria, voluntarios externos y la población de Analco, uno de los barrios más antiguos de Puebla. Bajo las condiciones actuales en que se encuentra el inmueble, se ha vinculado a los alumnos con la realización de cursos sobre levantamientos arquitectónicos en casas patrimoniales, técnicas y procedimientos de acabados con materiales tradicionales, además del trabajo sobre rehabilitación y la gestión para su intervención. Se busca consolidar un espacio cultural donde el público en general, sobre todo los vecinos del barrio, pueda beneficiarse de diferentes tipos de iniciativas y programas que ligan a grupos y colectivos que promueven la participación ciudadana.

Palabras clave: barrios, ciudad histórica, participación comunitaria, universidad, gestión.

Casa Analco, university outreach project with the community and heritage urban and social architecture of Puebla's (Mexico) neighborhoods

Abstract

Casa Analco is a project of Facultad de Arquitectura of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FABUAP) that proposes a community approach to the neighborhoods (*barrios*) of the Historical Center of Puebla, based on the rescue of an old property. Since 2018, the work team has developed various strategies in order to use the space before its intervention, an action that is not common in the buildings of an institution such as the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), so the property has been promoted for voluntary actions, workshops of patrimonial interest and the presentation of various topics by specialists. This explains that there are new ways to protect the heritage before its total intervention, evaluating the conditions of the buildings and promoting their recovery based on participation, in this case with the university community, external volunteers and the neighbors of Analco, one of the oldest neighborhoods in Puebla. Under the current conditions in which the property is located, the students have been linked to taking courses on architectural surveys in heritage houses, techniques, and procedures for finishing with traditional materials, in addition to work on rehabilitation and management for their intervention. The proposal is to consolidate a cultural space where the public, especially the residents of the neighborhood, can benefit from different types of initiatives and programs, linking groups and collectives that promote citizen participation.

Keywords: neighborhoods, historical city, community participation, university, management.

Casa Analco, projeto de vinculação universitária com a comunidade e o patrimônio arquitetônico urbano e social dos bairros de Puebla (México)

Resumo

Casa Analco é um projeto da Faculdade de Arquitetura da Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FABUAP) que propõe uma aproximação comunitária aos bairros do Centro Histórico de Puebla, a partir do resgate de um imóvel antigo. Desde 2018, a equipe de trabalho tem desenvolvido diversas estratégias com o intuito de usar o espaço antes de sua intervenção, uma ação que não é comum nas edificações de uma instituição como a Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Por esse motivo, o imóvel tem sido promovido para a realização de ações voluntárias, oficinas de interesse patrimonial e para a exposição de diversos temas por parte de especialistas. Isto demonstra que há novas maneiras de aproveitar e proteger o patrimônio antes de sua intervenção total, ao avaliar as condições dos imóveis e promover sua recuperação a partir da participação; neste caso, com a comunidade universitária, voluntários externos e a população de Analco, um dos bairros mais antigos de Puebla. Nas atuais condições do imóvel, os alunos têm sido vinculados à realização de cursos de levantamentos arquitetônicos em casas patrimoniais, técnicas e procedimentos de acabamentos com materiais tradicionais, somado ao trabalho sobre reabilitação e gestão para a intervenção. Procura-se consolidar um espaço cultural onde o público geral, principalmente os moradores do bairro, possam se beneficiar de diferentes tipos de iniciativas e programas que conectam grupos e coletivos promotores da participação cidadã.

Palavras-chave: bairros, cidade histórica, participação da comunidade, universidade, gestão.

Introducción

Analco es uno de los barrios más antiguos y tradicionales de la ciudad de Puebla, México. Tiene un origen indígena; su nombre en náhuatl significa “al otro lado del río”. Actualmente, presenta una serie de problemáticas originadas por la falta de oportunidades para trabajar en comunidad e identificarse como colectivo. Hay oficios como la alfarería, la herrería y la panadería que están en riesgo de desaparecer debido a la falta de interés por parte de las nuevas generaciones. Además, no existen áreas donde se realicen actividades vinculadas con la conservación del patrimonio y la difusión de la importancia del barrio.

El patrimonio arquitectónico se encuentra en malas condiciones a causa del abandono y la falta de mantenimiento, con excepción de aquellos inmuebles aún habitados o habilitados para usos turísticos o escolares. La mayoría de las edificaciones están subvaloradas por los propietarios debido a la falta de oportunidades para rehabilitarlas, y las viviendas colectivas se rentabilizan para ofrecer nuevos servicios turísticos. En otros casos, hay invasiones de inmuebles donde se alberga población vulnerable y con falta de oportunidades.

En Analco aún se conserva la tipología de la vivienda, con uno o dos niveles de construcción, aunque la constante proliferación de escuelas, hoteles, restaurantes y bares sobre calles importantes provoca alteraciones en las fachadas. Este tipo de intervenciones han sido promovidas y autorizadas por los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, y están justificadas por los programas de desarrollo y planes vigentes que permiten los cambios de uso de suelo y la redensificación.

Como en otros barrios, hay un alza en la incidencia de robos a comercios y casas, lo que afecta la percepción que se tiene del lugar. Pero, también prevalecen formas de organización, como los grupos de vecinos que mantienen sus fiestas religiosas y toda manifestación derivada de ellas, a pesar del decrecimiento de feligreses en México.

Desde 2013, la FABUAP tiene a su resguardo un inmueble en el barrio de Analco, con una construcción inicial del siglo XVIII y modificaciones realizadas en el XX, localizado en la esquina de la 14 Sur y 7 Oriente, que no había sido gestionado para su rehabilitación ante las autoridades universitarias. A partir de 2018 se planteó una nueva iniciativa: el proyecto “Casa Analco”. Se trata de un espacio de vinculación universitaria desde las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño, donde se pueda desarrollar investigación, iniciativas proyectuales y prácticas relativas a la conservación del patrimonio, mediante un acercamiento más estrecho con la comunidad del Centro Histórico de Puebla, al compartir espacios para la difusión de oficios y actividades locales.

Se propone dotar al barrio de un espacio de encuentro comunitario, en un inmueble que figure como un espacio relevante para la zona, que promueva la historia, los oficios, la arquitectura y las actividades de hoy en día. Un espacio universitario que se abre a la comunidad del barrio en términos de *educación no formal*.

Estudios previos

México es un país con un patrimonio cultural material importante, con una cantidad considerable de edificios de diferentes etapas que abarcan desde la época prehispánica y virreinal hasta arquitectura del siglo XX, incluso con algunos monumentos y sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Como mencionan los especialistas, “los habitantes de nuestro país han generado obras maestras de arquitectura civil y religiosa que han permitido la incorporación en esa lista” (Zárate, 2015, p. 55).

En el caso de la ciudad de Puebla, el patrimonio arquitectónico se considera con valor excepcional a partir de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, por albergar a más de dos mil inmuebles importantes en una zona histórica. Muchas construcciones se han modificado sustancialmente debido a los usos a los que se las han destinado, al abandono por

falta de presupuesto para su rehabilitación y, en el peor de los casos, han desaparecido por los intereses especulativos alrededor del valor mercantil que tienen estos inmuebles y predios localizados en la centralidad. En este contexto, se considera que la BUAP es un caso representativo de cómo una institución puede plantear acciones a largo plazo para la recuperación del patrimonio arquitectónico¹, con cuarenta y seis inmuebles dentro de la trama histórica de Puebla².

Actualmente, estos edificios antiguos albergan facultades, museos, bibliotecas y espacios administrativos donde se desempeña la vida universitaria en la parte central de la ciudad. Entre los casos más representativos se encuentran los siguientes:

- Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, conocido como Carolino y es sede de la rectoría; cuenta con diferentes etapas constructivas que van de los siglos XVII al XX, aunque predomina el estilo barroco en su distribución en planta y sus interiores.
- Casa de los Cañones o Edificio Arronte, sede de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, con etapas constructivas de los siglos XVII al XX, en las que predomina el estilo barroco en su fachada e interiores.
- Aduana Vieja, sede del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH), construido entre los siglos XVII y XVIII; es de estilo barroco.
- Casa de los Muñecos, actual Museo Universitario, construido en el siglo XVIII. Es uno de los ejemplos más notorios del llamado barroco poblano, con una fachada que com-

bina *petatillo* (tabique rojo) y azulejos de cerámica talavera.

- Casa Presno, sede de la dirección del ICSYH, edificio de finales del siglo XIX, de estilo neoclásico (Jimarez y Salamanca, 2013, pp. 6-16).

Metodología

En 2013, la FABUAP obtuvo su primer inmueble fuera del campus central, en el antiguo barrio de Analco, donde se planteó el proyecto para albergar una mapoteca, que fue descartado por las autoridades universitarias debido a diversos motivos. En 2018, un nuevo equipo de trabajo conformado por investigadores, profesores, alumnos y egresados consideró un enfoque social para el proyecto, para lo cual influyeron tres situaciones:

- a) El compromiso de la BUAP para mejorar la vinculación de la comunidad universitaria con la sociedad.
- b) El entendimiento de la universidad como un patrimonio social “que asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de su deber de generar y divulgar conocimientos relacionados con la salvaguarda del patrimonio de una nación”. Lo que se sintetiza en la expresión “conocer para valorar, valorar para conservar” (Soto, Muñoz y Morcate, 2014, p. 101).
- c) El antecedente de trabajo de la línea de investigación Espacio Público, Participación Ciudadana y Centro Histórico, responsable del proyecto, que desde 2012 realiza diversas iniciativas con vecinos de tres barrios antiguos de la zona norponiente del Centro Histórico de Puebla³.

1 La mayoría de los inmuebles de la BUAP localizados en el Centro Histórico de Puebla fueron adquiridos en los periodos administrativos de los rectores Alfonso Vélez Pliego (1981-1987), José Doger Corte (1990-1997) y Enrique Doger Guerrero (1997-2004) (Tiempo Universitario, 2000).

2 Se consideran como casos exitosos de buenas prácticas de conservación del patrimonio construido, reconocidos por la Unesco, los conjuntos universitarios localizados en algunos cascos históricos, como las universidades de Alcalá de Henares, Sevilla y Salamanca, en España, y Coímbra, en Portugal.

3 Desde 2012, la línea de investigación Espacio Público, Participación Ciudadana y Centro Histórico de la Facultad de Arquitectura trabaja de manera conjunta con vecinos de los barrios de Santa Anita, El Refugio y San Antonio, en el norponiente de la Zona de Monumentos Históricos de Puebla, en diversos proyectos e iniciativas: rescate de espacios públicos, conservación del patrimonio, mejora de accesibilidad, talleres y actividades recreativas y culturales. Esta labor ha sido reconocida en ámbitos nacionales e internacionales.

Dentro de los alcances que pretende Casa Analco está el de tener un impacto positivo en los ámbitos social, urbano y arquitectónico. Para la BUAP, contar con un inmueble en un barrio antiguo es la oportunidad de promover una visión social y de involucramiento comunitario, más allá de visualizar a los edificios patrimoniales como aulas u oficinas. Como menciona Francesco Indovina sobre el rol que las universidades deben tomar en la ciudad:

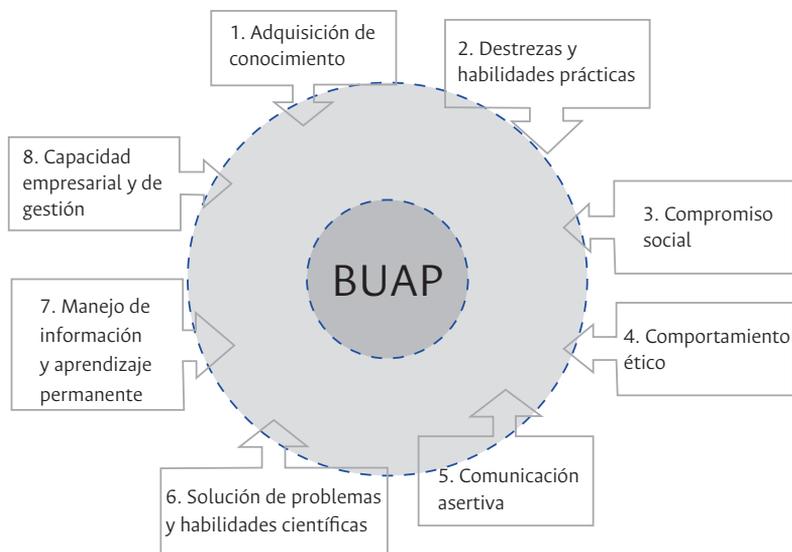
Se trata de dar una nueva forma a esta institución y hacerla apta para recalificar la ciudad y eliminar la sensación de separación que a menudo caracteriza la universidad respecto de la ciudad. Más que una universidad alojada en la ciudad, debe ser parte constituyente de la estructura, la forma y el funcionamiento de la comunidad urbana. (Indovina, 2006, p. 38)

A nivel interno, el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, en el eje de Vinculación y Responsabilidad Social, menciona que la BUAP es una institución que se compromete con el desarrollo humano y el bienestar social, con valores y principios que contribuyen a la

definición de programas, proyectos y acciones pertinentes con las necesidades complejas y dinámicas de la sociedad poblana y de la región, con lo que demuestra su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lo establecido en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (BUAP, 2017, p. 37). El compromiso social es una de las prioridades de la agenda estratégica de la universidad, solo atrás de la adquisición del conocimiento y el desarrollo de destreza y habilidades prácticas (figura 1).

En el mismo documento se menciona que es importante fortalecer la infraestructura con el objetivo de albergar la docencia, la investigación, la extensión de los servicios, así como la difusión cultural, que aseguren cada vez mejores niveles de calidad del desempeño a la comunidad universitaria y reducir los impactos ambientales (BUAP, 2017, p. 44). Así, la rehabilitación de los edificios se convierte en una oportunidad para el patrimonio, ya que además de que mejora su aspecto material, dota de vitalidad a las áreas donde se localizan y promueven la interacción social.

Figura 1. Compromisos de la Agenda Estratégica de la BUAP, referidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021



Fuente. Elaboración propia con base en BUAP (2017).

Este proyecto es de orden cualitativo, ya que promueve la rehabilitación de un inmueble antiguo, basado en procedimientos que respeten la historicidad del lugar, propone un uso actual compatible con las necesidades del barrio y la responsabilidad social de la universidad, que plantea un acercamiento a la comunidad con una visión desde la complejidad.

El trabajo de investigación se basa en aspectos de índole material e inmaterial. En el primero, por un lado, se realizó un estudio histórico del barrio y del inmueble a través de entrevistas semiestructuradas a habitantes del barrio; por otro lado, se revisaron archivos, se organizaron talleres relacionados con la conservación del patrimonio, como el uso de la cal, levantamientos arquitectónicos en edificios antiguos y uso de tecnologías digitales, lo que incluyó manejo de drones y técnicas de representación tridimensional. En cuanto a los segundos, se realizaron análisis de observación, recopilación

de historia oral y talleres con la finalidad de tener un acercamiento con la población local, además, se abrieron convocatorias de donación de objetos para el museo comunitario. También se revisó la normativa oficial relacionada con el patrimonio universitario.

En la parte operativa se realizaron jornadas de limpieza por parte de trabajadores de la facultad, con apoyo de voluntarios y miembros del equipo. En lo referente a la gestión se realizaron entrevistas con las autoridades, incluido el rector, para presentarles el proyecto y solicitar recursos.

Resultados

Análisis histórico del inmueble

Casa Analco se localiza en la 14 sur 507, en la manzana principal y más antigua del barrio, atrás de la Parroquia del Santo Ángel Custodio (figura 2).

Figura 2. Fragmento del plano de la ciudad de Puebla (1754)



El plano fue elaborado por Joseph de Medina y allí se observa el barrio de Analco. Al centro destacan el templo del Santo Ángel Custodio y a la derecha la fuente de la plaza del barrio.

Fuente. Vélez y Guzmán (1995).

La calle 14 sur ha tenido los siguientes nombres en distintos años: Tepacaltillo (1773), La Conchita (1823 y 1852), Las Puchas (1846), Las Pochas (1882) y Calle de Camarillo y Nieto (1896). En el caso de la 7 oriente, algunos nombres que tuvo durante el siglo XVIII fueron los siguientes: 1722, “La calle que va para la Sacristía de la iglesia parroquial de Sto. Ángel”; 1731, “la calle que va de la sacristía al campo”; 1745, “la calle que va de la sacristía para el camino a Totomehuacán”; 1768, “la Calle que nombran de la Sacristía de la Parroquia”; 1773, “Calle del Costado de la Sacristía” y 1774, “Calle de la Sacristía de Analco”⁴. En 1823 y 1832 se le denominó “Calle de la Sacristía” y en 1852 “Calle de la Sacristía de Sto. Ángel” (Leicht, 1967, pp. 317-389).

El inmueble se desplanta sobre una superficie de terreno de 310 metros cuadrados y tiene dos niveles de construcción. Cuenta con una distribución en planta a partir de un patio central que da acceso a todas las habitaciones⁵. Tiene un grado de deterioro importante, por lo que requiere ser rehabilitado y potenciado a través de diferentes estrategias. A partir de la identificación de los sistemas constructivos, los materiales utilizados, grosores de muros, vanos tapiados y tipos de losas, se pueden determinar tres etapas constructivas: en planta baja, la primera es de la segunda mitad del siglo XVIII y luego una de principios del XX; en planta alta, la tercera etapa es de 1947.

La primera etapa, probablemente construida entre 1750 y 1780, consta de siete habitaciones distribuidas en dos crujías en forma de L en la planta baja, con muros a base de piedra y grosores mayores a los 60 cm. Solo uno de los lados de la escuadra colinda con la calle, la

7 oriente, por lo que es posible que no contara con una fachada y que se tratara de un acceso posterior de la casa o un patio frontal donde se sujetaban caballos y otros animales de carga, ante su cercanía con el camino al antiguo pueblo de San Francisco Totimehuacán. Dentro de los elementos a destacar está la cocina tradicional poblana, con sus hornillas, fogones y un área para campana, una tipología muy característica de estas casas antiguas (figura 3).

Los fogones —perforaciones cuadradas de aproximadamente cuarenta centímetros por lado— estaban recubiertos con piezas de hierro fundido diseñadas expresamente para recibir las pesadas ollas o cacerolas. Debajo de estos, por medio de unas puertecillas también de hierro, se alimentaba el fuego de los braseros, ya sea con carbón o con leña, cuyos rescoldos se reservaban en su interior hasta el final del día, cuando se limpiaban. A nivel de piso se colocaba la leña o el carbón que sería utilizado durante todo el día. La campana por donde salían los humos y vapores de la cocción de los alimentos, estaba construida en obra y podía ser corrida o aislada, rematando esta última en forma de embudo en la parte superior. (Arana, 2012, p. 45)

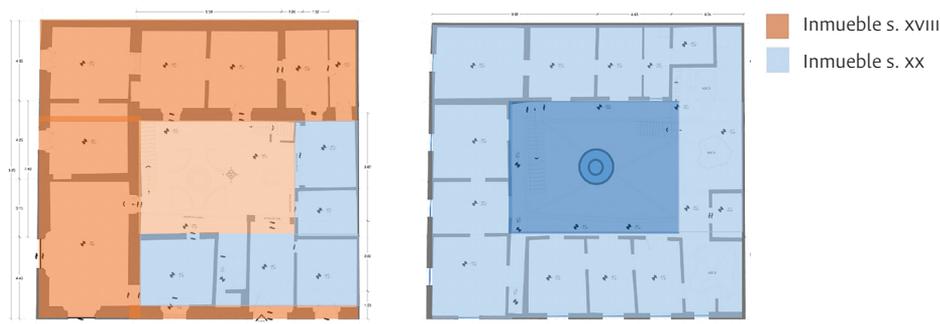
Entre 1900 y 1930 se construyó la planta baja del actual frente de la casa, con vistas a la 14 sur, y se definió la forma del actual patio. En este caso, los muros de las cuatro habitaciones son de tabique rojo recocido de 14 x 28 x 7 cm, que son dimensiones mayores a los tabiques actuales. Esta nueva distribución en planta probablemente se deba a que las crujías más antiguas, que son del siglo XVIII, se fraccionaron de una propiedad más grande (figura 3).

A mediados del siglo XX se construyeron la planta alta, una escalera y un jardín con una fuente en el patio, además se colocaron pisos de loseta de pasta en la mayoría de las habitaciones de ambos niveles. Esta intervención dio una nueva tipología al inmueble, con un uso mixto conformado por una vivienda unifamiliar en planta baja, tres locales comerciales con vistas a la 14 sur y tres pequeños departamentos en el piso superior.

4 La sacristía (del latín *sacre*, sagrado) es el lugar donde se visten los sacerdotes y se guardan los ornamentos y otros artículos relacionados con el culto religioso.

5 Según el Plano de Categorías de Integridad y Calidad Constructiva de la Zona de Monumentos Históricos de Puebla, el inmueble está identificado con categoría dos (2), que se refiere a la conservación del partido arquitectónico original, además de elementos constructivos y tipológicos de su época de construcción, siglos XVIII y XX (Ayuntamiento de Puebla, 2015, p. 58).

Figura 3. Esquemas de las etapas de construcción del inmueble



A la izquierda, la construcción del siglo XVIII; a la derecha, el partido arquitectónico definido a principios del siglo XX.
Fuente. Elaboración propia con base en el levantamiento arquitectónico realizado por Luis Ceron (2018).

La fachada de planta alta presenta ventanas con arco de medio punto con herrería, ventanas con vidrios de colores y remates mixtilíneos. La fuente del patio cuenta con flores de ocho pétalos que se registran en motivos de concreto, talavera y pedacería de loza. En el primer escalón de una de las escaleras está una inscripción con un nombre y año, *Juan Herrera 1947*, que probablemente sea al nombre del maestro de obra y el año de construcción del segundo nivel⁶.

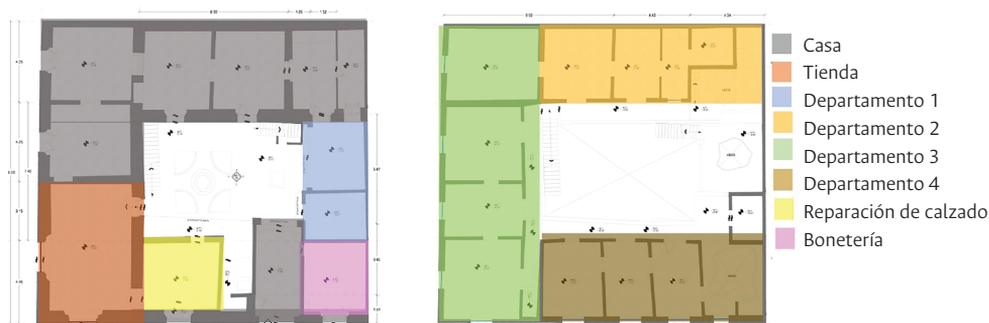
A partir de la recopilación de testimonios de los vecinos del barrio de Analco ha sido posible reconstruir parte de la historia del inmueble. Se han identificado etapas constructivas, usos, cambios de acabados y colores de pintura, vegetación, espacios de mascotas y la identidad de los habitantes. La última familia propietaria de la casa, que la habitó a mediados del siglo XX, fueron los Reboseño, conformada por tres integrantes: el padre (telegrafista jubilado), la esposa (ama de casa) y la única hija del matrimonio, la señorita Leonor. Algunos testimonios refieren que la familia era propietaria de una jarcería en el primer cuadro de la ciudad, otros mencionan que eran propietarios de uno o dos negocios establecidos en los locales

de la casa (una miscelánea y una bonetería), y algunos que su principal actividad era el alquiler de los locales y departamentos con los que compartían el inmueble.

En la planta baja, mencionan que había una fuente y muchas macetas en el patio, así como un gran árbol de aguacate. Al entrar por el patio había un cuarto que servía de bodega donde almacenaban muebles, vajillas y antigüedades, junto con otra habitación que ocupaban los gatos, mascotas de la familia. Del lado derecho del zaguán había una sala para escuchar música. También se habla de la existencia de un piano que tocaba la hija. Tenían dos recámaras y una sala comedor, además de la cocina con azulejos amarillos y verdes donde no podían faltar las ollas y cazuelas colgadas en los muros. En la planta alta había tres departamentos, cada uno con dos habitaciones, cocina, baño y lavadero (figura 4). En la década de los ochenta, la casa se volvió una vecindad, luego quedó en el abandono y sufrió un desmantelamiento de puertas y ventanas⁷. En 2013, ya con un deterioro

6 Esta interpretación, realizada a partir de la identificación de los elementos constructivos y ornamentales, coincide con los testimonios de algunas personas mayores a los 80 años, quienes refieren que la casa se amplió antes de 1950.

7 El desmantelamiento y saqueo es una práctica recurrente en los edificios desocupados de los barrios. Esta situación también está influida por la incertidumbre legal en la posesión de los inmuebles antiguos: propiedades intestadas, abandono, rentas congeladas, ausencia de propietarios y herederos. También las ocupaciones irregulares e invasiones son otro factor del problema, tanto por vecinos, personas externas y hasta organizaciones políticas.

Figura 4. Esquemas de los usos de los espacios del inmueble a mediados del siglo xx

A la izquierda, la planta baja; a la derecha, la planta alta.

Fuente. Elaboración propia con base en Luis Cerón (2018).

importante en las losas, el inmueble pasó a ser propiedad de la BUAP (figuras 5 y 6).

En el caso del segundo nivel y la fuente del patio, que son construcciones del siglo xx, están expuestas a una mayor vulnerabilidad al no considerarse con valor histórico, lo que puede atribuirse a factores como la falta de actualización de instrumentos legales para su protección, desconocimiento y falta de difusión de sus valores, y pérdida de archivos relacionados (González y Sánchez, 2015, p. 62).

La misma Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (ceum 1972) en México establece categorías de patrimonio que dan preponderancia al arqueológico, protegen muy claramente al histórico, pero dejan en la ambigüedad y, por lo tanto, indefenso, al moderno, circunscrito al rubro "monumentos artísticos". (González y Sánchez, 2015, p. 62)

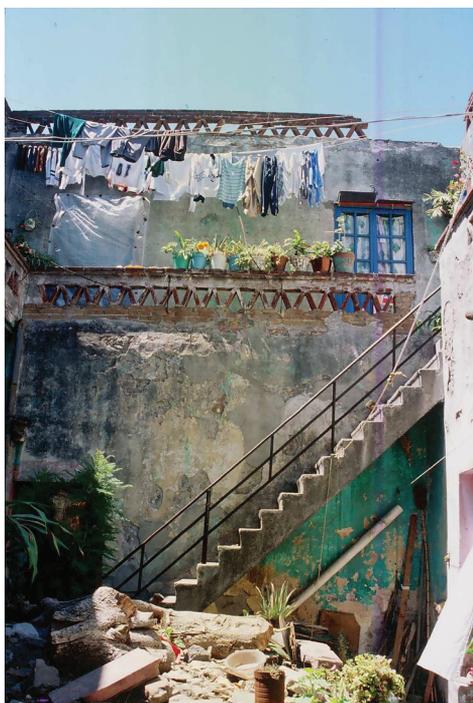
En Casa Ananco, el valor patrimonial del inmueble está en sus evidencias materiales, pero también en la documentación de los usos que ha tenido y en las personas que lo han habitado. Esta reconstrucción permite un mejor reconocimiento del edificio, aspecto primordial para un proyecto de intervención que valore la historicidad del lugar y, sobre todo, su relación con el barrio.

Análisis de deterioros

El inmueble presenta deterioros considerables debido a que estuvo abandonado por más de quince años, además de la falta de mantenimiento y el desmantelamiento paulatino de puertas, ventanas y elementos ornamentales. El uso que tuvo como vecindad, a fines del siglo xx, también contribuyó al daño, considerando las modificaciones realizadas para albergar a más personas.

Lo anterior ha propiciado daños irreversibles. Principalmente en las losas de azotea y entrepiso, la presencia de humedad es una constante por la filtración de agua desde la azotea y por la capilaridad desde el subsuelo. La mayoría de las vigas de madera presentan putrefacción y flechamiento, con agrietamientos y pérdida de estabilidad estructural (figuras 7 y 8). En una parte, el pasillo perimetral con vistas al patio está sostenido por vigas que presentan fisuras y agrietamientos. Además, existe vegetación superior en diferentes puntos del edificio, que alcanza un crecimiento considerable que ha afectado a algunos muros. Existen áreas como el patio que, por medio de mantenimiento paulatino, permitirían una mayor circulación y ocupación parcial para el desarrollo de actividades.

Figuras 5 y 6. Fotografías tomadas en el patio de la casa, cuando era utilizada como vecindad.



Forman parte del trabajo de investigación para la tesis de maestría “La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla (El Alto, Analco, la Luz y Xanenetla)” (Hernández, 2000).

Fuente. Fotografías de Adriana Hernández (1999).

Figuras 7 y 8. Vistas desde el interior de los daños en las losas de la azotea.



Son evidentes la presencia de humedad en la losa de entortado y el flechamiento de las vigas de madera.

Fuente. Fotografías de Adriana Hernández (2018).

Dentro de los objetivos planteados en Casa Analco como un espacio de vinculación universitaria desde la disciplina de la arquitectura y el urbanismo, en diferentes etapas se propone el desarrollo de la investigación, la realización de iniciativas proyectuales y de prácticas relativas a la conservación del patrimonio, a través de un acercamiento más estrecho con la comunidad del Centro Histórico de Puebla, y para compartir espacios para la difusión de oficios y actividades locales.

A corto plazo se realiza un proyecto de rehabilitación mediante el estudio del inmueble. Así como se trabaja en la vinculación con otras instancias de la BUAP, como la Dirección de Infraestructura Educativa, y con promotores del patrimonio y estrategias de participación aplicadas como Re Genera Espacio (Puebla) y Arte Corte de La Habana (Cuba), también se fomenta la participación de talleristas y conferencistas que trabajen en el barrio y en el Centro Histórico, con temáticas relacionadas con la arquitectura, el urbanismo y la conservación del patrimonio. Se trata de establecer un punto de encuentro entre los universitarios y la comunidad.

A mediano plazo proponemos dotar al barrio de un espacio de encuentro comunitario, con un inmueble que figure como un espacio relevante para la zona, que promueva la historia, los oficios, el arte, la arquitectura y las actividades culturales actuales. Un espacio universitario que se abra hacia la comunidad del barrio en términos de educación no formal, que impulse programas y proyectos para promover la creatividad, la innovación y el emprendimiento.

Y a largo plazo, habilitar un espacio del inmueble en el cual se puedan desarrollar actividades diversas que fomenten la creación de un museo comunitario, donde el discurso museográfico ponga en valor los oficios, a sus habitantes y a toda actividad que merezca ser expuesta para la gente de Analco y el público en general, que sea una ventana para promover el valor del barrio y su patrimonio, donde además se puedan comercializar productos en beneficio del barrio y la FABUAP.

En el caso de los estudiantes de las diferentes licenciaturas y posgrados, proponemos vincularlos para que desarrollen iniciativas y prácticas que tengan un acercamiento con la comunidad, para ofrecer asesorías de tipo arquitectónico y urbano por medio del servicio social.

Lo anterior nos brinda la posibilidad de vincular la formación profesional especializada con las prácticas culturales que se realizan de manera comunitaria, con la conservación del patrimonio desde un enfoque incluyente y que haga de la universidad “un polo ya sea de la cualificación

urbana (en sentido físico y también social y cultural) ya sea de la construcción de una identidad fuerte y abierta de los ciudadanos” (Indovina, 2006, p. 38).

Acciones a corto plazo

Desde 2018, entre las acciones a corto plazo que se han realizado están los talleres de levantamientos arquitectónicos en casas patrimoniales, con el objetivo de promover estas temáticas entre los estudiantes y el público interesado. La primera etapa consistió en la limpieza general del inmueble, ya que había abundante vegetación tanto en la jardinera que se localizaba en el centro del patio, como en los muros de fachadas interiores y exteriores. Se retiró basura, se reubicó el escombros y se resguardaron las piezas de tabique producto de liberaciones anteriores. Esto se realizó con ayuda de personal de la FABUAP, alumnos e integrantes de los grupos Re Genera Espacio (RGE) y del Centro de Investigación y Gestión Urbana (CIU).

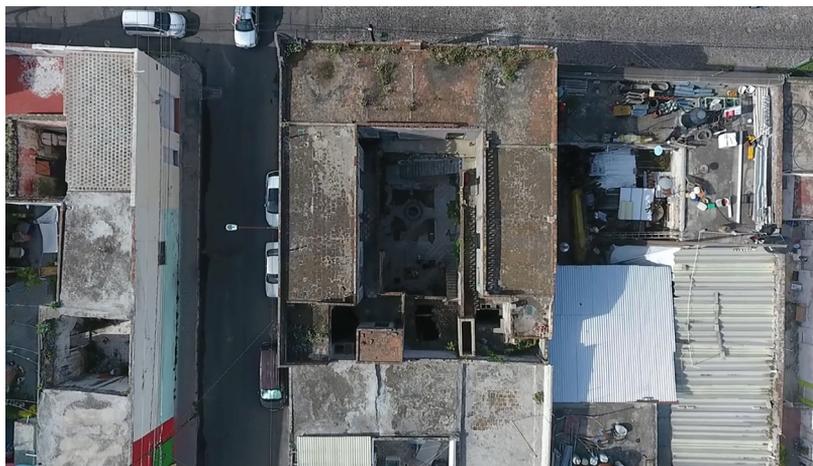
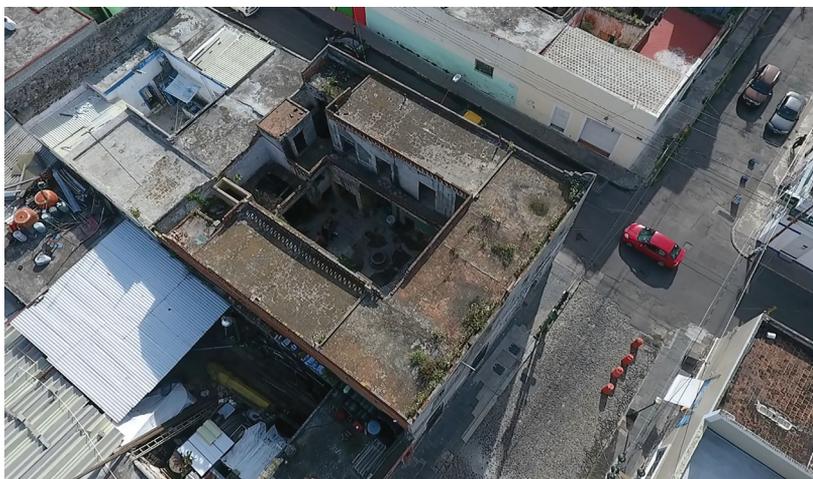
En el primer taller de levantamientos arquitectónicos se plantearon recomendaciones para los estudiantes y público en general que apenas incursionaban en el tema, comenzando con las de seguridad, que iban desde ponerse los zapatos adecuados (botas), casco y chaleco, y el uso de material de dibujo. Se midieron plantas y alzados, se empezaron a identificar los niveles de piso mediante el uso de distanciómetro, marcando un nivel de referencia sobre muro, y a partir de este se tomaron los siguientes datos, rodeando el perímetro exterior del inmueble. En el segundo taller se aprendieron a obtener niveles de piso con la utilización de manguera, incluido el procedimiento del llenado con agua, sin burbujas, y el uso del nivel para mayor precisión. Al igual que en el taller anterior, se marcaron los niveles en muros para referenciar posteriormente en el dibujo. En el tercero se identificaron daños en losas, muros y pisos. Por equipo se determinó la simbología para representarlos en plano arquitectónico, previa plática de cómo reconocerlos, nombrarlos y representarlos. En el cuarto taller se realizó una charla en la que intervinieron profesores de la

FABUAP para exponer casos de estudio y ejemplos de intervenciones en edificios antiguos. Además, se mostró material gráfico impreso que evidenció la representación de planos y otras alternativas con imágenes panorámicas. En el quinto se realizaron excavaciones en áreas donde no existía ningún pavimento, para investigar hasta donde llegaba la cimentación, así como conocer los niveles y pisos originales del inmueble.

En Casa Analco se han encontrado evidencias de pinturas en muro. El ejercicio que se

llevó a cabo en el sexto taller consistió en identificar cómo en cada espacio existe una tonalidad diferente, además de sus diseños, con la realización de diferentes pruebas y el retiro de capas de pintura para determinar las tonalidades en cada una de las habitaciones. Dentro de los objetivos del proyecto está el acercamiento de los estudiantes a las nuevas tecnologías, por lo que en el séptimo taller se mostró el uso de drones, en sus diferentes categorías, desde los aparatos más sencillos hasta los más sofisticados, con pruebas *in situ* (figuras 9 y 10).

Figuras 9 y 10. Vista general del inmueble Casa Analco, 14 sur 507, con tomas aéreas realizadas con dron



Fuente. Fotogramas de Juan Carlos Maldonado (2018).

En 2019 se continuó con la promoción de talleres de levantamientos arquitectónicos, así como la elaboración del proyecto ejecutivo de rehabilitación del inmueble y el desarrollo de un planteamiento de Museo Comunitario a partir del involucramiento ciudadano. Además, se dio continuidad a los talleres de procedimientos de

construcción en inmuebles antiguos, como albañilería, uso de cal y carpintería. Algunos de ellos como parte del Programa de Voluntarios del Patrimonio Mundial de la Unesco (World Heritage Volunteers), en los veranos de 2018 y 2019 (figura 11).

Figura 11. Taller de uso de cal en la construcción, como parte del programa de Voluntarios del Patrimonio Mundial de la Unesco, en el verano de 2018



Fuente. Fotografías de Adriana Hernández (2018).

Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación (2019-2020)

Para Casa Analco era de vital importancia contar con un proyecto ejecutivo para su posible gestión ante las autoridades de la BUAP y solicitar recursos para su rehabilitación, por lo que fue necesario conformar un equipo de trabajo con alumnos de licenciatura, lo que permitió desarrollar la planimetría correspondiente y elaborar un catálogo de conceptos —acorde con los procedimientos de intervención de la universidad—, que fue revisado por parte de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) de la BUAP.

Entre marzo y abril de 2019 surgieron algunos inconvenientes. Nos notificaron que el inmueble tendría otro destino, ya que la casa sería demolida para convertirla en una cancha

de usos múltiples para el uso de una preparatoria de la universidad, por lo que el equipo se dio a la tarea de conformar un nuevo expediente que justificara que es indispensable rehabilitar el inmueble para los fines proyectados desde 2018, en concordancia con el trabajo comunitario que se ha realizado.

Finalmente, el equipo de trabajo conformado por investigadores y alumnos de la FABUAP, así como el director, gestionaron una entrevista con las autoridades universitarias. En abril de 2019 se concretó una cita con el rector, doctor Alfonso Esparza Ortiz, para exponerle el trabajo realizado en un año; al enterarse comentó que no sabía de las actividades que se estaban realizando, felicitó al equipo y resaltó la congruencia con el compromiso social de la universidad, así como el de destinar un primer recurso económico para

la rehabilitación de la casa. Esta gestión nos permitió materializar un proyecto con una visión a futuro, posicionándolo como una novedosa iniciativa, por la manera en la que se ha empezado a utilizar un espacio a pesar de sus condiciones de deterioro, destacándolo como un inmueble de importancia para la universidad y para el barrio de Analco.

Elaboración del proyecto de Museo Comunitario (2019-2020)

El Museo Comunitario que se localizará en Casa Analco será un espacio creado conjuntamente entre los vecinos y un grupo de universitarios, donde se pretende construir un conocimiento colectivo que propicie la reflexión, la crítica y la creatividad. Se busca contribuir a la preservación de la memoria y la identidad del barrio, legitimar la historia y los valores propios y proyectar la forma de vida de la comunidad dentro y fuera de ella.

Según Morales y Camarena (2009), un museo comunitario reúne las siguientes características: se trata de una iniciativa que nace de la comunidad (aunque en este caso se tratará de una vinculación barrio-universidad), se desarrolla mediante la consulta comunitaria, cuenta historias con la visión propia de los vecinos, lo dirige una instancia autoorganizada, responde a necesidades y derechos de la comunidad, fortalece la organización y la acción, y la comunidad es dueña del museo. Aunque en este caso, la sede estará en un edificio propiedad de la BUAP, se buscará una forma de gestión conjunta en el espacio que corresponde al museo dentro del inmueble de Casa Analco.

Entre los principales impactos que tiene un museo comunitario están: La preservación y el fortalecimiento cultural, la presencia de la comunidad en su contexto social, la generación de ingresos, la búsqueda de alternativas para diversas necesidades comunitarias y la vinculación con redes. (Morales y Camarena, 2009, pp. 20-21)

En la fuente del patio de la Casa Analco se encontraron restos de piezas de barro, entre ellas macetas y tubería, así como azulejos de

cocina, un incensario, un metate, un *metlapilli*⁸, tazas, platos, macetas vidriadas y vidrios para tragaluz, lo que nos hace suponer que fueron objetos producidos cuando la casa tuvo su época de esplendor a mediados del siglo xx. Estas piezas se limpiaron con cuidado, se inventariaron y resguardaron cuidadosamente en cajas. Se realizó un registro fotográfico de cada una para su selección, dependiendo de su materialidad, así como para su embalaje e incorporación al guion museográfico del museo comunitario.

Actividades realizadas en el periodo 2018-2019 (corto plazo)

El equipo de trabajo se ha encargado de difundir el proyecto Casa Analco FABUAP entre los vecinos del barrio, apoyado en diversas actividades cumplidas en las zonas seguras del inmueble, como la realización de talleres de dibujo, pintura y técnicas de construcción. Se ha expuesto a los vecinos la propuesta de creación de un museo comunitario, mencionándoles el valor histórico que tiene el barrio de Analco en la fundación y desarrollo de la ciudad de Puebla. Poco a poco se empieza a tener respuesta de la gente del barrio por medio de donaciones, leyendas, fotografías, entre otros objetos, y a través de voluntarios se desarrolla el primer guion museográfico en diferentes jornadas de trabajo⁹ (figura 12). Además, la convocatoria se ha ampliado y ha permitido conocer a otros actores del barrio, como grupos de *huehues*, empresarios, comerciantes y familias que viven o vivieron en él (figura 13).

8 *Metlapilli*, pieza sólida y alargada de piedra usada para moler maíz, cacao o chiles. Se sujeta con las manos por los extremos y se realizan rodamientos sobre la superficie del metate hasta obtener la consistencia viscosa de los alimentos.

9 De acuerdo con el proyecto y la participación de la comunidad, para cada fuente de apoyo se puede solicitar la elaboración de distintas solicitudes y proyectos. Sin embargo, es posible elaborar un documento base que reúna los datos fundamentales del proyecto, adaptable para distintos fines (Morales y Camarena, 2009, pp. 41-42).

Figura 12. Convocatoria y taller de elaboración del primer guion del museo comunitario de Casa Analco



Fuente. Fotografías de Adriana Hernández (2019).

Figura 13. Entrevistas y sesiones de trabajo con vecinos del barrio de Analco para la conformación del primer guion museográfico



Fuente. Fotografías de Adriana Hernández (2019).

Conclusiones

El proyecto Casa Analco demuestra que los inmuebles antiguos de las instituciones universitarias pueden revalorizarse desde su adquisición;

que pueden generar diferentes iniciativas, y que la comunidad a la que pertenecen fomenta actividades, de acuerdo con el estado de conservación, y que promueva su mantenimiento y evite su abandono. La universidad tiene un papel de

suma importancia a nivel territorial cuando empieza a formar parte de la trama urbana y de una cotidianidad barrial. Una de las aportaciones de este proyecto es promover a la universidad entre sus vecinos más cercanos e influir de manera positiva. Existen casos dentro del mismo Centro Histórico, en los que las universidades se convierten en expulsoras o transformadoras tanto de sus inmuebles y del entorno inmediato, al identificar nuevos usos y dinámicas en el espacio, y propician cambios radicales con miras a un proceso de gentrificación.

Este inmueble de la BUAP se ha analizado e intervenido desde diferentes ámbitos: arquitectónico, urbano y social. Pocas veces se tiene la oportunidad de desarrollar un proyecto con estas consideraciones. Por lo general, las actuaciones solo revalorizan el edificio para el uso de la comunidad hasta que ya está intervenido. Este proceso de trabajo nos da un panorama más amplio de lo que es un barrio, de las características arquitectónicas de las viviendas producidas en sectores en donde se asentaron los indígenas. Sin necesidad de ir más lejos, la planta baja de la casa es un testimonio de la tipología barrial de la ciudad.

Casa Analco es un precedente para el estudio de la vivienda de barrio, ya que en el inmueble identificamos tres intervenciones históricas del siglo xx, previas a una cuarta que sucederá ahora por parte de la BUAP. La parte más antigua de la planta baja, del siglo xviii, cuenta con un sistema constructivo a base de piedra-ladrillo-cal, con losas a base de entortado y vigas de madera, e incorpora elementos de piedra como gárgolas (botaguas) y argollas en los muros.

A mediados del xx, la principal modificación estuvo relacionada con el cambio de uso. Con la construcción de tres departamentos de alquiler en la planta alta pasa de ser una casa individual a una vivienda multifamiliar. A nivel constructivo se incorpora el cemento y el acero en las losas de la planta alta y en las escaleras. En el segundo nivel, el criterio estructural se basó en el desfase

de los muros de carga, lo que generó las principales problemáticas actuales en el edificio. Se incorporaron losetas de pasta, así como la utilización de muros recochos de ladrillo en los barandales de los pasillos. Otro aspecto importante fue la incorporación de instalaciones; para la distribución de electricidad en la casa se instalaron dispositivos de porcelana que aún podemos localizar empotrados en los muros. Los hallazgos en la fuente del patio central, como las piezas de barro (macetas, tuberías y trastes), la pedacería de azulejo y los demás objetos, nos indican que es necesario realizar estudios de tipo arqueológico, una acción poco habitual en los inmuebles de la universidad. Casa Analco es pionera en la promoción de la arqueología urbana dentro de la BUAP (figura 14).

En coincidencia con González y Sánchez, consideramos que las distintas disciplinas encargadas e interesadas en la conservación de los monumentos, como la arqueología y la arquitectura, “deben plantearse desde perspectivas comprometidas totalmente con el conocimiento y la gestión del patrimonio construido y, a la vez, reconocerse obligadas a responderle a la sociedad” (González y Sánchez, 2015, p. 13). Los inmuebles universitarios deben promover un uso social a partir de estudios y no solo plantearlos como espacios educativos, por lo que es de vital importancia reflexionar sobre el verdadero valor cultural que los universitarios tienen como facultad, como aula o como espacio de cultura y esparcimiento. Desde esa perspectiva, la BUAP y la comunidad son propietarios de más de cuarenta inmuebles en el Centro Histórico de Puebla.

A casi dos años de trabajo, Casa Analco se ha posicionado como un espacio construido desde la colectividad, con una estrategia en la que la inversión económica ha sido mínima y que de alguna manera ha dinamizado un sector del barrio deteriorado que requiere de planteamientos acordes con las realidades contemporáneas.

Figura 14. Piezas de barro (macetas, tuberías y trastes), pedacería de azulejo, piezas de vidrio y otros objetos encontrados en la limpieza de la fuente central en el patio



Fuente. Fotografía de Adriana Hernández (2019).

Referencias

- Arana, G. N. (2012). Los espacios de la cocina mexicana al albor del siglo xx. La creación alquímica de olores, sabores y texturas. *Apuntes. Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 25(1), 36-49.
- BUAP. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021*. Recuperado el 20 de noviembre de 2019 de <https://www.pdi.buap.mx/>
- González, R. y Sánchez, A. (2015). Patrimonio histórico versus patrimonio moderno. Problemática de conservación del Edificio de los Poderes de Campeche, México. *Intervención, Revista de Conservación, Restauración y Museología*, 6(11), 61-72.
- H. Ayuntamiento de Puebla. (2015). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (versión sintetizada)*. Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla.
- Hernández, A. (2000). *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla (El Alto, Analco, la Luz y Xanenetla)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Indovina, F. (2006). Ciudad y Universidad en el siglo XXI. De la torre de máfil al palacio de cristal, del palacio de cristal a la plaza. En C. Bellet y J. Ganau (eds.), *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos* (pp. 23-39). Lleida: Milenio.
- Jimarez, L. y Salamanca, J. (2013). Ruta turística del patrimonio edificado de la BUAP. *Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 4(3), 1-18
- Leicht, H. (1967). *Las Calles de Puebla*. Puebla: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.
- Morales, T. y Camarena, C. (2009). *Manual para la creación y desarrollo de museos comunitarios*. La Paz: Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo.



- Soto, M., Muñoz, M. y Morcate, F. (2014). La conservación del patrimonio edificado, una responsabilidad social desde la universidad. *Arquitectura y Urbanismo*, 35(2), 110-111.
- Tiempo Universitario. (11 de mayo de 2000). Inmuebles universitarios. Recuperado de <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2000/num8/index.html>
- Vélez, F. y Guzmán, A. (1995). *Cartografía Histórica de la ciudad de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Zárate, C. (2015). Museo Nacional de Arquitectura. México: 30 años de preservación y divulgación del patrimonio artístico inmueble. *Intervención, Revista de Conservación, Restauración y Museología*, 6(11), 54-60.



Sección. Investigación | **Section.** Research | **Seção.** Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.



Anhelos inacabados: una ciudad universitaria moderna para Xalapa en 1957

Laura Castro González. Licenciada y magister en Arquitectura de la Universidad Veracruzana. Doctora en Historia y Estudios Regionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4866-1073> Correo electrónico: midori_jc@hotmail.com

Recibido: 30 de noviembre de 2020.

Aceptado: 10 de febrero de 2021.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

En los últimos años se han realizado estudios cada vez más profundos en torno al modelo de ciudades universitarias (cu) en Latinoamérica, creándose una corriente que considera a dichas construcciones y proyectos como una tipología propia, independiente de las propuestas anglosajonas y europeas. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se centraron en conjuntos hechos en las capitales nacionales, dejando de lado las interpretaciones locales de las provincias. El objetivo de este artículo es dar a conocer un proyecto de ciudad universitaria moderna, propuesto en 1957 para la provincia mexicana¹, específicamente, para la Universidad Veracruzana (uv), en Xalapa. De igual manera, se busca analizar tipológicamente los elementos de la arquitectura moderna que fueron reinterpretados de manera local en dicho proyecto, inclusive las referencias hechas al caso más significativo de la república, la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Así mismo, entender la incidencia que tuvieron las condiciones políticas, económicas y sociales del periodo en la propuesta proyectual y su posterior materialización. Para lograrlo fue necesario consultar archivos históricos regionales, junto con fuentes bibliográficas y hemerográficas. En conclusión, el proyecto, similar al resto de América Latina, respondió a la necesidad de modernización del país y representó los valores liberales modernos del siglo xx; de igual manera, incorporó a los elementos urbano-arquitectónicos modernos las particularidades naturales y culturales de la región.

Palabras clave: campus, arquitectura moderna, América Latina, Xalapa, Alberto Mendoza Bridat.

1 En la época virreinal se organizó administrativamente el territorio de la Nueva España en provincias e intendencias, las cuales cambiaron a Estados libres y soberanos. Actualmente, el término de provincia en México se usa coloquialmente para designar los espacios del territorio nacional que se encuentran fuera de la zona metropolitana central y que corresponde a la Ciudad de México y el Estado de México.

Unfinished longings: Xalapa's modern university campus in 1957

Abstract

In the last years, new and deeper studies were done about the urban model named university campus in Latin America, especially in the first half of the twentieth century, creating the idea that these projects and constructions are part of a new typology, different from the American or European campuses. Nevertheless, most of these studies are about urban projects constructed in capital cities, ignoring local interpretations of modern university campus in other provinces. This article tries to introduce a 1957 campus project in the Mexican province², made for the Universidad Veracruzana (UV) in Xalapa. Also, wants to analyze typologically the modern architecture elements used in this project from the local perspective, including the references to the Ciudad Universitaria of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), as well as the incidence of the political, economic and social conditions in the project proposal and future construction of Xalapa's university campus. It was necessary to consult regional historical records, as well as bibliographical and hemerographical sources. In conclusion, this campus project, like in the rest of Latin America, responded to the national modernization program and represented twentieth century liberal values; at the same time, incorporated natural and cultural regional particularities at the urban and architectural modern elements.

Keywords: campus, modern architecture, Latin America, Xalapa, Alberto Mendoza Bridat.

Desejos inacabados: uma cidade universitária moderna para Xalapa em 1957

Resumo

Nos últimos anos foram realizados estudos cada vez mais aprofundados em torno do modelo de cidades universitárias (CU) na América Latina, criando-se uma corrente que considera ditas construções e projetos como uma tipologia própria, independente das propostas anglo-saxônicas e europeias. No entanto, a maior parte desses estudos se concentraram em conjuntos feitos nas capitais nacionais, deixando de lado as interpretações locais das províncias. O objetivo desse artigo é dar a conhecer um projeto de cidade universitária moderna, proposto em 1957 para a província mexicana³, especificamente, para a Universidad Veracruzana (UV), em Xalapa. Da mesma forma, procura-se analisar tipologicamente os elementos da arquitetura moderna que foram reinterpretados de maneira local em dito projeto, incluindo as referências feitas ao caso mais significativo da república, a Cidade Universitária da Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Assim como entender a incidência que tiveram as condições políticas, econômicas e sociais do período na proposta projetual e sua posterior materialização. Para tal efeito, foi necessário consultar arquivos históricos regionais, junto com fontes bibliográficas e hemerográficas. Em conclusão, o projeto, semelhante ao resto da América Latina, respondeu à necessidade de modernização do país e representou os valores liberais modernos do século XX; da mesma forma, incorporou as particularidades naturais e culturais da região aos elementos urbanístico-arquitetônicos modernos.

Palavras-chave: campus, arquitetura moderna, América Latina, Xalapa, Alberto Mendoza Bridat.

2 Through the Viceroyal period, the territory of New Spain was organized administratively into provinces and municipalities, which changed into free and sovereign states. Currently, the term "province" in Mexico is used to designate the spaces of the national territory which lie outside the central metropolitan area and are part of Mexico City and the State of Mexico.

3 Na época do vice-reinado, o território da Nova Espanha foi organizado administrativamente em províncias e intendências, que se transformaram em Estados livres e soberanos. Atualmente, no México, o termo província é usado coloquialmente para designar os espaços do território nacional que se encontram fora da área metropolitana central e que corresponde à Cidade do México e ao Estado do México.

Introducción

La educación superior tuvo una difusión significativa a nivel mundial a partir del siglo xx y en América Latina no fue diferente. El acelerado proceso de industrialización e incorporación de avances tecnológicos en la región acentuó la necesidad de especializar a los trabajadores de las relativamente recientes naciones independientes; los gobiernos adquirieron dicha responsabilidad, transformándola en una promesa de democratización y movilidad social en países profundamente desiguales. Para satisfacer esta necesidad se atacó la deficiencia educativa desde los niveles básicos, con misiones culturales a zonas remotas y con la construcción de su equipamiento en los principales centros urbanos; mientras que en el caso de la educación superior, se buscó fortalecer a las antiguas universidades, usualmente localizadas en las capitales y dependientes de los gobiernos nacionales, mediante la modernización de sus planes de estudios y espacios educativos. En respuesta a esto, entre 1935 y 1960 se construyeron cerca de una decena de ciudades universitarias en diferentes países latinoamericanos, bajo los lineamientos de la arquitectura y el urbanismo moderno⁴, con el fin de solucionar los problemas que poseían dichas instituciones⁵ (Fino, 2018, p. 15).

Los resultados en la construcción de estos grandes proyectos urbanos fueron muy distintos en cada país. Su materialización dependió de tres elementos: los beneficios de la dinámica económica nacional e internacional de 1935 a 1960; el compromiso y la estabilidad de los gobiernos de cada país, y la adaptación de la arquitectura y el urbanismo moderno a las características físicas y culturales del lugar (Fino, 2018, p. 33). De ahí la diferencia cualitativa entre la experimentación de los primeros conjuntos en La Habana y Concepción, los proyectos reconocidos como patrimonio de la humanidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Central de Caracas (UCC), y el proyecto inconcluso de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), de 1948.

La historiografía de las ciudades universitarias latinoamericanas por muchos años se concentró en realizar monografías o relatos superficiales de las obras, como parte de la historia nacionalista de cada país, mientras que en los últimos años se han llevado a cabo análisis más profundos desde una perspectiva histórica⁶. De esta manera se ha creado una corriente que busca “tipificar como un modelo propio las propuestas de las ciudades universitarias en América Latina de la primera mitad del siglo xx” (Fino, 2018), diferenciándolas de los campus norteamericanos y europeos, con base en sus características en común⁷. A pesar de este

4 Las ciudades universitarias modernas se basaron en la idea del campus “anglosajón” o “americano” de finales del siglo xviii y principios del xix, nutrido con la idea de zonificación urbana de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), cuyo diseño interno permitió jugar con volúmenes, jardines y espacios libres, para diferenciar sus funciones académicas, deportivas, de tránsito y vivienda (Montaner, 2008).

5 Los problemas de las universidades centrales fueron los siguientes: 1. Que los países latinoamericanos “modernos” y democráticos necesitaban universidades lejos del modelo colonial escolástico para formar nuevos ciudadanos versados en ciencias y humanidades liberales, bajo los ideales de educación gratuita y universal. 2. El caos producido por la disgregación de los edificios universitarios en el centro urbano, lo que evitó la politización de los grupos estudiantiles o su vinculación con centros del vicio (Fino, 2018).

6 Consultar: Sánchez (2014), Arango (2012), Pérez (2008) y Fino (2018).

7 Las características comunes entre las ciudades universitarias latinoamericanas son las siguientes: 1) Buscaron resolver los problemas epistemológicos y pedagógicos en sus diseños. 2) Pertenecían a instituciones públicas dependientes de los gobiernos centrales, por lo que se volvieron parte del plan de modernización nacional y trataron de democratizar la educación, promover la movilidad social y generar capital humano especializado. 3) Representaban utopías al unir las aspiraciones liberales con un espíritu nacionalista. 4) Sintetizaron la arquitectura y el urbanismo moderno de los CIAM y los Congresos Panamericanos de Arquitectura (CPA) con la identidad de cada país a través de la integración plástica y la participación de arquitectos de renombre nacional. 5) Las zonas se volvieron polos de desarrollo urbano (Arango, 2012).

Figura 1. Localización de la ciudad de Xalapa, Veracruz



Fuente. Lascurain, Ángeles-Álvarez, Ortega-Escalona, Ordóñez, Ambrosio y Avendaño (2007, p. 86).

avance, se mantiene un sesgo centralista que da primacía a la investigación de estos conjuntos en las capitales nacionales y que deja por fuera los casos de estudio en el resto del territorio nacional. En el caso mexicano, existe una extensa producción sobre la ciudad universitaria de la UNAM⁸, mientras que las propuestas urbanas hechas en otros Estados de la república bajo este modelo son ignoradas, limitando las nuevas perspectivas que puedan aportar sobre el significado de estos conjuntos urbanos modernos y las reinterpretaciones hechas localmente.

Por lo anterior, se seleccionó un caso de estudio de la provincia mexicana, un proyecto de ciudad universitaria moderna para Xalapa (figura 1), de 1957, y surgieron las siguientes preguntas: ¿con qué argumentos y necesidades se decidió construir una CU en Xalapa?, ¿cuáles fueron las ideas que moldearon el proyecto de 1957?, ¿cómo se conformó y qué logró construirse de la propuesta urbana? y ¿cómo incidió el contexto histórico en su materialización? Estos interrogantes llevaron a plantear los siguientes objetivos

para este artículo: dar a conocer el proyecto de la CU moderna para la Universidad Veracruzana (UV) de Xalapa⁹, analizar tipológicamente los elementos arquitectónicos y urbanos del modelo internacional que fueron reinterpretados a nivel local, contrastándose con el caso mexicano más significativo del periodo: la CU de la UNAM; y, finalmente, entender la incidencia que tuvieron las condiciones políticas, económicas y sociales del periodo en la propuesta proyectual y su posterior materialización. Del conjunto urbano original de 1957 se construyó el 43 % de sus edificios y un porcentaje menor de sus vialidades y equipamiento, lo que posibilitó realizar observaciones directas de los inmuebles, aunque muchos ya habían sido alterados, por lo que fue necesario complementar esta investigación con fuentes

8 Consultar: Díaz y de Ovando (1979), Pani y Del Moral (1979), Artigas (1994), Álvarez (1994), Rojas (1994) y Anda (2002), entre otros.

9 También conocida como “Ciudad de las flores” o “Atenas veracruzana”, es una ciudad mexicana mediana, localizada en la zona central del Estado de Veracruz y su capital administrativa. En 1950 poseía un clima templado-húmedo con abundante vegetación, gracias a la existencia de varios afluentes de agua. La traza urbana de la villa española era irregular con calles angostas; se dedicó desde la Colonia al comercio, por ser un paso obligado de las mercancías que llegaban al Puerto de Veracruz hacia la Ciudad de México, por el Camino real.

primarias provenientes del Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana (AHUV), el Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV) y el Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX), junto con otras fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Situación de la Universidad Veracruzana a mediados de siglo xx

En 1919 se creó el Departamento Universitario con el fin de regular la educación media y superior del Estado de Veracruz, pero no fue hasta 1944 cuando oficialmente se fundó la Universidad Veracruzana, gracias al compromiso del Gobierno estatal en turno a cargo de Jorge Cerdán. Una particularidad de esta institución fue la descentralización, ya que desde sus inicios administró escuelas y facultades en las principales regiones productivas del Estado, situación aún presente en la actualidad¹⁰. Entre sus principales sedes se encuentra la capital del Estado: Xalapa, ciudad tradicionalmente dedicada a las actividades terciarias, como el comercio y la administración pública, pero que también desde finales del siglo xix se volvió un importante centro cultural, artístico y educativo del país¹¹. Los espacios educativos de la uv en la capital estaban dispersos en su centro urbano; en 1956 se localizaban en la calle de Juárez las facultades jurídica, de comercio, arquitectura y filosofía, además de la Escuela Industrial y el Instituto de Lenguas; mientras que en la calle Sebastián Camacho estaba la Facultad de Bellas Artes; en la

esquina de Diego Leño y Zamora, la de pedagogía; y en la calle Clavijero, las escuelas de teatro, artes plásticas y de artes y oficios (AHUV).

Esto preocupó a las autoridades universitarias, por su cercanía con los negocios del vicio localizados también en el centro de la ciudad, además, porque no propiciaba un sentimiento de comunidad entre los alumnos. En la cuestión técnica y pedagógica, los edificios eran adaptaciones de antiguas viviendas que no satisfacían las demandas modernas de ambos rubros y que no podían adaptarse al aumento constante de la matrícula estudiantil (tabla 1). Cabe señalar que desde su fundación, la uv fue dependiente económicamente de las aportaciones del Gobierno estatal y en menor medida de las participaciones federales o particulares. En la década de los años cincuenta, las aportaciones estatales para mantener la universidad aumentaban cada año, mientras que las federales se mantuvieron constantes, con excepción de los significativos apoyos presidenciales hechos por los veracruzanos Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), para la construcción de edificios específicos, como la Facultad de Medicina, en el Puerto de Veracruz.

Tabla 1. Población escolar de la Universidad Veracruzana (AHUV)

Población escolar UV*			
Año	No. Alumnos	Diferencia	% crecimiento anual
1949	6626	-	-
1950	7726	1100	16.60 %
1951	8260	534	6.91 %
1952	8843	583	7.06 %
1953	8961	118	1.33 %
1954	9468	507	5.66 %
1955	11 743	2275	24.03 %
1956	12 975	1232	10.49 %
1957	14 711	1736	13.38 %

* Incluye escuelas de educación secundaria, bachillerato, profesionales y subprofesionales a lo largo del Estado.

Fuente. Elaboración propia.

10 En 1957, la Universidad Veracruzana estaba encargada de las escuelas de educación media (secundarias y bachilleratos) en múltiples ciudades a lo largo del Estado como Tuxpan, Córdoba, Río Blanco, Tlacotalpan y Xalapa, entre muchas otras. Y también de las facultades de educación superior, las cuales estaban localizadas en las ciudades de Xalapa, Orizaba y el Puerto de Veracruz. En la actualidad, la uv tiene cinco sedes: Poza Rica-Tuxpán, Xalapa, Orizaba-Córdoba, Veracruz y Coatzacoalcos-Minatitlán, y solo se encarga de la educación superior.

11 En 1886 se inauguró la Normal Veracruzana; en 1895 se trasladó la Academia de Pintura desde Orizaba y se reinauguró el Colegio Preparatorio; en 1881 existía el Colegio de Niñas y en 1929 se fundó la Orquesta Sinfónica de Xalapa (osx).

Primeras ideas para una Ciudad Universitaria en Xalapa

Estas problemáticas propiciaron que en 1952, las autoridades estatales y el rector de la Universidad Veracruzana, Arturo Llorente González, consideraran agrupar las facultades, los espacios administrativos y los espacios deportivos y artísticos en una misma zona de la capital veracruzana a la que denominaron como Ciudad Universitaria del Estado (AHUV, 1952, pp. 35-52). En primer lugar, cuestionaron a los directores de las facultades sobre sus necesidades espaciales. Rómulo Campillo, director de la Facultad Jurídica, consideró necesario la construcción de un edificio con ocho a diez aulas nuevas, previendo, ingenuamente, que albergara mínimo, el aumento de la demanda estudiantil de los próximos cincuenta años¹², una biblioteca especializada con la correcta iluminación natural, un gimnasio propio, auditorio, servicios sanitarios, salones para secretarías y profesores, archivo, dirección y conserjería con bodega (AHUV, 1952, pp. 37-40).

Mientras que el director de la Facultad de Comercio, Antonio Ovando, solicitó nueve aulas con capacidad para 30 alumnos, salones para mecanografía y para actos de recepciones, además de despachos para la dirección, secretarías,

empleados y profesores, y finalmente, servicios sanitarios y un salón estudio-biblioteca para 100 alumnos (AHUV, 1952, pp. 41-42). Las necesidades de la Facultad de Bellas Artes¹³, dirigida por Carlos Okhuysen, y de la Escuela de enfermeras, parteras y trabajadoras sociales, bajo la dirección del doctor Carlos E. Romero, eran más extensas y específicas, ya que además de las aulas, los salones de actos, la biblioteca, los espacios deportivos, los servicios sanitarios y las zonas administrativas requerían amplios espacios acústicos para conjuntos corales, salas de conciertos, talleres, salas de exposiciones y salones para danza, por un lado, y salas para trabajos de partos y operaciones, espacios para el descanso de las alumnas de guardia, laboratorios y cocina-comedor, por el otro (AHUV, 1952, pp. 44-46).

Finalmente, la directora de la Escuela Industrial mandó al rector una lista para que considerara la construcción de una escuela industrial femenil en Xalapa con zona administrativa, salón de descanso para profesores, salón de actos cívicos para al menos 600 personas y ejecutar conciertos, una biblioteca, 20 aulas, cocina, comedor, restaurante pequeño, salón de juegos de mesa, dos canchas de tenis con gradas, dos canchas de voleibol, baños con regaderas, además de los servicios sanitarios correspondientes, una zona abierta para una huerta, jardín y bodega (AHUV, 1952, p. 47).

Después de analizar las peticiones, el rector comunicó en una carta del 5 de febrero de 1952, al director de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Veracruz (DCOPEV), ingeniero Álvaro Rosado, las necesidades universitarias para Xalapa, con el fin de modelar el futuro proyecto de la nueva Ciudad Universitaria de la UV (AHUV, 1952, pp. 48-49), proponiéndole lo siguiente:

- a) Un solo edificio para cubrir la demanda estudiantil de secundaria, ya que a cargo de la UV solo existían cuatro escuelas de este nivel en Xalapa; como se verá más adelante,

12 El número de aulas solicitadas por el director de la facultad Jurídica tomó en cuenta que la UNAM, "con el propósito de reducir su población estudiantil [...] [tomó] el acuerdo de no inscribir alumnos de las provincias en las que existen facultades, lo que tendrá como consecuencia un aumento en nuestra población" (AHUV, 1952, p. 1). Ante la tendencia de aumento de la población estudiantil, parece ingenua la solicitud hecha por el director sobre la cantidad de espacios educativos requeridos para satisfacer la demanda hasta el 2002. Esta falta de visión futura sobre los espacios educativos llevó a la continua modificación de los edificios escolares de la UV o a la construcción de nuevos sin un proyecto conjunto en los años siguientes. Además, el director pidió que las aulas fueran "de tipo moderno, es decir, que tengan graderías =estilo praninfo=[sic] de las cuales se pueda escuchar cómodamente las explicaciones del Profesor, cuyo escritorio estará ubicado en la parte más baja del recinto. Este tipo de aula es el más pr-áctico [sic] y ha sido adoptado por todas las Facultades modernas por las innúmeras ventajas" (AHUV, 1952, p. 3).

13 Donde se incluían las escuelas de música, teatro, danza y artes plásticas.

- este punto se cumplió con la construcción de la Escuela Secundaria Antonio María de Rivera.
- Una serie de espacios deportivos diversos y de uso común para los estudiantes de la universidad, ya que cada director los consideró necesarios para su desarrollo integral.
 - Un gran “auditorio-teatro” de uso común para 3000 personas, tanto para la comunidad estudiantil como para el público en general, debido a que cada director lo enunció dentro de sus necesidades.
 - Un museo del Estado de Veracruz para mostrar su diversidad natural y cultural, especialmente la flora y fauna, además del arte y las joyas arqueológicas regionales.
 - Un local de imprenta universitaria con talleres y oficinas administrativas modernas para el Departamento Editorial de la uv, que inició labores en 1952. Además de otro espacio dedicado a la estación radio-difusora XEXB de la universidad.
 - Un edificio para la rectoría y las oficinas administrativas de la uv, aunque no describió las necesidades de sus espacios.

A pesar de la emoción que se percibió en la poca documentación encontrada al respecto de la ciudad universitaria xalapeña, la realización de su proyecto se mantuvo en suspenso por la administración estatal y de la uv por varios años, hasta que en 1957 fue retomada la idea y encargado el proyecto al director de la Facultad de Arquitectura, el arquitecto Alberto Mendoza Bridat¹⁴, que realizó una propuesta bajo el

14 El arquitecto Mendoza Bridat se formó en la Escuela Nacional de Arquitectura de San Carlos (1936-1942), con la generación de Alfonso Aguayo, Carlos Cantú y Emilio Gamboa, y bajo la dirección de Domingo García Ramos, Federico y Nicolás Mariscal, Mauricio Campos y José Creixel. Colaboró en el despacho de Carlos Obregón Santacilia. En 1944 llegó a Xalapa para la construcción del Hospital-Sanatorio para Tuberculosis, en Perote de Mario Pani, y para la remodelación del Hospital Civil de Xalapa. Se volvió asesor del gobernador Jorge Cerdán, asentándose en la capital veracruzana. Gran parte de sus obras transformaron la imagen urbana de la ciudad, por ejemplo, realizó la remodelación de un edificio de la uv sobre la

nombre de ‘Zona Universitaria’. En el proyecto tuvo que integrar varios de los edificios educativos modernos que se habían construido entre la primera intención de 1952 y el nuevo impulso constructivo de 1957. Es posible afirmar que esta primera intención seguramente se vio influida por la fascinación que generó la construcción de la ciudad universitaria de la UNAM, que para este año ya había concluido sus principales edificios y se transformó en el escenario del VIII Congreso Panamericano de Arquitectos (CPA), imponiéndose como el gran legado constructivo del gobierno alemán, aunque como menciona Sánchez (2014), la idea de dicha ciudad universitaria también tuvo un proceso de tiempo extenso y durante varias gestiones presidenciales.

Edificios modernos para la Universidad Veracruzana

La localización de la nueva ‘Zona Universitaria’ no fue del todo novedosa, ya que se seleccionó el sur de la ciudad, en el mismo lugar donde en 1925 se planeó construir el proyecto de la Ciudad Jardín y la Ciudad Escolar durante el gobierno jarista¹⁵ (figura 6). Para ello, en el pe-

calle de Juárez (1944), construyó el edificio del Hotel Salmenes y el Jardín de niños Pestalozzi junto con CAPFCE (1945); construyó un edificio en Úrsulo Galván, frente al parque Juárez (actual Biblioteca Carlos Fuentes) (1948), proyecto del pasaje Tanos, escuela Primaria Boza y Edificio Estela (1950), Edificio Techa-pa (1952), por mencionar algunos (Winfield, 2015).

15 El proyecto de la Ciudad Jardín y la Ciudad Escolar fue impulsado durante la gestión del gobernador Heriberto Jara Corona (1924-1927); en la primera parte del proyecto se pensó hacer una zona residencial bajo los lineamientos de E. Howard, cuyo fin era social y en beneficio de los trabajadores de la universidad; mientras que la segunda sección estaba destinada a la universidad (aun inexistente jurídicamente), la cual contenía espacios para el desarrollo físico, académico y cultural de la juventud veracruzana, bajo los lineamientos del higienismo de la época. Se planeó usar los sistemas y materiales constructivos más modernos, como el concreto armado, aunque la inestabilidad política del periodo terminó el proyecto prematuramente, dejando como único testigo al Estadio Jalapeño (1925) y algunas vialidades (Castro, 2020).

Figura 2. Escuela secundaria “Antonio María de Rivera”, en 1955



Fuente. Muñoz (1955).

riodo del gobernador Marco Antonio Muñoz y la rectoría interina del licenciado Aureliano Hernández Palacios (1955-1956) se adquirió un terreno de 44 620 metros cuadrados por 200 000 pesos, a la empresa Fraccionador Provincial, S.A., propiedad del ingeniero Eugenio Forsecke, el 1 de febrero de 1955 (Hernández, 2008, pp. 40-42), en el cual se construyeron los siguientes edificios escolares:

- a) Escuela secundaria “Antonio María de Rivera”. El proyecto fue del arquitecto Guillermo Rivadeneyra Falcó¹⁶ y lo construyó

16 Nacido en Orizaba en 1920, estudió en la Academia de San Carlos y en 1943 fue arquitecto dependiente del Departamento de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; en 1946, jefe de zona del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), en el Estado de Veracruz; en 1947, secretario de la Comisión de Planeación del Estado de Veracruz; en 1953, gerente del CAPFCE; a partir de 1954, profesor de la Facultad Nacional de Arquitectura. Entre sus principales obras se encuentran: el modelo del aula “Hidalgo”, la planta de “Cafés de México S.A.”, el rastro de aves en la Ciudad de México, la estación para los Ferrocarriles Nacionales de México en Jalapa, el Hospital en las Islas Marías, varias casa-habitación y escuelas, principalmente en Veracruz (CAPFCE, 1958).

el ingeniero Luis Tamborrell¹⁷ con fondos del Gobierno del Estado de Veracruz y de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Xalapa, cuyo presidente era Justo Félix Fernández. El edificio fue pensado para 1500 alumnos y localizado en la zona trasera de las Lomas del Estadio, donde aún funciona con sus servicios educativos. En su diseño se utilizaron elementos arquitectónicos del movimiento moderno como prismas geométricos regulares, fachadas libres de decoración, grandes vanos para una correcta ventilación e iluminación natural, además de materiales y sistemas constructivos modernos como el concreto armado. Una de sus particularidades fue la utilización de materiales de construcción locales, como la piedra volcánica usada en su fachada, dándole un toque de arquitectura moderna regional (figura 2). En febrero de 1955 se colocó la primera piedra del

17 Director en el Estado del Comité Federal Pro Construcción de Escuela. (<https://actualarq.atavist.com/maestros-02-guillermo-rivadeneyra-falco>).

- edificio y se inauguró el 20 de noviembre de 1956 (Muñoz, 1955).
- b) Alberca Olímpica Eulalio Ríos. Fue construida en 1955 en la parte trasera de la Secundaria “Antonio María de Rivera”, aunque por falta de agua no se usó hasta 1959, cuando se introdujo la red de agua correspondiente a la zona (AHUV, 1959, p. 29).
- c) Facultad de Comercio. Esta carrera inició actividades en 1949, en un edificio del centro de Xalapa, pero en 1956 se inició la construcción de su edificio moderno en la futura ‘Zona Universitaria’ y fue inaugurado el 15 de septiembre de ese mismo año. La fachada arquitectónica del edificio fue similar a la de la escuela secundaria, al jugar con grandes prismas rectangulares sobre una estructura pilotada, con el fin de proveer de una planta libre, además de integrarse amplios vanos a lo largo de sus fachadas sin ninguna decoración. Como ya era común en este periodo, se usó como material constructivo el concreto armado (figura 3).

Figura 3. Facultad de Comercio (1956)



Fuente. Villa (2012, pp. 10-11).

- d) Facultad de Arquitectura. A diferencia de la Facultad de Comercio, la carrera de arquitectura era de reciente creación, ya que inició en 1956 con una matrícula de 12 alumnos, bajo la supervisión del arquitecto Alberto Mendoza Bridat, que también fue el autor de su nuevo edificio. Este quedó localizado en un lote junto a la

alberca Eulalio Ríos y atrás de la Secundaria “Antonio María de Rivera”, construido bajo la estética moderna con concreto armado y un sistema de pilotes para obtener una planta baja libre. Además, en su fachada había amplias y alargadas ventanas y parasoles, completamente libres de ornamentos, emuló al antiguo edificio de la Bauhaus, en Dessau. Sin embargo, igual que en la Secundaria, se integró al diseño, como gran protagonista, un material local: la piedra volcánica (figura 4). Según el informe del gobernador, el primero de diciembre de 1955 se inició la construcción de la Facultad de Arquitectura, y fue inaugurada el 15 de septiembre de 1956, junto con la de Comercio (Blázquez, 1986).

Figura 4. Fachada de la Facultad de Arquitectura de Xalapa, 1956



Fuente. Muñoz (1955-1956).

- e) Facultad de Derecho. El 9 de julio de 1957, la uv se hizo cargo, gracias al Fondo del Patronato, de la construcción de la Escuela de Derecho en la ‘Zona Universitaria’, que fue inaugurada a finales de ese mismo año. Uno de los elementos más distintivos de este edificio, con respecto al resto, fue la integración plástica a la arquitectura funcional propuesta por medio de diversos murales (figura 5).

Figura 5. Mural de la Facultad de Derecho



Fuente. Reyes (2019).

Posteriormente, en 1958, durante la gestión de Antonio M. Quirasco se compró en la misma zona, por 1 087 100.00 pesos, un terreno con una extensión de 216 230 metros cuadrados, con el fin de ampliar la extensión del terreno destinado a la ‘Zona Universitaria’ muy cerca del Estadio Jalapeño (AHUV, 1959, pp. 15-16).

Un proyecto integrador para la Zona Universitaria en 1957

En 1957, eran tres los principales problemas que enfrentaba la uv: la precariedad económica de una universidad tan descentralizada que ya tenía a su cargo 119 centros docentes en 50 municipios, además de 12 facultades en las ciudades del Puerto de Veracruz, Xalapa y Orizaba que requerían 3 448 449.65 pesos para su mantenimiento. Además, se mantenía en constante aumento su población estudiantil (Tabla 1), “aproximadamente en un 10 % [lo que creó]

la necesidad de establecer nuevas escuelas y nuevos grupos” (AHUV, 1958), y que a su vez aumentó al personal docente y administrativo, que demandaba una mejora de salarios, ya que disminuyó la capacidad adquisitiva del salario real tras la devaluación monetaria de 1954. Finalmente, había nuevas construcciones que se mantenían separadas unas de otras, y facultades en los antiguos edificios, aun en el centro de la ciudad, lo que evitaba que se lograra la unidad espacial deseada en 1952, junto a una falta de sentimiento de comunidad estudiantil.

La solución del primer problema dependía completamente del aumento en el presupuesto estatal y federal para la universidad, que a su vez estaba subordinado a las condiciones económicas internacionales; mientras que el segundo tampoco era contrastable, pues la migración hacia la capital veracruzana desde todo el Estado e incluso de Estados vecinos, se mantuvo constante, igual que el crecimiento demográfico natural, lo que elevó la matrícula escolar. Finalmente, la solución al tercer problema parecía más asequible para las autoridades universitarias, por lo que se retomó la idea de una ciudad universitaria y se adaptó a las posibilidades de 1957, cambiando su nombre a ‘Zona Universitaria’¹⁸. Una de las condiciones de este proyecto fue incluir los edificios modernos construidos por el Gobierno estatal hacia apenas uno o dos años y que fueron mencionados en el apartado anterior —excepto la Facultad de Derecho—, además de tomar en cuenta en el conjunto urbano, el equipamiento necesario para el desarrollo integral del estudiante. Una clara diferencia de esta con otras propuestas de ciudades universitarias fue la falta de un espacio habitacional, ya sea para estudiantes o

¹⁸ Cabe resaltar que la escala de este segundo proyecto urbano universitario fue mucho más modesto que el planteado 32 años atrás. Para hacer una comparación, observe la figura 6, donde se ven la Ciudad Jardín y la Ciudad Escolar de 1925; esta última correspondió, por su función, a la ‘Zona Universitaria’ de 1957.

docentes¹⁹, concentrándose el proyecto en los espacios meramente académicos, deportivos, de esparcimiento sano y circulación (figura 6).

Las tres décadas que transcurrieron desde el proyecto de Heriberto Jara, de 1925, no fueron en vano. La zona sur aún se percibía como parte de la periferia, lo que llevó a varios estudiantes a quejarse por el traslado que debían hacer para asistir a clase, mientras que las escuelas edificaciones cercanas y el paisaje rural disminuyó debido a la ocupación, en las cercanías de la futura 'Zona Universitaria', de las colonias populares Emiliano Zapata y Mártires de Chicago. De igual manera, gracias a la construcción de una nueva estación del Ferrocarril Interoceánico al norte de la ciudad²⁰, se tendió una vía del lado este del terreno adquirido para la universidad, convirtiéndose en un marcado límite urbano, que para los años noventa trazaría la dirección de una nueva avenida denominada 'Circuito Presidentes' (figura 6). La constante del lugar seleccionado fue su topografía sinuosa, con hondonadas y ligeros montes, además de las extensas áreas verdes con zonas arboladas y algunos cauces de ríos.

Al proyecto de la zona universitaria del arquitecto Alberto Mendoza Bridat se integraron los edificios ya construidos, con los de las facultades que faltaban por materializarse, como pedagogía y bellas artes. Los edificios nuevos giraban en torno a un núcleo urbano, la explanada central (figura 7), similar a la construida en la UNAM; además, "el proyecto de Mendoza Bridat [...] dio] continuidad a los preceptos de la arquitectura y el urbanismo impulsados por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna

(CIAM) pero se adapta a las condiciones particulares del sitio donde se desplanta" (Zacarías, Mendoza, Hernández y Mendoza, 2014, p. 200), al tomar en cuenta las características naturales del terreno y su conexión con el centro urbano.

El proyecto xalapeño compartió con otras ciudades universitarias la idea de separar los espacios por su función y buscó congrega todas las actividades educativas en una misma zona, lejos de las distracciones y evitar problemas a y por los estudiantes, similar a la UNAM. De igual manera, el proyecto de Mendoza usó grandes espacios abiertos generados por medio de las circulaciones horizontales que buscaron conectar los doce edificios y los equipamientos urbanos; también separó las vialidades en dos tipos: un necesario y modesto circuito diseñado para el tráfico de automotores con una pequeña zona de estacionamiento y una red de andadores pensados para dar prioridad al peatón. Debido a la topografía del lugar, las diferencias de niveles eran considerables y las solucionaron por medio de grandes escalinatas, elementos que recordaban a la propuesta en el altiplano mexicano. Curiosamente, una diferencia fundamental entre los proyectos de ciudades universitarias latinoamericanas y la propuesta xalapeña fue su inexistencia al iniciar con la construcción de los edificios a mediados de los cincuenta. Su propuesta fue para la universidad como un paliativo a las necesidades espaciales que se acentuaban con el tiempo²¹.

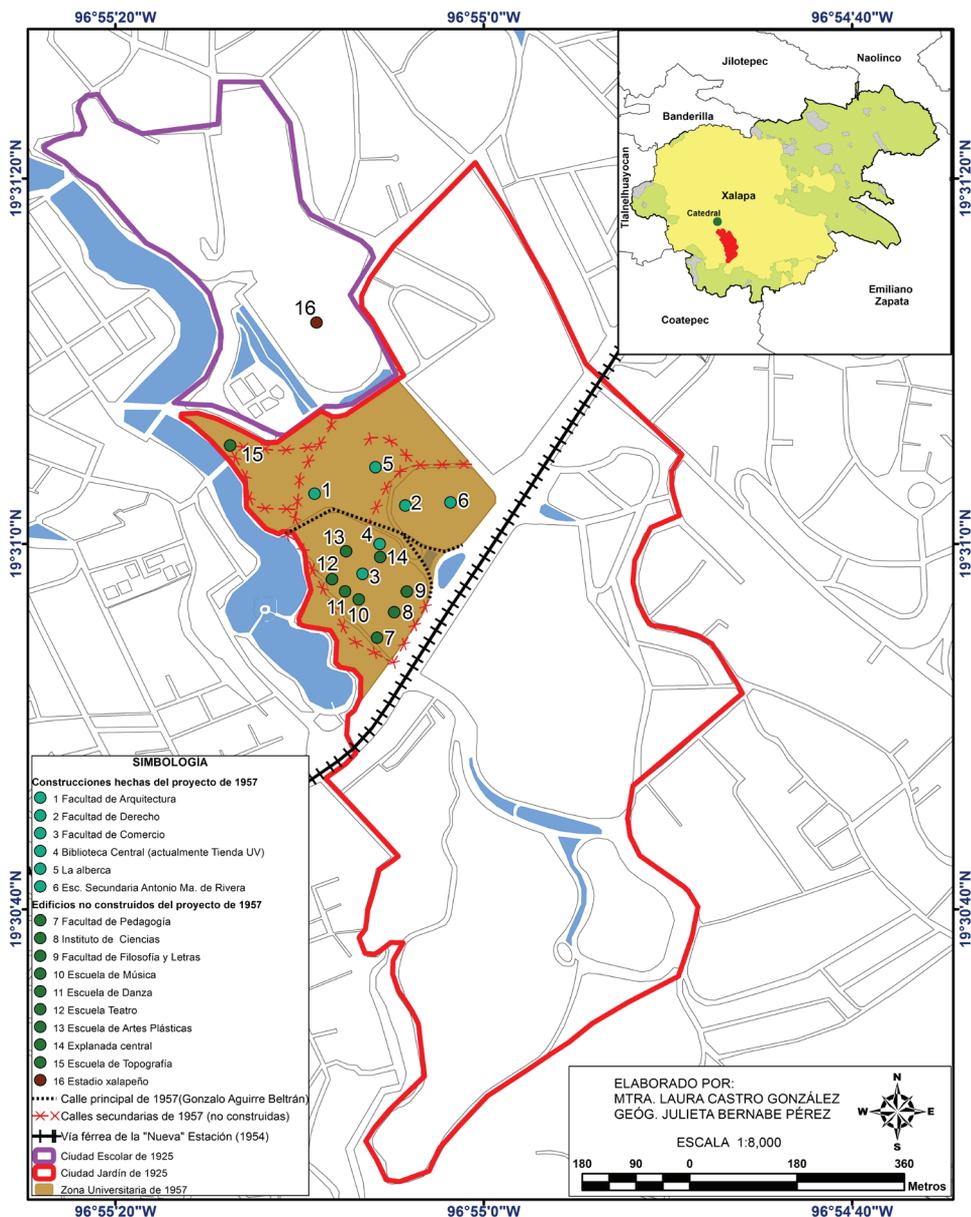
En la perspectiva de conjunto (figura 7) se observó que cada edificio estaba dedicado a una facultad existente o en proceso de constituirse, como artes plásticas, danza, comercio, música, pedagogía, instituto de ciencias, filosofía y letras, derecho, arquitectura, topografía y teatro; junto con la Secundaria "Antonio María de Rivera". Igualmente, en el proyecto se tomaron en cuenta las sugerencias hechas en 1952 para la construcción de espacios dedicados al desarrollo deportivo por medio de tres canchas

19 El proyecto de la Ciudad Jardín y la Ciudad Escolar de Heriberto Jara planteó una zona residencial para docentes a la que llamó Ciudad Jardín y cuya extensión era tres a cuatro veces mayor que la 'Zona Universitaria' de 1957. De igual manera, en otros casos como la Ciudad Universitaria de la UNAM, también se contemplaron espacios de vivienda cercanos.

20 La Nueva Estación para el Ferrocarril Interoceánico fue realizada por el arquitecto Guillermo Rivadeneyra Falcó en la zona norte de la ciudad, durante la década de los cincuenta, también con las ideas de la arquitectura moderna.

21 Hasta ahora no se ha encontrado documentación que señale que durante la construcción de los edificios universitarios, de 1955 a 1957, se tenía ya un proyecto urbano de conjunto que seguir.

Figura 6. Representación de los proyectos universitarios de 1925 y 1957 para la Universidad Veracruzana, sobre el plano catastral de Xalapa de 2010



Fuente. Elaborado por Laura Castro González y dibujado por la geógrafa Julieta Bernabé Pérez.

y una alberca olímpica de acceso común a todo el estudiantado, aunque es imposible asegurar que el arquitecto conoció los documentos del licenciado Arturo Llorente.

En resumen, entre los espacios urbanos que esta propuesta tuvo en común con la CU de la UNAM están los siguientes: la distribución de sus edificios alrededor de espacios ajardinados,

Figura 7. Perspectiva de la planta de conjunto 'Zona Universitaria' en 1957

Fuente. Elaboración propia con base en Mendoza (1957b).

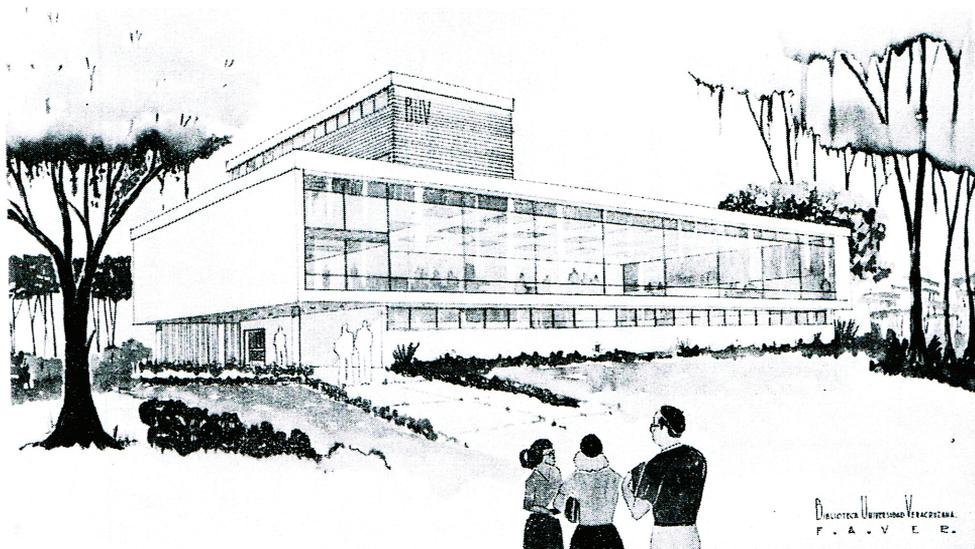
el uso de circuitos viales junto con escalinatas para circulaciones ininterrumpidas, la extensa presencia de espacios abiertos junto con elementos naturales, el uso de la plaza como centro rector compositivo y, al igual que el mural de la Biblioteca Central, de Juan O' Gorman, en el edificio de Música del proyecto de Mendoza se aprecia la integración plástica con un mural como remate visual, además, todos los edificios a construirse debieron seguir la forma prismática de la arquitectura moderna. Finalmente, entre los edificios más significativos del proyecto se encuentra la Biblioteca Central, localizada al centro del conjunto y conectada justo sobre la vía principal, ahora denominada Gonzalo Aguirre Beltrán.

La Biblioteca Central

Igual que en el proyecto de la Ciudad de México, el arquitecto Mendoza dio especial atención a la construcción de un espacio para el estudio y la conservación de documentos bibliográficos

e históricos de las facultades, cumpliendo con una de las sugerencias hechas en 1952. En 1954, la biblioteca de la uv estaba localizada en la calle Covarrubias n.º 20, en el centro de la ciudad, y constantemente requería trabajos de reparación (AHUV), por ser un edificio antiguo; ante esto se encargó al director de la Facultad de Arquitectura el proyecto de una biblioteca moderna junto con el de la 'Zona Universitaria'. El edificio, a diferencia del proyecto de conjunto, sí se construyó (figura 8); el arquitecto consideró la utilidad de dicho espacio, no solo para los estudiantes, sino también para los investigadores de la universidad (Mendoza, 1957, p. 91), además, era la receptora de documentos valiosos y colecciones dispersas a lo largo del Estado; según relató Gonzalo Aguirre Beltrán, la intención fue también concentrar los archivos de las notarías existentes en las cabeceras distritales que merecían su conservación (AHUV), junto a los libros producidos por la editorial de la uv. El arquitecto reportó que recibió

Figura 8. Fachada de la Biblioteca Central



Fuente. Mendoza (1957, p. 95).

consejos al respecto tanto de Fernando Salmerón como de Aguirre Beltrán.

La Biblioteca contó con dos plantas rectangulares y una torre para el depósito de los libros. El acceso estaba localizado en la planta baja, junto con “el archivo para el acopio de documentos destinados a la investigación; la filmoteca, taller de fotografía y microfilms; talleres de encuadernación, reparación y maniobras, además, los servicios sanitarios y circulaciones...” (Mendoza, 1957, pp. 91-92); incluía el uso de escaleras y el elevador para la entrega de libros. En el segundo nivel dispuso la sala de lectura, cuyo elemento más representativo era un extenso ventanal que la dotó de iluminación natural.

Al sur de la sala se encontraba la vigilancia y la entrega y recibo de libros, además de un catálogo giratorio horizontal. Al poniente se proyectaron los cubículos de los investigadores, y al oriente, en un mezanine, la zona administrativa (dirección y secretaria), un salón pequeño para películas y un auditorio para conferencias; en la parte inferior se planearon los servicios sanitarios. En cuanto a la zona de guardado de libros, la propuesta fue construir cuatro plantas

destinadas a este fin, con una capacidad para diez mil volúmenes, además de una planta en el mismo nivel que la sala de lectura para hemeroteca y préstamos de libros para estudiantes, con capacidad de cinco mil volúmenes. Mario Orozco pintó un mural en este edificio, cuyo tema fue la Revolución en el Estado.

La Biblioteca se inauguró en 1960, ya con la administración estatal de Antonio M. Quirasco, pero enfrentó algunos problemas, por ejemplo, aunque originalmente fue pensada para maestros, investigadores y alumnos de educación superior, “se [vio] obligada a dar servicio, no solamente a los estudiantes de la Escuela Preparatoria, sino también a los de escuelas secundarias, ya que [decían] no contar con una biblioteca adecuada [...]” (AHUV), lo que volvió no solo insuficiente al salón de lectura, sino que muchas obras de consulta eran maltratadas o desaparecían; además, el personal no se daba abasto, a pesar de que fue considerada como “una de las más funcionales del país” (Pasquel, 1967, p. 19). Esta Biblioteca funcionó hasta 1999, cuando fue remodelada y se transformó en el Centro Estudiantil Universitario; actualmente es la Tienda UV.

Conclusiones

Como se ha señalado, el proyecto nació de la necesidad real de proveer un espacio adecuado para la educación superior en el Estado, ya que crecía la inscripción escolar y los inmuebles utilizados hasta principios de los años cincuenta no respondían a los nuevos programas educativos implementados y a las necesidades que los nuevos estudiantes demandaban. Las ideas y elementos arquitectónicos usados continuamente: fachadas lisas, amplios ventanales y figuras geométricas, fueron marcas inexorables de la influencia de la corriente de arquitectura moderna internacional en la que fue formado el arquitecto Mendoza en la Ciudad de México, y que se observó en su trabajo en la capital veracruzana, aunque no sin ser criticado.

El impacto de las diversas revistas especializadas, los CIAM y los CPA no se quedaron en la capital del país, sino que viajaron a diversas partes de la república, por donde se expandieron sus ideales modernos y transformaron el paisaje urbano de la provincia mexicana. A pesar de estas claras características modernas, el proyecto universitario buscó aprovechar las particularidades naturales del lugar, al orientar los edificios de manera que obtuvieran la mejor iluminación y ventilación natural; además de utilizar los materiales que abundaban en la zona, siendo el más significativo, la piedra volcánica. Igual que en otras latitudes, la construcción de un espacio dedicado a la enseñanza superior siguió la idea de la zonificación de las ciudades, según sus funciones, aunque también significó la incorporación al espíritu moderno de la provincia mexicana.

Como se mencionó desde un principio, este tipo de empresa constructiva requirió de un fuerte y estable compromiso económico y político para concretarse exitosamente. En el caso de este proyecto, dependía casi completamente de las aportaciones del Gobierno estatal en un periodo de grandes cambios económicos. Cuando se planteó el proyecto del conjunto universitario, en 1957, ya se había iniciado un proceso de recuperación económica tras la devaluación de

1954, gracias a los estímulos internos y externos, mientras que el gasto público se mantuvo con base en la contratación de créditos externos.

El gobernador Muñoz cambió la organización administrativa con el fin de gestionar un buen gobierno, en el que la educación pública se mantuvo como una de sus principales preocupaciones, lo que se reflejó en un crecimiento sostenido pero irregular del presupuesto educativo, incluido el de la UV, que se benefició con la construcción de los edificios mencionados anteriormente, aunque cabe decir que fue fundamental el apoyo de otras instituciones, como la Junta de Mejoramiento Material, Cívico y Moral de la ciudad. Con el tiempo fue imposible mantener este ritmo constructivo, ya que excedía las posibilidades económicas del Gobierno estatal, que tenía fuertes compromisos de créditos externos de otras gestiones, agravándose cuando en 1958 el contexto económico internacional cambió, lo que complicó el proceso monetario del país, a la par con la crisis política con los principales sindicatos nacionales. A las secuelas de estos problemas se enfrentó el nuevo gobierno a cargo de Adolfo López Mateos (1958-1964), cuyos efectos disminuyeron las obras constructivas de la 'Zona Universitaria' hasta 1962.

La 'Zona Universitaria' del arquitecto Mendoza, en Xalapa, puede considerarse como un experimento de urbanismo moderno en la provincia mexicana, aunque no consolidado completamente, continúa siendo parte de la identidad y el paisaje urbano de la capital veracruzana, al mantener sus funciones hasta la actualidad (figura 6). A partir de esta breve semblanza surge la pregunta de ¿por qué más adelante se construyeron varias facultades en otros espacios de la ciudad?, como la unidad de humanidades o de medicina, dejando de lado la idea original de congregar a los estudiantes y dotarlos de un sentimiento de comunidad. Quizás acontecimientos como el movimiento estudiantil de 1968 sucedido en la capital de la república llevaron a replantear las ventajas y desventajas de este tipo de acciones constructivas. El estudio de estos casos particulares

abre la puerta a nuevas perspectivas sobre la interpretación de los procesos urbanos, arquitectónicos e históricos en los países latinoamericanos y la figura 6 permite percatarse y contrastar el largo proceso de ideación y consolidación urbana que fue la 'Zona Universitaria' de Xalapa, cuyo inicio fue en 1925 y cuya comparación con otros casos de estudio podría posibilitar una mayor generalización sobre las ciudades universitarias en Latinoamérica.

Referencias

- Álvarez, J. R. (1994). *La arquitectura de la Ciudad Universitaria*. México: UNAM.
- Anda, E. (2002). *Ciudad Universitaria: cincuenta años, 1952-2002*. México: UNAM.
- Arango, S. (2012). *Ciudad y arquitectura: seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Artigas, J. B. (1994). *La Ciudad Universitaria de 1954. Un recorrido a cuarenta años de su inauguración*. México: UNAM.
- CAPFCE. (1958). Reseña biográfica del arquitecto Guillermo Rivadeneyra Falco. *Arquitectura México*, (63), 134.
- Castro, L. (2020). Hitos modernos en la provincia mexicana: reconstrucción histórica del Estadio Xalapeño y su lugar. En M. del C. Bernárdez y M. E., Sánchez, *Las ciudades observadas por sus contemporáneos: servicios urbanos y de obra pública* (pp. 337-363). México: UAM-Azcapotzalco.
- Díaz y de Ovando, C. (1979). *La Ciudad Universitaria de México. Tomo I. Reseña histórica 1929-1955*. México: UNAM.
- Fino, C. (2018). Elementos conceptuales de las ciudades universitarias en América Latina para la consolidación y conservación del campus de Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia. En F. Pérez et al., *Ciudades universitarias: un proyecto moderno en América Latina* (pp. 14-47).
- Lascurain, M., Ángeles-Álvarez, G., Ortega-Escalona, F., Ordóñez, V., Ambrosio, M. y Avendaño, S. (2007). Características anatómicas y propiedades mecánicas de la madera de *Oecopetalum mexicanum* Greenm. & C.H. Thomps. (Icacinaceae) de la sierra de Misantla, Veracruz, México. *Madera y Bosques*, 13(2), 83-95. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/mb/v13n2/1405-0471-mb-13-02-83.pdf>
- Mendoza, A. (1957a). La Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana. *Revista de la Universidad Veracruzana*, (4), 91-94.
- Mendoza, A. (1957b). Zona Universitaria de Xalapa, vista del conjunto. Archivo Alejandro de Jesús Mendoza Pérez.
- Montaner, J. M. (2008). *Sistemas arquitectónicos contemporáneos*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Muñoz, M. A. (1955-1956). *Sexto informe del C. Lic. Marco Antonio Muñoz, T. Gobernador constitucional del Estado, 1955-1956*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Pani, M. y Del Moral, E. (1979). *La construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal. Concepto, programa y planeación arquitectónica*. México: UNAM.
- Pérez, J. (2008). Reconocimiento y tutela de un patrimonio del movimiento moderno del siglo XX: ciudad universitaria de Caracas-Patrimonio mundial. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, (3).
- Reyes, K. (2019). Teodoro Cano pasará a la historia como el propulsor del muralismo en Veracruz. *Universo*. Recuperado de <https://www.uv.mx/prensa/reportaje/teodoro-cano-pasara-a-la-historia-como-el-propulsor-del-muralismo-en-veracruz/>
- Rojas, P. (1994). *La Ciudad Universitaria a la época de su construcción*. México: UNAM.
- Sánchez, V. (2014). *Construcción de una utopía: Ciudad Universitaria, 1928-1952*. México: Colegio de México.
- Villa, I. (2012). UV, 68 años de ser garante de la libertad de pensamiento. *Universo*, 11(494), 10-11.
- Winfield, F. (2018). Alberto Mendoza Bridat: constructor de la modernidad en Xalapa. En I. San Martín y F. N. Winfield,

México-Veracruz, miradas desde adentro y hacia afuera: interpretaciones regionales y nacionales del Movimiento Moderno (pp. 31-45). México: DOCOMOMO.

Zacarías, P., Moreno, A. M., Hernández, M. y Mendoza, A. (2014). Ciudad y modernidad. Proyecto para la zona universitaria en Xalapa, Veracruz (1958). En R. Goycoolea (ed.), *Modernidades ignoradas:*

indagaciones sobre arquitectos y obras (casi) desconocidas de la arquitectura moderna (pp. 192-202). Madrid: Universidad de Alcalá.

Archivos consultados

Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).
Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX).
Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana (AHUV).





Sección. Investigación | **Section.** Research | **Seção.** Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.



Café, expansión urbana y transformación arquitectónica. Pereira, 1910-1930

Jorge Enrique Osorio Velásquez. Doctor en Historia del Arte y Gestión Cultural en el Mundo Hispánico, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España. Profesor de la Universidad Católica de Pereira. ORCID 0000-0002-8323-1765. Correo electrónico: jorge.osorio@ucp.edu.co

Jaime Montoya Ferrer. Magíster en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Profesor de la Universidad Católica de Pereira. ORCID 0000-0002-5736-6789. Correo electrónico jaime.montoya@ucp.edu.co

Recibido: 30 de noviembre de 2020.

Aceptado: 27 de febrero de 2021.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Este artículo se propone responder a la pregunta: ¿cuál fue la influencia de la economía cafetera en la expansión urbana y en la transformación arquitectónica de Pereira entre los años 1910 y 1930? Este periodo es claramente identificado como uno de los más importantes en el fenómeno de expansión urbana que experimenta la ciudad durante la primera mitad del siglo xx; Pereira pasa de ser un pequeño poblado con limitadas actividades económicas en ganadería y agricultura de pan coger, a ser una dinámica población comprometida con la economía cafetera, que tuvo efectos multiplicadores en otros reglones de la economía como el comercio y la industria, y en forma muy notable en los servicios públicos, los cuales debieron experimentar significativas transformaciones para responder a las nacientes demandas diferentes a las de la vivienda.

El desarrollo de la actividad cafetera permite comprender los conceptos de expansión urbana y transformación arquitectónica, en la medida en que el poblado se constituye en un centro de acopio, vital para la compra y distribución del grano en el ámbito regional, al igual que para el proceso de trilla necesario para su venta a las grandes firmas de comercialización internacional de café, dinámicas que se reflejan en la alta demanda de vivienda y servicios públicos, de educación y de salud por parte de una creciente población que se duplicó entre 1910 y 1925.

Palabras clave: economía cafetera, expansión urbana, desarrollo edilicio, transformación arquitectónica, transformación urbana, urbanismo.

Coffee, Urban Growth and Architectural Transformation. Pereira, 1910-1930

Abstract

This article aims to give an answer the question: what was the influence of the coffee economy on the urban expansion and architectural transformation of Pereira between the years 1910 and 1930? This period is clearly identified as one of the most important in the phenomenon of urban expansion experienced by the city during the first half of the 20th century; Pereira goes from being a small town with limited economic activities in livestock and bread-taking agriculture, to being a dynamic population dedicated to the coffee economy, which had increased the effects in other regions of the economy such as commerce and industry, and in very outstanding in public services, which had to experience significant transformations to respond to the nascent demands different from those of housing.

The progress of the coffee activity allows us to appreciate the concepts of urban expansion and architectural transformation, to the extent that the town is constituted in a collection center, vital for the purchase and distribution of grain at the regional level, as well as for the process of threshing necessary for its sale to the large international coffee marketing firms, dynamics that are reflected in the high demand for housing and public services, education and health on the part of a growing population that doubled between 1910 and 1925.

Keywords: coffee economy, urban expansion, building development, architectural transformation, urban transformation, urban planning.

Café, expansão urbana e transformação arquitetônica. Pereira, 1910-1930

Resumo

Esse artigo visa responder à pergunta: qual foi a influência da economia cafeeira na expansão urbana e na transformação arquitetônica de Pereira entre os anos 1910 e 1930? Esse período é claramente identificado como um dos mais importantes no fenômeno de expansão urbana pelo qual a cidade passou durante a primeira metade do século xx. Pereira passou de ser um pequeno povoado, com limitadas atividades econômicas em criação de gado e agricultura de subsistência, a ser uma dinâmica população comprometida com a economia cafeeira, que teve efeitos multiplicadores em outras áreas da economia como o comércio e a indústria, e, de forma bastante notável, nos serviços públicos, que precisaram passar por significativas transformações para responder às nascentes demandas diferentes das de moradia.

O desenvolvimento da atividade cafeeira permite compreender os conceitos de expansão urbana e transformação arquitetônica, uma vez que o povoado foi constituído em um centro de armazenamento, vital para a compra e distribuição do grão no âmbito regional e para o processo de debulha, necessário para sua venda às grandes firmas de comercialização internacional de café. Essas dinâmicas se refletem na alta demanda de moradia e serviços públicos de educação e saúde por parte de uma crescente população, que se duplicou entre 1910 e 1925.

Palavras-chave: economia cafeeira, expansão urbana, desenvolvimento da construção, transformação arquitetônica, transformação urbana, urbanismo.

Introducción

Los procesos de transformación económica no son el único factor que determina la expansión de las ciudades; las condiciones políticas, los aspectos culturales y la naturaleza de los diferentes grupos sociales en las regiones y localidades también son factores decisivos en el resultado y en las particularidades que produce este fenómeno. De ahí que el estudio de la relación entre expansión urbana y crecimiento económico sea un campo que aporta insumos importantes para establecer las categorías que terminan siendo más influyentes, al igual que los ciclos o periodos de estancamiento o desorden en la dinámica urbanística de una sociedad. En consecuencia, en este trabajo se pretende responder a la pregunta: ¿cuál fue la influencia de la economía cafetera en la expansión urbana y en la transformación urbanística y arquitectónica de Pereira entre los años 1910 y 1930?

El periodo elegido a partir de 1910 es fundamental para comprender el tránsito de una pequeña población a una ciudad en proceso de modernización. Pereira contaba con menos de cuarenta años desde su fundación y su actividad económica había estado orientada y determinada en lo fundamental por las demandas del mercado interno, en un intercambio autárquico todavía bastante simple e incipiente. La economía cafetera llegará de forma paulatina pero creciente a dominar la escena de expansión económica y urbana, y creará una dinámica de modernidad y modernización. Dicha dinámica de modernidad obedece al cambio en las formas de pensar que vive la humanidad a partir del Renacimiento, fundadas en los principios de la razón y la racionalidad científica. Pero este cambio histórico en las formas de pensar no es un proceso uniforme en todas las sociedades, la Modernidad va pues llegando con el tiempo a cada una, y es por ello que se deben identificar las manifestaciones que la propician, la impulsan o la constriñen. Por su parte, la modernización, como resultado de los cambios científicos y tecnológicos provocados por la Modernidad, se concentra en los

cambios políticos, económicos, culturales que viven las sociedades.

De ahí que en una comunidad no sea necesaria la existencia de un pensamiento moderno para que se viva bajo los influjos de la modernización, al punto de que se puede considerar como válida la idea de que en América Latina fue la modernización urbana el camino que nos llevó a la Modernidad; la modernización se refleja en una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, y crecimiento económico.

La expansión cafetera cobró fuerza en el municipio y en toda la región gracias a la confluencia de varios factores, como los siguientes: las condiciones físicas favorables para la producción de café suave; la posición geoestratégica de Pereira, que le permitió participar en importantes dinámicas económicas y territoriales; así como un crecimiento demográfico y un modelo singular de reparto y adjudicación de tierras a los nuevos habitantes, que propiciaron el desarrollo de la caficultura y sobre todo de una cultura cafetera competitiva, caracterizada por ofrecer un producto de excelente calidad.

Metodología

Este artículo es el resultado del proyecto de investigación en desarrollo denominado *Historia urbana de Pereira, 1867-2000*, el cual pretende explicar el proceso de consolidación y expansión de Pereira, entendida como una relación dinámica entre los fenómenos socioeconómicos, políticos y culturales, expresados en la arquitectura y el urbanismo desde mediados del siglo XIX hasta fines del siglo XX. En este proyecto participan investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de México y los autores de este artículo como profesores investigadores de la Universidad Católica de Pereira.

Como fuente de información para el proyecto en general, y en particular para este

artículo, se han empleado fichas de recolección que fueron previamente diseñadas y acordadas por el grupo de trabajo; de igual forma se acordó y se definieron antes de iniciar la pesquisa documental, las categorías infraestructura, poder local, historia institucional, arquitectura-urbanismo y economía, al igual que una serie de subcategorías divididas en dos niveles que han permitido clasificar, procesar y analizar la información obtenida. Las fuentes primarias consultadas son las actas y acuerdos existentes en el fondo del Concejo Municipal de Pereira, en el Archivo Histórico del Municipio de Pereira (AHMP); el fondo digital del periódico *El Diario de Pereira* publicado entre 1929 y finales de la década de los ochenta; los informes y estadísticas de la Cámara de Comercio de Pereira aparecidos en boletines publicados a partir de 1927 y el estudio sobre Pereira, *Pereira, desarrollo y perspectiva*, de la ANDI. Como fuentes secundarias ha sido de gran utilidad la consulta de las crónicas que se han escrito sobre Pereira, en particular la obra de Ricardo Osorio, *Historia del agua en Pereira y otras memorias de la ciudad*.

Resultados

Aspectos conceptuales

La formación de las ciudades y lo que se puede denominar como la expansión urbana en los países de América Latina y en particular en Colombia está asociada al concepto de Modernidad; es el espacio urbano el mecanismo y el dispositivo de pensamiento que permite romper con las cosmovisiones tradicionales en las relaciones sociales y en los valores que congregan y le dan sentido a la comunidad. De acuerdo con Gorelik:

En América, la modernidad fue un camino para llegar a la modernización, no su consecuencia; la modernidad se impuso como parte de una política deliberada para conducir a la modernización, y en esa política la ciudad fue el objeto privilegiado. (Gorelik, 2003, p. 13)

Se refiere a que es en la ciudad donde se agitan las ideas y los saberes, que van a derivar

en nuevas formaciones sociales y económicas más acordes con el mercado capitalista. La expansión urbana sobre el mundo rural no es, por tanto, solo un asunto de territorios geográficos, sino una forma de colonización de las mentalidades y de las formas de pensarse socialmente. Es decir, las ciudades actúan como puntos de inflexión y de ruptura en la historia. Son los centros de concentración de las oportunidades y la innovación (Braudel, 1981). El potencial de crecimiento y desarrollo regional está asociado con la capacidad transformadora y la dinámica cultural y de conocimiento que se produce en la ciudad o en el espacio urbano.

Comprendemos, por tanto, la expansión urbana y el concepto de formación de ciudad como polo de desarrollo que irradia la concepción de Modernidad y modernización; la expansión se manifiesta en las formas que adquiere y en los espacios que ocupa la estructura urbana con el paso del tiempo, pero se refleja también en las maneras de vivir, de actuar y de pensar de sus habitantes. Estas maneras de pensar, como manifestación cultural, se asocian con el nivel de conocimiento y con el desarrollo científico y tecnológico al actuar sobre unas actividades económicas específicas que se constituyen en los atractores de localización y aglomeración para la creación de nuevas empresas y para el fomento de los procesos migratorios.

Un factor diferenciador en el ritmo de crecimiento urbano de las ciudades está dado por la presencia de una actividad económica pujante e innovadora que permita romper el ciclo tradicional y que se constituya en un factor de crecimiento y progreso. En el caso de Pereira se puede considerar que es la economía cafetera la actividad económica que aporta no solo la acumulación de capital, sino los impactos de Modernidad y modernización que rompen con la parsimonia de una pequeña población agrícola. Consideramos en Pereira al café como ese puntal de inflexión y de ruptura que impulsa y determina la transformación urbana. Al hablar de actividad cafetera se debe comprender que el tema no se agota con las formas de producción del grano y con el cultivo en la zona rural;

de ahí que la particularidad de la caficultura en el occidente colombiano es la rápida urbanización que impulsa la cadena de producción y comercialización. Así, las fuentes de acumulación de capitales por medio de la caficultura ocurren más en las actividades que se desarrollan en la zona urbana, que en aquellas que se desarrollan en el campo.

La ciudad convertida en centro de acopio regional, y la comercialización del grano, marcan una pauta de crecimiento que atrae nuevas actividades como la trilla, el almacenamiento y el transporte, y que requieren de mano de obra que dejará de obtener su subsistencia del campo, para depender de los ingresos y salarios que le aporta su actividad urbana.

Pereira en sus orígenes

El origen de Pereira se emparenta con la génesis de su vecina la ciudad de Cartago. Como bien se sabe, la Villa de Cañarte¹ se funda en el sitio que ocupó San Jorge de Cartago entre los años 1541 y 1690, población que se traslada a su actual ubicación en la ribera occidental del río La Vieja por diferentes motivos, entre ellos, la desaceleración de la producción de oro en la región centro occidental de Colombia, que había ocasionado unos años antes el cierre de la Casa de Fundición de Moneda, existente desde el 25 de junio de 1541, muy recién fundado Cartago (Friede, 1963).

Es bueno resaltar que el acto de fundación de Pereira, acaecido en 1863, no es el hito que marca el inicio del asentamiento que da origen a la ciudad, sino un mojón que simboliza la transición entre el establecimiento de colonos que desde mediados del siglo XIX había empezado a generar una dinámica de poblamiento y los intereses comerciales en el tránsito de productos de la región y la especulación en el negocio de tierras, que romperán de manera definitiva con el estatismo de más de siglo y medio que produjo en la comarca el traslado de “Cartago

Viejo”, y del que fueron testigos presenciales los caminantes que cruzaban el lugar por el antiguo camino proveniente del paso del Quindío hacia el valle del río Cauca (Zuluaga, 2013).

Transcurre casi una década desde la fundación oficial y el reparto de las tierras aportadas por don Guillermo Pereira Gamba, hasta la Ley 51 de 1871, mediante la cual los Estados Unidos de Colombia entregan 12 000 hectáreas a los habitantes de la Villa de Pereira, donación que proporciona la base material y legal para la consolidación de los asentamientos humanos y el inicio de una estructura urbana. Al igual que en la mayoría de las poblaciones que se fundan en la región centro occidental de Colombia, el diseño que se implanta emplea un trazado en retícula sobre las vertientes sur del río Otún y norte de la quebrada Egoyá, y constituyó un claro ejemplo del tipo de “estructura urbana de damero en ladera sobre cuchilla” (Osorio, 2016), propia de muchas de las ciudades fundadas durante el siglo XIX en el ámbito territorial del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC)², y que concuerdan con el patrón de “ciudades planificadas de trazado regular” (Aguilera, 1994, p. 65), que tienen su origen durante la Colonia hispánica en América, bajo el influjo de las Ordenanzas de Nuevo Poblamiento que se compilan por mandato de Felipe II.

Este modelo de damero que se desarrolló sobre topografías planas en América entre los siglos XVI y XVIII, en el contexto del laboratorio urbano que significó la Colonia española, llega a esta región en el siglo XIX, y al caso particular de la fundación de Pereira, por intermedio de las oleadas de pobladores provenientes de diferentes direcciones geográficas de la actual Colombia, en particular de los Estados soberanos de Antioquia y Cauca, en donde la presencia ibérica fue dominante, lo que generó un fuerte contraste con un territorio caracterizado por un relieve montañoso de fuertes pendientes.

1 Esta denominación se debe al clérigo Remigio Antonio Cañarte, que se encarga de fundar oficialmente la ciudad de Pereira en agosto de 1863.

2 El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia se inscribe en la Lista de Patrimonio Mundial el 25 de junio del año 2011, mediante la Decisión 35COM 8B.43 emanada por el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco.

En este contexto, Pereira desarrolla una estructura urbana que parte del centro constituido por el vacío de la plaza, que más adelante asume el modelo de parque característico del urbanismo francés, y que se observa como un hecho recurrente en las fundaciones de impronta republicana que proliferaron en la región centro occidente de Colombia en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX. De esta manera se da inicio al trazado a cordel de un manzaneo en torno al espacio generatriz, el cual refina alrededor de 1880 la propuesta de Guillermo Fletcher, con la incorporación del sistema de parques que entraría a dominar la fisonomía de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX.

Sin embargo, la expansión de la retícula encontraría más adelante un límite temporal en las vaguadas y quebradas, el cual sería superado con la canalización y los llenos hechos de manera indiscriminada, proceder que demuestra la profunda relación de la expansión de la estructura urbana de Pereira con el pensamiento racional heredado de la Modernidad occidental, que se traslada a nuestro medio vía Colonia española, e incorpora la estructura arquetípica de damero, tal como lo sostiene Ricardo Osorio Pinto (Yolombó de la Vega):

De fuentes fidedignas se sabe que, a partir de la fundación de Pereira, sus gentes obtuvieron casi toda el agua requerida para sus necesidades habituales, de un nacimiento muy abundante que brotaba en una hondonada grande y profunda, por el costado norte de la carrera 7 entre calles 17 y 18 [...] Este nacimiento lo conocí yo. En 1914, aún existía una laguna entre las carreras 6 y 7, donde más tarde funcionaría el coso -cárcel de caballos y reses-. Ya habían hecho un relleno en la carrera 6 y el agua que corría se había vuelto muy sucia y, en invierno, inabordable en la carrera 4. (Osorio, 2014, p. 101)

De esta manera se explica el porqué de un urbanismo que no pretendía en su proceso de expansión integrarse con las características físicas del sitio donde se desarrollaba, sino que se imponía transformándolo de manera radical; esto se ejemplifica claramente en lo que sucede más adelante, en el siglo XX, cuando se canaliza

la quebrada Egoyá, con las problemáticas que ha generado esta intervención del medio natural sobre la ciudad contemporánea. En cuanto al tipo de manzanas y al conjunto edilicio fundamentalmente construido en bahareque que se reproduce sobre la base que proporcionó la estructura de damero, la ley propició inicialmente el desarrollo de una división predial relativamente uniforme, que tuvo su fundamento en la siguiente disposición:

Los varones casados, los viudos, las viudas con familia y los solteros mayores de veintiún años, tendrán derecho a que se les adjudique dentro del área de la población un solar de hasta 25 varas de extensión, siempre que se obliguen a construir en él una casa. (Ley 14 de 1870, art. 7)

De esta manera, la Comisión Agraria, según el artículo 3 de la Ley 14 de 1870, otorgó lotes de similares dimensiones -25 varas-, en los que sus propietarios construyeron edificaciones por lo general de un piso de altura, lo que en adelante incidió en la modelación de perfiles urbanos de un aspecto uniforme, y en una morfología urbana que tomaría rasgos de homogeneidad, lo que acentuaba el uso de la tapia y del bahareque con sus morteros enlucidos con cal, las carpinterías de madera al natural, austeras y sin ninguna búsqueda estética, y los techos de teja de barro o paja diferenciándose solo por las pendientes de sus faldones (figura 1).

En cuanto al desarrollo de los solares, al tener sus adjudicatarios el compromiso de construir una vivienda urbana so pena de perderlos, y muchas limitaciones económicas -a todos, según la Ley 14, les había sido adjudicado un predio rural, el cual también estaban obligados a cultivar-, construyeron unas edificaciones muy sencillas de un piso y con espacios alineados sobre la calle, y dejaron un área libre del lote hacia la parte trasera, que unida a la de los demás predios de la manzana, configuraba un gran espacio verde hacia el centro, caracterizado en muchos casos por una exuberante vegetación que compensaba la ausencia de verde en las calles, lo que reprodujo un rasgo típico del urbanismo hispánico. Esto dio como resultado que a finales del siglo XIX, la estructura urbana de Pereira se

Figura 1. Plaza Victoria (1880), actual Plaza de Bolívar de Pereira



Fuente. Camacho Andrade (2011).

caracterizara por su baja densidad, por tener una fisonomía muy homogénea que solo rompía el vacío de sus parques tutelares, así como por la ausencia de vegetación en sus calles, lo que reflejaba la negación que el habitante urbano empezaba a hacer de su origen rural; por su parte, la arquitectura, que básicamente se diferenciaba por sus usos, también empezaba a buscar unos rasgos que la diferenciaran de su pariente rural construida en bahareque.

Es de anotar que esta naciente estructura urbana se logró gracias a la conformación de sistemas de cooperación comunitaria por medio de mingas, convites o algo más estructurado como lo fue el Trabajo Personal Subsidiario, el cual consistió en un impuesto que se podía pagar con jornadas de trabajo y se cobraba de forma progresiva de conformidad con la riqueza del ciudadano.

Pereira a principios del siglo xx

Al comenzar el siglo xx, la población de Pereira es reducida, pero en constante crecimiento. En el censo realizado en 1904 tiene 14 229 habitantes que en su gran mayoría son migrantes procedentes de poblaciones, sobre todo, de

Antioquia y en menor porcentaje del Cauca. En la tabla 1 se observa la dinámica de gran crecimiento poblacional del municipio de Pereira entre 1879 y 1938, en su gran mayoría explicado por la inmigración.

Tabla 1. Crecimiento demográfico de Pereira, 1879-1938

Años	Población	%
1879	633	
1904	14,229	
1912	18,500	30,0
1918	24,570	32,8
1928	50,069	103,7
1938	60,492	20,8

Fuente. Elaboración propia con base en ANDI (1964, p. 20).

Se trataba de un pequeño poblado con una organización urbana ordenada, sustentada sobre la base de una cuadrícula que definía con gran equivalencia el tamaño de las manzanas y de las calles, las cuales se entrecruzaban para generar un tejido que se expandía lentamente sobre la

periferia rural. Conservaba además un ambiente aldeano en donde las casas cumplían las funciones de vivienda, pero también incluían espacios característicos de las edificaciones rurales, los cuales se ubicaban en el área de los patios y los solares como establos para el cuidado de caballos y vacunos, y que al final de cada jornada trasladaban a los potreros por lo general ubicados en la zona ejidal³. Esta relación con lo rural, además del vínculo de trabajo de sus habitantes con la tierra, hacía que la estructura urbana del poblado se fundiera en sus límites con el entorno rural, sin que hubiese una marcada diferencia entre ambos. Sin embargo, este panorama se transforma con la llegada del nuevo siglo y con el desarrollo de otras dinámicas económicas fundamentadas en la manufactura, en el alto flujo de la actividad comercial y la caficultura, que toma fuerza en la región y particularmente en el área rural del municipio de Pereira.

Las cifras lo corroboran: en el año 1905 las exportaciones de oro representaban un 15% de las cifras totales, mientras que ya el café tenía una presencia en las exportaciones con un 40%. Veinte años después el oro apenas lograba un 8% mientras que el café adquiría una rotunda hegemonía en materia de exportaciones con un 70%. (Zuluaga, 2013, p. 337)

Esto se vería en el cambio paulatino de los perfiles de la plaza de Bolívar y de las manzanas aledañas, que había empezado desde la última década del siglo XIX con el englobe de los solares inicialmente adjudicados por la Comisión Agraria, y por la construcción de edificaciones, la mayoría de dos pisos, que reflejaban el carácter adquirido en ese entonces por la arquitectura regional de bahareque (figura 2).

3 En el primer reparto de tierras se establecen zonas comunales o ejidales, operan como zonas de reserva para las futuras expansiones. El municipio de Pereira tiene una particularidad especial y es su enorme espacio rural, que ocupa aun en la actualidad un 94% de todo el espacio territorial, y la zona urbana, inclusive corregimientos y veredas solo ocupan el 6% restante.

Figura 2. Celebración de la Semana Santa en la Calle de Pereira, a mediados de la década de 1910



Fuente. Camacho Andrade (2019, p. 15).

Otro hecho fundamental que simboliza esta transformación y la transición hacia el nuevo siglo es la catedral de Nuestra Señora de la Pobreza, que empieza su construcción en 1882, hasta que un terremoto, en enero de 1906, trunca el proceso con el derrumbe de parte de lo construido (figura 3). Esto conduce a que en ese mismo año se firme un contrato con el arquitecto Heliodoro Ochoa para proseguir:

En dicho contrato, el mencionado Ochoa se comprometía a respetar los muros laterales y el frente del edificio, tal como en ese momento se encontraba. Como términos del mismo, Ochoa también se comprometía a entregar la planta o plano horizontal en los dos meses siguientes y los demás en ocho. Para efectos de la obra, de igual manera, contrataría dos oficiales, de acuerdo

Figura 3. Catedral Nuestra Señora de La Pobreza en proceso de construcción a fines de la década de 1910



Fuente. Camacho Andrade (2019, p. 19).

con la Junta, uno de cantería y otro de carpintería. (Cano, Acevedo y López, 2003, p. 102)

En el siglo xx tomaría impulso el proceso de expansión urbana, que trajo consigo un sinnúmero de cambios, al igual que la aparición de infraestructura y edificaciones que, además de la actividad comercial, estarían dedicadas a apoyar las demandas de una población en aumento, y de la producción y comercialización de café, como las trilladoras y el ferrocarril.

Las obras de infraestructura y los equipamientos sociales, factores de consolidación y expansión urbana entre 1910 y 1930

En el periodo comprendido entre 1910 y 1930, la expansión urbana estuvo impulsada básicamente por la transformación con obras de infraestructura, la construcción de equipamientos sociales y la construcción o expansión de las redes de servicios públicos ya existentes, los cuales estuvieron en buena medida asociados con los cambios institucionales y económicos impulsados por la economía cafetera (Rivera, 2014). De esta manera, Pereira empezaba a cumplir con una serie de condiciones que entrarán a

garantizar su continuidad en el tiempo, así como la supervivencia de una población creciente, de una economía en desarrollo y de una estructura urbana en expansión, situación que simultáneamente significó la generación de unos rasgos de modernización que ratificaron su condición de centralidad en el contexto regional.

Si bien la economía cafetera, como se ha sostenido, fue un motor predominante en el proceso económico de Pereira, no fue tampoco el único; el activo intercambio mercantil con los pueblos vecinos y las ferias comerciales que se impulsaron desde el año 1890 por parte de un grupo de hombres de negocios y de comerciantes, que además de participar en la agenda política de la ciudad estaban vinculados con la economía cafetera, constituyeron otras fuentes de recursos que apalancaron dicho proceso. El crecimiento de la actividad y la economía cafetera en los primeros treinta años del siglo xx, acompañado por una importante dinámica comercial con la región, se constituyó en el mecanismo estimulante para atraer nuevos pobladores, que no se instalaron solo en la zona rural, sino y en forma apreciable en el espacio urbano. El café, en consecuencia, demandaba un conjunto de servicios y procesos que no se obtenían en la parcela o en la finca cafetera, y

que encuentran en el espacio urbano el medio propicio para su desarrollo.

Uno de estos procesos es la trilla del café, factor clave en el cambio social y de la estructura laboral de la ciudad, que permite la participación de la mujer, ya no como ama de casa sino como empleada y obrera, lo que la llevará más adelante a desempeñarse como empresaria. Su carácter de trabajadora independiente será también un tema central y distintivo de la cultura pereirana. Así mismo, se producen hechos urbanos de gran impacto en la ciudad relacionados con la trilla, almacenamiento, transporte y la comercialización del café, que impulsaron la transformación física y el crecimiento económico, lo cual se reflejó en la construcción de obras de infraestructura (servicios públicos, obras públicas y transporte), de montajes industriales y de equipamientos sociales que entraron a suplir las necesidades básicas de la creciente población. El vínculo internacional de la economía cafetera se convirtió en un factor de referencia para la transformación de las ideas y la incorporación de un *ethos* de Modernidad, que brindará los ejemplos y los sueños para su expansión urbana.

Uno de los cambios notables al que se debe hacer referencia es el acueducto de Pereira, el cual dejó de ser un servicio rudimentario que alimentaba la fuente de agua localizada en la plaza central o de Bolívar, para convertirse en un sistema moderno de recolección y distribución. La transformación del acueducto se evidencia en diferentes acuerdos del concejo municipal y en la acción de agentes privados que van a permitir una porosa línea de intervención entre lo público y lo privado en el desarrollo urbano de la ciudad.

En el año 1897 tiene su génesis la empresa de Aguas, sociedad por acciones de capital limitado, creada con el objetivo de conducir y repartir el agua del río Otún, la cual no se ocupó de la construcción del acueducto sino de la administración. Se observa en este orden de ideas, la aprobación del Acuerdo n.º 16 del 31 de enero de 1910, en el que se dispone el presupuesto “para construir un acueducto por tubería de hierro para el agua de la ciudad, por un valor de

\$2800” (Fondo del Concejo Municipal, 1910, p. 14r), y más adelante, en el año 1914, el Acuerdo n.º 10, con otro rubro también por \$2800 para el mismo concepto (Fondo del Concejo Municipal, 1914, p. 30v). Su construcción, además, debe superar mediante empréstitos grandes dificultades financieras, como el realizado en 1916, según el Acuerdo n.º 03, con la empresa Mutualidad Nacional, radicada en Medellín, que aportará 25 000 pesos oro, y que sería pagado en 120 cuotas mensuales de 475 pesos oro inglés (Fondo del Concejo Municipal, 1916, p. 76). Ya al final del periodo estudiado, en el Acuerdo n.º 16 encontramos una gran inversión “Para ensanche y mejoras del acueducto \$160 000.00” (Fondo del Concejo Municipal, 1928, p. 3r).

Otra importante obra que responde a las tendencias de modernización que vive la ciudad es la planta de energía eléctrica que se instala en 1914 y que se caracterizó por tener una reducida capacidad; sobre este hecho, Ricardo Osorio Pinto (Yolombó de la Vega) recrea el trazado de la segunda acequia que se construyó en Pereira, y que aprovisionó el agua para el funcionamiento de la mencionada planta:

La segunda acequia que se hizo en Pereira, por 1910 procedía también del río Otún, terminaba en la trilladora de la finca La Julia, de don Luis Jaramillo Walker, y dentro de la vertiente de Egoyá hacia el siguiente recorrido: Atravesaba la calle 1 entre carreras 11 y 12, inclinándose hacia la cuadra que quedaba entre carreras 9 y 10, hasta llegar a la calle 6, donde abastecía los tanques del agua para accionar la primera planta de energía eléctrica que hubo en la ciudad. De allí, salía la tubería que bajaba a la planta, atravesando las carreras 8 y 9, y la zona del ferrocarril, para empatar con la turbina que movía el dinamo. (Osorio, 1914, p. 110)

En dirección a concretar este importante logro para la ciudad, y en el cual queda demostrada la incidencia de la naciente actividad cafetera en el proceso de modernización anotado anteriormente, en diciembre de 1913 se suscribió el contrato n.º 7 para la electrificación de la ciudad, en el que se estipulaba lo siguiente: “Montar la planta eléctrica con maquinaria

moderna, capaz para la producción necesaria de lo acordado, esta planta a más tardar en el término de dos años, contados desde la fecha de la aprobación de este contrato en adelante” (Fondo del Concejo Municipal, 1913, p. 26v).

Este servicio se emplearía de manera innovadora para proveer de energía a la primera trilladora de café, cuyos montajes emplearon como fuerza motriz la electricidad en la región y que se llamó precisamente “La Eléctrica”, la cual se inaugura también en 1914 (Fondo del Concejo Municipal, 1914, p. 27r).

Es importante mencionar cómo en el año 1928, en el informe n.º 155 se hace alusión al arreglo de las canalizaciones y de la acequia que conducían las aguas para impulsar la planta eléctrica (Fondo del Concejo Municipal, 1928, p. 6r), y se define en el Acuerdo n.º 16 un rubro por \$45 000 para el “arreglo y mejora de la planta eléctrica” (Fondo del Concejo Municipal, 1928, p. 3r); de esto se deduce que la ciudad se preparaba para garantizar un servicio eficiente frente al aumento del consumo de energía, que se había incrementado al convertirse la ciudad en un centro de trilla y de comercialización de café, y en un foco de actividad industrial, lo que la perfila como un importante nodo de la económica regional.

Otro servicio público que resalta en este panorama como factor de consolidación y de expansión de la estructura urbana de Pereira en el periodo analizado es la telefonía, que resulta en la década de 1920 del auge económico generado por la caficultura y de la necesidad de tener un eficiente medio de comunicación para la exportación de café e importación de bienes manufacturados. Para ello, el municipio destina a comienzos del año 1928, en el Acuerdo n.º 16, la suma de \$ 388 701.81 (Fondo del Concejo Municipal, 1928, p. 3v), para que se inviertan en la primera planta telefónica automática, adquirida a la empresa alemana Siemens. De esta manera, se cuenta con una tecnología que no solo acorta distancias al interior del área urbana, sino que acerca la ciudad con el país y el mundo.

En cuanto a la provisión de infraestructura, quizás la obra más relevante de las décadas de

1910 y 1920, y que tiene que ver con el auge cafetero, es la construcción del ferrocarril de Caldas. Luego de la Guerra de los Mil Días y ante el crecimiento de esta pujante economía de base agrícola en la región centro occidental de Colombia, el gobierno nacional impulsa la construcción del ferrocarril con el fin de resolver el gran problema de transporte del grano hasta el puerto de Buenaventura, debido a que desde que entra en funcionamiento la línea del ferrocarril de Cali hacia dicho puerto, la salida del café desde la parte sur del departamento de Caldas había dependido de las rutas de arriería que convergían desde el área de Pereira y municipios aledaños a La Virginia sobre el río Cauca (figura 4), al igual que en Puerto Caldas sobre el río La Vieja, afluente del anterior, lugar al que llegaba la producción cafetera del Quindío:

Para el Quindío este trabajo de arriería significaba llevar a lomo de mula o de buey las cargas de café desde las trilladoras hasta los sitios de embarque fluvial sobre el Cauca: Puerto Caldas (a orillas del río La Vieja, cercano a la desembocadura) y Fresneda o Cartago, para río arriba llevarlas hasta Puerto Isaacs, Puerto Simmonds o Puerto Mallarino, en las inmediaciones de Palmira, Yumbo o Cali, y desde allí, de nuevo en recuas o yuntas hasta la estación de Córdoba, en donde se embarcaban en los trenes de vapor para su descargue final en los muelles del puerto de Buenaventura y el posterior despacho al extranjero. (Valencia, Rojas y Beltrán, 2016, p. 82)

En este sentido es importante comentar cómo, antes de la solución que significó para la naciente actividad exportadora de café, el trazado y la construcción de la faraónica obra del ferrocarril de Caldas a través de tan compleja topografía, –cuya construcción se inicia a la altura de Puerto Caldas, en 1911, continua hacia la estación Belmonte, en 1919, llega a Pereira en 1921 y concluye en Manizales en 1927–, esta entra a garantizar la salida del grano desde Pereira hacia el mercado mundial, la cual demandaba un gran esfuerzo, como bien se describe en el periplo del café que se producía en la hacienda La Julia, de Luis Jaramillo Walker, hacia el puerto:

Figura 4. Vapor por el río Cauca, cerca al puerto de La Virginia.
22 de abril de 1926



Fuente. Camacho Andrade (2019, p. 28).

En plena producción, la finca La Julia producía, en la primera década del siglo xx, 90 000 kilos de café pergamino al año, gran parte de los cuales se exportaban a Estados Unidos y Europa en recuas de mulas hasta Manizales, para ser enviados por el cable aéreo a Mariquita y por el río Magdalena a Barranquilla, para su embarque a los destinos finales. (Jaramillo, 2014, p. 83)

De esa manera, entra a jugar un papel fundamental la línea férrea que iba de Buenaventura a Cali, de 174 kilómetros, inaugurada en el año 1915, el tramo Cali-Zarzal de 130 kilómetros y las dos troncales que se bifurcaban en Zarzal, una orientada hacia Armenia con 58 kilómetros y la otra hacía Cartago con 43 kilómetros, lugar donde conectaba con el Ferrocarril de Caldas para dirigirse hacia Pereira, con destino final a Manizales. A la estación de Belmonte, en las afueras de Pereira, llega el ferrocarril en 1919, lo que permitió la concentración de toda la producción y de los procesos de comercialización del grano de los municipios del suroccidente de Caldas. Con el ferrocarril se cambió la estructura geoeconómica de la ciudad, que se constituye en un centro de acopio, de semitransformación y distribución del grano, pero también de

intercambio de bienes manufacturados que eran importados por importantes casas comerciales asentadas en Buenaventura y Cali, y que ingresaban por este medio. El ferrocarril impulsó, en consecuencia, el surgimiento de dos importantes zonas en las que se escenificaba esta nueva dinámica, la comercial, que se concentraba en los alrededores de la Plaza de Bolívar, y la destinada a la compra, trilla y exportación del grano en empresas que se ubicaban alrededor de la estación del ferrocarril, sobre los flancos del vacío urbano, donde más adelante se emplazaría el Parque Olaya Herrera.

En la tabla 2, elaborada a partir de los datos del informe estadístico de la Cámara de Comercio de Pereira del año 1927, se puede observar cómo la mayoría de las trilladoras se ubicaron a unas cuantas cuadras de la estación del ferrocarril para facilitar el transporte del café después del proceso de la trilla. Encontramos cómo la economía cafetera empieza a desempeñar una doble función en términos de la distribución de la riqueza; por un lado, los comerciantes y comercializadores de café se constituyeron en una élite económica que acumuló grandes capitales que a su vez les permitió invertir en

Tabla 2. Trilladoras y distancia en cuadras a la estación del ferrocarril

	Nombre	Propietario	Energía	Capacidad	Empleo	Distancia
				@ diarias		En cuadras*
1	La Aripie	Aristizábal y Piedrahita (Cali)	Vapor (2 calderas)	3000	400	2
2	La Eléctrica	Adelina V. de Pinzón	Fuerza eléctrica	1000	200	12
3	La Central	Compañía Anónima	Fuerza eléctrica	1000	120	6
4	Bernalé	Pedro Bernal	Fuerza eléctrica	1000	200	1
5	Noruega	Pablo Arias & Cía.	Fuerza eléctrica	1000	100	30
6	La Julia	Camila González V. De Jaramillo	Fuerza hidráulica	500	120	5
7	El Polo	Juan At. Toro e Hijos	Fuerza hidráulica	1000	120	10
8	El Jardín	Carlos González	Fuerza hidráulica	500	80	2
	Total			9000	1340	

Fuente. Elaboración propia con base en Cámara de Comercio de Pereira (1927, p. 10).

* Distancia en cuadras de la trilladora a la estación del ferrocarril.

nuevos proyectos como la actividad manufacturera, y por otro, proporcionó ingresos monetarios a un grupo importante de personas, como las familias y pequeños productores, los jornaleros y cosecheros que tendrán una mayor capacidad de demanda de bienes procesados.

En el anuario estadístico de la Cámara de Comercio de 1927 se registraba en Pereira un total de 594 empresas en el sector comercial y de servicios, el 64 % estaba clasificado como tiendas mixtas y 34 empresas en la actividad manufacturera e industrial, entre las que se incluían tres empresas de gaseosas, dos de cerveza, la empresa de vidrio y la empresa de hilados y tejidos. Además, contaba con 28 carpinterías, ocho trilladoras de café y cuatro de maíz, 26 sastrerías y 12 modisterías que serían en el futuro próximo de gran importancia en el desarrollo de la actividad confeccionista (Cámara de Comercio de Pereira, 1927). El impacto del crecimiento de estas empresas se refleja en el ingreso monetario de la población trabajadora. En 1926, de acuerdo con el informe citado de la Cámara de Comercio, en la actividad manufacturera se empleaban a 1394 personas, de las cuales 664 eran mujeres, lo que

equivalía al 47 %. Todo ello contribuyó a la ampliación de la demanda y el mercado interno. En los años veinte, la expansión del mercado interno de Pereira se manifestó con el surgimiento de una importante actividad artesanal y comercial (figura 5), y luego con una importante actividad manufacturera, en particular asociada con la industria de la confección.

En consecuencia, el ferrocarril tuvo efectos muy importantes en la transformación urbana y arquitectónica de Pereira, porque definió, además, un sistema de distribución y ordenamiento entre las actividades comerciales y de trilla de café, y las zonas residenciales. De esa manera, su trazado por el lado sur de la ciudad, a escasamente seis cuadras de la plaza de Bolívar, estableció un borde⁴ urbano (Lynch, 2001) que definió un límite con la periferia rural, y el

4 Precisamente, Kevin Lynch, en los años sesenta, definiría en la primera edición de su libro *La imagen de la ciudad*, los elementos urbanos denominados bordes como “aquellos elementos lineales que no son considerados sendas; son por lo común, pero no siempre necesariamente los límites entre zonas de clases diferentes”.

Figura 5. Vida cotidiana en una calle comercial del centro de Pereira, década de 1920



Fuente. Anónimo. Pereira (1927, p. 10).

cual paulatinamente estimuló el crecimiento de la trama urbana desde el área central hacia dicha periferia; una muestra de este proceso es la prolongación de la calle 19, que se convertiría en el principal eje de conexión norte-sur entre la plaza de Bolívar y el sitio de la estación del tren, y que para sortear la depresión por donde discurría la quebrada Egoyá debió recurrir a la construcción de un lleno de significativa importancia:

Arreglar la calle 19 y su paso sobre la quebrada de Egoyá era muy importante para permitirle a la población un cómodo tránsito desde el centro de la ciudad hasta las instalaciones del ferrocarril. Para contener los grandes llenos que debieron hacerse en la calle 19, especialmente entre carreras 12 y 13 donde la hondonada era como de cuatro metros, debieron construirse muros ciclópeos (de piedra y cemento). (Gutiérrez, 2007, p. 22)

Así mismo, el ferrocarril introdujo un nuevo tipo de equipamiento social dedicado al transporte, como fue la estación con sus bodegas y la terminal de pasajeros, que desde la llegada del tren en 1921 (figura 6) funciona en tres edificaciones diferentes: la primera, de bahareque con un corredor hacia la vía férrea que

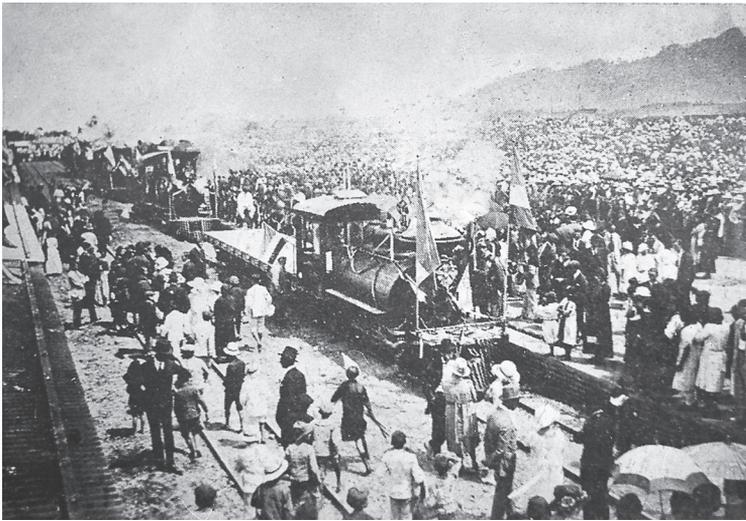
fungía como plataforma de arribo; la segunda, un bloque de aspecto republicano, y la tercera, que se construye alrededor de 1940 y que hoy se conserva como fiel testimonio de un momento en que la ciudad empezaba a adquirir una fisonomía cosmopolita, con su refinada expresión Art Deco.

Igualmente, el ferrocarril, unido a la autonomía que producía la energía eléctrica, propició el desplazamiento de las trilladoras de café, antes ubicadas en las cañadas de las quebradas, y de las que obtenían su fuerza motriz, hacia el entorno de la estación, lo que contribuyó a la expansión de la trama de la ciudad, a la configuración de un nuevo nodo de actividades productivas, así como a la modelación de un paisaje urbano diferente que anunciaba el arribo de una nueva época.

En relación con el desarrollo de las trilladoras previo a la llegada del ferrocarril a la estación principal de Pereira, y al tipo de fuerza motriz empleada para su funcionamiento, es preciso hacer alusión al informe n.º 26, presentado en el año 1918 por el Concejo de Pereira:

Con permiso del concejo instaló una sociedad particular una planta eléctrica la que provee

Figura 6. Llegada del ferrocarril a Pereira el 7 de agosto de 1921



Fuente. Camacho Andrade (2019, p. 20).

el alumbrado público y privado de la ciudad y proporciona fuerza y calor que se utiliza en trilladoras, fábricas y diversos talleres. La expresada sociedad montó una magnífica trilladora, movida por fuerza eléctrica, que es sin duda la mejor que se encuentra por estos contornos. (Fondo del Concejo Municipal, 1918, p. 62v)

Es preciso resaltar la novedad que significa la energía eléctrica, en cuanto al recurso utilizado para el funcionamiento de las trilladoras, que también entra a sustentar el funcionamiento de medios de transporte como el tranvía y otras manifestaciones de la modernización en la vida cotidiana de ese momento, como el cine y la reproducción de la música, lo que refleja el espíritu de una época y de una sociedad que en medio de sus limitaciones buscó dotarse de las obras de infraestructura, de los montajes industriales y de los equipamientos sociales que le permitieran hacer frente a las dinámicas productivas de diferente índole que surgieron de la caficultura y que, al tiempo, además de los cambios físicos que experimentó la ciudad, transformó también los hábitos e imaginarios de sus habitantes.

Conclusiones

La influencia de la economía en el proceso de expansión y desarrollo urbano es fundamental, aunque ciertamente no es el único factor, las condiciones culturales, los aspectos naturales y ambientales también influyen y aportan a su configuración y particularidad. En el caso de Pereira, se ha logrado establecer que el cambio en la economía a principios del siglo xx, con el despegue de la economía cafetera, fue determinante, no solo en la expansión urbana, con la ampliación de obras de infraestructura y vivienda, sino en la naturaleza misma de los modelos urbanos y de la arquitectura que en adelante se adoptarán.

El proceso de modernización que impulsó la economía cafetera transformó de manera notoria la fisonomía de una apacible ciudad en que el límite con lo rural era difuso, hacia un centro urbano en expansión que propició el surgimiento de nuevas periferias, donde no se intentaban conservar las características físicas de los territorios que se ocupaban, sino que se transformaban de forma radical; por su parte, en las áreas otrora consolidadas, simultáneamente

se sobrepuso, a manera de palimpsesto, una nueva apariencia sobre el principio de orden y homogeneidad determinado por el damero. Pereira se reescribió y tomaba imágenes de lo cosmopolita, en medio de un proceso en que el café actuaba como catalizador, y en el que se mezclaban los rasgos foráneos, con los aportes propios de las limitaciones del momento, como de la creatividad y del ingenio local.

Lo paradójico de la economía cafetera es que, a pesar de su naturaleza rural, terminó por tener efectos sobre la modernidad y modernización que se presentó en la ciudad; las trilladoras que salían de las cañadas para insertarse en el espacio urbano, gracias a otras fuentes de energía como el vapor o más adelante la energía eléctrica, impulsaron el surgimiento de múltiples actividades comerciales y artesanales que le dieron una nueva orientación a la ciudad.

El conjunto de actividades asociadas con la caficultura como la trilla, el almacenamiento, el comercio y el transporte del café, exigieron cambios y adecuaciones urbanas y servicios públicos que cambiaron en muy pocos años la fisonomía de Pereira, pero también transformaron a un ritmo acelerado la forma de vida. La modernización no se reflejó solo en el espacio físico, sino en la cotidianidad, en las relaciones interpersonales, las diversiones y el aprecio por actividades culturales y deportivas, que a su vez exigieron nuevos desarrollos de espacio público y equipamientos sociales como parques, plazas, canchas, teatros y escenarios deportivos, lo que significó un estado de transición de la apacible vida campesina a la cada vez más agitada y demandante vida urbana. Se transformó la ciudad y de manera más radical el imaginario de sus habitantes.

En los años de 1910 a 1930, el cambio más notable e influyente en la transformación urbana y arquitectónica de Pereira se presentó con la llegada del ferrocarril de Caldas entre los años de 1919 a 1921. Esta obra cambió no solo la orientación y el destino de los espacios físicos y urbanísticos, sino las formas de pensar la ciudad y la vida urbana, porque dejó a un lado las bucólicas añoranzas de la vida campesina.

Los líderes políticos y empresariales pensaron la ciudad de forma diferente y asumieron una serie importante de transformaciones en la dotación de infraestructura relacionada con vías, acueducto, energía y medios de comunicación como la planta telefónica, que superó por su modernidad a las del resto del país. En estos años de enormes transformaciones físicas de la ciudad, se vivió también un importante dinamismo en las actividades económicas diferentes al café como la industria y el comercio, que a su vez se materializaron en el surgimiento de nuevas formas de desarrollo edilicio inéditas hasta el momento.

Referencias

- Aguilera, J. (1994). *Fundación de ciudades hispano-americanas*. Madrid: Editorial Maprhe.
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI). (1964). *Estudio sobre Pereira. Pereira, desarrollo y perspectiva*. Medellín: Bedout.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Versión española de Isabel Pérez y Villanueva Tovar. Madrid: Alianza Editorial.
- Cano, M., Acevedo, Á. y López, C. (2003). *Encuentro con la historia. Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza*. Pereira: Editorial Papiro.
- Camacho Andrade, Á. (2011). *Libro de oro de Pereira. Imagen e historia* (tomo I). Pereira: Gráficas Buda.
- Camacho Andrade, Á. (2019). *Libro de oro de Pereira. Imagen e historia* (tomo II). Pereira: Gráficas Buda.
- Cámara de Comercio de Pereira. (1927). *Anuario estadístico de Pereira, 1927*. Pereira: Autor.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1910). Acuerdo municipal n.º 16, 31 de enero de 1910, Tomo 19. *El Municipal, año 1, n.º 1.*, p. 14r.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1913). Contrato n.º 7, de diciembre de 1913, Tomo 19. *El Municipal, año 2, p. 26v.* (AHMP)

- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1914). Acuerdo municipal N.º 10, de enero de 1914, Tomo 19, *El Municipal*, año 3, n.º 9, p. 30v.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1914). Acta de inauguración del alumbrado eléctrico, 25 de enero de 1914, Tomo 19, *El Municipal*, año 3, n.º 8, p. 27r.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1916). Acuerdo municipal n.º 3, 23 de enero de 1916, Tomo 19, *El Municipal*, año 3, n.º 9, p. 76.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1918). Informe Relativo al municipio de Pereira, en el Departamento de Caldas, suministrado por el Concejo Municipal a instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores, en marzo de 1918. Pereira, 22 de mayo de 1918, Tomo 19, *El Municipal*, año 7, n.º 26, p. 62v.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1928). Acuerdo municipal n.º 16, Pereira, 01 de enero de 1928, Tomo 19, *El Municipal*, año 12, n.º 153, p. 3r.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1928). Informe n.º 155, 21 de enero de 1928, Tomo 78, *El Municipal*, año 12, p. 6r.
- Fondo del Concejo Municipal de Pereira. (1928). Acuerdo municipal n.º 16, Pereira, 01 de enero de 1928, Tomo 19, *El Municipal*, año 12, n.º 153, p. 3v.
- Friede, J. (1963). Casa de Fundición y Caja Real. En L. Gómez, J. Friede y J. Uribe. *Historia de Pereira* (pp. 308-317). Pereira: Edición Club Rotario de Pereira.
- Gorelik, A. (2003). Ciudad, modernidad, modernización. *Revista Universitas Humanística*, 56, 11-27.
- Gutiérrez, E. (2007). *Pereira y el ferrocarril*. Texto inédito. Pereira.
- Jaramillo, Ó. (2014). Hacienda La Julia: un símbolo en la historia de Pereira. En *Academia Pereirana de Historia. Historia y Memoria. Crónicas Inéditas de Pereira*. Periódico *La Tarde*, 77-86.
- Ley 14 del 21 de abril de 1870.
- Lynch, K. (2001). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Osorio, J. (2016). *El patio y el corredor de las casas de bahareque. Espacios de la experiencia humana en el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Osorio, R. (2014). Historia del agua en Pereira y otras memorias de la ciudad. En *Academia Pereirana de Historia. Historia y Memoria. Crónicas Inéditas de Pereira*. Periódico *La Tarde*, 87-122.
- Rivera, J. (2013). *Proceso de urbanización y agentes urbanos en Pereira. Desigualdad social, fragmentación espacial y conflicto ambiental, 1990-2012*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/132907#page=1>
- Valencia, G., Rojas, M. y Beltrán M. (2016). *Armenia. Enclave exportador de café, 1927-1959*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Zuluaga, V. (2013). *Historia extensa de Pereira*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.



Sección. Investigación | **Section.** Research | **Seção.** Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.



Impactos socioambientales de los asentamientos humanos irregulares en zonas y áreas naturales protegidas: Chetumal, Quintana Roo, México

Pedro Leobardo Jiménez Sánchez. Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Planeación Urbana y Regional Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6426-7295>. Correo electrónico: pljimenezs@uaemex.mx

María Angélica González Vera. Doctora, División de Ciencias e Ingeniería, Universidad de Quintana Roo, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0579-3690>. Correo electrónico: magv@uqroo.edu.mx

Francisco Javier Rosas Ferrusca. Doctor en Administración Pública, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8655-9566>. Correo electrónico: fjrosasf@uaemex.mx

Juan Roberto Calderón Maya. Doctor en Urbanismo, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6584-8868>. Correo electrónico: jrcalderonm@uaemex.mx

Recibido: 7 de febrero de 2020.

Aceptado: 6 de diciembre de 2020.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Una característica de las ciudades costeras en México es el alto potencial de recursos naturales; no obstante, el crecimiento demográfico y el potencial turístico y económico de estas ciudades han originado vedas y decretos para su preservación; en el caso del centro de población de Chetumal, perteneciente al municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, el crecimiento y expansión de la mancha urbana se ha dado sobre las áreas naturales y que, a pesar de que han sido sujetas a restricciones, han sido ocupadas por asentamientos humanos irregulares. En la medida en que se incrementa el número de la población, las áreas con potencial para el desarrollo urbano escasean, por lo que la población inicia un proceso de ocupación de zonas y áreas naturales con asentamientos humanos, mediante mecanismos ilegales e irregulares; los resultados muestran que este proceso de ocupación con asentamientos humanos irregulares impactan de manera importante sobre los recursos naturales.

Palabras clave: asentamiento humano, impacto socioambiental, ocupación irregular, áreas naturales, suelo urbano.

Socio-environmental impacts of irregular human settlements in in zones and natural protected areas: Chetumal, Quintana Roo, México

Abstract

A characteristic of the coastal cities in Mexico is the high potential of natural resources. However, despite the demographic growth and the tourist and economic potential that these cities have originated, these zones have been forbidden for their occupation and decrees for their preservation, decreeing them as protected natural areas. In the case of the Chetumal population center, belonging to the municipality of Othón P. Blanco, Quintana Roo state, the growth and expansion of the urban area has occurred over natural and protected areas, therefore, despite the fact that they have been subject to restrictions, these have been occupied by irregular human settlements with urban uses. As the population increases, the areas with potential for urban development become scarce, so the population begins a process of occupation of protected natural areas and the areas with illegal and irregular human settlements increase. The results of the work show that this process of occupation through irregular human settlements has a significant impact on natural resources and ecosystems.

Keywords: human settlement, socio-environmental impact, irregular occupation, natural areas, urban land.

Impactos sócio-ambientais de assentamentos humanos irregulares em zonas e áreas naturais protegidas: Chetumal, Quintana Roo, México

Resumo

Uma característica das cidades costeiras no México é o alto potencial de recursos naturais; no entanto, o crescimento demográfico e o potencial turístico e econômico destas cidades têm gerado vedas e decretos para sua preservação. No caso do centro populacional de Chetumal, pertencente ao município de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, o crescimento e expansão da mancha urbana têm acontecido sobre as áreas naturais que, apesar de estarem sujeitas a restrições, têm sido ocupadas por assentamentos humanos irregulares. Ao passo que aumenta o número da população, as áreas com potencial para o desenvolvimento urbano escasseiam, pelo qual a população inicia um processo de ocupação de zonas e áreas naturais com assentamentos humanos, mediante mecanismos ilegais e irregulares; os resultados mostram que este processo de ocupação com assentamentos humanos irregulares impacta de maneira importante nos recursos naturais.

Palavras-chave: assentamento humano, impacto socio-ambiental, ocupação irregular, áreas naturais, terreno urbano.

Introducción

Las zonas costeras del mundo presentan centros urbanos con poblaciones muy elevadas: ocho de las ciudades más pobladas del mundo se ubican en estuarios o en la costa y concentran más de 100 000 000 de personas. El proceso de migración de que son objeto las ciudades costeras de México genera problemas para satisfacer las necesidades de la población que, junto con la necesidad de un empleo, también demanda vivienda, infraestructura y servicios públicos, salud, educación, agua, electricidad, alcantarillado y actividades de esparcimiento. El Estado de Quintana Roo, México, ha estado sujeto a la concentración de la población en sus zonas costeras, asentada en las ciudades turísticas que lo conforman, lo que ocasiona una problemática socioambiental sobre las zonas y áreas naturales.

En el Estado de Quintana Roo existe la tendencia de usar cada día más el litoral para fines turísticos, a pesar de que sus áreas naturales se caracterizan por su alta productividad y complejidad, a la vez que por su sensibilidad y sus numerosas fronteras. De acuerdo con Restrepo (1995, citado en Campos, 2007), “se trata de un área frágil, de transición entre la tierra y el mar, donde las actividades productivas, el consumo e intercambio de energía se efectúan de manera intensa”.

Algunos centros de población que no se han desarrollado con fines turísticos, han modificado su tendencia de crecimiento hacia un proceso de urbanización más marcado, como es el caso de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, que concentra una población mayor a 100 000 habitantes y que no presenta mayor auge en la actividad turística, por lo que es la actividad económica la que ha extendido el efecto de atracción de la población (INEGI, 2015).

De manera particular, Chetumal goza de una variedad de recursos naturales, sin embargo, la riqueza de su biodiversidad, paisajes, cuerpos de agua, playas y franjas costeras, así como la riqueza histórico-arqueológica, es también susceptible y frágil. A pesar de que se han

decretado diversas áreas protegidas, tanto ecológicas como culturales, la presión de la población y, especialmente, de la actividad turística en la región cercana a la zona maya (la denominada “Costa Maya”), ha propiciado que en los instrumentos de planificación turística se haga mención a la necesidad de conservar, cuidar y preservar, más que la intención de aprovechar o utilizar los recursos (GM-SEDATU, 2014).

Lezama (2002) señala que las acciones urbanas se legitiman bajo el supuesto de la aplicación de la planificación, presentándose así un proceso de expansión económica e ideológica por medio de políticas públicas implementadas por el Estado para orientar el crecimiento y ordenar el territorio. Las políticas de planeación urbana implementadas en el Estado de Quintana Roo se sujetan a instrumentos jurídicos, de planeación y administrativos, en los que intervienen el gobierno federal, estatal y municipal (Olivera, 2002); dichos instrumentos deberían asegurar condiciones de bienestar social y garantizar un uso adecuado de los espacios urbanos y el funcionamiento de la ciudad como espacio habitable, económica y ecológicamente sustentable.

En Quintana Roo, como en muchas entidades de México, existe la *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo*, que tiene por objeto, entre otros, “Establecer las disposiciones básicas e instrumentos para ordenar el uso del territorio y la planeación y regulación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en el Estado, así como para determinar las atribuciones de las autoridades competentes para la aplicación de esta ley”.

Respecto a los instrumentos de planeación, se cuenta con el Programa de Desarrollo Urbano de Chetumal-Calderitas-Subteniente López-Huay-Pix y Xul-Há, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, y el Programa de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Chetumal, Calderitas, Xul-Há; a pesar de ello, las acciones de la sociedad han rebasado estos instrumentos, al desarrollar acciones de ocupación del suelo mediante asentamientos

humanos, por las vías ilegales e irregulares, en zonas no aptas para el desarrollo urbano.

De acuerdo con Mosquera y Ahumada (2005), el fenómeno de asentamiento humano irregular corresponde a la forma de calificar un espacio urbano y a las formas de apropiación del suelo existentes en el mismo, en términos de incumplimiento de normas jurídicas que regulan las relaciones de propiedad o las formas de producción del espacio urbano aplicables a cada caso. En Chetumal, al provenir la población de otros entornos diferentes, tiene poca identidad con su entorno natural, lo que ocasiona que, en su afán de transformarlo para adecuarlo a sus necesidades habitacionales, ejerza un fuerte impacto sobre el medio ambiente, particularmente en zonas y áreas naturales.

El objetivo del presente trabajo es mostrar un estudio relacionado con los impactos socioambientales a los que están sujetos los recursos y áreas naturales, derivados del proceso de ocupación del suelo irregular en las áreas periféricas del centro de población de Chetumal. La intención de desarrollar un estudio orientado al análisis del proceso de ocupación del suelo mediante asentamientos humanos irregulares, obedece a dos aspectos: el primero de ellos se relaciona con la falta de interés, por parte de las autoridades municipales, estatales y federales, por regular el crecimiento urbano y/o establecer medidas de planeación urbana, acordes con las necesidades sociales; a pesar de existir instrumentos de planeación, se observa que las políticas y estrategias son rebasadas por las acciones de la sociedad. El segundo aspecto es la falta de investigaciones relacionadas con el fenómeno estudiado; en el ámbito académico, se han identificado algunos estudios que se dirigen al análisis de estos procesos irregulares e informales (Ku, 2020) y otros dirigidos al impacto en los elementos naturales de la zona (Cano, 2020), sin embargo, estos no logran establecer una congruencia integral entre el fenómeno de ocupación ilegal y los impactos socioambientales, motivo de este trabajo.

Metodología científica

Para el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque de tipo geográfico y ambiental, en el que se destaca el contacto directo con la problemática real, en el ámbito espacial donde se desenvuelve el fenómeno, donde la observación participante (Gutiérrez y Delgado, 1995) fue practicada mediante visitas a la zona de estudio, lo que permitió visualizar y registrar los sucesos territoriales y ambientales (Sánchez, 1997). La técnica de estudio de caso permitió recabar la información en las diferentes áreas de estudio y, de esta manera, contar con un panorama más objetivo de lo analizado.

Los asentamientos humanos irregulares que se identificaron en la zona de estudio, se retomaron de los señalados en el Programa de Desarrollo Urbano de Chetumal-Calderitas-Subteniente López-Huay-Pix y Xul-Há, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo; por su parte, al análisis e identificación de los impactos socioambientales se aplicó un modelo metodológico desarrollado por Jiménez y otros (2019), cuyos resultados dirigen su atención a la ocupación de zonas y áreas naturales localizadas en tierras de origen social, de los núcleos ejidales de Chetumal y Calderitas.

Finalmente, durante las visitas practicadas al área de estudio en la etapa del trabajo de campo, que se desarrolló durante los meses de septiembre y octubre del año 2019, se emplearon técnicas de registro cualitativas y cuantitativas que permitieron visualizar y registrar los sucesos sociales que ha desarrollado la población en materia de ocupación irregular del suelo y los impactos socioambientales sobre los recursos y áreas naturales.

Caracterización urbana del caso de estudio

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2010 (INEGI, 2010), Chetumal

es la segunda ciudad con mayor número de habitantes en la entidad, con un total de 151 243 habitantes, que representan el 10 % de la población estatal, de los cuales 74 273 son hombres y 76 970 son mujeres. Al respecto, 156 569 habitantes se concentran en un área urbana conformada por las localidades de Chetumal y Calderitas; debido a este crecimiento de la población, se observa un proceso de urbanización y expansión de la mancha urbana sobre las áreas periféricas del centro de población de Chetumal y Calderitas, lo que ha detonado la ocupación de las mismas con asentamientos humanos irregulares

Históricamente, la ciudad de Chetumal se consolidó a partir de un fundo legal y, conforme ocurrió el crecimiento urbano, las tierras ejidales¹ fueron sujetas a sucesivas expropiaciones, primero del ejido Chetumal y, posteriormente, del ejido Calderitas. Este proceso de crecimiento de la mancha urbana hacia la periferia ha caracterizado a Chetumal por un crecimiento de la mancha urbana de manera ordenada y regulada, en su primer cuadro, sin embargo, también se observa un esquema de crecimiento informal fuera de la mancha urbana consolidada, en un segundo cuadro.

El proceso de ocupación del suelo, mediante asentamientos humanos irregulares en las tierras ejidales de Chetumal y Calderitas, presenta una orientación e inclinación política y social: política, porque ha respondido al apoyo de autoridades para que la población que necesita suelo pueda ocupar territorios en zonas no aptas para el uso urbano; social, porque la población, al tener la necesidad de contar con un pedazo de suelo donde construir su vivienda, desarrolla acciones de ocupación al margen de la formalidad e ilegalidad. La zona de estudio analizada en el presente trabajo es el área urbana conformada por las localidades de Chetumal

y Calderitas, dado su crecimiento urbano y la conurbación que se ha desarrollado entre sí.

Delimitación de los asentamientos humanos irregulares

Conforme al Programa de Desarrollo Urbano de Chetumal-Calderitas-Subteniente López-Huay-Pix y Xul-Há (PDU), publicado por la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (GM-SEDATU, 2014), se identifica la existencia de 14 asentamientos humanos irregulares en las tierras de origen social y privado del área conurbada de Chetumal y Calderitas (tabla 1 y figura 1):

La ocupación del suelo mediante los 14 asentamientos humanos irregulares, conforme lo señala Rueda (1999), Rébora (2000) y Jiménez y otros (2015), se ha realizado a través de cuatro mecanismos: la invasión paulatina, la invasión violenta, la venta ilegal y la invasión de restricción, cuya superficie ocupada ha sido de la siguiente manera (tabla 2 y figura 2):

- a) *La invasión paulatina*. La superficie ocupada representa el 7.14 % del total de los asentamientos humanos irregulares existentes, en la que se asienta la Colonia CTM.
- b) *La invasión violenta*. Bajo este segundo mecanismo se identifican los asentamientos humanos denominados Espíritu Santo y Nuevo Progreso, cuya superficie ocupada representa el 14.28 %.
- c) *La venta ilegal*. Los asentamientos humanos irregulares que se asentaron mediante este mecanismo son El Edén, Santa Fátima, Calderitas 1, Calderitas 2, Palomos, Cordobés, La Virtud, Fraternidad o Gaucho y La Franja, que en su conjunto ocupan el 64.28 % del total de la superficie irregular.
- d) *Invasión de restricción*. Este mecanismo se ejecuta mediante la invasión de la zona de restricción establecida para los cuerpos de agua, cuyos asentamientos humanos irregulares identificados son Tamalcab y La Sabana, que ocupan el 14.28 % de la superficie irregular contabilizada.

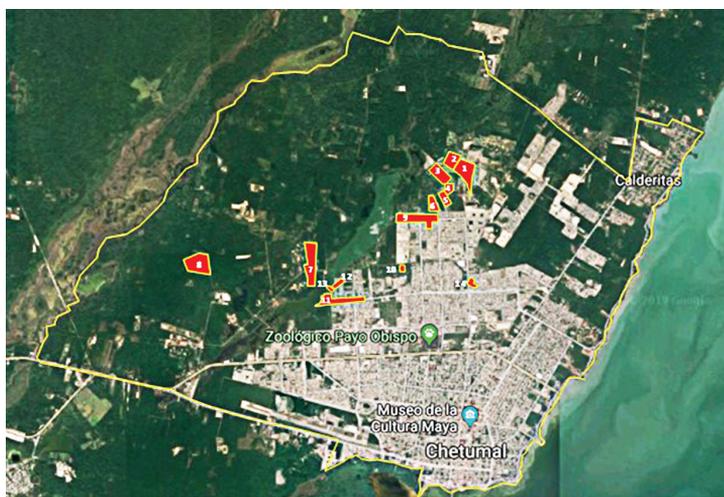
1 De acuerdo con la Ley Agraria (GR, 2018), "Los núcleos de población ejidales o ejidos tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieren adquirido por cualquier otro título".

Tabla 1. Asentamientos humanos irregulares en Chetumal-Calderitas

No.	Nombre
1	El Edén
2	Santa Fátima
3	Calderitas 1
4	Calderitas 2
5	Palomos
6	Cordobés
7	La Virtud
8	Fraternidad
9	La Franja
10	Espíritu Santo
11	Nuevo Progreso
12	Talmalcab
13	Bordo La Sabana
14	Colonia CTM

Fuente. Elaboración propia con base en GM-SEDATU (2014).

Figura 1. Localización de los asentamientos humanos irregulares en Chetumal-Calderitas



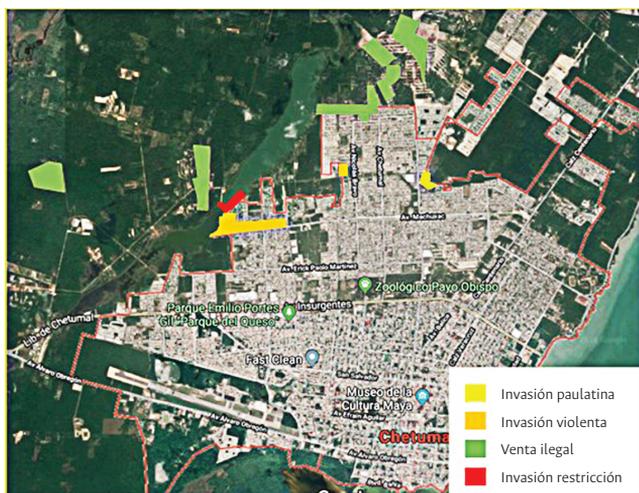
Fuente. Elaboración propia con base en GM-SEDATU (2014).

Tabla 2. Mecanismos de ocupación del suelo por asentamientos humanos irregulares

Mecanismo de ocupación	Nombre
Invasión paulatina	Colonia CTM
Invasión violenta	Espíritu Santo
	Nuevo Progreso
Venta ilegal	El Edén
	Santa Fátima
	Calderitas 1
	Calderitas 2
	Palomos
	Cordobés
	La Virtud
	Fraternidad o Gaucho
Invasión de restricción	La Sabana
	Tamalcab

Fuente. Elaboración propia con base en Rueda (1999), Jiménez (2015) y trabajo de campo (2019).

Figura 2. Asentamientos humanos irregulares por mecanismo de ocupación del suelo



Fuente. Elaboración propia con base en Rueda (1999).

El proceso de ocupación de tierras de origen social y privada en Chetumal y Calderitas, por medio de los asentamientos humanos irregulares, se ha dado sobre la base de las acciones de la sociedad para obtener un pedazo de suelo. Como puede observarse, la principal forma de desarrollo de los asentamientos humanos identificados fue por medio de la organización de los propios ejidatarios, mediante la venta ilegal de sus tierras y por la invasión violenta. En el caso de la venta ilegal de las tierras, estas se desarrollan directamente por la población ejidataria, como poseedora de la tierra, con la venta espontánea de la tierra mediante la subdivisión en pequeños lotes que son sujetos a la oferta de la población demandante, carente de un lugar donde vivir o, bien, que busca un lugar más accesible en términos de precio del suelo.

Respecto al mecanismo de ocupación mediante la invasión de restricción, se refiere particularmente al relleno del litoral y humedales que se encuentran en el cuerpo de agua denominado La Sabana, con la finalidad de producir vivienda mediante la autoconstrucción. En lo que se refiere a la invasión violenta, si bien no es un movimiento que se sustenta sobre conflictos o confrontaciones con las autoridades, sí se desarrolla en contra de la normatividad y de los decretos de restricción que se establecen en la zona sobre los cuerpos de agua y áreas naturales.

Finalmente, el mecanismo de invasión paulatina se ha desarrollado mediante la venta de manera progresiva, como un fenómeno que a las autoridades y a la población les parece común.

Proceso de ocupación del suelo de áreas naturales

El PDU (GEM-SEDATU, 2014) identifica en el Estado de Quintana Roo catorce áreas naturales protegidas, que representan el 25 % de su superficie. Por su parte, en el municipio de Othón P. Blanco, una gran parte de su superficie (30 %) está decretada como áreas naturales protegidas y son las siguientes:

- Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro, con una extensión de 144 360 hectáreas (Has).
- Área de Protección de Flora y Fauna de Uaymil, con una superficie de 89 118 Has.
- Parque Nacional Arrecife de Xcalak, con una superficie total de 17 972 Has.
- Zona sujeta a Conservación Ecológica Santuario del Manatí, con una extensión de 281 320 Has.

El proceso de ocupación del suelo se ha manifestado en la periferia del área urbana conurbada de Chetumal y Calderitas mediante asentamientos humanos irregulares en tierras de origen ejidal y privado y sobre áreas naturales existentes, bajo las siguientes características:

a) Tenencia de la tierra

En la periferia del área urbana de Chetumal y Calderitas existe un número importante de parcelas de origen ejidal en ubicaciones suburbanas y periféricas, mismas que han sido regularizadas por medio del Procede, lo que ha generado el dominio pleno de la propiedad, por lo que ya deben considerarse como propiedades privadas. La propiedad privada rural de origen (que nunca formó parte de un ejido) es relativamente escasa, situada entre los ejidos Calderitas y Chetumal, en el entorno del cuerpo de agua de La Sabana.

De los catorce asentamientos humanos irregulares, diez asentamientos humanos irregulares se encuentran asentados en las zonas ejidales de Chetumal y Calderitas: El Edén, Santa Fátima, Calderitas 1, Calderitas 2, Palomos, Cordobés, La Virtud, Fraternidad o Gaucho, Talmalcab y La Sabana, sobre suelo ejidal, con una superficie de 72.5 hectáreas, y La Franja, Espíritu Santo, Nuevo Progreso y Colonia CTM, sobre suelo de origen privado, con 38.0 hectáreas.

b) Vegetación

Chetumal se encuentra en una región en la que predominan los humedales y la selva tropical; estos árboles suelen crecer en estas zonas de

suelos que periódica o permanentemente se ven inundados por aguas salobres, lo que limita el desarrollo de otras especies vegetales. Entre los tipos de vegetación con los que cuenta, están los siguientes: selva alta subperennifolia, selva media subcaducifolia, selva baja perennifolia y sabana. En los alrededores de Chetumal predominan la vegetación típica de la selva baja y los tipos de árboles son los siguientes: cedro, ceiba, rojo, chechén y chaca, entre otros, y comestibles como chicozapote, plátano, naranja y mamey; también se observa el pastizal cultivado, así como el manglar en el litoral de la Bahía de Chetumal. En Chetumal, la cobertura vegetal natural ha sido reemplazada por las construcciones, las vialidades en sus diferentes jerarquías y la estructura e infraestructura urbana. En la zona de estudio se encuentran al menos dos tipos de vegetación que tienen predominancia e importancia en las áreas naturales.

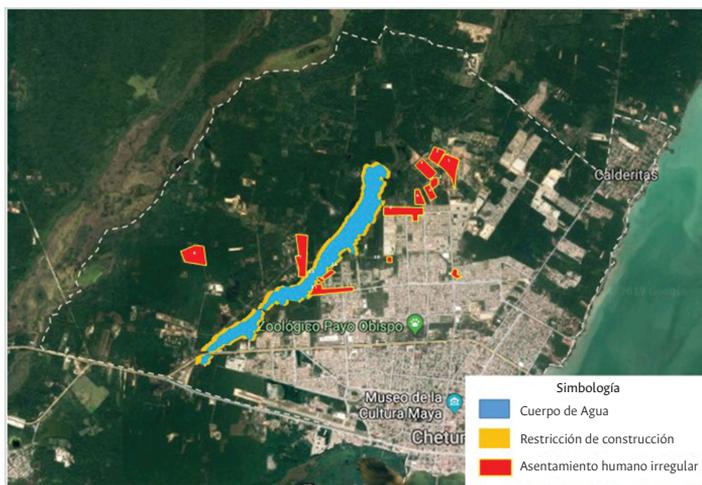
Al menos trece asentamientos humanos irregulares ocupan tres tipos de áreas naturales: en las áreas señaladas como pastizal inducido, se encuentran seis asentamientos irregulares: Calderitas 1, Palomos, Cordobés, Fraternidad o Gaucho y La Franja; respecto a las áreas señaladas con otras coberturas de vegetación, se encuentran

los asentamientos humanos irregulares denominados El Edén, Santa Fátima y Calderitas 2; finalmente, los asentamientos humanos irregulares denominados Nuevo Progreso, Tamalcab, La Virtud y La Sabana se encuentran asentados sobre el borde del cuerpo de agua La Sabana, en áreas conocidas como humedales, los cuales están siendo sustituidos por vivienda precaria.

c) Cuerpos de agua

En la zona de estudio se identificó un elemento hídrico conocido como La Sabana, el cual es afectado de dos maneras: los asentamientos humanos irregulares denominados Nuevo Progreso, Tamalcab y La Sabana se encuentran asentados sobre el borde del cuerpo de agua conocido como humedal; de acuerdo con la normatividad establecida por los ordenamientos federales, los tres asentamientos humanos irregulares se encuentran asentados sobre las áreas de restricción de construcción establecido en el borde del cuerpo de agua. Esta situación no solamente afecta al cuerpo de agua, sino que además pone en riesgo a los habitantes de las viviendas que se asientan sobre el área de restricción de construcción señalada (figura 3).

Figura 3. Asentamientos humanos irregulares que afectan cuerpos de agua



Fuente. Elaboración propia con base en el trabajo de campo (julio de 2019).

d) Edafología

De acuerdo con la información señalada en el PDU (GEM-SEDATU, 2014, p. 23), en Chetumal y Calderitas predominan el suelo reconocido como tzeke. Este es un suelo formado, según la carta edafológica del INEGI, escala 1 250 000, Bahía de Chetumal E-16-4, por rendzinas con incrustaciones de litosoles (E+I/3). Se considera que los asentamientos humanos irregulares no tienen problema alguno, en virtud de que la clasificación edafológica de los tipos de suelo encontrados en la zona de estudio corresponde a suelo litosol, el cual es acorde con el desarrollo urbano.

e) Geomorfología

La ciudad de Chetumal está compuesta por dos unidades geomorfológicas: la Meseta Baja de Zoh-Laguna que se extiende en la porción oeste del municipio de Othón P. Blanco, en la frontera con el Estado de Campeche, y la correspondiente a las Planicies del Caribe que abarca el resto del municipio de Othón P. Blanco. La roca más abundante en Chetumal es la sedimentaria, tanto del Terciario (89.5 %), como del Cuaternario (10.1 %); ambos periodos pertenecientes a la era del Cenozoico (63 millones de años). Las más antiguas son calizas dolomíticas, salificadas, que datan del Paleoceno al Eoceno. Sobre estas llegan a aflorar, en algunos sitios, calizas fosilíferas eocénicas (PDU. GEM-SEDATU, 2014, pp. 22-23).

Se considera que los asentamientos humanos irregulares identificados no tienen problema alguno, en virtud de que la clasificación geomorfológica que se encontró en la zona de estudio corresponde a zonas con planicies adecuadas para el desarrollo urbano.

Impactos socioambientales

La tendencia actual del crecimiento de la mancha urbana hacia el norte y noroeste de Chetumal, se caracteriza por la incorporación de tierras ejidales para el desarrollo de asentamientos humanos

irregulares, lo que propicia la deforestación y el deterioro de recursos y ecosistemas naturales, la ocupación de zonas bajas e inundables situadas en el área de influencia del cuerpo de agua La Sabana y de la propia orilla lagunar. Los rezagos en materia de infraestructura básica, como es el alcantarillado sanitario, propician que las descargas de aguas domiciliarias sean a fosas sépticas o, incluso, de manera directa con descargas sanitarias clandestinas que se infiltran al manto freático para, finalmente, desembocar en el cuerpo de agua La Sabana sin ningún tratamiento previo, lo que contamina al acuífero.

Si bien no todos los asentamientos irregulares se localizan en donde hay presencia de cuerpos de agua, es necesario hacer una diferenciación de ámbito geográfico terrestre y ámbito geográfico acuático: el primero se refiere a aquellos problemas socioambientales que impactan asentamientos humanos irregulares donde no existan cuerpos de agua cercanos, y el segundo, a aquellos problemas socioambientales que impactan asentamientos humanos irregulares adyacentes o en cuerpos de agua. Los problemas socioambientales de ámbitos terrestre y acuático, relacionados con los asentamientos humanos irregulares (Jiménez, 2019), son los siguientes:

a) Ámbito terrestre

- Deforestación. La ocupación de áreas naturales provoca que los elementos naturales de la selva sean desbastados.
- Pérdida de especies de flora. Junto con las especies arbóreas, la pérdida de la flora en la zona es un proceso subsecuente.
- Descarga de aguas residuales en fosas sépticas. Debido a la carencia de servicios de drenaje, la población utiliza fosas sépticas en su domicilio.
- Acumulación de residuos sólidos urbanos. Ante la carencia de un servicio de recolección de residuos urbanos, la población crea basureros informales y clandestinos en las áreas aledañas.

- Quema de residuos sólidos urbanos a cielo abierto. Una práctica que realiza la población es la quema de los residuos urbanos.
 - Falta de un sistema de recolección de residuos urbanos. Su carencia conlleva a la quema de residuos urbanos.
 - Contaminación del manto freático. La falta de infraestructura de drenaje conlleva las descargas de las aguas residuales domésticas a los cuerpos de agua y mantos freáticos que se localizan en la zona.
 - Problemas de tenencia de la tierra. Un problema fundamental de la ocupación del suelo es la irregularidad que se presenta al ocuparse áreas con tenencia de la tierra social o sobre ejidos.
 - Queda claro que los asentamientos humanos irregulares que presentan más problemas socioambientales son los adyacentes al cuerpo de agua denominado La Sabana.
- b) **Ámbito acuático**
- Elevado consumo de productos del cuerpo de agua (peces). Una práctica social que se observa en la zona es la pesca de especies comestibles, por lo que el incremento de la población genera un mayor consumo.
 - Presencia de residuos sólidos urbanos. La falta de recolección de residuos sólidos provoca su vertimiento sobre los cuerpos de agua y mantos freáticos.
 - Vertimientos residuales de la planta de tratamiento en el cuerpo de agua. La planta de tratamiento que existe en la zona presenta una deficiencia en el servicio, dado que muchas de las aguas residuales se vierten sobre los cuerpos de agua.
 - Contaminación del cuerpo de agua La Sabana con aguas residuales. Siendo el cuerpo de agua más próximo a los asentamientos humanos irregulares identificados, este ha sido el principal elemento objeto de contaminación.
 - Relleno del cuerpo de agua con diversos materiales. El relleno que se hace mediante escombros, tierra y/o residuos sólidos urbanos afecta a algunas zonas del cuerpo de agua La Sabana, incluso sobre humedales, con la finalidad de ocuparlo para construir vivienda precaria.
 - Afectación a la vegetación que bordea el cuerpo de agua. La ocupación de zonas aledañas al cuerpo de agua La Sabana conlleva una afectación de la vegetación que existe en la zona.
 - Presencia de especies con crecimiento atípico (lechuguilla de agua). Como resultado de la contaminación del cuerpo de agua La Sabana, se observa un cúmulo de especies atípicas, particularmente de la lechuguilla de agua.
 - Presencia de especies protegidas por la normatividad ambiental pero que representan riesgo para la población. Un caso atípico en la zona es la aparición y presencia de especies protegidas, como es el caso del cocodrilo de agua dulce.
 - Desplazamiento de fauna acuática a otros cuerpos de agua. Debido a la contaminación y a la ausencia de vegetación, se observa el abandono de fauna acuática hacia otras zonas y áreas.
 - Descarga de aguas residuales de manera clandestina por pipas en el cuerpo de agua. Un problema que se ha observado en la zona es la descarga de aguas residuales y/o explotación del agua por parte de empresas que dan servicios mediante pipas.
 - Incendios en la vegetación adyacente al cuerpo de agua. Durante algunas épocas del año, se observa la quema clandestina de vegetación, con la finalidad de dar a estas zonas usos y destinos urbanos.
- Los problemas socioambientales detectados, derivados de los asentamientos humanos irregulares, se concentran en el deterioro de los recursos naturales adyacentes o cercanos al cuerpo de agua denominado La Sabana, que cuenta con diferentes especies de aves, iguanas, cocodrilos y peces, además de dos especies de manglar y está conectada con los manglares de la Reserva estatal Bahía de Chetumal Santuario del Manatí.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos en el presente trabajo, podemos señalar que el proceso de ocupación del suelo por parte de la población se caracteriza por las acciones derivadas de las relaciones sociales que se desarrollan entre los ejidatarios y la población que demanda un pedazo de suelo, cuyo único recurso es la ocupación irregular e incorporación de tierras ejidales al crecimiento de la mancha urbana, por fuera de la normatividad establecida en los planes de desarrollo urbano. La ocupación del suelo que se ha generado en la periferia del área urbana de Chetumal y Calderitas no ha tenido límites para el desarrollo de asentamientos humanos irregulares, particularmente en tierras ejidales, como resultado de la demanda y la satisfacción de necesidades de suelo y vivienda por parte de la población. Los resultados muestran que el 64.28 % de los asentamientos humanos irregulares se asientan sobre tierras ejidales, promovidos por los propios ejidatarios.

El proceso de ocupación del suelo tiene una dualidad: la primera de ellas es la organización de la propia población para obtener, por sus propios medios, suelo para construir su vivienda en áreas y zonas no aptas para el desarrollo urbano; la segunda se refiere a la incapacidad de las autoridades municipales para frenar este proceso o tener la voluntad para su regularización.

Los procesos urbanos en cualquier territorio se sujetan a las más diversas expectativas que puedan surgir de los esquemas políticos, demográficos, económicos y territoriales, imaginables. El territorio, por lo tanto, es sujeto de las más diversas formas físicas espaciales, que son determinadas por las acciones de la sociedad, de manera integral o parcial, que crean formas y diseños acordes con sus necesidades.

En Chetumal se han identificado catorce asentamientos humanos irregulares, los cuales se caracterizan por haberse asentado en zonas periféricas que han sido dedicadas a las actividades

de tipo agropecuario, particularmente en tierras de origen social (ejidos) y cuyas condiciones de habitabilidad son escasas por la carencia de infraestructura pública. Respecto a los procesos de ocupación del suelo, es ineludible que las acciones de desarrollo de los asentamientos humanos irregulares identificados en Chetumal-Calderitas obedecen, en primer lugar, a las necesidades de la sociedad por encontrar un lugar en donde adquirir un predio y construir su vivienda, y, en segundo lugar, a que el territorio específico para desarrollar tales acciones se hace sobre terrenos con tenencia de la tierra social, en los que la gestión por parte de los ejidatarios para enajenar a otras personas de sus parcelas es un medio muy certero para ello.

También es de considerar que los mecanismos por medio de los cuales la población determina dónde vivir son importantes para el desarrollo de los asentamientos humanos irregulares, en el que la invasión paulatina tiene un lugar primordial y los ejidatarios tienen un papel importante en ello, al enajenar sus tierras. Para el caso de Chetumal, una segunda variante es la ocupación de los predios por medio de la invasión, que lejos de estar limitada, es la forma por la cual muchas de las acciones de la población se posicionan como prioritarias, al no tener un suelo accesible para adquirirlo con otros medios, sobre todo los oficiales.

Finalmente, todo este proceso de ocupación del suelo mediante vías o mecanismos informales determina un impacto en los elementos físicos del espacio donde se desarrollan y, de manera significativa, en los recursos y ecosistemas naturales, lo que detona impactos severos sobre el medio ambiente. Existen retos importantes para las autoridades estatales y municipales, al tener que considerar una regulación adecuada, no solo del crecimiento urbano y de las zonas donde existen estos asentamientos humanos irregulares, sino de todos los esquemas de planeación para dotar a la población de los elementos de bienestar social.

Referencias

- Campos, B. (2007). *Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, Quintana Roo*. México: Universidad de Quintana Roo: Plza. y Valdés.
- Cano, F. (2020). *Plan de restauración de La Sabana de Chetumal en el área de influencia de la lechuguilla de agua (pistia stratiotes)*. México: Universidad de Quintana Roo.
- GM-SEDATU. (2014). Programa de Desarrollo Urbano de Chetumal-Calderitas-Subterrenio López- Huay-Pix y Xul-Há. Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. México.
- GR. (2018). *Ley Agraria*. Diario Oficial de la Federación. México: Gobierno de la República.
- Gutiérrez, J. y Delgado, M. (1995). Teoría de la observación. En Delgado, M. y Gutiérrez, J. (coord.), *Método y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. España.
- INEGI. (2010). *Censo General de Población y Vivienda, 2010*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI. (2015). *Censo General de Población y Vivienda, 2015*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Jiménez, P., Calderón, R. y Campos, H. (2015). Acciones sociales para la ocupación irregular del espacio. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 2(4).
- Jiménez, P., Calderón, R., Rosas, F. Campos, H. y González, A. (2019). *Asentamientos humanos irregulares y problemática socio ambiental en las zonas y áreas naturales protegidas en Chetumal, Quintana Roo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Kú, G. (2020). *Evaluación tendencial del riesgo a inundación en las colonias Nuevo Progreso y Tamalcab de Chetumal, Quintana Roo 2019 al 2119*. México: Universidad de Quintana Roo.
- Lezama, J. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.
- Mosquera, R. y Ahumada, Á. (2005). Aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina. *Revista Ciudad y Arquitectura*, 7. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://editorial.ucatolica.edu.co/index.php/RevArq/article/view/815/845>
- Olivera, P. (2002). *Geografía urbana*. México: UNAM.
- Rébora, A. (2000). *¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos? Políticas e instrumentos de suelo urbano para el desarrollo urbano sostenible, incluyente y sustentable. El caso de la Región Oriente en el Valle de México*. México: Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Restrepo, I. (1995). *Desarrollo sustentable en el Golfo y Caribe de México*. México: Centro de Ecología y Desarrollo.
- Rueda, R. (1999). *Mecanismos del crecimiento urbano en el Valle de Cuernavaca*. México: Instituto Estatal de Documentación de Morelos: Editorial PRAXIS.
- Sánchez, E. (1997). Investigación participativa para el desarrollo rural en el centro de investigación en Ciencias Agropecuarias: ¿realidad o posibilidad? En H. Rivera et al., *Investigación para el desarrollo rural. Diez años de experiencia del CICA*. México: UAEM.



Condición de vida y movilidad cotidiana de la población inquilina en zonas periféricas y pericentrales de Bogotá

Hernando Sáenz Acosta. Economista de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, del CIDER-Universidad de los Andes, y doctorado en Planeación Urbana y Regional, del Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional de la Universidad Federal de Río de Janeiro (IPPUR-UFRJ), Brasil. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4166-317X>. Correo electrónico: hernandosaez@gmail.com

Florent Demoraes. Doctor en Geografía de la Université de Savoie, Francia. Docente investigador en el Laboratoire ESO-Rennes UMR 6590 CNRS, de la Université Rennes 2, Francia. Actualmente se desempeña en el Instituto Francés de Estudios Andinos (sede Bogotá). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6113-9960>. Correo electrónico: florent.demoraes@univ-rennes2.fr

Ángela Lucía Roza Álvarez. Estudiante de Sociología y Estadística de la Universidad Santo Tomás. Integrante de los Semilleros de Investigación Maleiwa y Territorio Entropía, de la misma universidad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5902-8460>. Correo electrónico: angelarozo@usantotomas.edu.co

Recibido: 30 de noviembre de 2020.

Aceptado: 25 de febrero de 2021.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo presentar un análisis de las condiciones de vida de los hogares, según la tenencia de la vivienda en zonas periféricas y pericentrales de Bogotá. De manera más específica, trata de comprobar la existencia de diferencias entre los inquilinos y los propietarios. Si bien consideramos criterios habituales para describir las condiciones de vida de los hogares, tales como su nivel socioeconómico, el déficit cualitativo de la vivienda, el hacinamiento y la provisión de servicios públicos, también incluimos indicadores menos comunes que remiten a las prácticas de movilidad cotidiana de los individuos. Las principales fuentes de datos utilizados provienen de la Encuesta Multipropósito de 2017 y la Encuesta de Movilidad Urbana de 2019. Entre las principales conclusiones se observa que las características de la vivienda y el acceso a servicios públicos son muy parecidos entre los arrendatarios y propietarios, lo que implica condiciones de vida bastante similares entre los dos grupos, desde este punto de vista, salvo el hacinamiento, que es mayor entre los inquilinos. Se evidencia también una cierta homogeneidad entre ambos grupos en lo que se refiere a sus movilidades cotidianas, siendo las diferencias asociadas, ante todo, a su localización en el espacio metropolitano.

Palabras clave: condiciones de vida, movilidad cotidiana, estatus residencial, inquilino, propietario, periferia, Bogotá.

Living conditions and daily mobility of the tenant population in peripheral and pericentral areas of Bogotá

Condições de vida e mobilidade diária da população inquilina nas áreas periféricas e pericentrais de Bogotá

Abstract

The aim of this article is to present an analysis of the living conditions of households according to the dwelling occupancy status in peripheral and pericentral areas of Bogotá. More specifically, it seeks to verify the existence of differences between tenants and the owners. While we consider common criteria for describing the living conditions of households such as their socioeconomic level, the qualitative deficit of housing, promiscuity, the provision of public services, we also include less common indicators that refer to the daily mobility practices. The main sources of data used come from the 2017 Multipurpose Survey and the 2019 Survey of Urban Mobility. Among the main conclusions, it can be observed that the characteristics of housing and access to public services are very similar among tenants and owners, which implies quite similar living conditions between the two groups from this point of view, except for the promiscuity which is greater among the tenants. There is also evidence of a certain homogeneity between both groups with regard to their daily mobility, the differences being primarily associated with their location in the metropolitan area.

Key words: living conditions, daily mobility, dwelling occupancy status, tenants, owners, periphery, Bogotá.

Resumo

O presente artigo visa apresentar uma análise das condições de vida das famílias locatárias e proprietárias de moradia nas zonas periféricas e pericentrais de Bogotá. Tenta-se, de forma específica, comprovar a existência de diferenças além das condições tradicionais usadas para descrever o seu nível de vida. Investigam-se aspectos vinculados ao nível socioeconômico, o déficit qualitativo de moradia, o adensamento, a provisão de serviços domiciliares, assim como indicadores pouco estudados, como as práticas de mobilidade cotidiana dos indivíduos. As principais fontes de dados usadas foram tomadas da Enquete Multipropósito 2017 e da Enquete sobre Mobilidade Urbana 2019. Entre as conclusões, destacam-se as semelhanças entre locatários e proprietários em termos de qualidade de vida; no entanto, existe maior presença de superlotação entre os primeiros. Evidencia-se, também, certa homogeneidade em relação às mobilidades cotidianas, sendo as diferenças marcadas pela localização no espaço metropolitano.

Palavras-chave: condições de vida, mobilidade cotidiana, estatuto residencial, locatário, proprietários periferia, Bogotá.

Introducción

Una de las principales formas de acceso a la vivienda en Colombia es el alquiler. Según cifras publicadas en el Anuario Estadístico de la CEPAL, el porcentaje de hogares que vivían en arriendo en Colombia pasó del 33 % al 37.8 % entre 2008 y 2017. La práctica del arrendamiento se presenta principalmente en las zonas urbanas y se sitúa por encima de las cifras nacionales. Para 2017, por ejemplo, el 45.2 % de los hogares que vivían en las ciudades colombianas eran arrendatarios (CEPAL, 2018). En el caso de Bogotá, esta proporción alcanzaba el 41.4 %, según Torres (2012). Más recientemente, la Encuesta Multipropósito de 2017 señalaba un 44.7 % de hogares con este estatus residencial en Bogotá (DANE, 2018).

Estudios detallados sobre la caracterización socioeconómica de los arrendatarios y sus condiciones de vida, y en particular en ciudades como Bogotá son relativamente escasos. Cabe destacar un estudio realizado por el Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional (CENAC) a partir de la Encuesta Multipropósito de 2011. Este trabajo resaltó que el 23.5 % de los hogares arrendatarios se encontraban en situación de pobreza, proporción que era muy superior a aquella observada entre los hogares propietarios (14.9 %). En cuanto al tipo de vivienda, se mencionaba que la forma predominante entre los inquilinos era el apartamento. En lo que se refiere al déficit habitacional, este afectaba al 19.1 % de estos hogares. Se observaba también en este grupo gastos altos destinados a la vivienda, los cuales oscilaban entre el 30 % y 40 % de los ingresos mensuales, situación que comprometía el consumo de otros bienes y servicios indispensables (CENAC, 2012). En lo que atañe a su localización en la ciudad, se señalaba que los hogares arrendatarios de bajos ingresos residían en la periferia sur, en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, así como al suroriente en la localidad de San Cristóbal Sur. En estas zonas predominan ocupaciones del suelo y producción de vivienda informales que en la mayoría de los

casos son luego objeto de procesos de legalización por parte del gobierno de la ciudad (CENAC, 2012).

Si bien el estudio del CENAC aporta aspectos importantes en el análisis de las condiciones de vida de la población arrendataria en Bogotá, se considera necesario contemplar criterios adicionales para completar el análisis. En el presente texto proponemos tomar en cuenta también las prácticas de movilidad cotidiana de los individuos, ya que permiten evidenciar formas de desigualdades que afectan las condiciones de vida. Según Gouëset *et al.* (2015), las prácticas de movilidad cotidiana “pueden ser reproductoras de las desigualdades sociales ya que mientras unos grupos se desplazan a menudo y lejos por necesidad o por elección otros enfrentan dificultades para desplazarse bien sea por discapacidad física, por restricciones de tipo económico o por elección también. Mientras algunos se desplazan de forma confortable en vehículos particulares (aunque enfrentan trancones) otros se desplazan a pie o en transportes públicos colectivos congestionados y en pésimas condiciones”.

En el caso de Bogotá, un estudio reciente (Demoraes, Gouëset y Moreno, 2020) resalta claramente las diferencias agudas que existen entre el centro y la periferia en cuanto al uso de los diferentes modos de transporte, la duración de los trayectos y la experiencia de los viajes. Según este mismo estudio, los bogotanos que viven en los barrios periféricos populares tardan en promedio más de 80 minutos para ir al trabajo. Muchos dependen del SITP y del Sistema Transmilenio, los cuales, a su vez, son los modos con la peor calificación por parte de los usuarios, según la Encuesta de Movilidad Urbana (EMU) 2019. Las condiciones de movilidad representan así un componente esencial a considerar para indagar las condiciones de vida de los hogares de bajos ingresos que viven en los sectores periféricos y pericentrales de Bogotá. En ese sentido, se plantea los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las condiciones de movilidad cotidiana de los hogares arrendatarios de bajos ingresos y cómo se diferencian estas

condiciones de aquellos que son propietarios de sus viviendas? ¿Difieren también dichas condiciones dependiendo de la localización residencial en la ciudad?¹

Metodología

Para responder a estas preguntas procesamos los datos de la Encuesta Multipropósito (EM) de 2017 y de la EMU-2019. A partir de la primera fuente es posible caracterizar la calidad de vida de los hogares con base en criterios habituales, tales como las características de la vivienda, el entorno inmediato, la composición del hogar y la provisión de servicios públicos, mientras que la segunda nos permitió enriquecer el análisis al describir las prácticas de movilidad cotidiana con criterios como los medios de transporte usados, la duración de los viajes y los lugares de destino. Otro aspecto que justifica la elección de estas fuentes es que ambas remiten a las mismas unidades territoriales a las que se refieren, tanto a Unidades de Planeación Zonal (UPZ) en la EM-2017, como a Unidades Territoriales de Análisis de la Movilidad (UTAM) en la EMU 2019.

Las UPZ se definen con el propósito de planificar el uso del suelo urbano, en aras de mejorar la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellas, y se rigen por lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (artículo 49 del Decreto 190 de 2004). De un total de 92 UPZ identificadas en el Distrito Capital de Bogotá, 29 de ellas corresponden al Mejoramiento Integral de Barrios. Según el Decreto 159 de

2004, se define el tratamiento de mejoramiento integral como aquel que orienta las acciones en los sectores que tuvieron un origen informal o ilegal. Generalmente se localizan en las periferias, en donde hay una mayor concentración de barrios de este tipo (artículos 21, 22 y 23 del Decreto 159 de 2004).

Si bien es cierto que los hogares arrendatarios de bajo ingreso no solamente se encuentran en la periferia, es allí donde residen principalmente, en barrios de origen informal, lo que nos orientó a seleccionar nuestras zonas de estudio entre las UPZ de Mejoramiento Integral de Barrios. En primera instancia se tomó el conjunto de las 29 UPZ de mejoramiento integral y se clasificaron según el porcentaje de hogares arrendatarios que residen en ellas. Estos datos se compararon, para lo que se tuvo en cuenta el promedio observado en la ciudad y la localización de la UPZ en el espacio metropolitano. Para buscar diversidad en términos de localización, se seleccionaron cuatro UPZ que se describen a continuación: la primera, la UPZ Suba El Rincón, se encuentra en la periferia noroccidental; la segunda, la UPZ Bosa Occidental, en la periferia suroccidental; la tercera, la UPZ San Cristóbal Norte, en la periferia nororiental, y la cuarta, la UPZ 20 de Julio, en el pericentro sur (tabla 1 y figura 1).

En cuanto a los datos de la EMU-2019, se usaron aquellos de los capítulos hogares, personas y viajes. Como lo vimos antes, la EMU-2019 maneja una unidad espacial que se llama UTAM, cuyos límites corresponden a las UPZ. De esa forma es posible conservar el mismo nivel geográfico que aquel de la EM-2017. Para caracterizar los viajes se georreferenció en un SIG, en una primera etapa, los lugares de origen con base en el código de manzana de residencia de los hogares y, en una segunda etapa, los lugares de destino con base en el código de las Zonas de Análisis de Transporte (ZAT), a donde acuden las personas por motivo de trabajo.

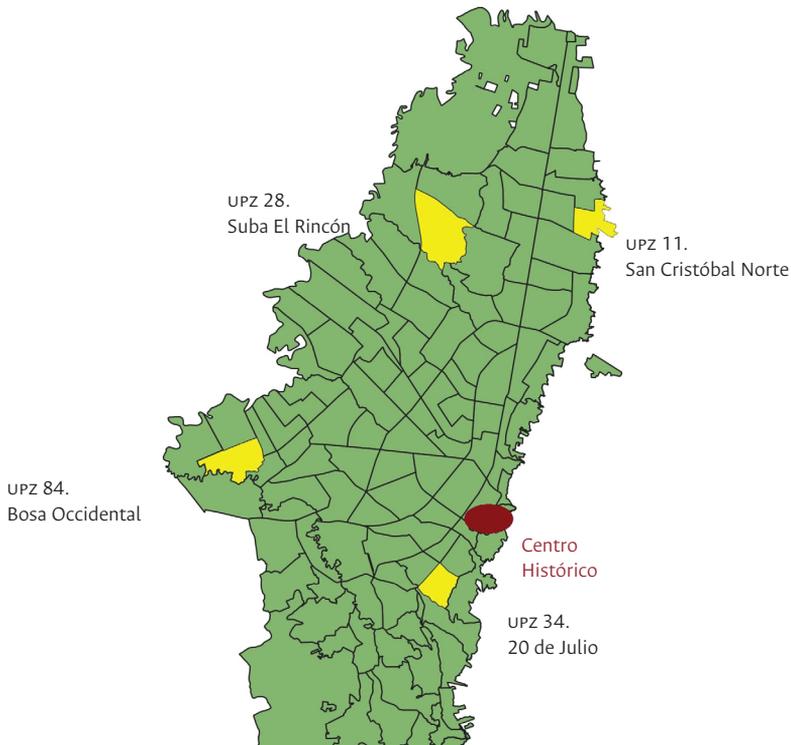
1 Esta investigación tiene lugar en el marco del proyecto titulado *Las prácticas de movilidad sostenible en las metrópolis de América Latina: estudio comparado de Bogotá (Colombia) y Lima (Perú)*, que inició en 2020 y es coordinado por los docentes investigadores Vincent Gouéset y Florent Demoraes, de la Université Rennes 2 y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

Tabla 1. Distribución de los hogares según tipo de tenencia de la vivienda

	UPZ 11 San Cristóbal		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa		Bogotá	
	Tenencia									
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Propia	9971	43.4	45 933	37.6	9888	37.5	31 132	45.8	1 148 707	43.3
Está pagando	1793	7.8	8379	6.9	2460	9.3	5053	7.4	207 481	7.8
En arriendo	9992	43.5	60 052	49.2	12 485	47.3	27 045	39.8	1 136 775	42.9
En usufructo	743	3.2	4721	3.9	947	3.6	2415	3.5	87 845	3.3
Total de hogares	22 953		122 137		26 368		68 009		2 650 177	
Densidad Hab/ha*	262		522		336		519		212	

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017. Los datos de densidad son tomados de monografías de las localidades de Usaquén, Suba, Bosa y San Cristóbal (SDP, 2017).

Figura 1. Localización de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ)



Fuente. Elaboración propia con base en IDECA.

Resultados

Características del hogar y la vivienda

Si bien la elección de cuatro UPZ de mejoramiento integral nos da una primera idea del nivel socioeconómico de los hogares que residen allí, una segunda aproximación deriva del sistema de estratificación de las viviendas y sus entornos para el cobro de las tarifas de los servicios públicos definido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). A medida que el estrato aumenta, las condiciones urbanísticas mejoran y se supone que los hogares que habitan

allí tienen mejores condiciones socioeconómicas (Salas, 2008, pp. 242-243). La tabla 2 nos permite cruzar la información de UPZ y de estrato, lo que arroja diferencias en cada una de las zonas analizadas, tanto para los hogares en situación de arriendo como para los propietarios.

En tres UPZ (Suba El Rincón, 20 de Julio y Bosa Occidental), la mayoría de los inquilinos vive en estrato dos, lo que equivale a ingresos bajos. Ello es consistente con la afirmación realizada en CENAC (2012) de una localización periférica de los hogares en arriendo y con recursos financieros limitados. Inclusive, en el caso de la UPZ Bosa Occidental, la casi totalidad de hogares arrendatarios vive en estrato dos.

Tabla 2. Distribución de los hogares arrendatarios y propietarios por UPZ y estrato

Arrendatarios /UPZ	Estrato 0	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
11-San Cristóbal Norte	0	14.6	11.1	72.1	0.6	1.6	0	100
28-Suba Rincón	0	0	65.9	32.8	0.2	0	1.1	100
34-20 de Julio	0	0.3	70.6	29.1	0	0	0	100
84-Bosa Occidental	0.4	1.7	97.9	0	0	0	0	100
Propietarios /UPZ	Estrato 0	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
11-San Cristóbal Norte	0	16.1	13.7	67.5	1.5	1.2	0	100
28-Suba Rincón	0	1	71.4	27.7	0	0	0	100
34-20 de Julio	0	0.5	83.1	16.4	0	0	0	100
84-Bosa Occidental	0	1.7	98.3	0	0	0	0	100

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Cabe notar que en las UPZ de 20 de Julio y de Suba Rincón existe una mayor presencia de hogares en sectores de estrato tres. En el caso de San Cristóbal Norte, la presencia de hogares en estrato tres es mayor al 70 %. Si bien se cuestiona la efectividad de estos sistemas de estratificación para la identificación de los hogares que están en situación de pobreza, también se pueden mencionar diferencias en cuanto a la localización en el espacio metropolitano. La composición socioeconómica de los hogares, según su estrato, es bastante parecida entre los inquilinos y los propietarios dentro de una misma UPZ, y

las diferencias se observan ante todo entre las UPZ, según su ubicación en la urbe. Ello deriva de un esquema de segregación socioespacial muy marcado (Dureau, 2000; Dureau *et al.*, 2015; Salas, 2008; Demoraes *et al.*, 2021). Bogotá tiene un cono de alta renta que surge del centro histórico en dirección nororiente, lo cual ocasiona que en este frente se tenga una mayor heterogeneidad social, mientras que frentes como el suroccidental son más homogéneos y particularmente por grupos de medios y bajos ingresos. En el caso de Suba, al localizarse al norte, presenta también una mayor heterogeneidad respecto de Bosa o del 20 de Julio.

Una alternativa que permite aproximar el nivel socioeconómico de los hogares es el Índice de Condición Social de los hogares (ICS), un indicador compuesto que ya fue utilizado en varios estudios anteriores sobre Bogotá (Dureau et al., 2007; Salas, 2008; Le Roux, 2015) y que fue actualizado recientemente con base en los datos del último censo de 2018 (Demoraes, Gouëset y Sáenz, 2020). Este índice se calcula al dividir el nivel educativo del hogar por el índice de hacinamiento del hogar. En función del valor

del ICS, cada hogar forma parte de una categoría, que refleja su posición en la jerarquía social de 2018 (tabla 3).

La figura 2 muestra la distribución de los hogares según su clase de ICS por UTAM. Confirma un esquema de división muy marcado entre los hogares más pobres que residen en las zonas periféricas, especialmente al suroccidente y occidente de la ciudad, y los hogares más ricos que se concentran en el eje nororiental de la ciudad.

Tabla 3. Cuartiles utilizados para las seis categorías de ICS de los hogares

Categoría	Posición	Cuartiles utilizados
ICS 1	Muy baja	10 % de los hogares con los ICS más bajos
ICS 2	Baja	15 %
ICS 3	Media baja	25 %
ICS 4	Media	25 %
ICS 5	Media alta	15 %
ICS 6	Alta	10 % de los hogares con los ICS más altos

Fuente. Demoraes, Gouëset y Sáenz (2020).

Tabla 4. Distribución de los hogares de las UPZ de estudio, según el Índice de Condición Social (ICS)

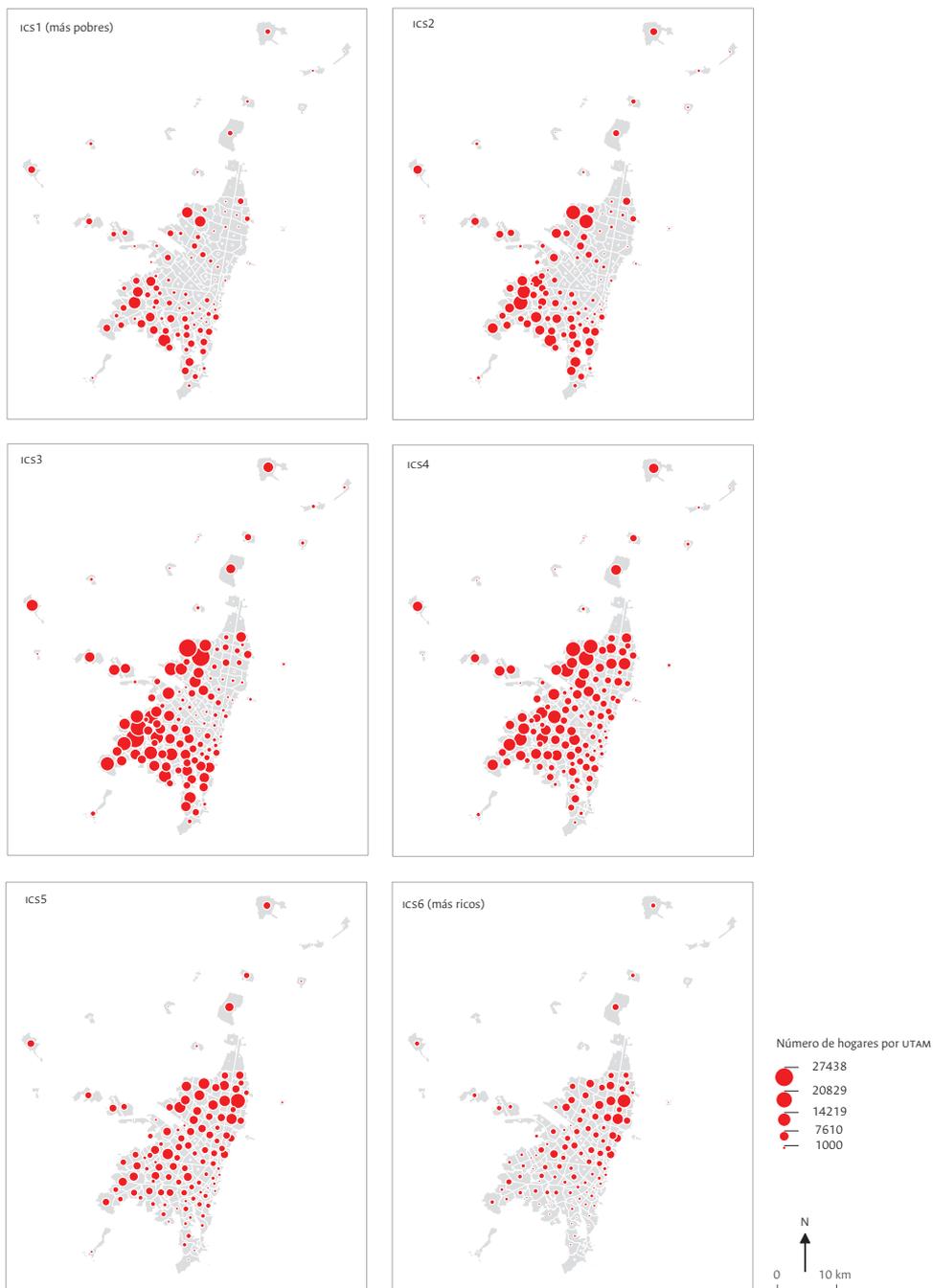
UTAM	Hogares ICS1 %	Hogares ICS2 %	Hogares ICS3 %	Hogares ICS4 %	Hogares ICS5 %	Hogares ICS6 %
San Cristóbal Norte UTAM 11	13.5	17.3	27.8	22.7	12.6	6.1
Suba El Rincón UTAM 28	12.1	19.0	31.3	22.0	11.0	4.7
20 de Julio UTAM 34	12.8	20.7	32.8	20.5	9.8	3.3
Bosa Occidental UTAM 84	14.4	22.8	34.1	17.8	8.6	2.3

Fuente. Elaboración propia con base en los datos del censo de 2018.

La tabla 4 recoge los datos del ICS de las zonas de estudio. Tanto la UPZ San Cristóbal Norte como Suba El Rincón poseen mayor heterogeneidad, en tanto la presencia de los hogares con mejores condiciones sociales se encuentra en estas dos zonas, en comparación

con aquellas localizadas al sur del centro histórico (20 de Julio) y en la periferia suroccidental (Bosa). En cuanto a la presencia de hogares con condiciones muy malas (ICS1), no hay mayores diferencias a pesar de la localización de las cuatro UPZ en distintos sectores de la ciudad.

Figura 2. Distribución de los hogares, según ICS, en el Área Metropolitana de Bogotá, en 2018



Fuente. Demoraes, Gouëset y Sáenz (2020).

Los datos de la tabla 1 nos muestran diferencias en materia de densidad poblacional entre las cuatro zonas de estudio. Alfonso (2016) señalaba que en Bogotá tenían lugar procesos de densificación de tipo informal y que respondían a las necesidades de los hogares de bajos ingresos que no podían acceder a la vivienda por mecanismos formales. Esta densificación está asociada también con la generación de vivienda en arriendo y, como menciona el autor, las diferencias en densidades urbanas afectan también la calidad de vida. Aquellas zonas más densas presentan la peor calidad de vida. En el caso de las zonas periféricas de Suba y Bosa encontramos cifras superiores a los 500 habitantes por hectárea².

San Cristóbal Norte, por el contrario, tiene la menor de las densidades y goza adicionalmente de ventajas de localización, por su proximidad con zonas donde residen grupos de ingresos medios y altos. Un aspecto que Alfonso (2016) destaca es que los hogares de altos ingresos prefieren localizarse en zonas de baja densidad bruta, con ventajas dotacionales y próximas a aglomeraciones de actividades terciarias. La proximidad a estos grupos podría explicar entonces la composición socioeconómica bastante diferente de San Cristóbal Norte, que se ubica en el frente de concentración de los hogares de altos ingresos de la ciudad.

Las tablas 5 y 6 muestran información acerca de las características de la vivienda ocupada por los hogares arrendatarios y propietarios, que complementan las consideraciones realizadas sobre densidad. En términos generales, el tipo de vivienda que se arrienda es el apartamento que se compone de uno o dos dormitorios. Este es un tipo de vivienda que responde generalmente a los procesos de autoconstrucción progresiva que tienen lugar en los

barrios de origen informal, y que fruto de ese proceso de densificación tendería a aumentar. No obstante, también se observa un aumento significativo de vivienda de interés social (vis) en altura (edificios), en las periferias. De hecho, al comparar con los datos de CENAC (2012), el apartamento es un tipo de vivienda que aumentó y en zonas como Bosa alcanzaría ya un 79 % de los hogares que pagan arriendo y un 73 % de quienes son propietarios³, lo que indica que hay pocas diferencias entre los dos grupos.

En cuanto al número de cuartos en donde duermen los miembros del hogar, se observa que predominan los dos cuartos, mientras que entre los hogares propietarios se dispone de más espacio, ya que una mayor proporción de ellos cuenta con tres o más cuartos. En CENAC (2012) se mencionaba que el promedio de dormitorios para los arrendatarios era de 1.9 por hogar, y que ellos usaban menos cuartos y dormitorios, lo cual significaba prácticas de cohabitación y hacinamiento que afectaban su calidad de vida.

Otro aspecto típicamente asociado con la calidad de vida corresponde al acceso a los servicios públicos domiciliarios. Si bien la cobertura en una ciudad como Bogotá es alta, independiente del estatus residencial, cuando se trata de la población que vive en arriendo es importante señalar la existencia de problemas de acceso generados por los conflictos que se tengan con el propietario o subarrendador en relación con los montos a pagar. La Encuesta Multipropósito incluye una pregunta que nos muestra la práctica muy extendida del pago por separado de los consumos de energía eléctrica y/o de agua, y el poco peso que tienen estrategias de incluir estos gastos en el pago de alquiler del inmueble (figuras 3 y 4).

2 En el estudio de Alfonso (2016), la UPZ 82 Patio Bonito presentaba uno de los mayores valores de densidad bruta con 622 hab/ha, comparable a la de ciudades como Manila (Filipinas). Los datos de Bogotá que se estimaron para 2015 por parte de este autor eran de 20 691 hab/km².

3 Según el CENAC (2012), en el 2011, el 64.7 % de los arrendatarios vivía en un apartamento.

Tabla 5. Tipo de vivienda, tamaño del hogar y dormitorios ocupados por los hogares arrendatarios en las zonas de estudio

	Tipo de vivienda del hogar arrendatario									
	UPZ 11 San Cristóbal		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Casa	3282	32.8	14 967	24.9	4596	36.8	5507	20.4	329 865	29
Apartamento	6486	64.9	39 655	66	7435	59.6	20 685	76.5	777 467	68.4
Cuarto	224	2.2	5430	9	454	3.6	853	3.2	29 418	2.6
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0
Total	9992	100	60 052	100	12 485	100	27 045	100	1 136 775	100

	Número de personas que componen el hogar arrendatario									
	UPZ 11 San Cristóbal		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Una persona	1179	17.8	10 818	18	2177	17.4	3635	13.4	212 779	18.7
Dos personas	2283	22.9	16 092	26.8	3241	26	5530	20.5	281 737	24.8
Tres personas	2902	29	13 075	21.8	3583	28.7	8037	29.7	285 833	25.1
Cuatro personas	1775	17.8	12 091	20.1	2243	18	6239	23.1	217 500	19.1
Más de cinco personas	1853	12.5	7976	13.3	1241	9.9	3604	8.4	138 926	12.3

	Número de cuartos en los que duermen los miembros del hogar									
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Un cuarto	3459	34.6	20 427	34	4176	33.5	8677	32.1	349 153	34.7
Dos cuartos	4095	41	26 591	44.3	5868	47	11 944	44.2	471 338	41.5
Tres cuartos	2075	20.8	10 983	18.3	2058	16.5	5181	19.2	233 466	20.5
Más de tres cuartos	363	3.6	2051	3.4	383	3	1243	4.5	82 818	3.3

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Tabla 6. Tipo de vivienda, tamaño del hogar y dormitorios ocupados por los hogares arrendatarios en las zonas de estudio

	Tipo de vivienda del hogar propietario									
	UPZ 11 San Cristóbal		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Casa	3035	30.4	11 804	25.7	3561	36	7451	23.9	330 689	28.8
Apartamento	6783	68	30 596	66.6	5978	60.5	22 714	73	790 499	68.8
Cuarto	153	1.5	3533	7.7	349	3.5	967	3.1	27 451	2.4
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	68	0.01
Total	9971	100	45 933	100	9888	100	31 132	100	114 8707	100

Número de personas que componen el hogar propietario										
	UPZ 11 San Cristóbal		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Una persona	1555	15.6	5933	12.9	1348	13.6	4580	14.7	195 465	17
Dos personas	2652	26.6	14 015	30.5	3163	32	7099	22.8	319 479	27.8
Tres personas	2330	23.4	10 968	23.9	2461	24.9	8517	27.4	270 644	23.6
Cuatro personas	1917	19.2	9718	21.2	1907	19.2	6229	20	216 934	18.9
Más de cinco personas	1517	15.2	5299	11.5	1009	10.3	4707	15.1	146 185	12.7

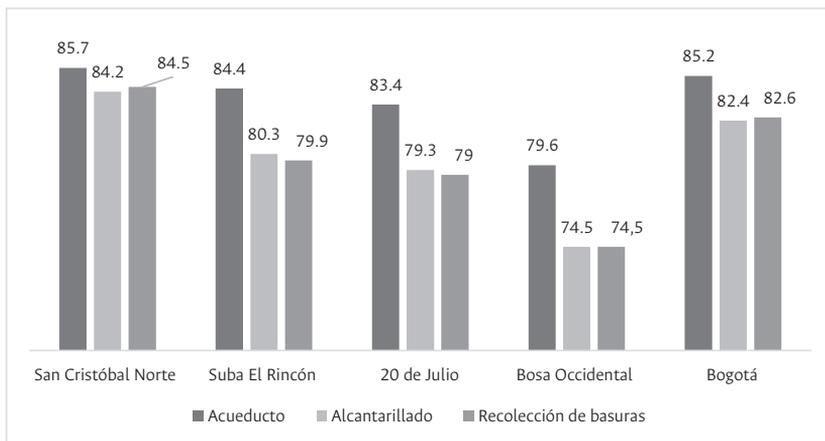
Número de cuartos en los que duermen los miembros del hogar										
	Hogares	%								
Un cuarto	2289	23	10 424	22.7	2359	23.9	6781	21.8	296 618	25.8
Dos cuartos	2990	30	16 246	35.4	3721	37.6	11 471	36.8	386 098	33.6
Tres cuartos	3507	35.2	16 115	35.1	3090	31.2	9005	28.9	359 282	31.3
Más de tres cuartos	1185	11.8	3148	6.8	718	7.3	3875	12.5	106 709	9.3

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Como menciona Sáenz (2018; 2019), una de las principales fuentes de conflicto entre arrendatarios y arrendadores tiene que ver con los consumos y pagos por concepto de los servicios públicos. Entre las estrategias que se han desarrollado por parte de los arrendadores ha sido la

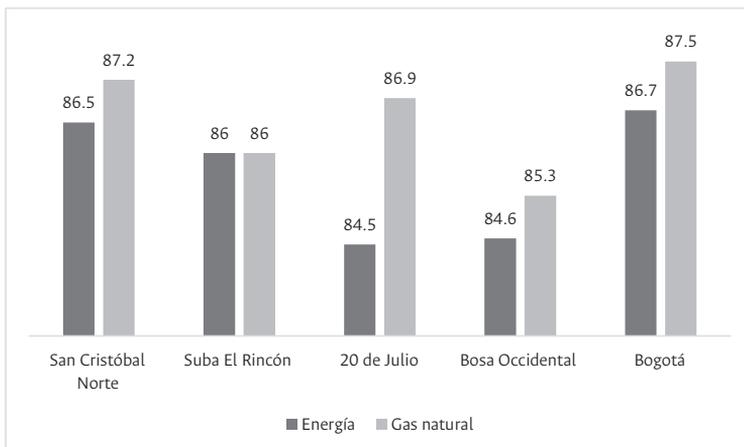
instalación de varios contadores para medir los consumos de cada hogar. Los datos de las figuras 3 y 4 mostrarían que, aunque no es muy extendida, también puede darse la situación de incluir ya el pago de servicios públicos en el canon de arrendamiento que paga el arrendatario.

Figura 3. Porcentaje de hogares arrendatarios que pagan por separado el servicio público de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras en las UPZ de análisis y en Bogotá



Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Figura 4. Porcentaje de hogares arrendatarios que pagan por separado el servicio de energía y gas natural en las UPZ de estudio y en Bogotá

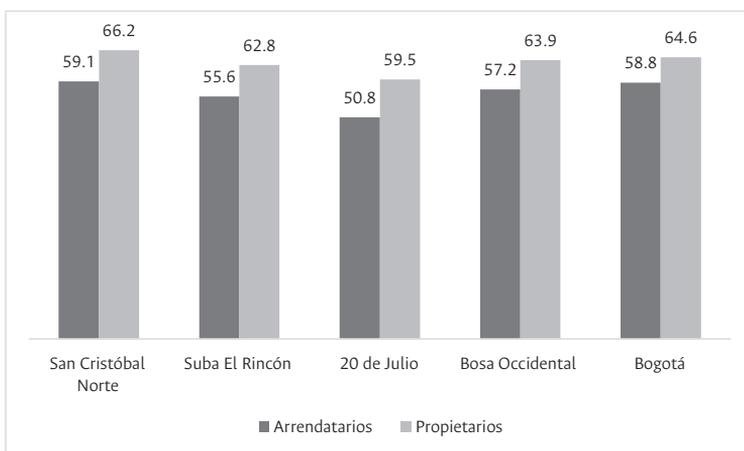


Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Si bien las coberturas en servicios como acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basuras son tomadas en cuenta para analizar el déficit cualitativo de vivienda, junto con aspectos relacionados con hacinamiento y cohabitación, se considera importante revisar las

coberturas en materia de acceso a Internet. Al respecto, no parecen existir diferencias entre las cuatro UPZ de estudio con lo observado para el total de la ciudad, pero sí resalta globalmente una mayor conexión a Internet entre los propietarios, cualquiera sea la UPZ.

Figura 5. Porcentaje de hogares arrendatarios y propietarios que cuentan con servicio de Internet en las zonas de estudio



Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Esta situación de conectividad cobró relevancia, especialmente a partir de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus, lo que llevó a muchos hogares a cambiar sus patrones de movilidad cotidiana. La implementación de prácticas de teletrabajo y la realización de clases de primaria, secundaria y de universidad a partir de los recursos virtuales expuso las deficiencias que los grupos de menores ingresos presentaban en materia de conectividad y de la existencia de brechas digitales.

Movilidad residencial y cotidiana

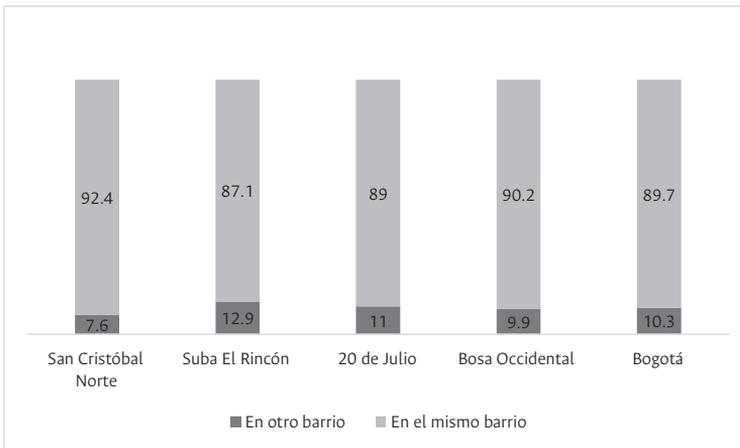
Dos aspectos no abordados en el informe CENAC (2012) se refieren a la movilidad tanto residencial como cotidiana de los hogares. Consideramos

que estos aspectos son importantes, ya que permiten comprender otras facetas de la desigualdad social y por ende las condiciones de vida de los ciudadanos.

Movilidad residencial y condiciones de vida

La figura 6 muestra información sobre el lugar en donde vivía la población arrendataria cinco años antes de la aplicación de la Encuesta Multipropósito de 2017. Se confirma así lo que estudios como el de Parias (2008) o el de Sáenz (2017; 2018) señalaban acerca de una baja movilidad residencial de los arrendatarios, ya que tienden a vivir por periodos prolongados en una misma localidad, barrio e incluso vivienda.

Figura 6. Distribución de los hogares arrendatarios que vivían o no vivían hace cinco años en el barrio. Datos como porcentajes para las UPZ de estudio y para Bogotá



Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Estos datos señalan una permanencia de los inquilinos en el mismo barrio, que parece justificarse por un mejoramiento en sus condiciones de vida. Las tablas 7 y 8 nos muestran las principales razones, entre las cuales figuran, en primer lugar, las posibilidades de mejorar de vivienda o de localización, lo cual supone entonces una

posible movilidad ascendente percibida por esta población. En segundo lugar, se encuentran razones asociadas con la conformación de nuevos hogares, y, en tercer lugar, los motivos vinculados con oportunidades laborales o por la conformación de negocios.

Tabla 7. Razón principal por la cual llegó a ese barrio (población arrendataria)

	UPZ 11 San Cristóbal Norte		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa Occidente		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Educación, ingresos, salud										
Laborales u oportunidad de negocio	220	15.6	2037	15.8	358	14.2	966	17.6	37 166	16
Más oportunidades de educación	45	3.2	1084	8.4	70	2.7	216	3.9	10 465	4.5
Motivos de salud	48	3.4	886	6.8	0	0.0	95	1.7	5275	2.3
Motivos económicos	61	4.3	1021	7.9	315	12.5	135	2.8	15 034	6.5
Hogar	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Matrimonio o conformación de un nuevo hogar	215	15.3	914	7.1	294	11.7	1137	20.7	32 096	13.8
Problemas o conflictos con su pareja	110	7.8	0	0.0	77	3.1	153	2.8	3590	1.5
Acompañar a otro miembro del hogar	175	12.4	1205	9.4	223	8.9	396	7.2	27 791	11.9
Vivienda	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Compra de vivienda	87	6.2	2072	16.1	472	18.8	996	18.2	38 038	16.3
Mejorar vivienda o localización	409	29.1	2767	21.5	612	24.3	1177	21.4	51 941	22.3
Desplazamiento	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Riesgo o consecuencia de desastre natural	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	743	0.3
Amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia	21	1.5	0	0.0	58	2.3	0	0.0	3473	1.5
Otra	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Otra razón	17	1.2	880	6.8	35	1.4	215	3.9	7184	3.1

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Aunque es un valor muy bajo, es importante destacar la presencia de hogares arrendatarios que han llegado a las UPZ localizadas al oriente de la ciudad por razones asociadas con la violencia, amenazas o situaciones de riesgo para su vida.

En el caso de los propietarios, la principal razón estaba asociada con las oportunidades de negocio o laborales, y con acompañar a otro miembro del hogar. En tercer lugar, aparece también en UPZ como El Rincón y Bosa, el mejorar de localización.

Tabla 8. Razón principal por la cual llegó a ese barrio (propietarios)

	UPZ 11 San Cristóbal Norte		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa Occidente		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Educación, ingresos, salud										
Laborales u oportunidad de negocio	694	49.8	1900	37.7	139	27.5	988	33	40 384	42.9
Más oportunidades de educación	102	7.3	700	13.9	59	11.7	709	23.7	11 566	12.3
Motivos de salud	23	1.7	0	0	0	0	80	2.7	3037	3.2
Motivos económicos	200	14.4	103	2.0	133	26.3	0	0	3844	4.1
Hogar	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Matrimonio o conformación de un nuevo hogar	69	4.9	498	9.9	25	4.9	463	15.4	8760	9.3
Problemas o conflictos con su pareja	19	1.4	0	0	0	0	62	2.1	1077	1.1
Acompañar a otro miembro del hogar	199	14.3	996	19.8	102	20.2	208	6.9	14 501	15.4
Vivienda	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Compra de vivienda	0	0	151	3	19	3.7	232	7.7	2414	2.6
Mejorar vivienda o localización	36	2.6	434	8.6	29	5.7	256	8.5	3627	3.9
Desplazamiento	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Riesgo o consecuencia de desastre natural	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0	63	0.1
Amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia	51	3.6	0	0.0	0	0	0	0	3032	3.2
Otra	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
otra razón	0	0	259	5.1	0	0	0	0	1827	1.9

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Por último, la EM-2017 trae una pregunta acerca de planes a dos años para la compra de una vivienda que sea ocupada por el hogar. Como se puede apreciar en la tabla 8, una vez más se confirma que a pesar de que las políticas

habitationales se enfocan en acceder a la vivienda en propiedad, más de la mitad de los hogares arrendatarios que viven en estas zonas continuará con el pago de un alquiler.

Tabla 9. Tiene planes para adquisición de vivienda en los próximos dos años (hogares y porcentaje)

	UPZ 11 San Cristóbal Norte		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa Occidente		Bogotá	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Sí	4259	42.6	27 827	46.3	5248	42	12 769	47.2	461 087	40.6
No	5733	57.4	32 225	53.7	7237	58	14 276	53.0	675 688	59.4

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Movilidad cotidiana y condiciones de vida

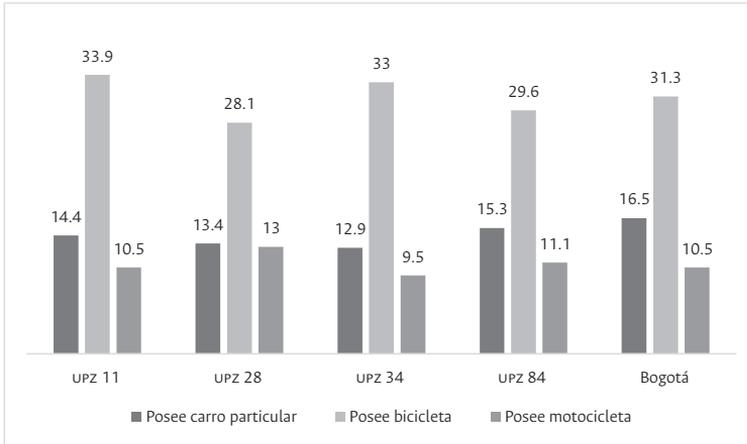
Si bien muchos estudios (Avellaneda y Lazo, 2011; Demoraes, Gouëset, *et al.*, 2013; Dureau y Gouëset, 2012; Jirón y Mansilla, 2013; Jouffe, 2011; Oviedo y Titheridge, 2016; Robert *et al.*, 2020; Vecchio, 2018) demuestran que las personas que residen en las periferias populares de las metrópolis latinoamericanas experimentan las peores condiciones tanto sociales como de movilidad, trabajos que abarcan las prácticas de movilidad según el estatus residencial son menos comunes. Podemos mencionar los análisis de Demoraes, Contreras y Piron (2016) y Demoraes, Souris y Contreras (2020) que indagan sobre las prácticas cotidianas de movilidad y la configuración de los espacios de acción de los individuos, según el lugar de residencia, la posición de los individuos en la jerarquía social y el ciclo de vida en Santiago de Chile. El estatus de ocupación de la vivienda es considerado como una variable, entre otras (antigüedad en la vivienda, nivel de educación, nivel de ingreso, etc.), para explicar las disparidades tanto en el uso de los modos de transporte, como en los lugares de destino.

De las figuras 7 y 8, basadas en la EM-2017, se puede observar, en primer lugar, que la posesión de un auto particular es mayor entre los propietarios que entre los arrendatarios, y, en segundo lugar, que independiente del estatus residencial, la posesión de una bicicleta es extendida y alcanza en la mayoría de las UPZ más del 30 % de los hogares. En cuanto a la posesión de motocicleta,

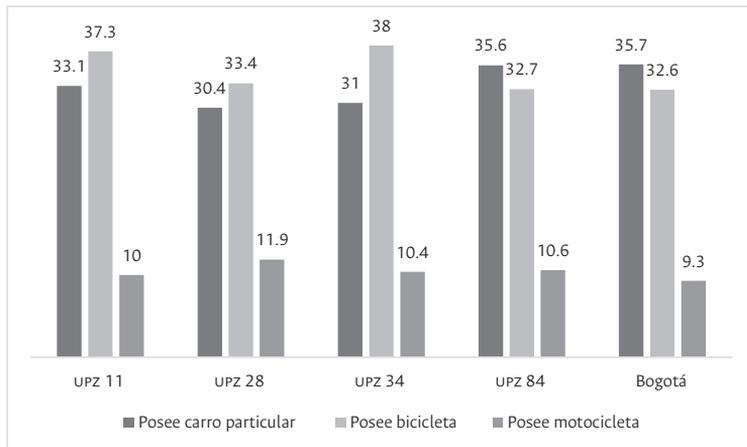
los porcentajes oscilan alrededor del 10 %, sin mayores diferencias por estatus residencial.

Con el fin de complementar información sobre las condiciones de movilidad de los hogares arrendatarios, se tomaron datos de la Encuesta de Movilidad Urbana de 2019. Se seleccionaron de esta encuesta los hogares que residen en las UPZ de análisis y se identificaron las personas de estos hogares que habían realizado al menos un viaje por motivo trabajo⁴. La figura 8 es un mapa que muestra el destino de los viajes realizados por los inquilinos y propietarios, a partir de cada una de las UPZ de estudio. Las áreas de destino, también llamadas “espacio de acción”, fueron delineadas según el método propuesto por Demoraes y Gouëset (2020). La hipótesis que tratamos de comprobar fue ver si los dos grupos mantienen relaciones a diario, específicas con el espacio metropolitano, lo que podría reflejar, por ejemplo, un acceso diferenciado a empleos con diversos niveles de calificación, que no están distribuidos de manera uniforme en la urbe. De manera complementaria, la representación cartográfica de las áreas de destino permite comprobar el desfase entre los lugares de residencia y de trabajo, y ver si este desfase está más pronunciado para un grupo dado, lo que implicaría recorridos más largos.

4 Los porcentajes de hogares propietarios no difieren mucho de lo identificado en la EM de 2017. En el caso de los arrendatarios, se observa un aumento, especialmente en la UPZ Bosa, donde este tipo de tenencia habría aumentado a un 47 %. Aplicados los factores de expansión, se cuenta con un total de 188 652 hogares en las cuatro UPZ.

Figura 7. Posesión de carro, bici y moto en hogares arrendatarios, en las UPZ de estudio (datos como porcentajes)

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

Figura 8. Posesión de carro, bici y moto en hogares de propietarios, en las UPZ de estudio

Fuente. Elaboración propia con base en EM-2017.

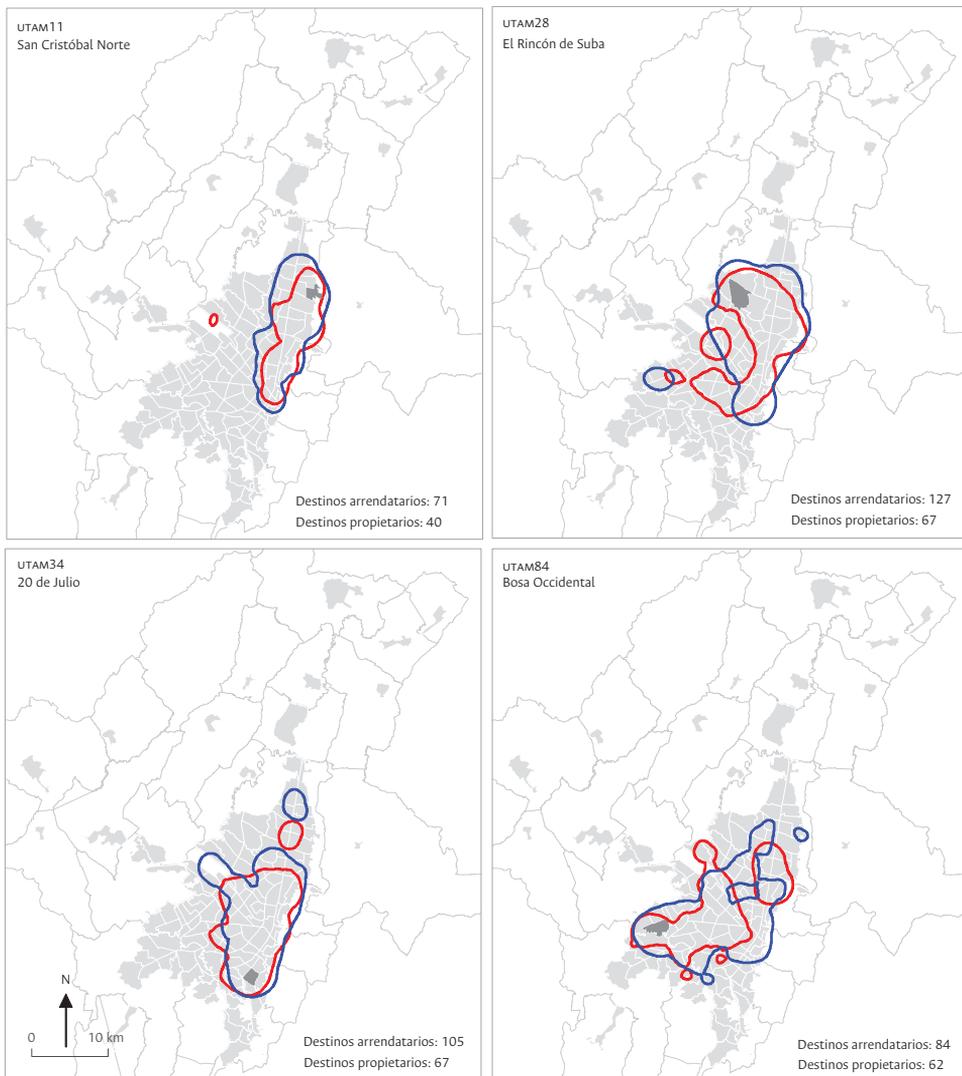
Si bien los espacios de acción de los inquilinos que aparecen en la figura 9 son un poco más extensos respecto a aquellos de los propietarios, tienen una forma bastante similar y se superponen bastante bien para los dos grupos, cualquiera sea su UTAM de residencia, por lo que no parece existir una diferencia en los lugares

de destino, según la tenencia de vivienda. En el caso de la UTAM San Cristóbal Norte, las trayectorias giran alrededor del eje nororiental-centro y se diferencian de las otras tres UTAM analizadas, en donde los viajes son más dispersos: en el caso de la UTAM Bosa, por ejemplo, se observan desplazamientos que parten del suroccidente hacia

el centro, y también hacia el norte y otras zonas del occidente. En el caso de la UTAM 20 de Julio, localizada al suroriente, se observa una dispersión de los lugares de trabajo, especialmente

hacia el occidente y el noroccidente. Por último, tanto inquilinos como propietarios residentes en la UTAM Suba El Rincón realizan trayectos por motivo de trabajo hacia el resto de la ciudad.

Figura 9. Mapa de áreas de delimitación de los lugares de destino con motivo trabajo, según tenencia de la vivienda (primer viaje desde la casa)



- Arrendatarios
- Propietarios (vivienda propia pagada)
- Límites de municipio fuera del Distrito Capital y límites de localidad en el DC
- Zona de residencia de los encuestados (zona de origen)

Método: alisado espacial por núcleo (radio: 3km, función triangular, operación: suma) - Selección de los píxeles con valor >> 1.5
Con este último umbral se descarta los lugares de destino aislados

Nota: un destino por persona
(ya que se trata del primer viaje para cada persona)

Fuente. Elaboración propia con base en EMU-2019.

Ahora bien, realizar desplazamientos hacia las mismas zonas de la ciudad por motivos de trabajo puede ocultar diferencias en cuanto a las experiencias de los viajes, lo que depende del modo de transporte usados. En el caso de la UTAM San Cristóbal Norte, que goza de la localización en el eje nororiental, es más alto el uso de vehículos particulares entre la población propietaria e incluso arrendataria, si se compara con las otras tres UTAM. En cuanto al uso del transporte público, hay que diferenciar entre Transmilenio y el servicio provisional de transporte público, que corresponde a la oferta

antigua de buses y rutas que aún sigue en operación. El peso que tiene Transmilenio en todas las UTAM, excepto en San Cristóbal Norte, puede explicarse por la proximidad de las UPZ de estudio a los corredores exclusivos como el de la NQS, la Carrera Décima, la Avenida Caracas y Las Américas. En cuanto al SITP provisional, su uso es menor en casi todas las UTAM y sin mayores diferencias entre arrendatarios y propietarios, a excepción, una vez más, de San Cristóbal Norte, donde ya se mencionó el peso que tienen otros modos de transporte usados entre la población que es propietaria.

Tabla 10. Modos de transportes usados para el primer viaje desde la casa con motivo de trabajo (población arrendataria 3; población propietaria 1)

	UTAM 11 San Cristóbal Norte		UTAM 28 El Rincón		UTAM 34 20 de Julio		UTAM 84 Bosa Occidente	
	1	3	1	3	1	3	1	3
A pie	4.1	11.4	14.8	12.2	17.6	26.4	4.1	17.4
Alimentador	0	2.1	0	1.4	0	0	0	0
Auto	25.5	13.4	6.6	5.7	7.6	5.5	2.6	4.1
Bicicleta	1.9	7.3	3.2	13.1	0.9	2.1	17.5	13.1
Bicitaxi	0	0	0	0.6	0	0	0	0
Moto	13.7	28.1	8.3	11.9	7.8	9.3	20.1	7.7
SITP provisional	1.9	15.6	18.2	15.5	21.2	12.1	7.4	5.7
TM (Transmilenio)	11.3	13.4	26.3	24.5	27.6	28	21.3	32.1
Informal	1.9	0.1	4.5	3.9	1.3	0	1	2.4
Público Individual	7.6	0.1	2.3	5.4	4.8	4.5	0	1.7

Fuente. Elaboración propia con base en EMU-2019.

Otro modo que interesa en este análisis es la moto, que si bien es de uso extendido en la ciudad y en las áreas analizadas, tiene como ventaja el ser más asequible que un carro particular. Los usos más altos de la moto se evidencian entre los arrendatarios, salvo en la UTAM Bosa.

En cuanto a modos más sostenibles, como la bicicleta, su uso es también más alto entre los arrendatarios, salvo en la UTAM Bosa. Pero su uso es globalmente menor en las UTAM empinadas (San Cristóbal Norte y 20 de Julio). En el caso de Bosa, al suroccidente, no hay mayores

diferencias entre los dos grupos, al ser esta una zona en donde está más extendido el uso de este modo de desplazamiento. Destacamos el peso de los desplazamientos realizados a pie, que superan el 11 % de los viajes, en casi todas las UTAM e independiente del tipo de estatus residencial. Salvo lo observado entre la población propietaria que vive en las UTAM San Cristóbal Norte y Bosa Occidental, se presentan los mayores porcentajes en la UTAM 20 de Julio, localizada al sur del centro histórico de la ciudad.

Otro aspecto que puede ayudar para identificar las posibles diferencias entre inquilinos y propietarios se refiere a la duración promedio de los viajes. En términos generales, los hogares que viven en arriendo se enfrentan a los tiempos promedio de desplazamiento más bajos. Una posible explicación puede guardar relación con el uso mayor del carro particular entre los propietarios, más sujeto a los trancones, lo que no pasa con la moto, cuyo uso es más frecuente entre los inquilinos (salvo en

Bosa). Sin embargo, al comparar entre UTAM se aprecia que no es igual vivir como inquilino en San Cristóbal Norte y durar 52 minutos en un viaje, mientras que otras personas, también arrendatarias, gasten más de 72 minutos si se encuentran al noroccidente, en Suba. En efecto, las UTAM localizadas en los extremos suroccidente y noroccidente implican mayores tiempos de desplazamiento, si se comparan con las UTAM localizadas al nororiente y suroriente de la ciudad.

Tabla 11. Duración promedio de los viajes realizados, según estatus residencial

	UPZ 11 San Cristóbal Norte	UPZ 28 El Rincón	UPZ 34 20 de Julio	UPZ 84 Bosa Occidente
	Duración promedio	Duración Promedio	Duración Promedio	Duración Promedio
Propietario	73.3	87.4	62.4	82.1
Está pagando la vivienda	59.5	81.7	62.4	77.4
Arriendo	51.9	72.3	60.7	67.3
Promedio por UPZ	59.8	78	61.6	74.3
Total de las cuatro UPZ	73.6			

Fuente. Elaboración propia con base en EMU-2019.

Un penúltimo aspecto que mostramos en este análisis relaciona el número de destinos según propietarios y arrendatarios, versus el tamaño del área de destino (tabla 12 y figura 10). Con ello se confirma la información de la figura 9, en donde se observa una dispersión

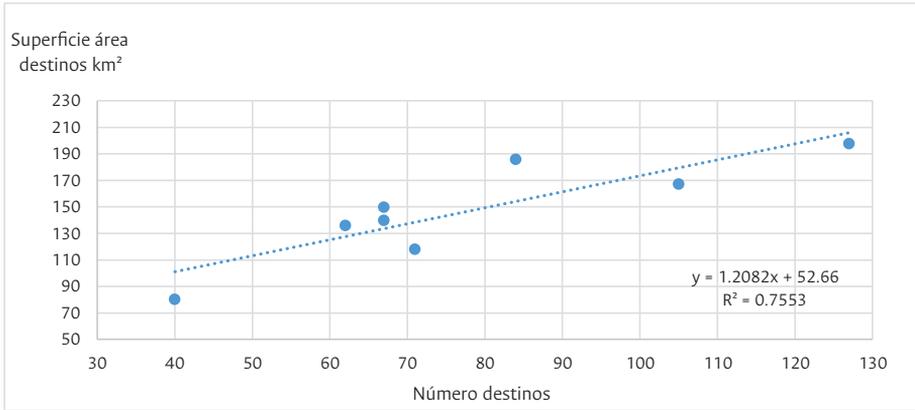
ligeramente mayor de las áreas de destino de los inquilinos de las cuatro UPZ de origen. Ello se debe a la mayor cantidad de hogares en arriendo, lo que implica, a su vez, un mayor número de destinos para este grupo.

Tabla 12. Número de destinos por UTAM de origen y según tenencia de vivienda

	UPZ 11 San Cristóbal Norte		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa Occidente	
	Número de destinos	Superficie área destino km ²	Número de destinos	Superficie área destino km ²	Número de destinos	Superficie área destino km ²	Número de destinos	Superficie área destino km ²
Propietario	40	80.2	67	149.8	67	139.6	62	135.9
Arriendo	71	112	127	197.6	105	167.2	84	185.7

Fuente. Elaboración propia con base en EMU-2019.

Figura 10. Relación entre el número de destinos y la superficie de las áreas de los destinos



Fuente. Elaboración propia a partir con base en EMU-2019.

Para terminar, se calcularon las distancias en km de estos viajes realizados, sin embargo, el resultado no arroja mayores diferencias según el estatus residencial (tabla 13).

Tabla 13. Distancias en km de los viajes realizados, según estatus residencial en las UPZ de estudio

	UPZ 11 San Cristóbal Norte		UPZ 28 El Rincón		UPZ 34 20 de Julio		UPZ 84 Bosa Occidente	
	Longitud media (km)	Longitud media ponderada	Longitud media (km)	Longitud media ponderada	Longitud media (km)	Longitud media ponderada	Longitud media (km)	Longitud media ponderada
Propietario	8.4	9.0	8.0	7.9	7.5	7.4	10.2	10.5
Arriendo	8.1	7.8	7.0	6.9	8.4	9.0	8.3	8.6

Fuente. Elaboración propia con base en EMU-2019.

Conclusiones

Esta investigación presentó un análisis de las condiciones de vida de los hogares, según la tenencia de la vivienda en zonas periféricas y pericentrales de Bogotá. Para describir las condiciones de vida de los inquilinos y propietarios consideramos criterios habituales, tales como su nivel socioeconómico, el déficit cualitativo de la vivienda, el hacinamiento, la provisión de servicios públicos, etc. También incluimos variables adicionales relacionadas con la movilidad

residencial y cotidiana, partiendo de la hipótesis de que la desigualdad se manifiesta también en la forma como los hogares eligen el lugar en donde residen y se desplazan cada día.

Entre las principales conclusiones se observa que las características de la vivienda y el acceso a servicios públicos son muy parecidos entre los arrendatarios y propietarios, por lo que se pueden asumir condiciones de vida bastante similares entre los dos grupos, desde este punto de vista, salvo el hacinamiento que es mayor entre los inquilinos. Se evidencia también una

cierta homogeneidad entre ambos grupos en lo que se refiere a sus movilidades cotidianas, pero las diferencias están asociadas ante todo a la tasa de motorización, que es mayor entre los propietarios, y la duración de los viajes, que es menor para los arrendatarios, debido a su mayor uso de la moto, menos sensible a los trancones. Otro contraste en la movilidad cotidiana tiene que ver con la localización del lugar de residencia en el espacio metropolitano. Mientras vivir en la periferia noroccidental y suroccidental implica mayores tiempos de desplazamiento tanto para los inquilinos como para los propietarios, para quienes viven en el nororiente y el suroriente los tiempos son menores, cualquiera sea el estatus de ocupación de la vivienda. En cuanto a los modos de transporte, también se observan diferencias entre zonas, porque el uso del auto es más importante en San Cristóbal Norte y particularmente para los propietarios. El uso de medios de transporte público es extendido y explicado por la cercanía a las troncales de Transmilenio. Un modo de transporte más sostenible, como la bicicleta, se encuentra mayormente en Bosa.

A raíz de este trabajo surgen varias propuestas de investigación, con el fin de mejorar la comprensión de las condiciones de vida en toda su complejidad. Una primera propuesta remite a la necesidad de caracterizar con mayor detalle el nivel socioeconómico de los hogares, que es un elemento clave de sus condiciones de vida, ya que determina tanto su localización al interior de la urbe y sus condiciones de movilidad cotidiana, como la posibilidad de acceso a la vivienda. En el presente trabajo se infirió el nivel de riqueza de los hogares por medio de los estratos del DAPD y del Índice de Condición Social (ICS). Sin embargo, los datos disponibles solo permitieron considerar estos indicadores de forma agregada por manzana o por UPZ y no para cada hogar encuestado en la EM-2017 o en la EMU-2019. Además, como lo señalamos, la estratificación del DAPD se calcula a partir de una serie de características de las viviendas y el entorno urbanístico, y por lo tanto no refleja con exactitud el nivel de riqueza de los hogares. Así mismo, tampoco es satisfactorio considerar

la delimitación de las UPZ de Mejoramiento Integral de Barrios para identificar hogares de bajos ingresos. De hecho, el tipo de urbanización de origen mayormente informal puede ocultar una gran heterogeneidad socioeconómica, como lo vimos en el caso de San Cristóbal Norte puede ocultar una gran heterogeneidad socioeconómica. Por estos motivos, una segunda propuesta sería la de incorporar las tres variables necesarias para el cálculo del ICS (número de personas que componen el hogar, número de cuartos en la vivienda, número de años de estudio de cada miembro del hogar mayor a 15 años) en los instrumentos de recolección de datos, como las encuestas multipropósito o las encuestas de movilidad urbana.

Una vez sea posible calcular el ICS se podrá tener una jerarquización más precisa que permita validar hipótesis tales como la incidencia del nivel socioeconómico en el estatus de ocupación residencial (pobres inquilinos-propietarios no pobres), de localización (pobres en periferias-no pobres en centros) o de movilidad (pobres con peores condiciones-no pobres con mejores condiciones). Estos son algunos aspectos que sumados a los análisis de calidad de vida podrían dar cuenta de un cuadro más complejo de las desigualdades manifiestas en un área metropolitana como Bogotá.

Referencias

- Alfonso, Ó. (2016). La calidad de la densidad urbana en Bogotá. *Revista de Economía Institucional*, 18(34), 229-253. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/4510> - doi:10.18601/01245996.v18n34.13
- Avellaneda, P. y Lazo, A. (2011). Aproximación a la movilidad cotidiana en la periferia de dos ciudades latinoamericanas. Los casos de Lima y Santiago de Chile. *Revista Transporte y Territorio*, (4), 47-58. Recuperado de <https://doi.org/10.34096/rtt.i4.256>
- Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional (CENAC). (2012).

- Perfil del hogar arrendatario en Bogotá, D. C. y estimación del valor del mercado. Recuperado de <https://cenac.org.co/index.shtml?apc=I1----&x=20157819>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43239-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2017-statistical-yearbook-latin>
- Demoraes, F., Bouquet, M. y Mericskay, B. (2021). L'efficacité visuelle des cartogrammes animés en question - Une piste d'amélioration à travers l'exemple de la ségrégation à Bogotá (1993-2005). *Revue M@ppemonde*. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03029241> doi:10.4000/mappemonde.5813
- Demoraes, F., Contreras, Y. y Piron, M. (2016). Localización residencial, posición socioeconómica, ciclo de vida y espacios de movilidad cotidiana en Santiago de Chile. *Revista Transporte y Territorio*, 274-301. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01401945> - doi: 10.34096/rtt.i15.2861.
- Demoraes, F. y Gouëset, V. (2020). *Relationships to time and space in a context of urban change: some findings from "space-time of action" analysis in Bogotá (1993-2009)*. International Association People-Environment Studies / IAPS 2020 - 26th conference, Jun 2020, Québec, Canada. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02879555> - doi: 10.13140/RG.2.2.10798.95043
- Demoraes, F., Gouëset, V. y Sáenz, H. (2020). *Metodología de cálculo y cartografía del Índice de Condición Social de los hogares - Aplicación al Área Metropolitana de Bogotá con base en el censo de 2018*. Informe ANR MODURAL. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02949495> - doi: 10.13140/RG.2.2.13312.25603
- Demoraes, F., Gouëset, V. y Moreno, C. (2020). *Características de la movilidad diaria en el Área Metropolitana de Bogotá, con base en la Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019 - Un panorama en mapas*. Informe ANR MODURAL. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02887070> - doi: 10.13140/RG.2.2.26676.27523
- Demoraes, F., Gouëset, V., Piron, M., Figueroa, O. y Zioni, S. (2013). Desigualdades socio-territoriales e mobilities cotidianas nas metrópoles de América Latina: uma comparação entre Bogotá, Santiago de Chile e São Paulo. *Revista dos Transportes Públicos*, 35(134), 9-30. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-shs-01110019>
- Demoraes, F., Souris, M. y Contreras, Y. (2020). *Live nearby, be different, work apart? Some learnings from action spaces discrepancies in Santiago de Chile*, *Geographical Analysis*. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02464601> - doi:10.1111/gean.12232
- Dureau, F. (2000). Las nuevas escalas de segregación en Bogotá. En F. Dureau, V. Dupont et al. (dir.), *Metrópolis en movimiento: una comparación internacional* (pp. 162-170). Bogotá: Instituto de Investigaciones para el Desarrollo.
- Dureau, F. y Gouëset, V. (2012). Formas de poblamiento y desigualdades en los desplazamientos. La evolución de la movilidad cotidiana en dos periferias populares de Bogotá: Soacha y Madrid (1993-2009). *Territorios*, 2(25), 65-94. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1878>
- Dureau, F. (coord.), Contreras, Y., Cymbalista, R., Le Roux, G. y Piron, M. (2015). Cambios en la intensidad y escala de la segregación residencial desde el año 1990: un análisis comparativo. En F. Dureau, T. Lulle, S. Souchaud, S. y Y. Contreras, *Movilidades y cambio urbano*. Bogotá, Santiago y São Paulo: Universidad Externado de Colombia.

- Encuesta de Movilidad Urbana (EMU). (2019). Recuperado de https://www.movilidad-bogota.gov.co/web/encuesta_de_movilidad_2019
- Encuesta Multipropósito (EM). (2017). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multi-proposito-2017>
- Gouëset, V., Demoraes, F., Le Roux, G., Figueroa, O. y Zioni, S. (2015). Recorrer la Metrópoli. Prácticas de movilidad cotidiana y desigualdades socio-territoriales en Bogotá, Santiago de Chile y São Paulo. En F. Dureau, T. Lulle, S. Souchaud y Y. Contreras, *Movilidades y cambio urbano*. (pp. 303-344). Bogotá, Santiago y São Paulo: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01282075>
- Jirón, P. y Mansilla, P. (2013). *Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130635>
- Jouffe, Y. (2011). Las prácticas cotidianas frente a los dispositivos de la movilidad. Aproximación política a la movilidad cotidiana de las poblaciones pobres periurbanas de Santiago de Chile. *Eure* 36(108), 29-47. doi: 10.4067/S0250-71612010000200002
- Le Roux, G. (2015). *(Re)connaître le stade de peuplement actuel des grandes villes latino-américaines. Diversification des parcours des habitants et des échelles du changement urbain à Bogotá (Colombie)* (tesis de doctorado. Université de Poitiers). Recuperado de <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-01176054/>
- Oviedo, D. y Titheridge, H. (2016). Mobilities of the periphery: Informality, access and social exclusion in the urban fringe in Colombia. *Journal of Transport Geogra-*
- phy*, 55, 152-164. doi: 10.1016/j.jtrangeo.2015.12.004
- Parias, A. (2008) El mercado de arrendamiento en barrios informales en Bogotá, un mercado estructural. *Revista Territorios* 18-19, 75-101. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/828>
- Robert, J., Gouëset, V., Demoraes, F., Flechas, A. L., Moreno, C. et al. (noviembre, 2020). *Analizar las condiciones de movilidad en las periferias de Lima y Bogotá - Desafío científico y propuesta metodológica*. XIV Seminario Internacional de Investigación Urbana y Regional. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://hal.archives-ouvertes.fr/ANR_MODURAL/hal-03002827
- Sáenz, H. (2019). El Investigador en el espejo. Analizar los fenómenos económicos a partir de la experiencia propia. *International Multidisciplinary Journal of Social Sciences* 8(3), 191-215. Recuperado de <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/4025> - doi: 10.17583/rimcis.2019.4025
- Sáenz, H. (2018). El arrendamiento residencial en los barrios populares: las redes de relaciones y la generación de compromisos. *Revista Territorios*, 38, 95-117. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5999> - doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5999
- Sáenz, H. (2017). Más allá de la informalización del mercado: el papel de la reciprocidad en el arrendamiento residencial en un barrio popular. En Ó. Alfonso (comp.), *Bogotá en la encrucijada del desorden. Estructuras socioespaciales y gobernabilidad metropolitana* (pp. 163-197). Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Serie Economía Institucional Urbana 13.
- Salas, A. (2008). *Segregación residencial y producción de viviendas en Bogotá, entre imágenes y realidades* (tesis de Geografía, Université de Poitiers). Recuperado de <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00303317>

- Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2017). Monografía 2017. Localidad de Bosa. Bogotá. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica>
- Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2017). Monografía 2017. Localidad de San Cristóbal. Bogotá. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica>
- Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2017). Monografía 2017. Localidad de Suba. Bogotá. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica>
- Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2017). Monografía 2017. Localidad de Usaquén. Bogotá. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica>
- Torres, J. E. (2012). *Estudio sobre el mercado de arrendamiento de vivienda en Colombia*. Informe final. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de <https://cenac.org.co/index.shtml?apc=I1----&x=20157971>
- Vecchio, G. (2018). Movilidades periféricas en Bogotá: hacia un nuevo paradigma. *Quid* 16. *Revista del Área de Estudios Urbanos*, 182-209. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2802>

Sección:

Reflexión

Reflection

Reflexão



Asentamientos informales y resiliencia comunitaria. Itinerarios para su evaluación ante riesgos de desastres

Paulina Torres Vega. Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño. Estudiante de doctorado. Departamento de Antropología, University of Maine, USA. ORCID: 0000-0001-5886-5638 Correo electrónico: paulinatorres0333@gmail.com

Gabriel Castro Garza. Maestro en Ciencias y Artes para el Diseño. Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Ciudad de México, México. ORCID: 0000-0002-0676-7531. Correo electrónico: jgcastrogarza@correo.xoc.uam.mx

Pablo Torres Lima. Doctor en Antropología. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Ciudad de México, México. ORCID: 0000-0001-5253-8580. Correo electrónico: ptorres@correo.xoc.uam.mx.

Agradecimiento

Se agradece la financiación a Paulina Torres Vega por parte del CONACYT (No. 940881), durante los estudios de maestría, así como a la Universidad Autónoma Metropolitana por el apoyo financiero para la realización de la investigación. Igualmente, agradecemos a los tres evaluadores por sus exhaustivas sugerencias aportadas.

Recibido: 29 de noviembre de 2020.

Aceptado: 25 de febrero de 2021.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Se analizan nociones conceptuales y metodológicas respecto de la naturaleza y determinantes de los asentamientos informales, frente a procesos de cambio socioambientales ante desastres. A partir del reconocimiento de la vulnerabilidad de estas poblaciones, se centra la reflexión en el concepto de resiliencia comunitaria, que implica las capacidades y habilidades para hacer frente a las presiones de cambio derivadas de la urbanización. Se revisan los enfoques de los estudios sobre resiliencia y asentamientos informales, particularmente se llama la atención sobre lo que ocurre en América Latina. Se proveen aportes metodológicos para una evaluación integral de la resiliencia comunitaria de los asentamientos informales frente a riesgos de desastres, a partir del delineamiento de dos ámbitos transversales de intervención: las políticas y modelos de gestión de riesgos de desastres, y los actores involucrados, ya sean institucionales o locales. Finalmente, se enfatiza en la necesidad de generar esfuerzos hacia una gestión de riesgos de desastres objetiva y equilibrada, consensuada y participativa, así como dirigida hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las poblaciones locales para aumentar su resiliencia comunitaria.

Palabras clave: asentamientos informales, resiliencia, evaluación participativa, América Latina.

Informal settlements and community resilience. Itineraries for their disaster risk assessment

Assentamentos informais e resiliência comunitária. Caminhos para sua avaliação em face de riscos de desastres

Abstract

Conceptual and methodological notions are analyzed regarding the nature and determinants of informal settlements in the face of socio-environmental change processes, particularly in disasters. Based on the recognition of the vulnerability of these populations, the reflection on the concept of community resilience is centered, which implies the capacities and abilities to face the pressures of change derived from urbanization. The approaches of the studies on resilience and informal settlements are reviewed, particularly about Latin America. Methodological contributions are provided for a comprehensive assessment of the community resilience of informal settlements in the face of disaster risks, based on outlining two transversal areas of intervention: policies and models for disaster risk management, and the actors involved, whether institutional or local actors. Finally, the need to generate efforts towards an objective and balanced, consensual and participatory disaster risk management is emphasized, as well as directed towards the strengthening of capacities and abilities of local populations to increase their community resilience.

Keywords: informal settlements, resilience, participatory assessment, Latin America.

Resumo

Analisam-se noções conceituais e metodológicas a respeito da natureza e determinantes dos assentamentos informais, perante processos de mudanças socioambientais em contexto de desastres. A partir do reconhecimento da vulnerabilidade destas populações, a reflexão é focada no conceito de resiliência comunitária, que envolve as capacidades e habilidades para enfrentar as pressões de mudança derivadas da urbanização. Revisam-se as abordagens dos estudos sobre resiliência e assentamentos informais, chamando a atenção particularmente sobre o que acontece na América Latina. Oferecem-se aportes metodológicos para uma avaliação integral da resiliência comunitária dos assentamentos informais perante os riscos de desastre, a partir do traçado de dois âmbitos transversais de intervenção: as políticas e modelos de gestão de riscos de desastres, e os atores envolvidos, sejam estes institucionais ou locais. Finalmente, enfatiza-se a necessidade de gerar esforços para uma gestão dos riscos de desastres objetiva e equilibrada, consensuada e participativa, bem como dirigida para o fortalecimento das capacidades e habilidades das populações locais com o objetivo de incrementar a resiliência comunitária.

Palavras-chave: assentamentos informais, resiliência, avaliação participativa, América Latina.

Introducción

En la urbanización contemporánea concurren diversos procesos de cambio bajo diferentes escalas, tales como: el surgimiento de nuevos actores sociales; el desbordamiento de los límites de la ciudad, las perturbaciones recurrentes en los sistemas urbanos ambientales, y la segregación socioespacial, entre otros. De tal forma que la expansión urbana, con sus nuevos núcleos poblacionales, exacerbaban significativamente la vulnerabilidad de los entornos naturales y ambientales. En particular, la mayoría de los asentamientos humanos informales, situados en áreas urbanas con valores ecosistémicos, constituyen espacios geográficos precarizados en los cuales generan nuevos modos de vida y, al mismo tiempo, modifican los entornos naturales para la satisfacción de sus necesidades. Los asentamientos informales (AI), al encontrarse al margen de los sistemas oficiales de regulación y planificación urbana, además de carecer de servicios básicos, infraestructura de vivienda y seguridad de la tenencia de la tierra, plantean desafíos ambientales para las personas y los ecosistemas (French *et al.*, 2021).

Se estima que el 25 % de los latinoamericanos residentes de las ciudades vive en asentamientos informales y se prevé que las tendencias de falta de acceso a servicios básicos, vivienda y oportunidades desiguales prevalecerán en el 2050, cuando el 89 % de la población habitará áreas urbanas de América Latina (AL) (Bonilla y Silva, 2019). Estos grupos vulnerables, además de no contar con métodos de preparación para hacer frente a perturbaciones naturales (i.e., fenómenos meteorológicos extremos), como resultado de la mala calidad de sus viviendas y de la falta de infraestructura y equipamiento urbano, poseen la tendencia a ocupar zonas de riesgo, lo que aumenta su vulnerabilidad ante factores de estrés y disminuye a la vez la prestación de servicios ecosistémicos de los territorios que ocupan. Así mismo, los AI son frecuente o sistemáticamente aislados de los procesos regulares de gestión de riesgos (i.e., distribución de ayuda y programas de

reconstrucción posdesastre); estudios recientes en AL se han orientado a identificar la asociación de los modos de ocupación de vivienda y tenencia de la tierra con la reducción de riesgos de desastres en AI (Sarmiento *et al.*, 2020).

El estudio de la gestión de riesgos de desastres en AI debe considerar su propia vulnerabilidad, en términos de su infraestructura, economía y medio ambiente (i.e., situación económica precaria, viviendas mal construidas, tipo de suelo inestable, ubicación ilegal, etc.) y su interacción compleja con eventos físicos potencialmente dañinos (i.e., inundaciones, sequías, incendios, terremotos y tormentas) que amenazan su propia supervivencia y bienestar. Al situarse en áreas geográficas propensas a desastres, amenazas y riesgos que revelan un alto nivel de fragilidad ambiental multidimensional de los AI, se requiere contar con una mayor comprensión de temáticas transversales que consideren las respuestas y tendencias de cambio de este tipo de poblaciones, tal y como son las dimensiones de la resiliencia.

Frente a las incertidumbres y retos de las interacciones entre vulnerabilidad y riesgos de desastres, la resiliencia, como concepto y enfoque metodológico, formula una solución, una meta, un eje de acción que permite fortalecer las capacidades locales de afrontamiento. En este sentido, la resiliencia debe considerarse como una propiedad y atributo emergente referido a los procesos de gestión, adaptación y transformación (Lampis, 2013). Por lo tanto, la resiliencia describe la capacidad de un sistema para anticipar, responder, absorber y adaptarse a las perturbaciones, a fin de mantener sus funciones y estructuras básicas para una transformación positiva de desarrollo ante futuras crisis (Sandoval y Sarmiento, 2020).

En AL, el concepto de resiliencia se usa cada vez más en políticas, modelos y estrategias gubernamentales que buscan guiar los esfuerzos colectivos que se realizan en las ciudades, y con ello estudiar los múltiples riesgos a los que la población urbana pueda estar expuesta. Para ello, en algunos países se han aplicado los enfoques de gestión integral de riesgos y la reducción de



los mismos, basándose en un conjunto de acciones y procesos encaminados a salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. En cualquier proceso de análisis regional de toma de decisiones orientadas a reducir el riesgo de desastres en AL, la construcción de la resiliencia es un ámbito paralelo de atención (European Comisión, 2020).

En virtud de la necesidad de generar modelos de gestión de riesgos aplicados con fines socioespaciales específicos (French *et al.*, 2021), el propio concepto de resiliencia de comunidades ha sido aplicado como una medida de la capacidad sostenida de cierta comunidad para utilizar los recursos disponibles para responder, resistir y recuperarse de situaciones adversas, como tsunamis, deslaves, etc. (Abir *et al.*, 2016). La resiliencia comunitaria también se ha definido como la capacidad de los grupos o comunidades para hacer frente a las tensiones y perturbaciones externas que son resultado del cambio social, político y ambiental (Adger, 2000). A diferencia de la “resiliencia individual”, la resiliencia social considera las dimensiones económicas, institucionales y sociales de una comunidad. De esta manera, las comunidades resilientes están en mejores condiciones para preservar sus estructuras y funciones sociales básicas y restaurarlas cuando se produce alguna alteración socioambiental, lo cual reduce los riesgos asociados a esta (Kaluvarachchi, 2018).

Delinear trayectorias de la aplicación de modelos de gestión de riesgos es de suma relevancia para la planeación socioterritorial (UN-HÁBITAT, 2016), en la medida en que se pueden revelar los futuros desafíos de vulnerabilidad a los desastres para AI. Por lo anterior, al pensar desde la resiliencia comunitaria se podrán observar las posibilidades de transición hacia una sustentabilidad local y reflexionar acerca de los cambios socioambientales de las poblaciones urbanas, en específicas escalas temporales y espaciales. En muy pocos casos se reporta en la literatura latinoamericana la reflexión acerca de los procesos de resiliencia comunitaria que se gestan en AI ante riesgos de

desastres, ya sea sismos, inundaciones u otras amenazas (Suazo, 2016). De esta forma, se desconocen las tareas sistémicas y estrategias metodológicas de evaluación que refieran la resiliencia comunitaria de las poblaciones vulnerables en asentamientos urbanos informales con alto riesgo de desastres. Ante este panorama de escasa información, en este trabajo se presentan reflexiones acerca de los AI y la resiliencia comunitaria. Finalmente, se dan aportes metodológicos para una evaluación participativa de la resiliencia comunitaria de los AI en sociedades urbanas, frente a riesgos de desastres.

Asentamientos informales

Varios términos han sido utilizados para referirse a los AI en ciudades: asentamientos informales, pobres urbanos, barrios marginados, *slums*, favelas, *ghetto*, ciudades perdidas y barrios piratas, entre otros. Más allá de las connotaciones regionales, los AI se definen como áreas residenciales con las siguientes características: 1) los habitantes no tienen seguridad de tenencia frente a la tierra o las viviendas que habitan, con modalidades que van desde la ocupación ilegal hasta la vivienda informal de alquiler; 2) los barrios, por lo general, carecen o están desconectados de servicios básicos e infraestructura de la ciudad; 3) la vivienda puede no cumplir con las regulaciones actuales de planificación y construcción, y a menudo está situada en áreas geográficas ambientalmente peligrosas o en situación de riesgos (UN-HÁBITAT, 2016).

El debate sobre la magnitud y persistencia de la ocupación informal del suelo urbano y la vivienda en los países de AL comprende muchas dimensiones y variantes de las ciudades, tales como las siguientes: 1) ocupación de suelos públicos, comunales, privados y ecológicos seguida de autoconstrucción (favelas, barriadas, villas miseria, villas de emergencia, chabolas, tugurios, etc.); 2) la subdivisión sin licencia de suelos privados, comunales y públicos para vender lotes individuales, seguida de autoconstrucción; 3) proyectos irregulares de viviendas públicas (conjuntos habitacionales); urbanización de zonas catalogadas como rurales;

4) subdivisión no autorizada de lotes legales preexistentes para la construcción de edificios adicionales; 5) ocupación generalizada de orillas fluviales, reservorios de agua, laderas de montaña y otras áreas ecológicamente protegidas; 6) ocupación de espacios públicos, como calles, pavimentos y viaductos (Fernandes, 2011).

Durante la vida útil de un asentamiento informal, la acción colectiva permite a las comunidades llegar a acuerdos con entidades estatales y locales con respecto a la provisión de servicios (como alcantarillado, agua potable, energía, comunicaciones y recolección de basura). Se refiere que la resiliencia de un AI se puede medir por el éxito en la organización comunitaria, o bien la resiliencia se vuelve esencial para esclarecer los conflictos reflejados por características sociales, económicas y políticas de la población o comunidades urbanas. Así mismo, se refiere que otro criterio para evaluar la armonización resiliente entre sistemas naturales y comunidades humanas urbanas incluye una red sustentable de sistemas físicos construidos, estructura social y componentes ambientales y naturales de asentamientos, como carreteras, edificios, infraestructuras, comunicaciones e instalaciones de energía, así como también vías fluviales, suelos, topografía y geología (Samper, 2017; Htoo, 2020).

Finalmente, se refiere que, a pesar de los compromisos que abordan de forma directa e indirecta la problemática de los AI en la región latinoamericana y de la información relativa a las principales características de esta forma de habitar la ciudad, los desafíos que enfrentan las poblaciones de estos espacios socioambientales y las prácticas que surgen desde las comunidades están invisibilizadas de los sistemas de gestión de la información de las ciudades (Bonilla y Silva, 2019). De esta forma, como parte de la complejidad de lo urbano y las perspectivas humano-ambientales, en Latinoamérica, es necesario proveer el análisis sobre áreas de conocimiento específicas, resiliencia y sustentabilidad, para tomar decisiones institucionales, formular agendas y políticas multilaterales, y para fortalecer la naturaleza misma de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Resiliencia comunitaria

La resiliencia es un concepto utilizado en varias disciplinas (ecología, física de los materiales, ingeniería, psicología y ciencias sociales) y su marco teórico-referencial es amplio, dinámico y ha transitado desde una conceptualización basada en la capacidad de los individuos y sistemas de retornar al estado anterior, y de contextos de equilibrio ante la presencia de perturbaciones, hacia nuevos paradigmas que incluyen los ciclos adaptativos y la transformación como elementos distintivos (Casado *et al.*, 2019).

La resiliencia en un contexto socioecológico consiste esencialmente en la capacidad de recuperarse de una perturbación. Complementariamente, este concepto se refiere a la transformabilidad, que consiste en la capacidad de crear un sistema fundamentalmente nuevo cuando las estructuras ecológicas, económicas o sociales hacen que el sistema existente sea insostenible. Un supuesto clave, relacionado con el marco de la resiliencia socioecológica, refiere que los sistemas ecológicos y sociales están fundamentalmente vinculados con retroalimentación recíproca e interdependencia (Walker y Salt, 2012).

La resiliencia se ha utilizado en los estudios de desastres desde finales de los años noventa, en términos de comunidad o infraestructura. Una definición común en la reducción del riesgo de desastres se refiere a la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuesta a los peligros para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de un peligro de manera oportuna y eficiente, incluso mediante la preservación y restauración de sus estructuras y funciones básicas esenciales (UNDP, 2004).

Ambas definiciones complementarias, entre resiliencia socioecológica y resiliencia a los desastres, así como los cambios y las tensiones socioambientales, se han vuelto muy perceptibles y presentes para las sociedades y la administración pública como un problema inmediato a tratar, en comparación con la sustentabilidad que se percibe a largo plazo (Botequilha-Leitão y Díaz-Varela, 2020). La resiliencia comunitaria, como estrategia para la preparación ante

desastres, surge de cuatro determinantes principales de las capacidades adaptativas: desarrollo económico, capital social, información y comunicación, y competencia comunitaria. Estas capacidades adaptativas se definen como recursos con atributos dinámicos, específicamente robustez, redundancia y rapidez (Norris *et al.*, 2008).

En el contexto de comunidades, la resiliencia es una medida de la capacidad responsiva, de recuperación y adaptativa de una comunidad para utilizar los recursos disponibles a fin de contender, recuperarse y adaptarse ante situaciones adversas, como sismos, deslaves, etc. Este enfoque extiende la perspectiva ecológica de la resiliencia para reconocer la capacidad de las personas para organizarse. Las comunidades resilientes están en mejores condiciones para preservar sus estructuras y funciones sociales básicas, y restaurarlas cuando se produce un cambio, lo que podría permitir la reducción de los riesgos asociados (Adger, 2000). En términos institucionales, el mecanismo para lograr la resiliencia depende de cuatro aspectos clave: identificación de peligros, adaptaciones (mitigación de riesgos), planificación de preparación y recuperación y rehabilitación (UN, 2004). Conforme a este encuadre, se consideran las siguientes características como parte de las comunidades resilientes: 1) comprender los riesgos de desastres, poder evaluarlos y monitorearlos, y tomar medidas para proteger y minimizar las pérdidas; 2) capacidad de mantener funciones y estructuras comunitarias básicas a pesar de los impactos del desastre; 3) poder reconstruirse después de un desastre y trabajar para garantizar que las vulnerabilidades continúen reduciéndose en el futuro; 4) comprender que construir seguridad y resiliencia es un proceso continuo a largo plazo que requiere un compromiso permanente y la capacidad de adaptarse a problemas futuros; 5) apreciar que estar seguro y a salvo y ser resiliente a los desastres significa que es más probable que se cumplan los objetivos de desarrollo (IFRC, 2012).

Para la práctica investigativa del ámbito urbano, para comprender el perfil de los asentamientos informales convendría recordar que

el desarrollo de la resiliencia aumenta la capacidad de la comunidad para enfrentar entornos dinámicos que se caracterizan por imprevisibilidad y eventos aleatorios. En este sentido, en un ciclo de autorreforzamiento, la participación y el compromiso de los recursos de la comunidad hacia los objetivos de la propia comunidad deben responder al cambio, y de ahí fortalecer la resiliencia, la cual, posteriormente, puede generar capacidades adaptativas para soportar y adaptarse como respuesta a diversas perturbaciones. En suma, la resiliencia comunitaria, implica lo siguiente: 1) que las comunidades que aprenden a vivir con cambios e incertidumbre y que activamente construyen y comprometen la capacidad de prosperar en ese contexto, se vuelven resilientes; 2) que las comunidades pueden desarrollar resiliencia estratégicamente por medio de la planificación, la acción colectiva, la innovación y el aprendizaje; 3) que la resiliencia comunitaria se facilita mediante el desarrollo y el uso de diversos recursos de toda la comunidad; 4) que los miembros de la comunidad deben ser agentes activos en el desarrollo de la resiliencia comunitaria, al tomar medidas y acciones, y no simplemente ejercer la capacidad de respuesta de la comunidad.

Estudios sobre resiliencia y asentamientos informales

En la literatura científica, el discurso de la resiliencia ha ascendido desde las décadas de los setenta y los ochenta, como marco para comprender los cambios socioambientales, sobre todo para aplicarse en planes y políticas de varios Estados nacionales, organizaciones internacionales y ONG para la reducción de riesgos (Cretney, 2014). Para AL, Delgado *et al.* (2015) enfatizan sobre las percepciones locales de los desafíos e impulsores socioambientales que afectan su resiliencia. Por lo tanto, se refieren a que la resiliencia resulta necesaria y favorable para facilitar la gestión, el manejo y el trayecto hacia el logro de la sustentabilidad de los recursos y los servicios ecosistémicos que conformen un entorno estable y equilibrado para mejorar las condiciones de vida de la población.

Si bien se destaca que existe una comprensión insuficiente sobre la resiliencia de las comunidades urbanas pobres, en particular las que viven en AI, los contextos socioeconómicos pueden ser, en la mayoría de los casos, los determinantes en la pérdida de los medios de vida de las comunidades locales, más que la propia ocurrencia física de los desastres. Por lo cual, las dinámicas socioambientales de la urbanización en AI (Torres, 2007) pueden impactar a la población de tal manera, que se puede hacer frente a las crisis y adaptarse a ellas, tal como ocurre al hacer uso potencial de recursos naturales como sustitutos del capital financiero durante emergencias por inundaciones, por ejemplo, los pobladores contaban con acceso a recursos vegetales usados para el autoconsumo y para venta en mercados locales, lo que implica un posible ingreso (Dalu y Shackleton, 2018). Este escenario permite que los hogares utilicen sus recursos para satisfacer otras necesidades, inclusive la contribución a la resiliencia, es decir, se esfuerzan por acumular una base de activos muy necesaria para un sustento más seguro.

Conforme a lo anterior, se puede argumentar que los AI, en el contexto de desastres naturales o crisis inesperadas (i.e., la pandemia actual causada por el COVID-19), incorporan diversas estrategias individuales, familiares y locales para sobreponerse, renovarse y reorganizarse para aprender de los cambios, y con ello poder enfrentar incertidumbres socioterritoriales, tales como eventos climatológicos catastróficos. Por ejemplo, se refiere que diversas variables e interacciones socioambientales complejas, en el ámbito de la rápida urbanización y el cambio climático, producen y aumentan las vulnerabilidades de asentamientos informales de África a desastres, lo que en su conjunto mina la resiliencia urbana (Williams *et al.*, 2019).

La conceptualización de que los desastres no ocurren, sino que se forjan como parte de los itinerarios sociohistóricos del desarrollo de las sociedades, pueblos y comunidades locales, implica considerar que la vulnerabilidad, exposición y resiliencia son parte de las trayectorias

de sustentabilidad que se construyen históricamente a lo largo de la presencia de diversos eventos catastróficos (i.e., sequías, inundaciones o sismos). A medida que los estudios sobre desastres evolucionan, se han centrado cada vez más en temas de vulnerabilidad y resiliencia humana, un enfoque integrador que ha obtenido mayores ventajas de explicación. Al tratar de comprender las incidencias que presentan los riesgos naturales y tecnológicos, muchos estudios han incorporado nuevos paradigmas en sus contenidos, que centran su atención en la sustentabilidad de la comunidad y en su resiliencia como los principios rectores detrás de la planificación efectiva ante riesgos de desastres.

Aunque los gobiernos y las organizaciones de ayuda se han centrado cada vez más en mejorar las condiciones de vida y reducir la vulnerabilidad ante futuros desastres durante el período de recuperación, existe una limitada comprensión de lo que implica la recuperación efectiva ante desastres y una falta de evaluaciones empíricas de iniciativas de recuperación a largo plazo. Ante ello, diferentes investigaciones en los ámbitos social y ambiental parten de los marcos globales establecidos por la UNISDR (2017), que establecen perfiles y lineamientos para la coordinación y gestión de reducción del riesgo de desastres y la creación de comunidades resilientes. En particular, un estudio sobre los asentamientos informales en Tanzania determinó que, aunque la población ha acumulado mecanismos para hacer frente a los riesgos de desastres y la reducción del impacto, aún permanece el desafío de reducir los riesgos de desastres, al reconocer el papel de los factores no basados en la infraestructura que promueven la resiliencia urbana local a los desastres naturales, tal como es la creación de sistemas de alerta locales (Hambati y Yegoh, 2017).

Bajo el marco de ideas de que los AI son vulnerables, pero al mismo tiempo pueden ser resilientes, es decir, pueden coexistir simultáneamente como procesos socioambientales, estudios refieren que estos asentamientos exhiben visiblemente signos de vulnerabilidad

asociados con la pobreza y una alta exposición a los peligros naturales, pero al mismo tiempo tienen una fuerte cohesión social y redes internas que desarrollan ciertas capacidades y respuestas de contención (i.e., organización para el abasto de alimentos durante un evento catastrófico) que contribuyen a la resiliencia local que potencialmente puede contrarrestar la vulnerabilidad (Usamah *et al.*, 2014).

En AL, Suazo (2016) refiere que la resiliencia comunitaria se aborda a partir de la situación social caracterizada por la producción y reproducción de brechas sociales, y por la segmentación del empleo y vacíos en la protección social, a los cuales, además, se suman paulatinamente los desastres naturales que ocurren y determinan el contexto. En este sentido, es fundamental reconocer que las comunidades locales, en particular los AI, a pesar de su vulnerabilidad debido a recursos limitados y a las condiciones en las que habitan, han formulado respuestas de contención de corto plazo o de adaptación de mediano y largo plazo frente al impacto de cambios o eventos catastróficos (i.e., generados por el cambio climático). Por lo tanto, las formas de resiliencia comunitaria deben considerarse en la aplicación de modelos institucionales de gestión de riesgos de desastres.

Aportes metodológicos para una evaluación integral de la resiliencia comunitaria de los asentamientos informales frente a riesgos de desastres

En la evaluación de la resiliencia comunitaria, por lo regular los métodos y técnicas se aplican de manera individual sin opción a integrarse. Las estrategias metodológicas participativas cualitativas ayudan a entender las experiencias, los comportamientos, las opiniones y las actitudes de la población en materia de resiliencia, mientras que los métodos cuantitativos permiten comparar de manera más amplia y transversal los estudios de caso a partir de información preexistente (Clark-Ginsberg *et al.*, 2020). En este sentido, los enfoques participativos impulsan a

las comunidades a involucrarse y a actuar con base en los datos locales que se proveen y que están en concordancia con las necesidades de la comunidad. A fin de contribuir a la evaluación integral de la resiliencia comunitaria, que posea un despliegue analítico secuencial, particularmente de poblaciones asentadas informalmente en espacios urbanos, se delinean dos ámbitos transversales de intervención durante los procesos de gestión riesgos de desastres, a saber: 1) las políticas y modelos de gestión de riesgos de desastres; 2) los actores involucrados, ya sean los institucionales o los locales.

Las políticas y modelos de gestión de riesgos de desastres

La necesidad de formular políticas y evaluar la resiliencia es uno de los principales retos de las ciudades que han adoptado iniciativas que les permitan desarrollar acciones encaminadas a la construcción de procesos de sustentabilidad, tanto para el sistema urbano como para sus comunidades. Para ello, se requiere un enfoque multisectorial e integral que incluya la multiplicidad de interacciones entre los componentes de la ciudad, en el tiempo y el territorio. Así, todas las diferentes dimensiones de un sistema urbano y sus poblaciones deben abordarse en un marco de evaluación de la resiliencia (Sharifi y Yamagata, 2016). Conforme a lo anterior, el diseño y aplicación de políticas de gestión de riesgos para la promoción o fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y poblaciones urbanas deben responder a la propia realidad que se considera. Por lo tanto, las dimensiones, enfoques y componentes de políticas, planes y estrategias que establecen las rutas para aumentar la capacidad responsiva y adaptativa de la ciudad y mejorar las habilidades de la población, y para prever las amenazas e impactos que padece o puede afrontar el sistema socioecológico urbano, también deben delinear el tipo deseable de fortalecimiento comunitario para la construcción de la propia resiliencia.

Uno de los mayores retos de la construcción de políticas públicas de riesgo se asocia con la naturaleza dinámica y transformativa de

los AI, en especial, en relación con las respuestas comunitarias locales que ocurren entre las poblaciones. Desde este punto de vista, es necesario considerar que la resiliencia implica forzosamente la construcción y el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de la población urbana (Meriläinen, 2020), ya que esta permitirá lo siguiente: 1) responder de forma organizada ante impactos, emergencias, tensiones y riesgos; 2) fortalecer su capital social y la corresponsabilidad a nivel comunitario; 3) mitigar los riesgos y su vulnerabilidad, al tiempo que se incrementa su capacidad de autogestión.

Las políticas de riesgos se derivan usualmente de dos dimensiones: la probabilidad de ocurrencia de un evento catastrófico y la severidad de sus consecuencias. Este tipo de políticas incluyen diversas incertidumbres en sus propios procesos de formulación e implementación, las cuales provienen del entorno interno y externo del sistema sociopolítico y pueden conducir al fracaso del objetivo ideal esperado a partir de su implementación. En este sentido, la evaluación de las políticas de riesgo implica el análisis legítimo y razonable de los posibles riesgos y grupos de población afectados por los planes y políticas sobre el contexto económico, social y político (Guo *et al.*, 2019).

Se considera que la evaluación de las políticas de gestión de riesgos de desastres vinculadas a la resiliencia comunitaria se puede diseñar a partir de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad multidimensional (Nijkamp y Vreeker, 2000), que incluye lo siguiente: 1) un concepto rector normativo operacionalizado por medio de metas específicas (dimensión normativa); 2) un modelo relacionado con el objetivo del sistema a evaluar (dimensión sistémica); 3) un procedimiento apropiado para integrar a las partes interesadas y tender un puente entre los aspectos normativos y sistémicos (dimensión procedimental).

Así mismo, se debe considerar el marco multifactorial de la vulnerabilidad y la sustentabilidad, que incluya los factores biofísicos, económicos, sociales, humanos y de infraestructura (Petrosillo *et al.*, 2015). También, se requiere

tomar en cuenta la relevancia de la multi e interdisciplina, y la sectorialidad con respecto a la incorporación de actores involucrados a lo largo de estos modelos.

Actores institucionales y actores locales

La aplicación metodológica de un enfoque integral permite involucrar a las partes interesadas con diferentes puntos de vista, obligaciones, habilidades y recursos en el proceso de gestión de riesgos de desastres, pero con el mismo propósito. Este enfoque debe proporcionar un marco con el que se puede adaptar la herramienta de autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local (UNISDR, 2017) a las habilidades perceptivas, cognitivas y discursivas de los involucrados, así como a sus preferencias y valores, con el fin de evaluar su intervención en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. De esta forma, es necesario adoptar un enfoque global que no simplemente cubra los aspectos científicos y tecnológicos relativos al conocimiento de los fenómenos y al desarrollo de las medidas para reducir sus efectos, sino que es fundamental que la evaluación capture la participación y visión de los actores respecto a los esquemas operativos para apoyar a la población con medidas organizativas de la misma comunidad y aplicadas por los propios actores institucionales.

Actores institucionales

Con relación a los actores institucionales, el principal instrumento debe consistir en la aplicación de entrevistas estructuradas con el objeto de indagar acerca de lo siguiente: 1) las percepciones de los actores institucionales sobre el esfuerzo de recuperación; 2) información sobre la relación entre vulnerabilidad, resiliencia y sustentabilidad durante el período de recuperación, después de transcurrir por un desastre; 3) proveer una base para evaluar la efectividad general de los esfuerzos durante una gestión de riesgos de desastres; 4) comprensión de la resiliencia comunitaria ante desastres. La entrevista debe contar con los diez apartados: 1) organizarse para la resiliencia;

2) identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgos actuales y futuros; 3) fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia; 4) promover el diseño y el desarrollo urbano resiliente; 5) proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar las funciones de protección del ecosistema; 6) robustecer la capacidad institucional para la resiliencia; 7) comprender y fortalecer la capacidad social para la resiliencia; 8) aumentar la resiliencia de la infraestructura vital; 9) asegurar una respuesta efectiva ante los desastres; 10) acelerar el proceso de recuperación y reconstruir mejor (UNISDR, 2017).

En virtud de que las entrevistas tienen como propósito determinar y analizar las percepciones y conocimientos por parte de los actores institucionales, con el objeto de evaluar el desempeño y la efectividad de la aplicación del modelo de gestión de riesgos de desastres, respecto a los diez apartados anteriores se identifica que de 1-4 están relacionados con la gobernabilidad y la capacidad financiera; de 5-8 se vinculan con las diferentes dimensiones de planeación y preparación frente a desastres, y 9-10 se enlazan con la respuesta ante desastres y la recuperación postevento.

Un segundo momento de la evaluación de actores institucionales debe considerar la organización y criterios, así como los lineamientos y guías nacionales o regionales, según sea el caso, del proceso de gestión de riesgos de desastres (UNISDR, 2017), para lo cual se deben agrupar los indicadores, criterios y posibles resultados conforme a las tres etapas del proceso de gestión de riesgos de desastres (antes, durante y después). A cada etapa se le asigna una escala, por ejemplo, de cero a uno, donde uno es el escenario ideal o de cumplimiento total de la propia etapa, conforme a los indicadores y criterios que se establezcan. De esta forma, con el objeto de ilustrar el procedimiento, para la etapa ANTES se consideran dos indicadores (organizarse para la resiliencia e identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgos actuales y futuros) y se establecen seis criterios (organización, coordinación y participación; recursos de la ciudad para gestionar

la planificación, preparación y coordinación de la respuesta ante un evento; evaluación de amenazas; conocimiento sobre la exposición y la vulnerabilidad; comprensión de los bienes críticos y los vínculos existentes entre sí, y mapas de riesgos y proceso de actualización). Las respuestas para cada criterio corresponden a un valor que equivale al logro alcanzado en un escenario ideal e integral de la propia etapa evaluada. Es decir, el escenario ideal (con un valor de uno) corresponde a la evaluación de la eficiencia y la factibilidad que pueden plantear los actores institucionales respecto a cada etapa de la gestión de riesgos de desastres.

Actores locales

Respecto a los actores locales, conviene que se lleve a cabo una evaluación comunitaria participativa, la cual es más adecuada para explorar el uso de todo tipo de recursos, de manera que ayude a las comunidades a explicar sus trayectorias o hacia el logro de objetivos comunes. Este tipo de evaluación debe extenderse fácilmente para comprender los componentes y el comportamiento de los AI, lo que lleva a un amplio nivel de discusiones acerca de, por ejemplo, la importancia de la planeación socioterritorial basada en la comunidad y el desarrollo comunitario, a fin de mejorar las perspectivas y escenarios de respuesta, al fortalecer los elementos clave frente a los riesgos de desastres.

Se considera que las principales etapas metodológicas para la evaluación de la resiliencia comunitaria, desde los actores locales, pueden organizarse conforme a la realización de talleres de diagnóstico participativo. Estos deben orientarse hacia la cabal comprensión, entendimiento e interpretación de la gestión de riesgos de desastres, mediante la recolección de datos primarios, como observaciones, narraciones y descripciones de corte colectivo que necesariamente impliquen la participación de informantes clave y habitantes locales. Es decir, se debe llevar a cabo la búsqueda de significados y múltiples realidades que no siempre y no necesariamente son generalizables en diferentes escalas de tiempo y espacio. A continuación, se

describen las principales etapas y herramientas metodológicas que corresponden a los propósitos de la evaluación de la resiliencia comunitaria en AI, desde los actores locales.

Primera etapa. Evaluación de la resiliencia comunitaria (capacidades y características)

Herramienta: encuestas estructuradas

Las encuestas, al ser un instrumento de recolección, organización y análisis de datos, se deben relacionar con los atributos particulares de los miembros o grupos poblacionales del AI, a partir de considerar el propio caso de estudio, sus características e historia. En particular, las encuestas se deben basar en los siguientes componentes: 1) el marco de modos de vida sustentables, que se divide en los cinco capitales (humanos, sociales, físicos, naturales y financieros) (UNDP, 2013); 2) el kit de herramientas de comunidades en avance de resiliencia (CART, por sus siglas en inglés), el cual tiene cinco dominios (conexión y cuidado, recursos, potencial transformador, gestión de desastres e información y comunicación) (Pfefferbaum *et al.*, 2013).

La primera herramienta proporcionará los datos requeridos para realizar el análisis correspondiente y obtener indicadores, con el fin de examinar las circunstancias del objeto de estudio y, de esta manera, determinar las características de la resiliencia comunitaria, en virtud de que esta es multifacética y no solo es representada por uno o dos indicadores. Para tal objetivo, se debe usar el marco de modos de vida sustentables, como un método para clasificar o mapear las características potenciales de la resiliencia. La segunda herramienta (CART) es una intervención comunitaria desarrollada para ayudar a los grupos poblacionales a evaluar su capacidad de recuperación ante desastres y otras adversidades. Así mismo, se puede utilizar para obtener información de referencia sobre una comunidad, con el fin de identificar las fortalezas y desafíos de esta después de un desastre o de la intervención (Pfefferbaum *et al.*, 2013). Por lo tanto, se

puede establecer si la población se caracteriza como una comunidad resiliente, y si puede fortalecer su capacidad de respuesta y así aumentar su resiliencia.

Segunda etapa. Mapeo de contexto socioambiental

Herramienta: marco de fuerzas impulsoras-presiones-estado-impactos-respuesta (DPSIR)

El marco DPSIR es una herramienta interdisciplinaria que brinda y comunica conocimiento sobre el estado y los factores causales relacionados con los problemas ambientales. Es un modelo que captura, de manera simple, las relaciones clave entre los factores de la sociedad y el medio ambiente, al igual que establece las causas fundamentales de las actividades humanas que ocasionan efectos de presión sobre el estado actual natural que impactan al medio ambiente, y aborda las respuestas motivadas por el impacto de los cambios de estado en el bienestar humano. Con este modelo se pretende generar medidas o acciones apropiadas referentes a la presión de actividades antropocéntricas.

Tercera etapa. Línea de tiempo y procesos de cambio

Herramienta: modelo PARDI

A fin de detectar las problemáticas socioambientales que han ocurrido y la manera en que la población local las ha enfrentado, sobre todo al vincular las dinámicas de los ecosistemas y los actores, se recurrió al modelo PARDI (problemáticas, actores, recursos, dinámicas e interacciones) (Fallot y Le Coq, 2014), reflejado en una línea del tiempo. Este modelo sirve para dar una representación simplificada y sistémica de la realidad percibida por los actores involucrados en un mismo tema de gestión, por ejemplo, de los recursos naturales. Consiste en un proceso participativo que se desarrolla durante talleres y entrevistas, en cinco pasos que corresponden a preguntas y objetivos fundamentales, para llegar a una visión compartida de los AI, a saber:

P: definición de la problemática o tema central para la investigación y modelación, la cual corresponde a una preocupación social sobre la gestión de los recursos naturales.

A: identificación de los actores con un rol decisivo en la problemática, por su intervención en la gestión o el uso de los recursos naturales.

R: identificación de los recursos que están en juego y los indicadores clave sobre su buen manejo.

D: caracterización de las dinámicas o de los procesos ecológicos, económicos o sociales que determinan el funcionamiento del territorio.

I: caracterización de las interacciones entre actores, y entre actores y recursos (Fallot y Le Coq, 2014).

Cuarta etapa. Mapeo de redes sociales, instituciones y actores

Herramienta: modelo SNM (mapeo de redes/sistemas sociales)

Los mapas estructurados son necesarios para comprender y comparar las relaciones entre los niveles de gobierno y las escalas de la comunidad. Esta herramienta permite medir, representar y analizar las redes sociales presentes en la comunidad. Además, puede usarse para retroalimentar no solo la comprensión del capital social o la resiliencia, sino también la formulación de políticas. Se opta por aplicar un mapeo de instituciones para llegar a establecer la presencia de estas y su interacción con la comunidad de estudio. Este tiene como propósito identificar a los actores internos y externos, y conocer qué influencia tienen en la toma de decisiones y poder así establecer las relaciones entre las diferentes organizaciones.

Las redes sociales pueden ayudar a identificar barreras o brechas estructurales en la comunicación efectiva entre los actores, y destacar aspectos de los desequilibrios de poder y proporcionar una visión multiescalar y multiactor

de las interrelaciones hacia dentro y entre las comunidades. Por lo tanto, capturar la estructura de las relaciones sociales y mapearlas en el tiempo y el espacio, contribuye a una comprensión de cómo surge la resiliencia comunitaria (Matin *et al.*, 2015).

Conforme a lo anterior, el análisis de redes sociales puede ser apropiado para medir qué tan resiliente es una red ante una perturbación (Martin *et al.*, 2015). En este sentido, el método considerará a los recursos basados en la red, como el apoyo en momentos de necesidad y/o la información y el conocimiento para la gestión de riesgos proporcionados por medio de las redes, características que permiten aumentar la capacidad de resiliencia. El resultado de las redes sociales a menudo se presenta cuantitativamente con medidas de centralidad y conectividad. Por lo tanto, con base en este método y conforme a los siguientes cuatro tipos de redes (estrechas/cerradas; extendidas; subgrupos y dispersas) planteados por Tobin *et al.* (2014), se debe realizar el mapeo de redes sociales para examinar hasta qué punto las redes sociales mitigan o exacerban la resiliencia de la comunidad.

Quinta etapa. Interpretación de capacidad responsiva (indicadores y estrategias)

Herramienta rápida de estimación de riesgos (UNISDR). (Clasificación de riesgos y amenazas)

Con el fin de lograr un esquema de análisis más refinado de la capacidad responsiva de la comunidad local, lo que incluye la determinación de escenarios de riesgos, amenazas y exposiciones actuales y futuros, es necesaria la aplicación de distintas matrices. Por ejemplo, una de ellas puede consistir en identificar un listado de riesgos y amenazas a las que la comunidad se enfrenta, y su relación con cada uno de los sistemas que componen los modos de vida (humanos, sociales, físicos, naturales y financieros). Por lo tanto, identificar y entender los riesgos y amenazas presentes en la localidad es un proceso de

compromiso de los actores clave y de la población para establecer una base de entendimiento común (UNISDR, 2017).

Esta herramienta incluye la evaluación de riesgos y amenazas, en términos de los activos físicos y humanos, así como del impacto de los principales riesgos identificados y peligros asociados con un lugar, persona o activo específico. Por lo tanto, es indispensable que se realicen estas dos actividades: 1) se identifiquen los eventos de peligro; 2) se evalué la exposición, la vulnerabilidad, riesgos, amenazas y el nivel de acciones actuales emprendidas. Conforme a lo anterior, se analizarán los resultados y se estimará la puntuación de probabilidad y gravedad respecto a la clasificación de los riesgos; a partir de ello se establecerán los valores establecidos por la matriz de riesgo que se sugiere por la herramienta, con la cual se puede determinar el nivel del riesgo, así como también la probabilidad de su ocurrencia (UNISDR, 2017).

Sexta etapa. Nivel de resiliencia

Herramienta: cuadro de niveles de resiliencia

Por último, una vez identificadas las problemáticas socioambientales, ya sean perturbaciones naturales (i.e., fenómenos meteorológicos extremos), segregación socioespacial de la población (Clichevsky, 2000), así como las determinantes de la mala calidad de viviendas y la falta de infraestructura y equipamiento urbano de los AI, esta etapa de evaluación integral cualitativa de los niveles de resiliencia puede ser determinada. Para contar con una visión amplia del estado de resiliencia que guarda la comunidad, se puede utilizar una escala de cinco niveles propuesta por Twigg (2009). Consiste en una guía que identifica niveles o grado de resiliencia que posee una comunidad, sobre todo en términos de respaldar los procesos participativos y de movilización comunitaria para la reducción de riesgos de desastres, a saber: nivel 1) poca conciencia de los problemas o motivación para abordarlos. Acciones limitadas de respuesta a la crisis o desastres; nivel 2) conocimiento

de los problemas y disposición para abordarlos. La capacidad de actuar (conocimiento y habilidades, recursos humanos, materiales y otros) sigue siendo limitada y las intervenciones de contención tienden a ser puntuales, poco frecuentes y a corto plazo; nivel 3) desarrollo e implementación de soluciones. La capacidad de actuar es mejorada y sustancial. Las intervenciones son más numerosas y a largo plazo; nivel 4) coherencia e integración. Las intervenciones son extensas, cubren todos los aspectos principales del problema y están vinculadas dentro de una estrategia coherente a largo plazo de adaptación; y nivel 5) existe una “cultura de seguridad” entre todas las partes interesadas y la reducción de riesgos de desastres se integra en todas las políticas, planes, prácticas, actitudes y comportamientos relevantes.

Conclusiones

Una de las principales particularidades de los AI en América Latina consiste en la complejidad que poseen debido a las múltiples relaciones e interacciones sociales y ecológicas en y por medio de diferentes escalas, tanto espaciales como temporales. Por lo general, los AI se localizan en espacios periurbanos y, en pocos casos, suburbanos heterogéneos que frecuentemente se ven amenazados y afectados por diversas actividades humanas, en particular las relacionadas con los patrones variados de una urbanización sin control. Así mismo, los fenómenos naturales como los huracanes, terremotos, tsunamis, etc., y los impactos del cambio climático, como las sequías, aumento de temperaturas y elevación del nivel del mar, entre otros, al coincidir con las condiciones socioespaciales de vulnerabilidad de la población, generan más riesgos que ocasionan desastres naturales causantes de pérdidas irreparables, tanto humanas como ecológicas. En suma, los impactos del cambio climático, junto con las actividades humanas, ejercen una gran presión sobre la estructura y la función de los ecosistemas urbanos, lo que resulta en una reducción de los servicios ecosistémicos y una menor resiliencia. No obstante,

la vulnerabilidad socioambiental de los AI a los desastres y los resultados de cualquier evento extremo están influenciados por la erosión de la propia resiliencia, ya sea antes, durante y después de que ocurren los desastres.

Sin embargo, hay que hacer notar que los AI se establecen debido a la falta de oportunidades y alternativas de vivienda, a la exclusión social y económica, y a la necesidad de estar ubicado cerca de los recursos y oportunidades urbanas (empleo e ingreso digno), lo cual hace que de cierta manera estas poblaciones reclamen su derecho de acceso a las ciudades. El mismo establecimiento de los AI en suelos no aptos para construir, así como en áreas con alto valor ecosistémico, conlleva a la existencia de una creciente exposición de la población a los peligros naturales, que se acentúan al degradar su propio entorno natural; con ello se genera un mayor número de riesgos que ocasiona desastres naturales más intensos y que expone de manera más notoria las vulnerabilidades de estos grupos poblacionales.

En este sentido, es poco probable que el entorno de segregación socioespacial y socioeconómico de las unidades familiares de los AI contribuya de manera directa a su resiliencia, por la alta incidencia de pobreza y precariedad de sus viviendas en el área, sobre todo en virtud de que la mayoría de los colonos tiene bajos ingresos y empleos informales, lo que imposibilita acumular ahorros significativos para recuperarse adecuadamente después de la ocurrencia de desastres reiterados. Adger (2000) destaca que la naturaleza del crecimiento económico y la estabilidad y distribución del ingreso entre las personas, los hogares y las comunidades son factores clave de los aspectos económicos de la resiliencia. En conjunto, la desigualdad socioeconómica estructural y la limitada infraestructura urbana básica que existe en las áreas geográficas de los AI socava los esfuerzos de la comunidad por salir de la precariedad y su esfuerzo por dirigir sus capacidades responsivas para afrontar diversos riesgos y amenazas. Por lo general, conforme a las condiciones actuales de los AI de América

Latina, la mayoría de las acciones tomadas por sus poblaciones es espontánea para minimizar el impacto, y no es necesariamente planificada o preventiva, así como sus estrategias de adaptación ante desastres funcionan hasta cierto nivel de contención y resiliencia, sobre todo ahora que se ahondan las desigualdades socioespaciales por los impactos de la pandemia del covid-19 (Duque, 2020).

Si bien existe una tendencia a considerar a la resiliencia como un problema local o comunitario, es importante señalar que, en el contexto de una sociedad moderna del riesgo, sobre todo para las grandes urbes de AI, el tamaño, la complejidad y los impactos de los riesgos de desastres en cascada a menudo están más allá de las capacidades de las comunidades locales para manejarlos (Shimizu y Clark, 2019). En especial, a partir de considerar los procesos de aprendizaje social, la diversidad del entorno, la promoción de una fuerte cohesión local y los mecanismos de acción colectiva que han servido y deben seguir haciéndolo como pilares de sistemas resilientes y adaptativos (Htoo, 2020). A partir del hecho de reconocer las complejidades de los procesos locales, dinámicos e interconectados que refuerzan el requisito de involucramiento de la población local (Vertigans y Gibson, 2020), es necesario generar aportaciones que orienten y dirijan los esfuerzos hacia una gestión de riesgos de desastres objetiva y equilibrada, consensuada y participativa, así como dirigir las hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las poblaciones locales para aumentar su resiliencia comunitaria, bajo el marco de las dinámicas de vulnerabilidad de los propios AI.

Por lo tanto, en la evaluación de la resiliencia comunitaria, los métodos participativos, como los aquí referidos, son esenciales para que las comunidades se conviertan en agentes de cambios a partir de su conocimiento y experiencia local. De esta forma, una evaluación comunitaria participativa es adecuada para explorar el uso de recursos de una manera que ayude a los AI a entenderse a sí mismos y a su entorno. En conjunto, deben tener una consideración relevante

acerca de lo siguiente: 1) la calidad y cantidad de los recursos naturales y los servicios ecosistemas locales que sustentan a los AI; 2) el acompañamiento en los procesos de gestión de riesgos por parte del Estado y los actores institucionales; 3) las capacidades socioeconómicas (i.e., nivel de educación, salud e ingreso); 4) las respuestas sociotécnicas (servicios básicos e infraestructura), que son esenciales para desarrollar la resiliencia mediante la reducción de la vulnerabilidad de estos grupos poblacionales, definirán las rutas de construcción de una nueva gobernanza para los AI. La gobernanza, entendida tanto por los arreglos institucionales como por los procesos de políticas que dan forma a los enfoques de gestión y reducción de riesgos (Carabine y Wilkinson, 2016), que forzosamente debe incluir la participación de las comunidades locales.

Referencias

- Abir, M., Cunningham, R. y Zimmerman, M. (9 de marzo de 2016). *Community resilience is key in the aftermath of Flint's lead water crisis* [Reporte en un blog]. Recuperado de <https://www.rand.org/blog/2016/03/community-resilience-is-key-in-the-aftermath-of-flints.html>
- Adger, W. (2000). Social and ecological resilience: are they related? *Progress in Human Geography*, 24(3), 347-364. doi: 10.1191/030913200701540465
- Bonilla, L. y Silva, M. (2019). Asentamientos informales en América Latina: epicentro urbano de los desafíos del desarrollo sostenible. En L. Cuervo y M. Delano (eds.), *Planificación multiescalar. Las desigualdades territoriales* (pp. 81-99). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45632>
- Botequilha, A. y Díaz, E. (2020). Performance based planning of complex urban social-ecological systems: The quest for sustainability through the promotion of resilience. *Sustainable Cities and Society*, 56, 102089. doi: 10.1016/j.scs.2020.102089
- Carabine, E. y Wilkinson, E. (2016). How can local governance systems strengthen community resilience? A social-ecological systems approach. *Politics and Governance*, 4(4), 62-73. doi: 10.17645/pag.v4i4.746
- Casado, V., Muñoz, A. y Milanés, O. (2019). Aprendizaje y resiliencia en la gestión local de riesgos de desastres. *LUZ*, 18(2), 42-52. Recuperado de <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/965>
- Clark, A., McCaul, B., Bremaud, I., Caceres, G., Mpanje, D., Patel, S. y Patel, R. (2020). Practitioner approaches to measuring community resilience: The analysis of the resilience of communities to disasters toolkit. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 50, doi: 10.1016/j.ijdr.2020.101714
- Clichevsky, N. (2000). Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5712/S00100859_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cretney, R. (2014). Resilience for whom? Emerging critical geographies of socio-ecological resilience. *Geography Compass*, 8(9), 627-640. doi: 10.1111/gec3.12154
- Dalu, B. y Shackleton, M. (2018). The potential use of natural resources in urban informal settlements as substitutes for financial capital during flooding emergencies. *Physics and Chemistry of the Earth, Parts A/B/C*, 104, 18-27. doi: 10.1016/j.pce.2018.03.002
- Delgado, M., Oteros, E., Vanwildemeersch, P., Ortiz, C., London, S. y Escalante, R. (2015). Local perceptions on social-ecological dynamics in Latin America in three community-based natural resource management systems. *Ecology and Society*, 20(4), 24. doi: 10.5751/ES-07965-200424
- Duque, I. (2020). Ahondando la brecha. Pandemia y desigualdad socioespacial en

- Bogotá. *Crítica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales*, 3(15), 23-26. Recuperado de <https://criticaurbana.com/ahondando-la-brecha-pandemia-y-desigualdad-socio-espacial-en-bogota>
- European Commission. (2020). *Index for risk management for Latin America and the Caribbean*. LAC-INFORM. Recuperado de <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index/INFORM-Subnational-Risk/Latin-America-and-Caribbean/moduleId/1800/id/368/controller/Admin/action/Results>.
- Fallot, A. y Le Coq, J. F. (2014). Sistemas socio-ecológicos: un enfoque integral para comprender las interacciones de los seres humanos y la naturaleza. Experiencia de modelación participativa en tres territorios de América Latina. *Revista Virtual REDESMA*, 7(1), 86-95. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/267624103_Sistemas_socio-ecologicos_Un_enfoque_integral_para_comprender_las_interacciones_de_los_serres_humanos_y_la_naturaleza_Experiencia_de_modelacion_participativa_en_tres_territorios_de_America_Latina
- Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC). (2012). *Characteristics of a safe and resilient community. Estudio comunitario de reducción del riesgo de desastres*. Recuperado de https://www.ifrc.org/PageFiles/96986/Final_Characteristics_Report.pdf
- Fernandes, E. (2011). *Regularización de asentamientos informales en América Latina. Informe sobre enfoque en políticas de suelo*. Massachusetts: Lincoln Institute of Land Policy. Recuperado de https://www.lincolnst.edu/sites/default/files/pubfiles/regularizacion-asentamientos-informales-full_0.pdf
- French, M., Trundle, A., Korte, I., y Koto, C. (2021). Climate resilience in urban informal settlements: Towards a transformative upgrading agenda. En R. de Graaf (ed.), *Climate resilient urban areas governance, design and development in coastal delta cities* (pp. 129-153). Nueva Zelanda: Springer. Recuperado de <https://link.springer.com/book/10.1007%2F978-3-030-57537-3#page=138>
- Guo, P., Huimin L., Guangmin Z. y Yang Z. (2019). Exploring critical variables that affect the policy risk level of industrial heritage projects in China. *Sustainability*, 11(23). doi: 10.3390/su11236848
- Hambati, H. y Yengoh, G. (2017). Community resilience to natural disasters in the informal settlements in Mwanza City, Tanzania. *Journal of Environmental Planning and Management*, 61(10), 1758-1788. doi: 10.1080/09640568.2017.1372274
- Htoo, K. (2020). Are social and ecological resilience important assets for buffering the effects of external shocks? A case study in the Tohoku region, Japan. Informe de la UNESCO CHAIR WENDI. Recuperado de http://wendi.kyoto-u.ac.jp/news/files/img/UNESCO_CHAIR_Resilience_Brief_2020.pdf#page=12
- Kaluarachchi, Y. (2018). Building community resilience in the re-settlement of displaced communities. *Procedia Engineering*, 212, 443-450. doi: 10.1016/j.proeng.2018.01.057
- Kotilainen, J. (2018). Resilience of resource communities: Perspectives and challenges. En T. Marsden (ed.), *Sage Handbook of Nature*, (1) (pp. 325-341). Londres.
- Lampis, A. (2013). Ciudad y resiliencia: una cuestión al estilo de Escher. *Revista Territorios*, 28, 11-19.
- Matin, N., Taylor, R., Forrester, J., Pedoth, L., Davis, B., Deeming, H. y Fordham, M. (2015). *Report: Mapping of social networks as a measure of social resilience of agents*. Recuperado de http://eprints.whiterose.ac.uk/103016/1/Del_4_2_Mapping_of_social_networks_v5_FINAL_29_May_2015.pdf
- Meriläinen, E. (2020). The dual discourse of urban resilience: robust city and self-orga-

- nised neighbourhoods, *Disasters*, 44(1), 125-151. doi: 10.1111/disa.12367
- Nijkamp, P. y Vreeker, R. (2000). Sustainability assessment of development scenarios: methodology and application to Thailand. *Ecological Economics*, 33(1), 7-27. doi: 10.1016/S0921-8009(99)00135-4
- Norris, F., Stevens, S., Pfefferbaum, B., Wyche, K. y Pfefferbaum, R. (2008). Community resilience as a metaphor, Theory, set of capacities, and strategy for disaster readiness. *American Journal of Community Psychology*, 41(1-2), 127-150. doi: 10.1007/s10464-007-9156-6
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (UNISDR). (2017). *Herramienta de autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local*. Nueva York. Recuperado de <https://eird.org/camp-10-15/docs/herramienta-evaluacion-detallada.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (UN). (2004). *Vivir con el riesgo: informe mundial sobre las iniciativas para la reducción de desastres*. Recuperado de <http://bvpad.indec.gov.pe/doc/cds/vivirconelriesgo/pdf/ch1%20Section%201.pdf>
- Petrosillo, I., Aretano, R. y Zurlini, G. (2015). Socioecological systems. En S. A. Elias (ed.), *Reference module in earth systems and environmental sciences* (pp. 1-7). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/281630887_Socioecological_Systems
- Pfefferbaum, R., Pfefferbaum, B., Van Horn, R., Klomp, R., Norris, F. y Reissman, D. (2013). The communities advancing resilience toolkit (CART). An intervention to build community resilience to disasters. *Journal of Public Health Management and Practice*, 19(3), 250-258. doi: 10.6092/2531-9906/5265
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). (2004). *Reducing disaster risk: A challenge for development*. UNDP. Bureau for Crisis Prevention and Recovery. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/reducing-disaster-risk--a-challenge-for-development.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). (2013). *Community based resilience analysis (COBRA) conceptual framework and methodology*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/>
- Samper, J. (2017). Eroded resilience, Informal settlements predictable urban growth implications for self-governance in the context of urban violence in Medellín, Colombia. *UPLand-Journal of Urban Planning, Landscape & Environmental Design*, 2(2), 183-206. doi: 10.6092/2531-9906/5265
- Sandoval, V. y Sarmiento, J. P. (2020). A neglected issue: Informal settlements, urban development, and disaster risk reduction in Latin America and the Caribbean. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/66656_f447finalrevisedsandovalsarmientoan.pdf
- Sarmiento, J. P., Sandoval, V. y Jerath, M. (2020). The influence of land tenure and dwelling occupancy on disaster risk reduction. The case of eight informal settlements in six Latin American and Caribbean countries. *Progress in Disaster Science*, 5. doi: 10.1016/j.pdisas.2019.100054
- Sharifi, A. y Yamagata, Y. (2016). Urban resilience assessment: Multiple dimensions, criteria and indicators. En Yamagata, Y. y Maruyama, H. (eds.), *Urban resilience. A transformative approach* (pp. 259-276). Suiza. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Ayyoob_Sharifi/publication/306016491_Urban_Resilience_Assessment_Multiple_Dimensions_Criteria_and_Indicators/links/59db2869aca272e6096e199e/Urban-Resilience-Assessment-Multiple-Dimensions-Criteria-and-Indicators.pdf
- Shimizu, M. y Clark, A. (2019). *Nexus of resilience and public policy in a modern risk society*.

- Singapur: Springer. Recuperado de <https://link.springer.com/book/10.1007%2F978-981-10-7362-5>
- Suazo, M. (2016). Resiliencia comunitaria y su vinculación al contexto latinoamericano actual. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, (14), 23-45. Recuperado de <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/87/85>
- Tobin, G. A., Whiteford, L. M., Murphy, A. D., Jones, E. C. y McCarty, C. (2014). Modeling social networks and community resilience in chronic disasters: Case studies from volcanic areas in Ecuador and Mexico. En P. Gasparini, G. Manfredi y D. Asprone (eds.), *Resilience and sustainability in relation to natural disasters: A challenge for future cities* (pp. 13-24). Springer. Recuperado de doi: 10.1007/978-3-319-04316-6_2
- Torres, C. (2007). Ciudad informal colombiana. Grupo de investigación Procesos urbanos en hábitat, vivienda e informalidad. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(11), 53-93. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015145>
- Twigg, J. (2009). Characteristics of a disaster-resilient community: a guidance note (version 2). *DFID. Disaster Risk Reduction NGO Interagency Group*. Inglaterra. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/315799865_Characteristics_of_a_Disaster-resilient_Community_A_Guidance_Note_Characteristics_of_a_Disaster-resilient_Community_A_Guidance_Note
- UN-HÁBITAT. (2016). *Habitat III Issue Papers, 22- Informal Settlements*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y desarrollo urbano sostenible, Quito, Ecuador. Recuperado de http://uploads.habitat3.org/hb3/Habitat-III-Issue-Paper-22_Informal-Settlements-2.0.pdf
- Usamah, M., Handmer, J., Mitchell, D. y Ahmed, I. (2014). Can the vulnerable be resilient? Co-existence of vulnerability and disaster resilience: Informal settlements in the Philippines. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, (10), 178-189. doi: 10.1016/j.ijdr.2014.08.007
- Vertigans, S. y Gibson, N. (2020). Resilience and social cohesion through the lens of residents in a Kenyan informal settlement. *Community Development Journal*, 55(4), 624-644. doi: 10.1093/cdj/bsz012
- Walker, B. y Salt, D. (2012). *Resilience practice: building capacity to absorb disturbance and maintain function*. Washington: Island Press. Recuperado de <https://link.springer.com/book/10.5822/978-1-61091-231-0>
- Williams, D. S., Mañez, M., Sutherland, C., Celliers, L. y Scheffran, J. (2019). Vulnerability of informal settlements in the context of rapid urbanization and climate change. *Environment and Urbanization*, 31(1), 157-176. doi: 10.1177/0956247818819694

Sección:

Revisión

Review

Revisão



La proyección internacional de Bogotá, D. C.: 1950-2019¹

Andrea del Pilar Naranjo Morales. Doctora en Relaciones Internacionales Iberoamericanas, de la Universidad Rey Juan Carlos, España. Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0003-0354-7223. Correo electrónico: andreanaranjomor@gmail.com

Recibido: 22 de abril de 2020.

Aceptado: 6 de noviembre de 2020.

Publicado: 9 de noviembre de 2021.

Acceso abierto: Creative Commons:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

El presente artículo efectúa una retrospectiva sobre la apertura internacional de las urbes colombianas con referencia en Bogotá, D. C. El propósito de la investigación radica en la indagación sobre la evolución del reconocimiento normativo de las ciudades como actores con incidencia internacional. Se propone como objetivo de investigación verificar si su proceso de inserción internacional obedece a la progresiva asimilación de la política pública urbana derivada de la aplicación legal y la adaptación institucional del neoliberalismo, con especial desarrollo a partir de la promulgación de la Constitución de 1991.

Con tal finalidad, el periodo de tiempo elegido (1950-2019) se divide en tres partes, de acuerdo con el mismo número de etapas de la historia reciente colombiana, necesarias para entender las transformaciones del Estado sobre las políticas urbanas y las repercusiones espaciales de la introducción del neoliberalismo en Colombia. Se trata de un momento que implicó profundas mutaciones normativas e institucionales para la política pública urbana y los modos de administración.

Con dicho objetivo se emplea el diseño metodológico histórico y se efectúa una revisión documental de instrumentos derivados de actores gubernamentales e informes oficiales con incidencia urbana, principalmente las normas distritales y nacionales posteriores a 1950 y los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá, junto con los documentos emanados de los Consejos de Política Económica (CONPES) a partir de 1991.

Palabras clave: América Latina, neoliberalismo, política territorial, política urbanística, urbanismo.

¹ El presente artículo de revisión se deriva de la investigación doctoral en Relaciones Internacionales Iberoamericanas *La inserción de las ciudades en el sistema económico internacional: el caso de Bogotá, D. C.*, de la Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Madrid, España.

Bogotá's D. C. International Projection: 1950-2019

A projeção internacional de Bogotá, D. C.: 1950-2019

Abstract

This article makes a normative retrospective on the international opening of Colombian cities with special reference in Bogotá D.C. The purpose of the research lies in the investigation of the process of regulatory recognition of cities in Colombia as actors with international influence.

Proposing as a research objective to verify if the process of international insertion of Colombian cities, and especially Bogotá, obeys the progressive assimilation of urban public policy derived from the legal application and institutional adaptation of neoliberalism with special development from the enactment of the 1991 Constitution.

With this objective, the chosen period of time (1950-2019) is divided into three parts according to the same number of periods of recent Colombian history necessary to understand the transformations of the State on urban policies and the spatial repercussions of the introduction of neoliberalism in Colombia. This moment implied deep normative and institutional mutations for urban public policy and the administration modes of the Colombian State.

The research uses the historical methodological design based on the documentary review of instruments issued by government actors and official reports with urban incidence, mainly the district and national norms after 1950 and the development plans of Bogotá along with the documents issued by the Consejo de Política Económica (CONPES) since 1991.

Keywords: Latin America, neoliberalism, territorial policy, urban policy, urbanism.

Resumo

O presente artigo realiza uma retrospectiva sobre a abertura internacional das urbes colombianas com referência a Bogotá D.C. O propósito da pesquisa consiste na indagação sobre a evolução do reconhecimento normativo das cidades como atores com incidência internacional. Propõe-se como objetivo de pesquisa verificar se o processo de inserção internacional obedece à progressiva assimilação da política pública urbana derivada da aplicação legal e da adaptação institucional do neoliberalismo, com especial desenvolvimento a partir da promulgação da Constituição de 1991.

Com esse intuito, o período elegido (1950-2019) divide-se em três partes, de acordo com o mesmo número de etapas da história recente colombiana, necessárias para entender as transformações do Estado sobre políticas urbanas e as repercussões espaciais da introdução do neoliberalismo na Colômbia. Trata-se de um momento que implicou profundas mutações normativas e institucionais para a política urbana e os modos de administração.

Com esse objetivo é empregado o traçado metodológico histórico e é efetuada uma revisão documental de instrumentos derivados de atores governamentais e informes oficiais com incidência urbana, principalmente as normativas distritais e nacionais posteriores a 1950 e os planos de desenvolvimento da cidade de Bogotá, junto com os documentos dos Conselhos de Política Económica (CONPES) a partir de 1991.

Palabras-chave: América Latina, neoliberalismo, política territorial, política de planejamento urbano, urbanismo.

Introducción

Relatar el desarrollo de las ciudades es contar el peregrinaje de la humanidad, que ha visto en la transformación de la urbe y su ruralidad su propia evolución como ser colectivo, sedentario, trabajador y hacedor de su destino a través del territorio.

Uno de los momentos más destacables de dicho proceso es la Posguerra, tiempo en el que se produce una modificación del Estado como ente único y absoluto del sistema internacional, con la que se otorgan mayores márgenes de maniobra a *actores paralelos*, inclusive los entes subestatales y las corporaciones de capital privado.

Así las cosas, el artículo propone como objetivo verificar si el proceso de inserción internacional de las ciudades colombianas, especialmente de Bogotá, obedece a un progresivo ajuste de la política pública urbana derivada de la aplicación legal y la adaptación institucional de la Constitución de 1991.

Con tal finalidad, el ciclo de tiempo elegido de la historia reciente colombiana se divide en tres fases necesarias para entender las transformaciones del Estado sobre las políticas urbanas y las repercusiones espaciales de la introducción del neoliberalismo en Colombia: 1) periodo de preparación que inicia a finales de los años cincuenta hasta la promulgación de la Carta Constitucional de 1991; 2) periodo de implantación y estabilización desde 1991 hasta el inicio del milenio; 3) periodo de consolidación desde los años 2000 hasta el 2019.

Finalmente, es válido aclarar que, a pesar de que progresivamente se producen indagaciones relacionadas con los estudios urbanos, la investigación sobre procesos de internacionalización de entes subestatales en América Latina sigue siendo reducida.

Por tanto, el documento pretende contribuir a las exploraciones de las realidades urbanas latinoamericanas desde una perspectiva histórica y toma como objeto de estudio una capital que, aunque es catalogada como referente regional, no se circunscribe entre las conocidas ciudades mundiales o globales.

Metodología

En este contexto, se sigue el proceso de reconocimiento normativo de las urbes en Colombia como actores con incidencia internacional, al partir de una revisión documental que emplea el diseño metodológico histórico dentro de la investigación cualitativa.

Elaborado con un diseño descriptivo, recopila información especialmente de fuentes primarias derivadas de documentos oficiales de carácter normativo, y de fuentes secundarias bibliográficas, para reconstruir los antecedentes y orígenes del fenómeno de apertura internacional urbana seleccionada, con base en los criterios de relevancia, autenticidad y autoridad de los entes emisores, en esencia, de actores gubernamentales e informes oficiales con incidencia urbana, sustancialmente las normas distritales y nacionales posteriores a 1950, y los planes de desarrollo de Bogotá, junto con los documentos emanados de los Consejos de Política Económica (CONPES) a partir de 1991.

Repercusiones espaciales del modelo económico en Colombia

Periodo de preparación: de 1950 a 1990

Luego de la Segunda Guerra Mundial, las alianzas que la conjuraron implicaron una cesión de competencias y con ella el debilitamiento del derrotero Estado centrista y el ascenso de nuevos marcos de relacionamiento hacia las figuras de cooperación y asociación. Se relativizaron los conceptos de integridad soberana y territorial de los Estados, y hubo una aceptación progresiva de la interlocución de sujetos antes dependientes, que ahora no derivaban su reconocimiento “ni en de la calidad adscriptiva de soberanía ni de la descriptiva de territorialidad, sino del atributo comportamental de autonomía” (García, 1992, p. 13).

El fenómeno de progresiva aceptación de otros actores internacionales se dinamizará

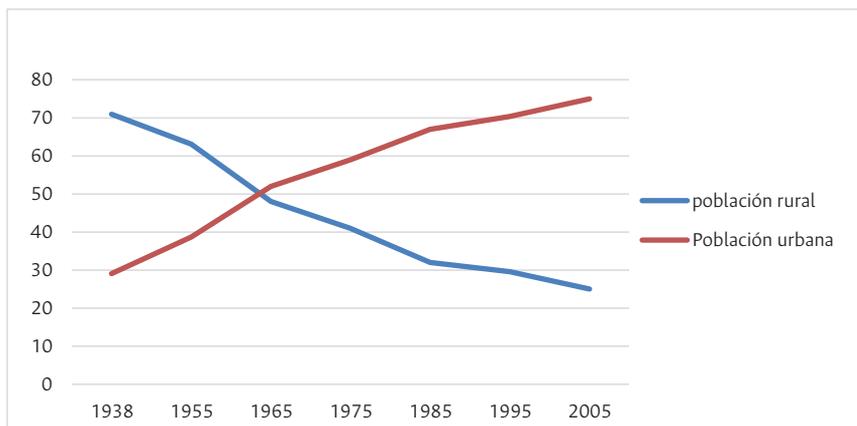
durante las décadas posteriores, aparejado al retraimiento del Estado en la economía y la expansión comercial, que se reflejará en el terreno de las relaciones internacionales. El hecho será abordado en las décadas de los sesenta y setenta por dos escuelas económicas dispares: las posturas críticas marxistas-estructuralistas y la concepción neoliberal. Tales bases teóricas serán determinantes para comprender y predecir el comportamiento internacional, no solo de los Estados, sino de las ciudades como actores relevantes del sistema.

El neoliberalismo económico se fundamentará en una aparente cooperación de actores no exclusivamente gubernamentales que derivan su capacidad de maniobra de la confianza mutua y el intercambio comercial. Mientras que la crítica estructuralista se constituirá con base en la unión internacional de clases y reconocerá

la simbiosis directa entre las crisis mundiales, la separación artificial centro-periferia y, en suma, la posición del Estado como artífice de las disgregaciones, distorsiones y desigualdades del sistema económico, lo que a su vez redundará en la necesidad de incorporar otros actores más allá de los acostumbrados Estados centrales.

En Colombia, la década de los cincuenta se caracterizó por ser uno de los periodos más inestables y la génesis del conflicto armado actual, preámbulo de las nuevas reformas económicas e institucionales de las próximas décadas. Momento que además tuvo una marcada tendencia prourbana nacional, derivada de la migración y el consecuente incremento de la población, con especial evidencia a partir de los cincuenta, periodo de desarrollo del proceso industrializador (figura 1).

Figura 1. Población rural y urbana en millones, 1938-2005



Fuente. Elaboración propia con base en DANE (1993; 2005, p. 22).

El fenómeno de la migración fue incentivado por los informes de política macroeconómica que recomendaron una reestructuración completa de la administración, que demandaron un retiro progresivo de algunas competencias de intervención económica del Estado y la necesidad de establecer atractivos para el fomento de los desplazamientos de población rural hacia las ciudades (Montoya, 2012, p. 67).

Con esta perspectiva *pro migratoria* hacia espacios urbanos, se sancionó la Ley 19 (1958), que otorgó competencias al presidente para la celebración de contratos que permitieron descentralizar la prestación de ciertos servicios públicos a cargo de la Nación, lo que reconoció mayores márgenes de autonomía fiscal territorial, derivados de la asignación departamental y municipal de fondos del tesoro nacional.

En el periodo se pasó de una población urbana de 2.7 millones de habitantes, en 1951, a un máximo de crecimiento histórico de 24 millones de habitantes en 1964, con el consecuente despoblamiento de los campos, que hacia el primer tercio del siglo concentraba tan solo el 30 % de la población (Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, 1974, p. 36). De la misma manera, el proceso de crecimiento urbano hizo resurgir nuevas ciudades, así, en 1938, solo cuatro centros (Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali) sobrepasaban los 100 000 habitantes; en 1951, este número se elevó a siete; en 1964, a doce centros, que incluían a Pasto, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Cali, Santa Marta, Montería y Manizales, para llegar a más de 27 ciudades a mediados de 1973 (ACEP, 1974, p. 45).

El discurso *pro urbano* tuvo, además, un impulso por cuenta de la normativa constitucional, durante la vigencia de la Carta de 1886, a partir de la promulgación de tres actos legislativos modificatorios cardinales para la delimitación de nuevos márgenes de autonomía territorial y la profundización de la descentralización administrativa, fiscal y política:

- Acto Legislativo 01 de 1968: se desarrolló bajo dos marcos de referencia aparentemente contradictorios: la descentralización y el intervencionismo. La norma establece nuevas competencias a los departamentos, las intendencias, las comisarías y los municipios o distritos municipales, crea el llamado situado fiscal, una herramienta que permitía transferir presupuesto del Estado central a los territorios para la prestación de servicios de salud y educación (Iregui, *et al.*, 2001, p. 38). Dio origen a nuevos entes para la prestación de servicios (denominados entes descentralizados por servicios).
- Acto Legislativo 01 de 1986: profundizó la descentralización al introducir la elección popular de representantes locales, específicamente de diputados, consejeros intendenciales y comisariales, alcaldes y concejales municipales y del distrito especial. Estableció mayores márgenes de

maniobra para el mandatario municipal, al eliminar su carácter de agente del gobernador y en consecuencia suprimió su control jerárquico en las decisiones municipales.

- Acto legislativo 02 de 1987: estableció la limitación para el ejecutivo y el legislativo centrales de disponer de los bienes y rentas de las entidades territoriales, catalogándolas como de propiedad exclusiva, así mismo prohibió disminuciones de participaciones de dichos territorios en los ingresos nacionales.

No obstante, el progresivo reconocimiento de mayores márgenes de autonomía territorial vino de la mano de la cesación en la prestación de servicios básicos por parte del Estado nacional durante la década de los ochenta, esencialmente desde la promulgación de la Ley 12 de 1986, contentiva de las bases de la descentralización administrativa y fiscal de los municipios y del Código de Régimen municipal (Decreto 77 de 1987), que estableció la estructura, organización y funcionamiento de los municipios, asociación de municipios y áreas metropolitanas. Estos instrumentos instituyeron como competencias municipales, entre otras: la prestación de los servicios de saneamiento ambiental, la construcción de infraestructura para salud, educación, suministro de agua potable y el desarrollo del sector agropecuario (Decreto 77, 1987).

Así, las reformas normativas e institucionales del último tercio del siglo, inicialmente implementadas desde los diagnósticos internacionales, especialmente desde el informe Currie (1993, p. 236), serán la preparación para el arribo del modelo que pretenderá conciliar, por una parte, las garantías derivadas del nuevo carácter social del Estado, introducido en la Constitución de 1991, y por otra, el esquema aperturista que inicia de manera paralela y determina los destinos de la nación latinoamericana de las próximas décadas.

Por su parte, la planeación de la ciudad se verá influenciada por la afirmación del llamado *nuevo orden económico internacional*, que reconoce la intrínseca relación de los asentamientos urbanos en el desarrollo político y social de sus

Estados nacionales, base argumental de la Declaración de Vancouver, promulgada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, en 1976.

Estos principios tendrán efectos en los programas de intervención barrial bogotana de las décadas siguientes, en los primeros intentos de procesos de planeación participativa y en la regulación general de reforma urbana, especialmente en la Ley 9 de 1989. La norma inserta medidas de garantía de derechos, incluye instrumentos jurídicos de protección del espacio público con acciones populares, banco de tierras, la constitución de patrimonios inembargables y la flexibilización de los requisitos de acceso a viviendas de interés social con exenciones del sistema de crédito UPAC², todo ello en un entorno de preparación para la apertura de la próxima década.

No obstante, el carácter social de la norma fue objeto de innumerables críticas provenientes especialmente de los sectores financieros y de la construcción (entre ellos las corporaciones de ahorro y vivienda), lo que impidió que se hiciera efectiva. El desmonte iniciaría con la aprobación del Acuerdo 6 (1990) que reguló el uso del suelo capitalino y dio “lugar a una normativa más ajustada a la creciente consolidación del mercado inmobiliario” (Montoya, 2012, p. 411). Norma que facilitó la intervención directa de los agentes privados en el territorio urbano con los límites mínimos de zonificación ante impactos ambientales, sociales y urbanísticos, y suprimió con ello las principales competencias de planificación territorial del Estado.

De acuerdo con Rodrigo Cortés, en este periodo se hizo más patente la conflictividad de dos ópticas:

La primera concibe la ciudad como el espacio indispensable para el desarrollo económico en condiciones modernas —la producción industrial— que busca organizar el espacio urbano como estructura funcional de soporte para las actividades de producción, intercambio y consumo; [...] La otra entiende a la ciudad como el

objeto a producir en términos capitalistas, es decir se fundamenta en la producción (capitalista) del espacio urbano, a través de la industria de la construcción. (Cortés, 2000, p. 134)

Periodo de implantación y estabilización: de 1991 a 2000

El fin de la década de los ochentas marcaría un punto decisivo en América Latina para la integración definitiva de los parámetros de la apertura, ahora en normas de carácter constitucional que incorporarán los ingredientes del modelo de intervención neoliberal que incluyeron mayores posibilidades de privatización de servicios, libre competencia, independencia de la función de la banca central, inversión extranjera, descentralización y autonomía territorial.

Colombia se encontraba de nuevo sumida en una profunda crisis institucional, y la Constitución Política emanada de dicho contexto pretendió recuperar el crédito en las autoridades nacionales y conjugar los reclamos sociales con la introducción del concepto de Estado Social de Derecho, que establece una vinculación estatal a la hora de prestar servicios específicos y reitera sus competencias regulatorias y de control de la economía con privilegio de las necesidades de los ciudadanos. El esquema constitucional obedecía a la misma lógica neoliberal de retiro del Estado y paulatina reducción del gasto público, que irradiará a todo el ordenamiento jurídico.

Así, paulatinamente se modificarán los objetivos de la planeación territorial hacia la conformación de una urbe competitiva y ejecutora de normativas favorables para la localización, asentamiento y mantenimiento de la inversión extranjera en su territorio. La Carta de 1991 ubicó el asunto urbano y el territorio como el eje de la política nacional. La norma parte del concepto de primacía urbana histórica de Bogotá; en este marco se reincorpora la categoría de Distrito Capital con implicaciones en el planeamiento y distribución de recursos y en la determinación de usos del suelo. Para ello se apelaría a figuras que buscaban la *distribución de cargas públicas* y la

2 La unidad de poder adquisitivo constante (UPAC) permitía establecer los costos de los préstamos hipotecarios de acuerdo con los índices de inflación.

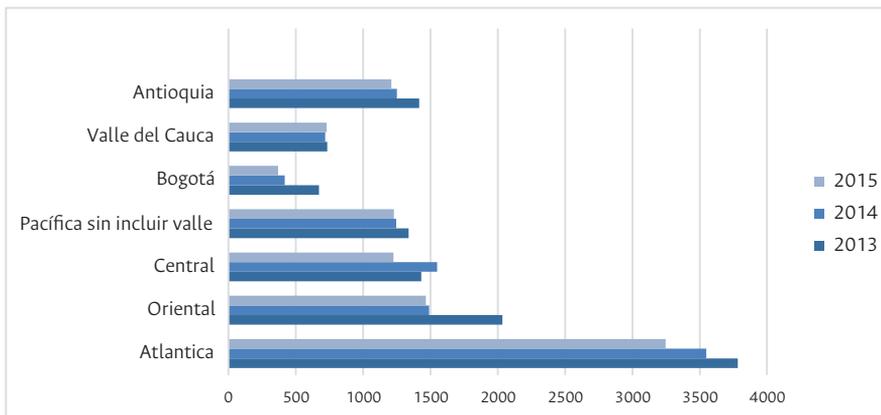
incorporación de nuevas formas de gobierno empresarial, con el rótulo de descentralización territorial, administrativa y fiscal. El programa de desarrollo municipal proponía que los entes territoriales manejaran instrumentos y metodologías gerenciales probadas con éxito en el sector privado y que “no tenían por qué estar ausentes de la gestión municipal” (Departamento Nacional de Planeación, 1993, p. 421).

Por su parte, la transferencia de atribuciones del Estado en el tema de la prestación de servicios en los territorios, se consolidó en los planes de desarrollo, que fijaron la base para la distribución de competencias en los distintos niveles de la administración, erigidos sobre los principios de cooperación, concurrencia y

subsidiariedad. Dicha cesión competencial “no se tradujo en efectivo traslado de recursos para el cumplimiento de las nuevas funciones por los entes municipales y departamentales” (Vargas, 2013, p. 266).

Así, el precario control del ente central sobre la administración de los dineros y la inconveniente regulación de gastos y de ingresos agravaría la situación de disparidad en el desarrollo territorial, fenómeno que sumado a las repercusiones de un prolongado conflicto interno constituiría en obstáculo para la equidad en el acceso efectivo a servicios y bienes, con efectos en la décadas ulteriores, tal como evidencian los índices de pobreza multidimensional durante los años 2013 a 2015 (figura 2).

Figura 2. Índices de pobreza multidimensional en las regiones, en miles de habitantes, 2013-2015



Fuente. Elaboración propia con base en DANE (2016a; 2016b).

El argumento de la ineficiencia del Estado en la prestación de los servicios y la precaria vigilancia sobre la gerencia de los dineros facilitará la incorporación de organismos de naturaleza privada que paulatinamente contarán con más alternativas para vincularse a los procesos de administración de recursos en los territorios, en un contexto cada vez más flexible con la inversión extranjera, que encuentra asidero en la Constitución y en regulaciones

subordinadas como los Decretos 517 de 1995 y 1295 de 1996; normas que

Suprime(n) las autorizaciones previas que requerían las inversiones tanto en servicios públicos; permite(n) la reinversión de capital suplementario a las sucursales de empresas extranjeras; (y) autoriza(n) a los fondos institucionales extranjeros la adquisición de títulos provenientes de un proceso de titularización inmobiliaria. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1998)

Regulaciones que se complementarán con las normas de atracción de inversión, especialmente la Ley 49 de 1990, que establecía amplias reducciones a los impuestos para importaciones y la Ley 50 de 1990 sobre flexibilización laboral y privatización del sistema de seguridad social, entre otros grandes alicientes para la radicación del capital en el territorio colombiano (Uprimny, 2001, p. 305).

De esta manera, el modelo neoliberal constitucionalizado o el constitucionalismo neoliberal (Álvarez, 2006, p. 248) facilitará el desarrollo de nuevas perspectivas para la internacionalización y la integración, no solo entre sujetos estatales, sino de nuevos actores como las ciudades. Así,

Las empresas que operan a escala transnacional quieren que las funciones aseguradas tradicionalmente por el Estado, sobre todo la garantía de los derechos de propiedad y los contratos, continúen siéndolo. Creen que el Estado posee, en este dominio, una capacidad técnica y administrativa no reemplazable, de momento, por ninguna otra institución; más aún: esta capacidad se sostiene por el poder militar, por un poder mundial, en el caso de ciertos Estados. Esta garantía de los derechos del capital la aporta un cierto tipo de Estado, una cierta concepción de los derechos del capital, un cierto tipo de régimen legal internacional. (Sassen, 2002. p. 2)

En suma, el modelo no solo incidirá en la planeación y la administración del territorio, sino que afectará y determinará la estrategia de participación exterior de las urbes, que pretenderán emular los manejos empresariales del sector privado. En Bogotá, se implementarán varias disposiciones para fomentar la atracción y la competitividad, inclusive la conformación de un aparato institucional enfocado en la publicidad de los beneficios del territorio capital.

Derivada de esta estrategia se destacan los trabajos desarrollados durante 1991 y 1995 por el grupo coordinado por el economista Edgar Moncayo, dentro del estudio *Misión Bogotá Siglo XXI*, de 1993, documento que será insumo para la fijación de derroteros de la política pública de la próxima década, en temas tan variados como

mercado laboral, entorno económico, transporte y renovación urbana. De dicho proceso se nutrirá el *Plan estratégico Bogotá 2000*, de 1997, que reunió a múltiples actores de diversos sectores, al vincular a más de 400 organizaciones civiles. En el documento se planteó la necesidad de construir una imagen erigida en el conocimiento de la ciudad y el sentido de pertenencia, y se propuso el desarrollo de la productividad mediante la modernización de sistemas de transformación de materias primas, conectividad, telecomunicaciones, infraestructura vial y calidad de los servicios al inversor, con especial énfasis en la divulgación de eventos culturales y artísticos de la ciudad, como *Rock al parque*. En este contexto modernizador nace la Ley 388 de 1997, que incorpora, además de los conceptos de democracia participativa y espacio público, el de atracción, que incluye la creación de marca como prioridad de gobierno de la ciudad.

En el mismo sentido, se inserta el concepto de planeación estratégica, que propuso solucionar los excesos del mercado con la compartición de responsabilidades entre diversos actores de la ciudad, e introduce tres elementos básicos como bases de política pública: la connotación de ciudadanos/consumidores, la competencia territorial y el mercadeo urbano (Bryson, 2011, p. 55).

La Ley 388, entonces, inserta nuevos principios de gobierno y precisa las competencias de los diversos niveles de la administración en el manejo de su territorio, por medio de los planes de ordenamiento municipal y de desarrollo metropolitano. La norma parte de un nuevo tratamiento del tema urbano, la función ecológica y la sostenibilidad ambiental como base de distribución del suelo. Argumento que es utilizado para la eliminación de la ocupación irregular del espacio público y el consecuente desalojo de comerciantes informales procedentes, en su mayoría, de estratos socioeconómicos bajos.

Durante el periodo son relevantes para nuestro estudio, los informes elaborados por la firma Monitorio, de Michael Porter, creador de la lógica de la competitividad global. Para el caso de Bogotá, se parte de la premisa de la falta de visión

sobre lo que la ciudad “quiere ser y donde quiere posicionarse en el mundo” (Cámara de Comercio, 1998, p. 109), en suma, la ausencia de un pensamiento estratégico coherente y explícito. Orientación que es visible en los planes de desarrollo económico y de obras públicas, con repercusiones en la gestión pública y los mecanismos de atracción de inversión, así como el perfeccionamiento y diseño de estrategias de publicidad de la ciudad, tal como veremos a continuación.

El primer plan destacable del periodo es “Formar ciudad”, del alcalde mayor Antanas Mockus, en vigor en los años 1995-1998 y promulgado por el Decreto 295 de 1995; el documento se estructura a partir de seis prioridades: cultura ciudadana, medio ambiente, espacio público, progreso social, productividad urbana y legitimidad institucional. Se destaca por plantear de manera inicial la importancia de la construcción de una imagen de la ciudad que se derive del concepto de cultura ciudadana³, marco del cual emanarían tres campañas desarrolladas por la administración para incentivar el conocimiento del territorio y el sentido de pertenencia: “Bogotá está en juego”, “Por una ciudad al alcance de los niños” y “Bogotá coqueta”; esta última, directamente implicada en el reconocimiento de la identidad en el territorio. Se plantea una estrategia de personificación de la ciudad, en la que se utilizan como herramientas, el embellecimiento urbano, la recuperación del espacio público y el respeto de las normas por los ciudadanos. Así mismo, pretendió renovar el orgullo por la urbe, al “cambiarle la imagen a la ciudad y proyectarla internacionalmente. [...] ponerla en los circuitos turísticos de todo el mundo (Mockus, 1996, p. 5).

A continuación, bajo el primer gobierno de Enrique Peñalosa, durante los años 1998-2001, se presenta el plan de desarrollo “Por la Bogotá que queremos” (Acuerdo N.º 6 del 8 de junio), que

pretende incidir en la construcción de una capital que se inserte en el contexto globalizador, enfocándose en los sectores de desmarginalización, interacción social, ciudad a escala humana, movilidad, urbanismo y servicios, seguridad y convivencia, y eficiencia institucional. Así mismo, incorporó la visión de la promoción de la ciudad y la construcción de políticas públicas locales, al establecer su potencialidad como mecanismo para la atracción de inversión y el fomento a las exportaciones. Durante el periodo de gobierno se impulsó una estrategia comunicativa y publicitaria de la imagen de Bogotá, que pretendía ubicarse como marca distintiva. Con el nombre “Bogotá, 2600 metros más cerca de las estrellas”, la administración Peñalosa esperaba, por una parte, obtener reconocimiento internacional por los elementos distintivos del territorio, y, por otra, incentivar el desarrollo de una identidad propia. El periodo de Peñalosa se destacó por sus ingentes inversiones en el embellecimiento de la ciudad, al identificar el mobiliario urbano como indicador de desarrollo y foco de atracción de la inversión. Así mismo, incentivó los procesos de cooperación internacional. Con este derrotero se liga,

La internacionalización con el desarrollo de diferentes megaproyectos de infraestructura, como el sistema integrado de transporte masivo Transmilenio, el sistema distrital de parques, el sistema distrital de bibliotecas, las ciclo rutas, el banco de tierras y la construcción y mantenimiento de vías y espacios públicos. (Tickner et al., 2013, p. 24)

Aunque en el largo plazo el plan de gobierno procuró incidir en la construcción de una ciudad que se insertara en el contexto globalizador, enfocándose en los sectores de desmarginalización, interacción social, ciudad a escala humana, movilidad, urbanismo y servicios, seguridad y convivencia y eficiencia institucional, en definitiva se identificó claramente con un refinamiento de la planificación neoliberal territorial, que pretendió conciliar, por un lado, la protección del espacio público (Presidencia de la República de Colombia, 1998), y, por otro, la vinculación de

3 Concepto definido como el “conjunto de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas por los individuos de una comunidad, que permiten la convivencia y generan sentido de pertenencia” Alcaldía Mayor, Plan de desarrollo económico y de obras públicas “Formar ciudad”. Exposición de motivos.

la sociedad civil por intermedio de la democracia participativa (Conejero, 2003, p. 30).

Una amalgama entre la cultura y el sentido de pertenencia con “los intereses del capitalismo pos-fordista, incluyendo la incorporación de las manifestaciones culturales como mercancías, la liberalización plena del mundo económico, incluida la del mercado inmobiliario y la cesión de su control al sector privado” (Montoya, 2014, p. 26). Tendencia que se correspondía con la creación de organismos nacionales direccionados al fomento de las relaciones internacionales después de la apertura, como la Consejería para la Nación, luego denominada Consejería para la Nación y las Relaciones Internacionales, inicialmente enfocada al desarrollo de esquemas de cooperación internacional, y la Consejería de la Región y la Competitividad, que luego formará parte del Departamento Distrital de Planeación.

Periodo de consolidación: de 2000 a 2019

El último lustro del siglo xx significó para los entes locales y para el Estado en general, un momento de importantes ajustes fiscales y organizacionales en el marco de la implementación de las reformas de segunda generación⁴, erigidas sobre los principios de competitividad, reducción del Estado y relevancia del territorio como espacio de circulación del capital. Para la estructura de la administración pública, la reforma vino de la mano con el postulado de Estado empresarial, la descentralización y la participación (Presidencia de la República, 2002). Para las entidades territoriales, las cargas de la compartición de los requerimientos del pago de la deuda y de las provenientes de la asunción de nuevas competencias en los lustros anteriores, junto con el agravamiento de los fenómenos de violencia, provocarían una reforma profunda a las transferencias mediante las leyes 549 y 550

(1999) y 617 (2000). Estas reformas facilitarían asumir el control y la administración de los recursos por empresas financieras que funcionarían como acreedores, con la supervisión limitada del Ministerio de Hacienda Nacional. Así las cosas, el proceso de transferencias se delimitó entre los distintos niveles de la administración con la reforma al Sistema General de Participaciones, promovida con la Ley 715 (2001), que permitió a su vez, articular los “esquemas empresariales con el manejo de política pública” (Restrepo y Cuéllar, 2006, p. 403).

Sin embargo, la tendencia constitucional prodescentralizadora de nuevo no incluyó ni los aspectos tributarios ni las más importantes decisiones económicas y políticas con incidencia en los territorios, que permanecerán en el sector central. Un ejemplo de la contradicción aparente entre centralización y descentralización, predicables del modelo económico neoliberal de la Constitución colombiana. En el periodo, se dinamizan figuras como las zonas francas⁵ —una utilización del territorio para la “competitividad”— que otorgan beneficios tributarios y la concesión de márgenes más flexibles para la aplicación de normas laborales, lo que arroja un notable incremento de la inversión extranjera (IED) (Hawkins, 2011, p. 24)⁶, tal como se aprecia en la figura 3.

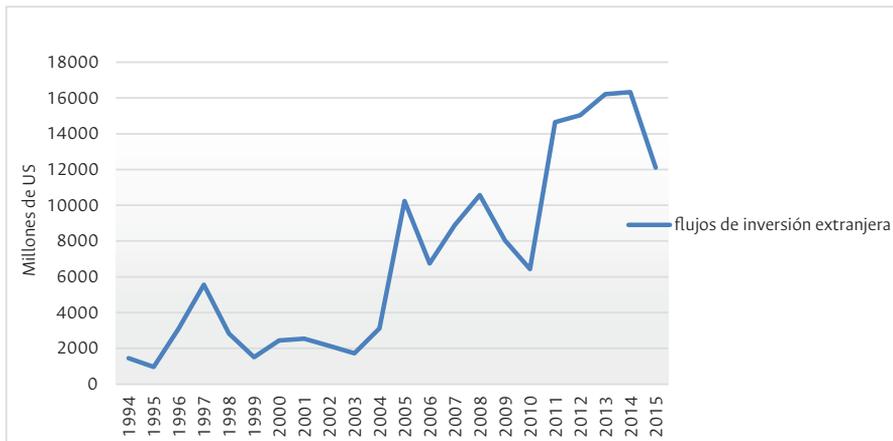
En este contexto, Colombia se situará en el “segundo lugar de acuerdo con la cantidad de reformas hechas a favor de la actividad empresarial (Banco Mundial, 2005) y el quinto país que más ventajas y protecciones dio a los inversionistas en 2010” (Hawkins, 2011, p. 8). A su vez, la política de seguridad democrática, implementada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), presenta un grupo de medidas tendientes a incrementar los niveles de atracción y competitividad del territorio,

4 Un ejemplo de este tipo de reformas es el Régimen general de inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior (Decreto 2080 de 2000).

5 Colombia es uno de los países con mayor número de zonas francas en América Latina, 104 en 20 departamentos.

6 Hawkins compara la cantidad de IED del año 2008 con la del 2000 y evidencia el crecimiento tan asombroso de estos flujos: 335 veces más en tan solo nueve años.

Figura 3. Flujos de inversión extranjera, 1994-2014



Fuente. Elaboración propia con base en Banco de la República (2005; 2015).

enmarcados en varios documentos de política nacional por intermedio del Consejo de Política Económica y Social (CONPES), entre los que se destacan:

- CONPES 3256 de 2003: sobre políticas y estrategias para la gestión concertada del desarrollo de la región Bogotá-Cundinamarca. Se concentra en los temas de apoyo a la infraestructura, para su articulación con el entorno regional, y la asociación de diversos niveles de gobierno y el sector privado (Departamento Nacional de Planeación, 2003, p. 11).
- CONPES 3305 de 2004: establece los lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. Parte de un diagnóstico de la situación territorial colombiana catalogada como una de las más urbanizadas, con alrededor de 32 millones de habitantes en zonas urbanas, con un estimativo del 72 % de la población nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2004, p. 15).

Posteriormente, se establece la necesidad de la configuración de una política nacional de desarrollo urbano erigida en la continuidad, la articulación y la sostenibilidad ambiental como factor cardinal para la eliminación de factores de pobreza local, en un modelo de ciudad

densificada y compacta (Departamento Nacional de Planeación, 2004, p. 13). El énfasis de los planes de desarrollo del Ejecutivo nacional de los últimos gobiernos tendrá claras repercusiones en los planes de internacionalización de las urbes centrales, alrededor de los conceptos de confianza inversionista y competitividad.

A dicha modernización se vincularán las ciudades calificadas como “las mejores para hacer negocios en América Latina” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014), que continuarán el proceso de robustecimiento como centros de concentración y centralización de los flujos de capital; no obstante, la tendencia simplemente continuó el patrón de primacía urbana dinamizada desde el periodo industrializador de fines de la década de los setenta e inicios de los ochenta. Así las cosas, los espacios urbanos colombianos, además de ser lugares centrales de toma de decisiones administrativas y focos de suministro de bienes regionales (sus competencias tradicionales), a partir del desarrollo neoliberal se consolidarán como megalópolis de prestación de servicios, especialmente financieros, conformarán una jerarquía urbana derivada de los atractivos normativos e institucionales para la inversión y asentamiento de capital.

En la capital asumió Antanas Mockus su segundo periodo de la alcaldía, bajo el nombre

“Bogotá para vivir todos del mismo lado, 2001-2004” (Decreto 440 de 2001). Su plan de gobierno estableció como prioridad la consecución de una “ciudad económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios”, y para ello precisó la necesidad de continuar las labores de metropolización de Bogotá en contacto con sus territorios municipales vecinos, al crear la Mesa de planificación regional. Dicho desarrollo tuvo como marco de referencia, el incremento de la competitividad y la productividad regional desconcentrada, derivada de la integración física, social y económica de Bogotá con los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, un territorio de 25 797 kilómetros cuadrados y 8.7 millones de habitantes.

Paralelamente, durante el segundo gobierno de Antanas Mockus se impulsó desde el plan de desarrollo y obras públicas, la conformación de sectores específicos de la ciudad con amplia vocación productiva, direccionados hacia la promoción exterior de la urbe y la atracción de inversión extranjera. Un ejemplo de dicha política lo constituyó el plan *Anillo Innovación*, creado bajo el Decreto 469 de 2003, en un perímetro de aproximadamente 779.10 hectáreas de área bruta, que cobijó un espacio intermedio entre el Aeropuerto Internacional El Dorado y el Centro Internacional, en cuatro localidades: Puente Aranda, Fontibón, Teusaquillo y Los Mártires. El área fue seleccionada por la existencia de varios terrenos sin uso y por la gran concentración productiva e industrial de la zona, sumada las facilidades de las conexiones con los mercados mundiales, los bajos costos de traslado, comercio y oferta de servicios, así como la vocación amplia de usos del suelo (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2002, p. 15). En suma, un espacio ideal para la creación de aglomeraciones productivas y clústeres o “Concentraciones geográficas de compañías interconectadas, de surtidores especializados, de abastecedores de servicios, de empresas e industrias relacionadas, y de las instituciones asociadas” (Michael Porter, 1998, pp. 77-90). Dichos proyectos se desarrollarán durante los próximos gobiernos.

Dentro de los cinco ejes en los cuales se estructura el plan, se destaca la consolidación de la integración territorial regional (Alcaldía de Bogotá, 2004, art. 4, p. 11), así como el reconocimiento de la necesidad de incidir en procesos de integración internacional y redes urbanas, al crear una instancia para la orientación y ejecución de la política y los programas de relaciones internacionales.

El proyecto se acompasó con el Consejo Regional de Competitividad, un organismo de tendencia “empresarista”, impulsado por la Cámara de Comercio de Bogotá. No obstante, el proyecto encontró varios escollos derivados, no solo de los temores municipales del llamado “peligro de Bogotá” (Goúeset, 2005, p. 72) para los márgenes de autonomía de sus municipios vecinos y aún las implicaciones de una posible expansión de la metrópoli, lo que se sumó a las dificultades normativas para la creación de una nueva entidad territorial sin la existencia de una ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT). A continuación, bajo la alcaldía mayor de Luis Eduardo Garzón se promulgó el plan de desarrollo “Bogotá sin indiferencia, un compromiso contra la pobreza y la exclusión” para el periodo 2004-2008 (Acuerdo 119 de 2004). Durante este periodo, con el Acuerdo 257 de 2006 se efectuó una reorganización de las entidades del distrito y se produce una amplia reforma administrativa que pretenderá, mediante la reasignación de funciones en los distintos organismos distritales, profundizar la descentralización y evitar la duplicación de atribuciones.

La internacionalización implicó la reasignación de competencias del Departamento distrital de Planeación en tres entidades: la Secretaría de Hacienda, encargada del manejo de flujos de cooperación y el manejo de la banca multilateral; la Secretaría Distrital de Planeación: para el desarrollo de políticas y planes de internacionalización; y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, encargada de la proyección económica y comercial. El mercadeo urbano se enfocó en la publicidad y la imagen de la ciudad; el periodo se volcó hacia la divulgación de una ciudad moderna, humana, participativa,

con justicia social y atractiva para la inversión, gracias a las facilidades de asentamiento de capital que se gestaron en los gobiernos anteriores, y optó por el desarrollo del sector turístico y la generación de conocimiento de la ciudad. Continuó con el modelo de metrópoli abierta y competitiva, materia prima de los enfoques de mercadeo urbano, esta vez con un viraje hacia la promoción de la urbe y la atracción de la inversión, junto con la construcción de una imagen “compartida” de ciudad amigable y confiable, que fue también tarea de los gobiernos de sus antecesores y derrotero plasmado en la política distrital de turismo.

El gobierno siguiente, presidido por Samuel Moreno, seleccionó el rótulo “Bogotá Positiva, 2008-2012” (Acuerdo 308 de 2008) para su plan de desarrollo, bajo los principios de planeación estratégica, con seis objetivos: ciudad de derechos y derecho a la ciudad, participación, descentralización, gestión pública efectiva y transparente, finanzas sostenibles y ciudad global. No obstante, el próximo cambio significativo vino gracias al Plan Regional de Competitividad 2010-2019, en articulación con el departamento de Cundinamarca, que incluyó en cinco estrategias las bases del desarrollo productivo, de la sostenibilidad, de la infraestructura y la promoción internacional de la urbe en la próxima década, organizadas en tres niveles de ejecución: trasversal, sectorial y subregional.

Específicamente, el segmento de apertura exterior fue incluido en el nivel trasversal, con los objetivos de diversificar y elevar la oferta de exportaciones de la región, para lograr una mayor internacionalización de las empresas y el afianzamiento de Bogotá y Cundinamarca como “destino turístico para hacer negocios y habitar en ella” (Cámara de Comercio, 2010, p. 40).

Para ello, el documento se concentra en proyectos que promuevan la atracción de capital y favorezcan su asentamiento en el territorio, inclusive incentivos para el aprendizaje de las lenguas extranjeras especialmente el inglés, el fortalecimiento de los conglomerados o clústeres y la facilitación logística y de infraestructura en puertos, aeropuertos y fronteras, junto

con la armonización y simplificación de los procesos de importación y exportación. Insiste en la necesidad de configurar una marca ciudad distintiva, acompañada de un diagnóstico del posicionamiento de la urbe. En el periodo, se consolida un esquema institucional para el mercadeo de la ciudad en un marco de colaboración público-privada entre tres entidades: el Instituto Distrital de Turismo (IDT), la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) e Invest in Bogotá (IIB), órgano encargado de atraer inversión extranjera directa. A dicho cuerpo institucional se sumaron, durante el periodo siguiente, 2012-2016, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá Convention Bureau y Corferias, bajo la coordinación de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales. No obstante, el liderato de las acciones ha sido continuado por la Cámara de Comercio de Bogotá, que asumirá además la secretaría técnica, la asesoría y el apoyo institucional y financiero al ente encargado de la promoción y el impulso de las exportaciones y la atracción de inversión.

En el plan de gobierno “Bogotá Humana”, que rigió durante el periodo 2012-2016 (Acuerdo n.º 489 del 12 de junio de 2012), se presentó una nueva mirada del esquema de generación de riqueza con estructuras productivas alternativas y se insistió en la necesidad de desarrollar procesos de inclusión social y ocupación territorial respetuosas del medio ambiente: una densificación verde y sin segregación. Durante el periodo se fortaleció la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, como entidad autónoma encargada de dicha gestión de la urbe, así como de la coordinación de organismos públicos y privados. El plan de desarrollo estableció las acciones específicas para la visibilidad internacional de la ciudad, desarrolló un nuevo proceso de promoción y mercadeo de la marca ciudad, que incluyó la consolidación de un comité de mercadeo de ciudad y la creación de un logo símbolo, para el cual se contrató a Misty Wells & Zea Asociados, el mismo ente de publicidad privado que creó la marca *Bogotá es más*, en el gobierno precedente.

Durante la administración se hizo énfasis en el fortalecimiento de alianzas de cooperación internacional descentralizada, que se intensificó formalmente desde 2012 con la promulgación de la estrategia distrital de cooperación internacional, igualmente se vigorizó la presencia internacional de la urbe en varios escenarios internacionales y redes urbanas, destacándose el Grupo de Liderazgo Climático (C40), la Red de Ciudades Creativas de la Unesco, Gobiernos locales por la sostenibilidad (ICLEI), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), la Red de Ciudades Suramericanas (REDCISUR) y la Red global de ciudades seguras de ONU Hábitat.

Posteriormente, Enrique Peñalosa, en su segundo mandato, llamará “Bogotá, mejor para todos” a su plan de desarrollo durante los años 2016-2019 (Acuerdo N.º 645 de 2016). El documento previó que la intervención estatal dotará de mayor capacidad productiva y empresarial a la ciudad, incrementará la competitividad y los ingresos locales, e incidirá en mayores índices de empleo y de inversión extranjera directa. En el periodo se destaca el documento nacional *Visión Colombia II Centenario 2019*, que insistió en la necesidad de atraer la inversión y recordó los límites competenciales del Estado en los aspectos de planeación, promoción, regulación y control y las nuevas atribuciones de los territorios y los actores privados en estos sectores, para que la Nación se concentre en la “definición de políticas, la promoción y la asignación de recursos, y los entes territoriales y el sector privado serán los ejecutores” (Presidencia de la República, 2010, p. 55).

Finalmente, el proyecto regional “Bogotá, región innovadora 2025” nace del mismo concepto de especialización inteligente y parte de idénticos presupuestos, con el objetivo de descubrir los puntos fuertes económicos de la zona, diagnosticar las necesidades y falencias de competitividad, definir la vocación productiva futura, determinar los activos exclusivos de la región Bogotá-Cundinamarca y lograr una mayor articulación con los actores privados generadores de inversión.

Conclusiones

El recorrido por el proceso histórico ha permitido constatar las transformaciones normativas, administrativas, institucionales y económicas que ha sufrido el Estado colombiano en el camino para adaptarse a las exigencias de modelo neoliberal, que fue introducido de manera constitucional en la Carta de 1991. Dicho esquema aperturista, flexible a los flujos de capital, proclive al incremento de la presencia del sector privado en el cumplimiento de labores otrora públicas, ha implicado, además, nuevas maneras de concepción del espacio y de relacionamiento territorial. En este sentido, la ciudad de Bogotá se ha posicionado como el referente, especialmente a partir de las normas de reforma urbana de finales de los ochenta, que incorporaron los modos privados de administración empresarial (gobernanza estratégica), así como las herramientas de publicidad; inclusive, su mismo modo de ser concebida como un producto comercializable que debe competir con otros de su misma clase en un mercado mundial urbano que impone ganancias a los de mayor recordación y pérdidas para aquellos que no pueden escalar la jerarquía.

En el recorrido efectuado, hemos podido constatar que el Estado colombiano, al incorporar las recomendaciones de los informes de diagnóstico macroeconómico de la década del cincuenta, amplió los márgenes de injerencia del capital privado en los planes de gobierno y política pública, usó modelos genéricos de administración de origen empresarial, así mismo, coordinó el esquema de direccionamiento y asentamiento de capitales en las ciudades principales. La consolidación normativa e institucional definitiva se produjo a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991. Estas transformaciones administrativas implicaron para las ciudades colombianas asumir un nuevo rol derivado de la política nacional de descentralización y competitividad, y fueron el prólogo de la tendencia pro internacionalista de los planes de desarrollo municipales.

Con la batuta de la carta constitucional, el modelo adoptado por los entes territoriales implicó para Bogotá efectuar una profunda reestructuración institucional y normativa que dio paso a la construcción de una específica política de identidad erigida en la atracción y la competitividad, y permitió la conformación de un aparato enfocado en la publicidad de los beneficios del territorio para la concentración y circulación de flujos de capital, fenómeno definitivo para la internacionalización de la ciudad.

Desde la *Misión Bogotá Siglo XXI* y el *Plan estratégico Bogotá 2000*, de la década de los noventa, con los planes regionales de competitividad y el plan *Anillo de Innovación*, hasta la bitácora de ruta de los próximos cinco años, *Bogotá, región innovadora 2025*, la capital ha insertado de manera progresiva tales exigencias y estándares internacionales, no solo en los planes de desarrollo económico y obras públicas, sino en los documentos ejecutivos acompañantes, emanados de la Cámara de Comercio de Bogotá, que direcciona el proceso.

La incorporación de los modos privados de administración empresarial (gobernanza estratégica) y la implementación de una agenda de internacionalización en la capital se aplicó en dos fases claramente visibles en planes de gobierno y desarrollo de los alcaldes de las últimas dos décadas: una primera fase (1990-2003) dedicada a la construcción del sentido de pertenencia de los ciudadanos con su entorno urbano, la elaboración de una imagen de ciudad “amable y segura”, así como el inicio de un esquema institucional dedicado a la atracción de la inversión y el turismo; una segunda fase (2004-2019) enfocada en el mercadeo y la publicidad de las ventajas de la ciudad como centro de aglomeración, el desarrollo de instituciones con competencias más específicas y la asunción de una política direccionada hacia el posicionamiento de la capital en el escalafón urbano, derivado de su lugar en las clasificaciones mundiales utilizadas como referencia para la localización de los capitales extranjeros.

En suma, tanto en los planes de desarrollo, como en los proyectos distritales y regionales

con incidencia se incorporan las bases de relacionamiento internacional, derivados del modelo neoliberal en su versión urbana, fenómeno que repercute en la participación de Bogotá en las redes urbanas y en la relación de la capital con ciudades de similar grado de progreso.

Así, aunque se reconoce el concepto de cooperación interurbana y se reitera el interés en la apertura temática como base de relacionamiento, los mayores incentivos se concentran en el fomento de la competitividad, la ampliación de los mercados y la obtención de ventajas comparativas derivadas del mercadeo urbano.

La globalización implica grandes cambios en la manera de ser y de concebir la ciudad, no obstante, una de las aristas más interesantes se presenta en el proceso de adaptación del sistema internacional hacia nuevos interlocutores y a la prolongación de la política exterior como parte del gobierno de las ciudades. El reto de comprender este fenómeno debe asumirse al partir de otra perspectiva que permita integrar las necesidades, características e historia propias de cada uno de los territorios y que integre sectores más amplios de la población, con la premisa de que la internacionalización puede ser campo fértil para una nueva concepción del espacio erigido en el concepto de derecho a la ciudad, con la participación y la solidaridad como ejes vertebrales del proceso.

Todo ello para emprender el camino de la necesaria modificación de las bases conceptuales para abordar el fenómeno urbano, remarcando que el problema fundamental en las políticas de proyección internacional y, en suma, una de las causas de las crecientes desigualdades en los territorios se derivan de una cosificada concepción de la ciudad. En resumen, el principal cambio radica en una reconstitución de lo que se entiende por hábitat y ciudad, insistiendo en que la modificación sustancial subyace en una reconstitución de lo que se entiende por hábitat y ciudad en la necesidad de concebir la actividad económica como un mecanismo para la eliminación de las desigualdades y la consecución del bienestar humano, y al proceso de internacionalización

como una herramienta necesaria y posible para el logro de estos objetivos.

Por último, se indica que el estudio de los procesos de internacionalización urbana se ha concentrado en Bogotá y en algunas ciudades principales como Medellín y Cali. En las urbes pequeñas e intermedias, el fenómeno está escasamente descrito, lo que pone de presente la necesidad de efectuar evaluaciones que den cuenta de las repercusiones del periodo neoliberal en territorios de menor escala, lo cual es un campo de exploración para investigaciones futuras.

Referencias

- Acuerdo n.º 6. (1990). Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Concejo de Bogotá. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=540>.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Proyecto del Plan de Desarrollo Bogotá, mejor para todos, 2016-2019. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1998). Plan de desarrollo económico y de obras públicas, Por la Bogotá que queremos, 1998-2000. Acuerdo n.º 6, del 8 de junio de 1998. Plan de Inversiones. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1997). Plan Estratégico Bogotá 2000: pacto para una ciudad competitiva con equidad. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1995). Plan de desarrollo económico y de obras públicas de la Alcaldía Mayor, formar ciudad. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Álvarez, J. E. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En A. Cecena (coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: CLACSO.
- América Economía Intelligence. (2014). Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. En *Cámara de Comercio de Bogotá, Informe de posicionamiento competitivo de Bogotá, 2014*. Bogotá.
- Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP). (1974). *La población de Colombia*. Bogotá: Committee for International Coordination of National Research in Demography.
- Banco de la República. (2005). *Histórico Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*. Colombia.
- Banco de la República (2015) *Evolución de la balanza de pagos y posición de inversión internacional*. Enero-diciembre 2015. Recuperado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/ibp_ene_dic_2015.pdf
- Banco Mundial. (2005). *Doing Business. Eliminando obstáculos al crecimiento*. Washington.
- Bryson, J. (2011). *Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations. A Guide to Strengthening and Sustaining Organizational Achievement*. John Wiley & Sons.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2010). *Plan regional de competitividad, 2010-2019*. Bogotá-Cundinamarca. Bogotá: Comisión Regional de Competitividad.
- Conejero, E. (2005). Globalización, gobernanza local y democracia participativa. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, (52-53), 13-31.
- Concejo Distrital. (2006). Acuerdo 257. Por el cual se dictan normas básicas sobre la organización y funcionamiento de las entidades y organismos del Distrito Capital de Bogotá, y se expiden otras disposiciones sobre los principios y reglas generales para la administración pública distrital. Bogotá: Concejo de Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 388. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991, y se dictan

- otras disposiciones. Bogotá: Congreso Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá. de la República de Colombia.
- Cortés, S. (2000). Del urbanismo a la planeación en Bogotá (1900-1990). En A. Saldarriaga, Bogotá, siglo XX: urbanismo, arquitectura y vida urbana. Bogotá: DAPD.
- Currie, L. (1993). La política urbana en un marco macroeconómico. *Cuadernos de Economía*, 13(18-19), 233-248. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (1993). Las estadísticas sociales en Colombia. Recuperado de http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_9832_EJ_3.PDF
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). Censo general de población 2005.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016a). Encuesta nacional de calidad de vida (ECV) 2016. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2016>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016b). Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1993). Bases conceptuales del desarrollo institucional municipal: orientaciones para la oferta de servicios de apoyo. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2003). Documento (CONPES) 3256. Políticas y Estrategias para la Gestión Concertada del Desarrollo de la Región Bogotá-Cundinamarca. Bogotá: DNP: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2004). Documento (CONPES) 3305. Lineamientos para Optimizar la Política de Desarrollo Urbano. Bogotá: DNP: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- García, C. (1992). La evolución del concepto de actor en la teoría de las relaciones internacionales. *Revista de sociología, Papers* 40, 13-31.
- Goúeset, V. (2005). *Metropolización, poder local y cooperación territorial en la región urbana de Bogotá. Hacer metrópoli. Región urbana de Bogotá de cara al siglo XXI*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Harris, N. (2002). Collaborative Planning. From Theoretical Foundations to Practice Forms. En J. W. Montoya, Bogotá: crecimiento urbano y cambio morfológico, 1538-2010. Québec: Université Laval.
- Hawkins, D. J. (2011). *Informe de coyuntura económica e inversión extranjera directa en 2010: Tendencias económicas e impactos socio-laborales*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1998). Documento Conpes 3019. Mecanismos para la Promoción de la Inversión Extranjera en el sector Inmobiliario. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3019.pdf>
- Mockus, A. (1 de agosto de 1996). Bogotá, una ciudad para enamorar. *El Tiempo*.
- Montoya, J. W. (2012). *Bogotá: crecimiento urbano y cambio morfológico*. Québec: Université Laval.
- Porter, M. (1998). Clusters and the new economics of competition. *Harvard Business Review*, 77-90.
- Presidencia de la República. (2010). *Visión Colombia II Centenario 2019*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República. (2002). Programa de Renovación de la Administración Pública hacia un Estado Comunitario. Directiva presidencial n.º 10. Bogotá: Presidencia de la República.
- Restrepo, D. I. y Cuéllar, D. (2006). Economía política de las estructuras espaciales del Estado en Colombia. En D. I. Restre-

- po (coord.), *Historias de descentralización: Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA* (pp. 309-386). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sassen, S. (2002). Nueva geografía política. Un nuevo campo transfronterizo para actores públicos y privados. Conferencia del Millenium. London School of Economics, el 25 de enero de 2000, *Revista Multitudes*, 7.
- Tickner, A., Morales, M., Gómez, S. y Jiménez, G. (2013). *Pensando en la internacionalización de Bogotá en ciudades globales: diplomacia municipal en el siglo XXI*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad de los Andes.
- Uprimny, R. (2001). Las transformaciones de la administración de justicia en Colombia. En S. Boaventura y M. García (coords.), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Vargas, S. L. E. (2013). La articulación entre las competencias nacionales y territoriales. El caso de los macro-proyectos de interés social nacional. En G. E. Mendoza et al. (coords.), *Una mirada a las regiones desde la justicia constitucional*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario y Fundación Hans Seidel.

Directrices para autores



Diretrizes para autores

La *Revista Ciudades, Estados y Política* recibe manuscritos de forma permanente bajo la modalidad de tema libre. Estos son publicados en estricto orden, según la fecha de recepción, revisión editorial y evaluación por pares académicos. El tiempo promedio de publicación de un manuscrito es de 12 meses. El proceso de revisión editorial, evaluación por pares académicos, edición y publicación no tiene ningún costo. De igual forma, la Revista no hace ningún tipo de contribución económica a los autores por la publicación de los artículos.

Los manuscritos deben estar relacionados con el enfoque y el alcance temático de la Revista. La recepción de los escritos no implica el compromiso de su publicación, debido a que todos son sometidos a revisión editorial y evaluación por pares académicos. La Revista cuenta con un procedimiento para prevenir el plagio, por tanto, se recomienda hacer un uso ético de los contenidos utilizados en el proceso de investigación y elaboración del manuscrito. Este debe ser de calidad; dicha calidad es juzgada a través de su originalidad, relevancia, rigor y credibilidad académica y científica. La Revista se reserva el derecho de realizar modificaciones de forma en el texto del manuscrito, sin embargo, siempre se solicitará a los autores autorización de los cambios introducidos.

1. Tipo de artículos

Artículos de investigación

Presenta los resultados originales de proyectos de investigación preliminares o terminados. Este tipo de artículo estructura los contenidos

en cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. El mínimo de referencias bibliográficas sugerido es de 10 y el máximo de 25.

Artículos de reflexión

El artículo de reflexión es un tipo de texto que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. De esta manera, se entiende que el artículo de reflexión permite el planteamiento de reflexiones, puntos de vista y valoraciones del investigador-autor, derivadas o sustentadas a partir de hallazgos de investigación. Este tipo de artículo estructura los contenidos en tres apartes importantes: introducción, reflexión –soportada en una dimensión teórica y su respectivo análisis– y conclusiones. El mínimo de referencias bibliográficas sugerido es de 10 y el máximo de 25.

Artículos de revisión

Presenta los resultados de proyectos de investigación preliminares o terminados, donde se recopila, sistematiza y analiza un determinado corpus de fuentes bibliográficas con el objetivo de identificar qué se ha investigado, los avances más destacados, los aspectos desconocidos o las tendencias de un tema específico en un periodo determinado. Este tipo de artículo estructura los contenidos en tres apartes importantes: introducción, enfoque teórico, metodología, discusión y conclusiones. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

2. Instrucciones sobre el formato, extensión y estructura del manuscrito

El manuscrito debe:

1. Estar escrito en idioma español. El resumen puede estar traducido al inglés y al portugués¹.
2. Ser presentado en formato Microsoft Word 2007 o una versión posterior.
3. Tener una extensión máxima de 7500 palabras, equivalente aproximadamente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1,5 de interlineado, excluyendo figuras y referencias.
4. Estar acorde con la estructura general para los artículos de la Revista:
 - a) Título del artículo
 - b) Nota de autor(es)
 - c) Resumen
 - c) Palabras clave
 - e) Texto²
 - f) Referencias bibliográficas en estilo APA
5. Cumplir los criterios del Manual de publicaciones de la American Psychological Association, APA, y los criterios actuales de la ortografía de la Real Academia de la Lengua Española.
6. Tener un estilo de escritura absolutamente impersonal, en tiempo gramatical pasado para la introducción, la metodología y los resultados y presente para la discusión, evitando la conjugación de verbos en primera o tercera persona del singular o el plural.

1 No se exige presentar el resumen traducido, pues, en caso de que el artículo sea aceptado, la traducción del título, resumen y palabras clave es uno de los beneficios que recibe el autor del manuscrito.

2 La estructura del texto depende del tipo del artículo que desee presentar. Al respecto, revisar el *Manual para la construcción del artículo* en el enlace https://revistas.unal.edu.co/public/journals/83/public/Manual_para_la_construcci%C3%B3n_de_art%C3%ADculos.pdf

3. Instrucciones sobre el procedimiento de envío de los manuscritos

1. El envío de manuscritos debe ser realizado únicamente a través del sitio web de la Revista, para ello, es necesario registrarse e iniciar sesión en el Sitio web del Portal de revistas UN: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep
2. El autor o uno de los autores del manuscrito debe registrar, como mínimo, la siguiente información requerida en el sitio web de la Revista:
 - a) Nombres y apellidos (completos)
 - b) Último título profesional obtenido
 - c) Filiación institucional (institución en la cual trabaja)
 - d) País y ciudad de residencia
 - e) Correo electrónico
 - f) CvLAC (requisito solo para autores colombianos)
 - g) Identificador único de autor ORCID³

Nota: todo el proceso de postulación, revisión y edición del manuscrito se realizará a través de un único autor, identificado como el autor de correspondencia.

3. El autor de correspondencia del manuscrito debe diligenciar, firmar e ingresar al sitio web de la Revista los siguientes documentos:
 - a) Manuscrito en texto completo.
 - b) Tablas editables.
 - c) Figuras (gráficos, mapas, fotografías, ilustraciones) en archivos independientes y numerados, de la misma manera que aparecen en el manuscrito y en formato JPEG con una resolución de 300 DPI.
 - d) Autorizaciones de publicación del artículo (Autorización de publicación del manuscrito, Autorización de reproducción del manuscrito, Declaración de posible conflicto de intereses).

3 Identificador digital persistente de investigador: <http://orcid.org>

- e) Licencia de autorización de uso de imágenes. Debe presentar una licencia por cada autor de imagen.

4. Envíos en línea

¿Ya tienes nombre de usuario/a y contraseña para *Revista Ciudades, Estados y Política*?

Ir a Iniciar sesión

¿Necesitas un nombre de usuario/a y/o contraseña?

Ir a Registro

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.



**Revista
Ciudades, Estados y Política**

ISSN web: 2389-8437 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 8, número 1, enero-abril 2021
Volume 8, number 1, January - April 2021
Volume 8, número 1, janeiro - abril 2021

ISSN 2389-8437



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA